

# PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

## Puerto Boyacá

PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA



ÓSCAR FERNANDO BOTERO ALZATE  
Alcalde Municipal



**CONSEJO DE GOBIERNO**

**OSCAR FERNANDO BOTERO ALZATE**  
ALCALDE

**LUCILA CRISTINA ALZATE NOGUES**  
GESTORA SOCIAL

**JAIRO CESAR FÚQUENE RAMOS**  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS (E)

**LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS**  
SECRETARIA DE GOBIERNO

**JAIRO ALBERTO SALAZAR GARCIA**  
SECRETARIO GENERAL

**DAVINSON ORLANDO GUZMAN CERVERA**  
SECRETARIO DE HACIENDA

**DIEGO FERNANDO MEJIA MAZO**  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

**JAIME ALFONSO CABALLERO ROPAIN**  
JEFE DE CONTROL INTERNO

**ROBERTO CASTRO RAMIREZ**  
DIRECTOR TÉCNICO UMATA

**DIANA PATRICIA MOLINA ZAMBRANO**  
DIRECTORA TRÁNSITO

**ARNULY SEGURA PENAGOS**  
GERENTE EMPRESAS PÚBLICAS

**GUSTAVO ADOLFO GIL BELTRAN**  
DIRECTOR DE INSTITUTO DE DEPORTES



**CONCEJO MUNICIPAL**

**NORMAN DE JESÚS QUINTERO GALLEGO**  
PRESIDENTE

**JUAN FERNANDO DELGADO VASQUEZ**  
PRIMER VICEPRESIDENTE

**WILLIAM ESQUIVEL RUBIO**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

**RUBEN DARIO OROZCO SALDARRIAGA**

**HERNAN OROZCO MONTOYA**

**JOSE GABRIEL ALFARO RIOS**

**OSCAR ARTURO GARZON GUEVARA**

**BARBARA MACHADO NAGLES**

**JORGE ELIECER MIRANDA BURBANO**

**LUIS ALBERTO PALACIOS MORALES**

**ROBINSON MONTOYA PEREZ**

**JHON FEIBER URREA CIFUENTES**

**JORGE ORLANDO TORO ALZATE**

**LUZ DARY SEVILLANO GUERRERO**

**JAIME EFRAIN MEDINA RAMIREZ**



## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

**NESTOR ARMANDO HERRERA**  
SECTOR ECOLÓGICO

**GLORIA PALACIOS VILLALOBOS**  
SECTOR VIVIENDA

**VICTOR MANUEL GUERRERO**  
SECTOR PEQUEÑOS INDUSTRIALES

**JOSE CALIXTO FONSECA**  
SECTOR EDUCATIVO

**CARMEN ELENA LESMES L.**  
SECTOR JUNTAS DE ACCIÓN  
COMUNAL

**NILSON MINA LARRAHONDO**  
SECTOR ORGANIZACIONES  
DEPORTIVAS

**JHONATAN SANABRIA**  
SECTOR ONG

**JHON FREDDY SOTO NUÑEZ**  
SECTOR PROFESIONALES

**CLEMENCIA PULECIO HERNANDEZ**  
SECTOR ENTIDADES FINANCIERAS

**ROBERTO ELADIO CORTÉS M.**  
SECTOR GANADEROS

**JORGE HERNAN GUEVARA TRIANA**  
SECTOR SALUD

**LUIS FERNANDO CARDENAS GOEZ**  
SECTOR COMERCIANTES

**FRANCISCO PASQUEL MOSQUERA**  
AFRODESCENDIENTES

**CARLOS ADOLFO PUERTO TORRES**  
SECTOR ELECTRICO ELÉCTRICO

**JAVIER RICARDO GUARIN**  
SECTOR PRODUCTORES AGRARIOS

**OMAR MOJICA**  
SECTOR ESTUDIANTES

**JAIME PEÑA PEÑA**  
SECTOR CAMPESINOS

**LUIS EDUARDO OROZCO**  
SECTOR HOTELERO



## Tabla de Contenido

1. DIAGNÓSTICO .....	25
1.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO .....	25
1.2 ANÁLISIS POBLACIONAL .....	27
1.3 ANÁLISIS SITUACIONAL.....	28
1.4 DIMENSIÓN SOCIAL .....	32
1.4.1 Educación .....	32
1.4.2 Salud.....	40
1.4.3 Vivienda .....	48
1.4.4 Recreación y Deporte.....	56
1.4.5 Cultura.....	61
1.4.6 Atención Grupos Vulnerables .....	65
1.4.6.1 Adulto Mayor .....	65
1.4.6.2 Discapacitados .....	68
1.4.6.3 Víctimas del Conflicto Armado.....	71
1.4.6.4 Proceso de Reintegración .....	78
1.4.6.5 Equidad de Género .....	79
1.4.6.6 Grupos Étnicos.....	83
1.4.6.6.1 Población Negro, Afrocolombiana, Mulato, Zambo .....	83
1.4.6.6.2 Población Indígena.....	86
1.4.6.7 Habitantes de la Calle .....	88
1.4.6.8 Población L.G.B.T.I. ....	88
1.4.6.9 Red Unidos.....	89
1.4.6.10 Más Familias en Acción.....	91
1.4.6.11 Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud .....	91
1.4.7 Agua Potable, Saneamiento Básico .....	101
1.5 DIMENSIÓN AMBIENTAL .....	125
1.5.1 Medio Ambiente Y Recursos Naturales .....	125
1.5.2 Gestión del Riesgo y Cambio Climático.....	132
1.6 DIMENSIÓN ECONÓMICA .....	140
1.6.1 Vías, Movilidad y Espacio Público .....	140
1.6.2 Desarrollo Agropecuario.....	148
1.6.3 Promoción del Empleo y el Desarrollo .....	159



1.6.4 Ciencia Tecnología e Innovación – CTel .....	162
1.6.5 Desarrollo Turístico .....	163
1.7 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL .....	166
1.7.1 Institucional .....	166
1.7.2. Justicia y Seguridad .....	180
1.7.3. Desarrollo Comunitario .....	189
2. PARTE ESTRATÉGICA .....	196
2.1 Articulación del Plan de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo .....	196
2.2. Articulación regional desde la visión del Plan de Desarrollo Departamental .....	199
2.3. La Paz como eje Transversal .....	200
2.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	201
2.5. Visión Colombia II Centenario 2019 .....	206
2.6 Articulación con el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR .....	207
2.7 Principios del Plan de Desarrollo .....	208
2.8 Valores .....	209
2.9 Visión de Desarrollo Territorial .....	210
2.10 Ejes Estratégicos .....	211
2.11 Proyectos Estratégicos de Largo Plazo .....	212
2.12 Armonización Programas PBOT Con El Plan de Desarrollo Municipal .....	213
2.13 Dimensiones del Desarrollo .....	214
2.13.1 Dimensión Social. ....	214
2.13.1.1 Sector Educación .....	215
2.13.1.1.1 Programa No. 1: Cobertura y permanencia en las aulas de niños, niñas y adolescentes .....	215
2.13.1.1.2 Programa No. 2: Calidad y alto desempeño en las aulas .....	216
2.13.1.1.3 Programa No. 3: Garantizando educación para un mejor futuro .....	219
2.13.1.1.4 Programa No. 4. El limite lo pones tu Edúcate .....	220
2.13.1.2 Sector Alimentación Escolar .....	220
2.13.1.2.1 Programa No. 1. Alimentación escolar para todos los niños, niñas y adolescentes .....	220
2.13.1.3 Sector: Salud .....	221
2.13.1.3.1 Programa No. 1. Aseguramiento .....	221
2.13.1.3.2 Programa No. 2. Gestion de la Salud Publica .....	221



2.13.1.3.2.1 Dimensión de Salud Ambiental.....	222
2.13.1.3.2.2 Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles .....	223
2.13.1.3.2.3 Dimensión convivencia social y salud mental .....	225
2.13.1.3.2.4 Dimensión seguridad alimentaria y nutricional.....	226
2.13.1.3.2.5 Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos .....	227
2.13.1.3.2.6 Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles .....	229
2.13.1.3.2.7 Dimensión salud pública en emergencias y desastres.....	231
2.13.1.3.2.8 Dimensión salud y ámbito laboral .....	231
2.13.1.4 Sector Vivienda .....	232
2.13.1.4.1 Programa No. 1. Mejoramiento del hábitat para la productividad, competitividad y solidaridad .....	232
2.13.1.4.2 Programa No. 2. Nuevas viviendas para la paz .....	232
2.13.1.4.3 Programa No. 3. Más y mejores viviendas con la legalización de predios .	234
2.13.1.5 Sector Deportes.....	234
2.13.1.5.1 Programa No. 1. Fortaleciendo el cuerpo y la mente de niños, niñas y adolescentes.....	234
2.13.1.5.2 Programa No. 2. Recreación y deporte para todos .....	235
2.13.1.5.3 Programa No. 3. Forjando Campeones .....	237
2.13.1.5.4 Programa No. 4. Mejores espacios mayores oportunidades.....	238
2.13.1.6 Sector: Cultura .....	238
2.13.1.6.1 Programa No. 1. Formación artística incluyente para la paz.....	238
2.13.1.6.2 Programa No. 2. Puerto Boyacá es cultura.....	240
2.13.1.6.3 Programa No. 3. Infraestructura cultural para la paz.....	241
2.13.1.6.4 Programa No. 4. Más Lectura más Competitividad.....	241
2.13.1.7 Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico.....	242
2.13.1.7.1 Programa No. 1. Agua Potable Para todos .....	242
2.13.1.7.2 Programa No. 2. Alcantarillado .....	244
2.13.1.7.3 Programa No. 3. Aseo .....	245
2.13.1.7.4 Programa No. 4. Acueducto y Alcantarillado rural.....	246
2.13.1.8 Sector: Atención a grupos vulnerables .....	248
2.13.1.8.1 Programa No. 1. Adultos mayores competitivos, productivos y solidarios..	248
2.13.1.8.2 Programa No. 2. Discapacitados Competitivos, Productivos y Solidarios ..	250
2.13.1.8.3 Programa No 3. Niñas, Niños, Adolescentes y Familia .....	252



2.13.1.8.4 Programa No. 4. Jóvenes productivos, competitivos y solidarios .....	254
2.13.1.8.5 Programa No. 5. Mujeres productivas competitivas y solidarias .....	256
2.13.1.8.6 Programa No. 6. Víctimas del Conflicto Armado Productivas, Competitivas y Solidarias .....	258
2.13.1.8.7 Programa No. 7. Reintegración .....	262
2.13.1.8.8 Programa No. 8. Red Unidos y Familias en Acción .....	262
2.13.1.8.9 Programa No. 9 Grupos Étnicos productivos competitivos y solidarios .....	263
2.13.1.8.10 Programa No. 10. Grupos Vulnerables Productivos Competitivos y Solidarios .....	266
2.13.1.9 Servicios Públicos .....	267
2.13.1.9.1 Programa No. 1. Generando desarrollo, productividad y competitividad mejorando los servicios públicos .....	267
2.13.2 Dimensión Económica .....	268
2.13.2.1 Sector: Agropecuario .....	269
2.13.2.1.1 Programa No. 1. Desarrollo agropecuario para la competitividad .....	269
2.13.2.1.2 Programa No. 2. Asistencia Técnica .....	270
2.13.2.1.3 Programa No. 3. Creemos en nuestra Gente, nuestros productos y en nuestra región .....	271
2.13.2.1.4 Programa No. 4. Todos contra el maltrato animal .....	272
2.13.2.2 Sector: Vías y Movilidad .....	273
2.13.2.2.1 Programa No. 1. Vías urbanas para la competitividad y productividad .....	273
2.13.2.2.2 Programa No. 2. Vías rurales para la competitividad y productividad .....	274
2.13.2.2.3 Programa No. 3. Cultura integral para la movilidad y seguridad vial .....	275
2.13.2.2.4 Programa No. 4. Recuperación, aprovechamiento sostenible y goce del espacio público .....	276
2.13.2.3 Sector: Promoción del Desarrollo .....	277
2.13.2.3.1 Programa No. 1. Empleo y desarrollo empresarial para la productividad y competitividad de Puerto Boyacá .....	277
2.13.2.3.2 Programa No. 2. Generando turismo y competitividad .....	278
2.13.3 Dimensión Ambiental .....	279
2.13.3.1 Sector: Medio Ambiente .....	280
2.13.3.1.1 Programa No. 1. Conservación de los recursos naturales y ecosistemas ..	280
2.13.3.1.2 Programa No. 2. Educación ambiental para la sostenibilidad del territorio.	281
2.13.3.2 Sector: Gestión Del Riesgo .....	282



2.13.3.2.1 Programa No. 1. Puerto Boyaca actua ante el cambio climatico .....	282
2.13.3.2.2 Programa No. 2. Organismos preparados para la prevención y atención de desastres .....	283
2.13.3.2.3 Programa No. 3. Puerto Boyaca conoce y previene el riesgo y desastres .	284
2.13.4 Dimensión Institucional.....	285
2.13.4.1 Sector: Fortalecimiento Institucional .....	285
2.13.4.1.1 Programa No 1. Gestión para el mejoramiento en la dirección, recaudo y fiscalización.....	285
2.13.4.1.2 Programa No. 2. Consolidación De Una Visión Territorial Competitiva .....	288
2.13.4.1.3 Programa No. 3. Tecnologías de la información y la comunicación en pro del desarrollo .....	288
2.13.4.2 Sector: Equipamiento .....	290
2.13.4.2.1 Programa No. 1. Puerto Boyaca merece lo mejor infraestructura fisica para cada labor .....	290
2.13.4.3 Sector: Desarrollo Comunitario.....	292
2.13.4.3.1 Programa No 1. Organizaciones civicas, sociales y comunitarias educadas participativas e influyentes .....	292
2.13.4.4 Sector: Justicia Y Seguridad.....	293
2.13.4.4.1 Programa No. 1. Puerto boyaca territorio con seguridad, convivencia ciudadana y paz.....	293
3. EL MARCO FINANCIERO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ .....	298
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2016 -2019.....	320
5. ANEXOS.....	324



## LISTA DE TABLAS

- Tabla 1. División política zona rural
- Tabla 2. Corregimientos definidos mediante acuerdos municipales
- Tabla 3. División política zona urbana
- Tabla 4. Indicadores cierre de brechas
- Tabla 5. Tasa de Cobertura Bruta y Neta 2014
- Tabla 6. Tasa de analfabetismo
- Tabla 7. Tasa de deserción escolar
- Tabla 8. Resultados pruebas saber grado 3°, 5°, 9°
- Tabla 9. Resultados saber 11 por Institución Educativa
- Tabla 10. Resultados pruebas saber grado 11°
- Tabla 11. Matriculados en educación para adultos
- Tabla 12. Créditos educativos asignados año 2012 - 2015
- Tabla 13. Afiliación al sistema de salud
- Tabla 14. Sistema de información comunitaria para la atención primaria en salud
- Tabla 15. Determinantes Intermedios de la Salud -Sistema Sanitario, Municipio de Puerto Boyacá, 2014
- Tabla 16. Comportamiento de eventos de notificación obligatoria 2008-2014
- Tabla 17. Tendencia de la mortalidad Materno - Infantil y Niñez, Municipio de Puerto Boyacá
- Tabla 18. Razón de mortalidad materna, Puerto Boyacá 2005- 2013
- Tabla 19. Déficit de Vivienda 2005
- Tabla 20. Déficit de vivienda 2016
- Tabla 21. Número de hogares por cantidad de cuartos en sus viviendas
- Tabla 22. Condiciones físicas de las paredes
- Tabla 23. Condiciones físicas del piso
- Tabla 24. Servicio sanitario por hogares
- Tabla 25. Viviendas construidas en el periodo 2012 -2015
- Tabla 26. Viviendas mejoradas en el periodo 2012 -2015
- Tabla 27. Bienes rurales administrados por la dirección nacional de estupefacientes ubicados en el municipio de Puerto Boyacá
- Tabla 28. Oferta Institucional Monitorias Deportivas 2015
- Tabla 29. Apoyo a eventos deportivos nacionales
- Tabla 30. Escenarios deportivos del municipio de Puerto Boyacá
- Tabla 31. Escenarios deportivos de carácter privado
- Tabla 32. Oferta institucional en formación artística
- Tabla 33. Participación de la población en la oferta institucional
- Tabla 34. Grupos Artísticos
- Tabla 35. Proyección adulto mayor
- Tabla 36. Variables adulto mayor
- Tabla 37. Beneficiarios programa Colombia mayor
- Tabla 38. Centros de bienestar del adulto mayor
- Tabla 39. Programa servicio de restaurantes



- Tabla 40. Tipo de limitación
- Tabla 41. Condiciones de las personas con discapacidad
- Tabla 42. Programa atención integral
- Tabla 43. Rangos de edad de la población víctima
- Tabla 44. Origen de la población víctima
- Tabla 45. Reconocimiento del presunto autor
- Tabla 46. Víctimas afiliadas al SGSSS
- Tabla 47. Víctimas que asisten a los centros educativos
- Tabla 48. Víctimas matriculadas en educación superior
- Tabla 49. Población víctima vinculada en programas de oferta institucional del municipio
- Tabla 50. Población víctima beneficiados con subsidios de vivienda en el municipio vivienda Propia
- Tabla 51. Población víctima con vivienda propia
- Tabla 52. Retornos de la población víctima
- Tabla 53. Tramites de restitución de tierras
- Tabla 54. Población en proceso de Reintegración (PPR)
- Tabla 55. Rango de edad de la población en proceso de reintegración
- Tabla 56. Rango de edad población femenina del municipio
- Tabla 57. Determinantes Intermedios en Salud - Factores conductuales, psicológicos y culturales municipio de Puerto Boyacá
- Tabla 58. Casos de violencia intrafamiliar
- Tabla 59. Víctimas de violencia intrafamiliar por sexo
- Tabla 60. Población étnica
- Tabla 61. Datos censo poblacional 2009
- Tabla 62. Características generales de los asentamientos indígenas
- Tabla 63. Población Vinculada a Red Unidos
- Tabla 64. Base de datos Programa Red Unidos
- Tabla 65. Estructura de la población según ciclos vitales
- Tabla 66. Oferta Institucional para la primera infancia
- Tabla 67. Algunos indicadores registrados en informe de rendición de cuentas de primera infancia, infancia y adolescencia 2011 - 2014
- Tabla 68. Homicidios en niños, niñas y adolescentes
- Tabla 69. Delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes
- Tabla 70. Porcentaje de embarazo en mujeres adolescentes
- Tabla 71. Cobertura acueducto urbano
- Tabla 72. Resultados IRCA año 2015
- Tabla 73. Caudal fuentes de abastecimiento
- Tabla 74. Matrices redes
- Tabla 75. Redes Secundarias
- Tabla 76. Micro medición
- Tabla 77. Agua no contabilizada
- Tabla 78. Aspectos técnicos del servicio de aseo
- Tabla 79. Porcentaje en peso residuos generados área urbana
- Tabla 80. Pozos profundos zona rural municipio de Puerto Boyacá
- Tabla 81. Veredas con captación del agua superficial
- Tabla 82. Plantas de tratamiento acueductos rurales
- Tabla 83. Listado de pozos sépticos área rural 2013



- Tabla 84. Familias sin servicio de energía eléctrica
- Tabla 85. Infraestructura eléctrica en funcionamiento
- Tabla 86. Usuarios servicios de energía
- Tabla 87. Predios adquiridos por el municipio
- Tabla 88. Títulos mineros vigentes por mineral
- Tabla 89. Inundaciones presentadas en el periodo 2011 – 2015
- Tabla 90. Vendavales presentados en el periodo 2011 – 2015
- Tabla 91. Incendios forestales presentados en el periodo 2011 – 2015
- Tabla 92. Deslizamientos presentados en el periodo 2011 – 2015
- Tabla 93. Red Vial Puerto Boyacá
- Tabla 94. Inversión 2012 - 2015
- Tabla 95. Vías urbanas
- Tabla 96. Pavimentación vías urbanas
- Tabla 97. Obras de mantenimiento y pavimentación 2012-2015
- Tabla 98. Maquinaria propiedad del municipio
- Tabla 99. Informe de Inspección de Tránsito y Transporte
- Tabla 100. Homicidios y Lesiones en Accidente de Tránsito
- Tabla 101. Tipo de explotación
- Tabla 102. Acopio de leche Puerto Boyacá
- Tabla 103. Especies por Kgrs 2007- 2011
- Tabla 104. Principales productos cultivados
- Tabla 105. Actividades desarrolladas en las líneas agrícolas cacao- plátano
- Tabla 106. Líneas base caracterización agrícola y pecuaria
- Tabla 107. Productores de los mercados campesinos por vereda
- Tabla 108. Sitios de interés identificados en el Plan de Desarrollo Eco turístico
- Tabla 109. Estructura Organizacional
- Tabla 110. Calificación IGA
- Tabla 111. Exposición de la información
- Tabla 112. Gestión documental
- Tabla 113. Control Interno
- Tabla 114. Comparativo de hurtos 2014-2015
- Tabla 115. Comparativo de otros hurtos 2014 – 2015
- Tabla 116. Delitos Sexuales
- Tabla 117. Ejes Estratégicos y Dimensiones Plan de Desarrollo
- Tabla 118. Dimensiones y Sectores Plan de Desarrollo
- Tabla 119. Proyectos de Inversión ejecutados a corto y largo plazo
- Tabla 120. Armonización PBOT y PTD
- Tabla 121. Desempeño fiscal por indicadores y posición en el contexto departamental y nacional
- Tabla 122. Ranking integral por indicadores y posición en el contexto departamental y nacional
- Tabla 123. Evolución y estructura de los ingresos municipales 2012-2015 (Mill\$).
- Tabla 124. Evolución del recaudo de los principales ingresos municipales
- Tabla 125. Cartera impuesto predial unificado
- Tabla 126. Asignación de recursos por propósito general por variables (Mill\$)
- Tabla 127. Gastos comprometidos por sectores 2012-2015 (Mill\$)



Tabla 128. Relación entre ingresos recaudados y gastos comprometidos 2012-2015 (Mill\$)

Tabla 129. Gastos recurrentes por fuentes de la vigencia 2015 (Mill\$)

Tabla 130. Proyección de recursos del PPI por fuentes y sectores 2016-2019 (Mill\$ constantes)

Tabla 131. Estructura de la deuda e índices de endeudamiento municipal proyectado 2016-2019 (Mill\$)

Tabla 132. Índice de superávit primario proyectado 2016-2019 (Mill \$)

## LISTA DE ILUSTRACIONES

- Ilustración 1. Dimensiones Plan de Desarrollo 2016-2019 Municipio de Puerto Boyacá
- Ilustración 2. Metodología para la Formulación del Plan de Desarrollo
- Ilustración 3. Pirámide de población Puerto Boyacá
- Ilustración 4. Componentes pobreza por NBI
- Ilustración 5. . Material de las paredes de las viviendas en el municipio
- Ilustración 6. Material de los pisos de las viviendas en el municipio
- Ilustración 7. Servicio sanitario por hogares
- Ilustración 8. Jefatura de hogar según sexo
- Ilustración 9. Jefes de hogar según estado civil
- Ilustración 10. Estructura de la población según ciclos vitales
- Ilustración 11. Consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes
- Ilustración 12. Edad en la cual probaron alguna sustancia psicoactiva
- Ilustración 13. Homicidios civiles
- Ilustración 14. Violencia Intrafamiliar
- Ilustración 15. Lesiones comunes
- Ilustración 16. Extorsión
- Ilustración 17. Incautación de estupefacientes y drogas 2014-2015
- Ilustración 18. Articulación del plan de desarrollo con otros niveles de gobierno
- Ilustración 19. La Paz como eje transversal
- Ilustración 20. Articulación Plan de Desarrollo Puerto Boyacá con Visión Colombia 2019
- Ilustración 21. . Principios del Plan de Desarrollo
- Ilustración 22. Valores del Plan de Desarrollo
- Ilustración 23. El desempeño fiscal municipal comparado 2008-2014
- Ilustración 24. Evolución de las principales rentas tributarias 2008-2015 (Mill\$)
- Ilustración 25. Puesto municipal en el ranking integral en Boyacá
- Ilustración 26. Puesto municipal en el ranking integral en Boyacá
- Ilustración 27. Evolución de los ingresos tributarios municipales (Mills \$)
- Ilustración 28. Índice de viabilidad de acceso del municipio a la eficiencia fiscal
- Ilustración 29. % de ingresos corrientes destinados a funcionamiento
- Ilustración 30. Gastos comprometidos por fuente de recursos 2012-2015 (Mill\$)
- Ilustración 31. Promedio anual de gastos por fuentes 2012-2015 (Mill \$)
- Ilustración 32. Promedio histórico anual de gastos municipales por sectores
- Ilustración 33. Composición de la inversión sectorial 2016-2019
- Ilustración 34. Origen de recursos que financian el PPI 2016-2019 (Mill \$ constantes)



## ANEXOS

- Anexo 1. Listado de predios urbanos sin legalizar
- Anexo 2. Organigrama Alcaldía Municipal
- Anexo 3. Estado de Logros Red Unidos
- Anexo 4. Plan Plurianual de inversiones

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo es el principal “instrumento para la planeación y gestión integral en las entidades territoriales. Este orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno”<sup>1</sup>, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Para la construcción del presente plan, se desarrolló un ejercicio planificado teniendo como componente fundamental la **Participación Ciudadana**, además de la colaboración activa del Equipo de Gobierno y bajo la Dirección del Alcalde Municipal. Así mismo, se tuvo en cuenta las directrices Departamentales y políticas Nacionales que permitieran lograr una verdadera articulación en los diferentes niveles de Gobierno.

Gobernar a Puerto Boyacá **con transparencia y eficiencia**, liderando procesos que permitan disminuir los índices de pobreza, concentrando esfuerzos en atender cada uno de los componentes del **Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**, el cual nos permite establecer las carencias que tienen los hogares del Municipio de acuerdo a un umbral establecido con unas necesidades básicas definidas en cinco dimensiones: **hogares en condiciones de vivienda inadecuadas, con hacinamiento crítico, con acceso a servicios inadecuados, con alta dependencia económica y hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela**; se considera pobre un hogar que presenta al menos una de las anteriores privaciones considerándose un hogar en miseria si cumple con dos o más de los criterios anteriormente descritos <sup>2</sup>

Para lograr reducir los índices de pobreza en el Municipio el Plan de Desarrollo 2016-2019 se enfocará en el fortalecimiento **Productivo**, teniendo en cuenta su ubicación geográfica estratégica, potencializando las ventajas comparativas y competitivas especialmente las asociadas a los procesos agrícolas, pecuarios, agroindustriales, servicios turísticos y logísticos relacionados con el transporte terrestre y fluvial; **Competitivo**, propiciando un entorno favorable para el desarrollo de actividades sociales, económicas y **Solidario** que permita al municipio avanzar en materia de inclusión social, priorizando recursos y esfuerzos para generar un entorno que garantice el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio pleno de los derechos de nuestra gente. Este fortalecimiento productivo, competitivo y solidario se logrará consolidar a través de cuatro dimensiones de desarrollo: **Social, Ambiental, Institucional y Económico**, en donde la **paz y postconflicto constituirán un eje transversal**.

---

<sup>1</sup> DNP. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. 2012.

<sup>2</sup> PNUD. Planes de Desarrollo y ODS. 2015

Ilustración 1. Dimensiones Plan de Desarrollo 2016-2019 Municipio de Puerto Boyacá



Fuente. Autores

El Plan de Desarrollo 2016- 2019 “*Puerto Boyacá Productiva, Competitiva y Solidaria*”, está compuesto por un diagnóstico que nos permite conocer el estado de la entidad territorial en sus diferentes sectores e identificar la problemática asociada a cada uno. Una parte estratégica, que determina el plan de acción de la administración para este periodo de gobierno y el plan de inversiones que asocia los recursos públicos que le permitirá alcanzarlo. Lo anterior en concordancia con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994.



## METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PUERTO BOYACÁ PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA 2016- 2019

La ley Orgánica del Plan de Desarrollo, ley 152 de 1994, establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo. Así mismo el artículo 339 de la constitución política menciona: *“Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”*

El Plan de Desarrollo “Puerto Boyacá Productiva, Competitiva y Solidaria 2016 - 2019” se formuló teniendo en cuenta la normatividad vigente, la metodología propuesta por el Departamento Nacional de Planeación a través del KiTerritorial, el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país 2014 - 2018”, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el documento Visión Colombia II Centenario 2019, las directrices expedidas por el Gobierno Nacional para los diferentes sectores, los lineamientos establecidos en el Plan Departamental de Desarrollo “Creemos en Boyacá tierra de paz y libertad”, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR y otros estudios que soportan información primaria para la construcción del Plan de Desarrollo.

La ley 152 de 1994, en su artículo 3, expone: *“Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana (...)”*; Por tal razón para la construcción del plan de desarrollo se implementó una metodología participativa e incluyente en donde se realizaron más de veinte (20) mesas de trabajo que llevaron a la reflexión y concertación de la comunidad Puerto Boyacense en el área urbana y rural del municipio, quienes desde sus vivencias y experiencias manifestaron los problemas más sentidos en los diferentes sectores y los cuales se deben atender en el corto, mediano y largo plazo, para mejorar la calidad de vida a través de la planificación, la organización del territorio, la protección del medio ambiente y la participación activa de la comunidad.

### Talleres de Participación Comunitaria

Los talleres de participación se desarrollaron en tres momentos:

- Fase de Introducción

Plenaria: presentación de los participantes, objetivos del taller, agenda de trabajo.

- Fase de profundización

Trabajo en pequeños grupos: (4 a 8 personas) para motivar la participación y profundizar el análisis de determinados temas alrededor de la construcción conjunta de algunos de los

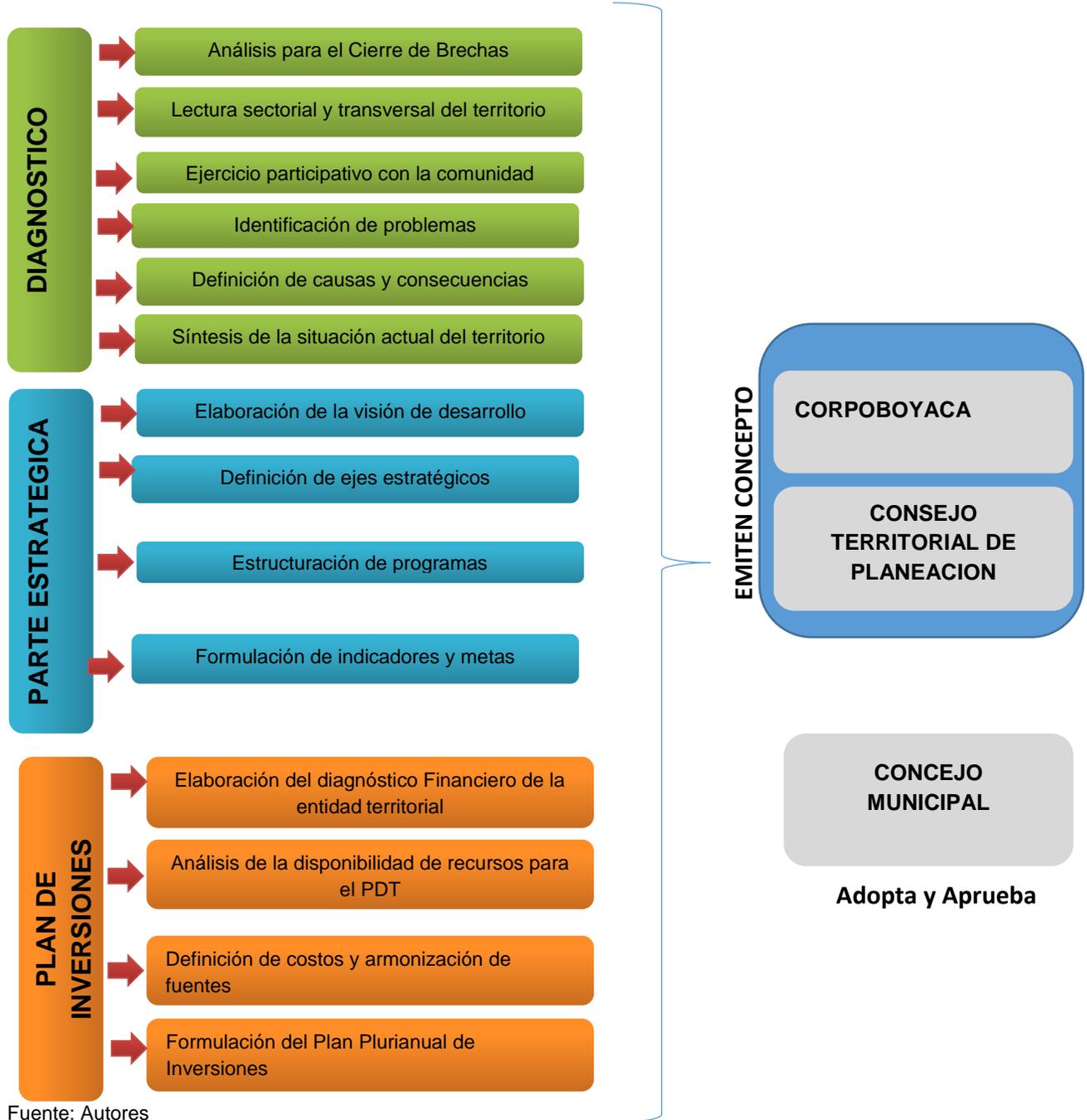
instrumentos participativos. A cada grupo se le asignó una temática específica (medio ambiente, salud, saneamiento básico, vivienda etc.)

Allí se desarrollaron las siguientes preguntas que tenían como finalidad determinar los principales problemas que afectan a la comunidad, reconocer las causas y efectos que dan origen al problema; proponer las soluciones y reflexionar acerca de la contribución que desde el rol desempeñado en la sociedad puede influir en la solución, esto para cada uno de los ejes de gestión propuestos en el programa de Gobierno. La recopilación de la información se plasma en el diagnóstico al final de cada sector.

- ❖ Identificación y descripción del problema
  - ❖ Causas que dan origen al problema
  - ❖ Consecuencias y efectos del problema
  - ❖ Soluciones propuestas
  - ❖ Contribución a la solución
- Fase de discusión y retroalimentación  
Se realizó socialización del trabajo grupal y la discusión colectiva de los resultados.



## Ilustración 2. Metodología para la Formulación del Plan de Desarrollo



Fuente: Autores



**ACUERDO NÚMERO 004 DE 2016**  
(Mayo 27)

**“POR EL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2016 -2019, “PUERTO BOYACA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA” PARA EL PERIODO 2016-2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ,**

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en el Art.313 numeral 2º de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994, la Ley 152 de 1994 y demás normas concordantes y

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 313 numeral 2º. De la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 estipula que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte de diagnóstico estratégica y financiera y que proyectará programas a mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 40 prevé que el plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

En mérito de lo anterior, el Concejo Municipal de PUERTO BOYACÁ

**ACUERDA:**

**CAPÍTULO ÚNICO**

**ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptese el **PLAN DE DESARROLLO “ PUERTO BOYACÁ PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA”**, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 2016-2019 todas las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional, en procura del mejoramiento de las condiciones y de la calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción del Municipio de



**PUERTO BOYACÁ**, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Plan de desarrollo está integrado por los siguientes componentes: Capítulo que contiene el diagnóstico; la parte estratégica que define tres (3) ejes con sus respectivos objetivos estratégicos, así como las dimensiones, sectores y programas asociados a cada uno; el capítulo financiero establece los recursos y fuentes con los cuales se financiarán las inversiones previstas en el Plan de Desarrollo y finalmente se establece la metodología, la periodicidad, los roles y actores que formarán parte del sistema de monitoreo y seguimiento del plan de desarrollo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Inversiones y Financiación: adóptese el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación para armonizar con el plan de desarrollo para su ejecución.

**ARTÍCULO CUARTO:** La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la Administración Municipal, serán regidas por lo contemplado en el Plan de desarrollo para el periodo 2016-2019, **“PUERTO BOYACA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA”**

**ARTÍCULO QUINTO:** Autorízase al alcalde Municipal de PUERTO BOYACÁ, para corregir los yerros ortográficos y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo 2016-2019 **“PUERTO BOYACA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA”** objeto del presente acuerdo.

**ARTICULO SEXTO:** Autorícese al Alcalde Municipal para que una vez aprobado el PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 **“PUERTO BOYACA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA”** dentro de los 30 días siguientes armonice el presupuesto de la vigencia actual de acuerdo a los programas consignados en el mismo.

**ARTICULO SÉPTIMO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias en especial los artículos 3 y 4 del acuerdo 005 del 22 de febrero de 2007.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Puerto Boyacá a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016).

**NORMAN DE JESÚS QUINTERO GALLEGO**  
Presidente

**HÉCTOR FABIO RESTREPO CRUZ**  
Secretario General



**POST-SCRIPTIUM.-** el Secretario General del Concejo Municipal de Puerto Boyacá, Boyacá, **CERTIFICA:** Que el presente Acuerdo fue aprobado y discutido en dos (2) debates conforme lo establecido en el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, recibiendo aprobación y como tal quedó plasmado en el presente Acuerdo.

*Hector Fabio Restrepo*  
**HECTOR FABIO RESTREPO CRUZ**  
Secretario General

**ACUERDO No. 004  
DE MAYO 27 DE 2016**

**“POR EL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “PUERTO BOYACA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA” PARA EL PERIODO 2016-2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ**

**CERTIFICA:**

Que el presente Acuerdo fue presentado y discutido en dos Debates, celebrados en días diferentes recibiendo aprobación en primer debate el día 20 de mayo de 2016 y el segundo debate el día 27 de mayo del año 2016 en plenaria del Honorable Concejo Municipal.

Dada en el Honorable Concejo Municipal a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016).

*Hector Fabio Restrepo*  
**HECTOR FABIO RESTREPO CRUZ**  
Secretario General

# CAPITULO 1

# DIAGNÓSTICO



## 1. DIAGNÓSTICO

### 1.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO

Puerto Boyacá hace parte del Magdalena Medio Boyacense y se localiza sobre el margen derecho del Río Magdalena. Limita al norte con el municipio de Cimitarra Santander; al sur con los municipios de Puerto Salgar, Yacopí del departamento de Cundinamarca; al oriente con los municipios de Bolívar del departamento de Santander, Otanche de Boyacá; al occidente con los municipios de Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Berrio, Sonsón del departamento de Antioquia. Sus límites fluviales son, al norte el río Ermitaño, al sur los ríos Negro y Guaguaqui; al occidente con el río Magdalena.

Según información del PBOT 2004 la extensión del área urbana del municipio es de 3.86 Km<sup>2</sup>, el área rural de 1.479,58 Km<sup>2</sup>, para una extensión total de 1.483,44 Km<sup>2</sup>, lo que significa que el 99.7% de la extensión territorial del municipio es rural y el 0.3% corresponde a área urbana.

La división política del Municipio definida por el IGAC y tomada para la formulación del PBOT 2004 es la siguiente:

**Tabla 1. División política zona rural**

Corregimientos	Veredas	Centros Poblados
<b>Vasconia Puerto Serviez</b>	Ermitaño	Puerto Serviez Ermitaño
	Palagua	Cruce Chaparro Cruce Palagua
	Calderón	Muelle Vásquez
	Puerto niño	Puerto niño Kilómetro uno y medio Kilómetro dos y medio Kilómetro once
<b>Puerto Pinzón</b>	Velásquez	
	Las quinchas	Puerto Pinzón Marfil
	La pizarra	La ceiba
	El pescado	El trique El pescado
	Las pavas	Puerto romero Okal
	Marañal	Unión puerto Gutiérrez
	Puerto Gutiérrez	Kilómetro veinticinco
	Guanegro	Guanegro

Fuente. PBOT 2004

A pesar de que existe una división política con soporte cartográfico, que reposa en la Secretaría de Planeación, el Concejo Municipal de acuerdo a las competencias definidas en la Ley 136 de 1994 creó cuatro corregimientos adicionales a los ya establecidos y

realizó la conformación veredal de cada uno de ellos; esta información no tiene cartografía que delimite los corregimientos y las veredas. Tampoco se definieron centros poblados para cada una de las veredas, lo cual impide tener claridad respecto a la división territorial del Municipio.

**Tabla 2. Corregimientos definidos mediante acuerdos municipales**

Corregimientos	Veredas
Corregimiento de Guanegro (Creado mediante acuerdo No. 100-02-008 de agosto 3 de 2011)	Las Pavas
	El Pescado
	Caño Jague
	El Trapiche
	Puerto Pineda
	Las Pavitas
	Puerto Bonito
	Guanegro
Puerto Romero (Creado Mediante acuerdo No.100-02-009 de agosto 3 del 2011)	Puerto Romero
	Cristalina
	El Oasis
	La Fiebre
	Malacate
Corregimiento De Del Marfil (Creado mediante Acuerdo No. 100-02-010 de agosto 12 de 2011)	El Okal,
	La Pizarra
	La Ceiba
	Caño negro
	Caño Rangel
	Las Palomas
	Cielo Roto
	Aguas Frías
	Aguas Claras
	El Marfil
	Trique,
La Unión Puerto Gutiérrez (Creado mediante Acuerdo No. 100-02-011 del 18 de agosto de 2011)	Caño Alegre
	Kilómetro 25
	Isla Palomo
	Marañal Coco Mono
	La Unión Puerto Gutiérrez
	Pozo dos Boyacá
Reorganización del Corregimiento Puerto Pinzón (decreto 100-030-068 de 2010)	Dos Quebradas
	Quince Letras
	La Arenosa
	Las quinchas (parcial)
	Puerto Pinzón

Fuente. Autores con base en Acuerdos Municipales

De acuerdo al concepto del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC se recomienda unificar los criterios establecidos en el PBOT con los acuerdos expedidos por el Concejo Municipal, teniendo como soporte principal la Cartografía y las ordenanzas vigentes que definen los límites municipales; el Gobierno Municipal en coordinación con el Concejo adelantará la gestión encaminada a legalizar la división política del Municipio.

De otra parte, el área urbana está conformada por:

**Tabla 3. División política zona urbana**

Zona	Barrios
ZONA 1 Pueblo Nuevo	10 de Enero, 7 de Julio, Paraíso, Cristo Rey, Torcoroma, Club Amas de Casa, Pueblo Nuevo, Esmeralda Londoño, Estrada, Muelle de Pescadores, Brisas del Palmar, Villa Luz, Portal del Palmar
ZONA 2. Chambacu	Chambacú, Brisas del Magdalena, Caracolí, Zapata/Villa del Rio y 7 de Agosto.
ZONA 3 Centro	Centro Comercial, Centro Urbano y Monserrate
ZONA 4. Progreso	El Palmar, Progreso, Alfonso López, La Esperanza, Divino Niño y Nuevo Brisas
ZONA 5	Aso familias: conformada por los siguientes barrios: Aso familias I, Aso familias II, Villa del Sol, Prado, Afro Jordán, Candelaria II, Poblado, Villa Bethel, Villa Alicia, Miradores de San Lorenzo I, II, III y IV.
ZONA 6 Plan de Vivienda	Villa Tex, Plan de Vivienda y El Rosal
ZONA 7 La Paz	El Jordán, 12 de Octubre, José Antonio Galán, Instituto, Paz, Villa Magdala, Guaduales, Guayacanes , Los Pinos y La Pradera

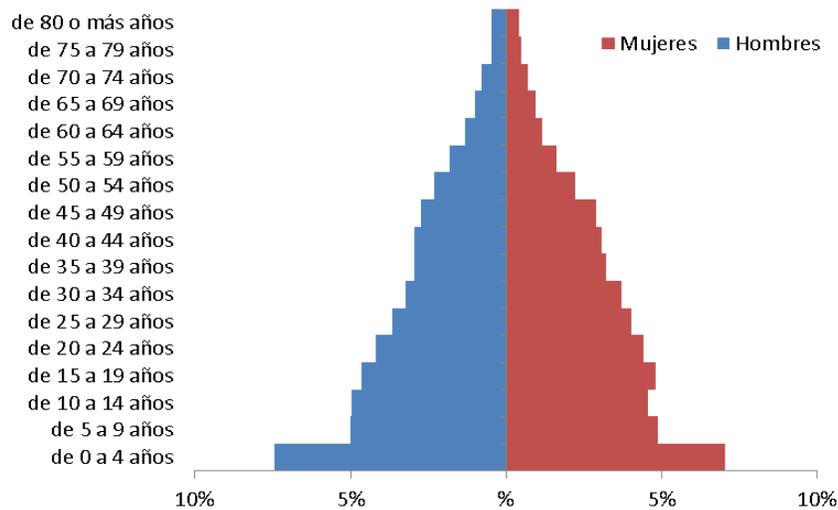
Fuente. Secretaria de Planeación Municipal

## 1.2 ANÁLISIS POBLACIONAL

El DANE reporta una proyección para el año 2016 de 55.694 habitantes para el municipio de Puerto Boyacá, de los cuales el 51% son del género masculino con 28.390 y el 49% mujeres con 27.304. Del total de población proyectada, la base de datos del SISBEN registra 52.429 personas a enero de 2016 correspondiente al 94%, esto indica que la población registrada en el SISBEN es muy cercana a la proyectada por el DANE para el año 2016

Al analizar el comportamiento demográfico municipal por medio de la pirámide poblacional, esta muestra la existencia de altas tasas de natalidad, pero a su vez una disminución de la población de cinco años, lo cual puede ser explicado por la migración de la población. A su vez refleja el desplazamiento de la población adulta del municipio comprendida entre los 15 y los 49 años, asociado a fenómenos educativos, laborales, culturales, entre otros.

**Ilustración 3. Pirámide de población Puerto Boyacá**



Fuente: Elaboración PNUD basado en datos SISBEN 2016

En cuanto a la población étnica según fuente DANE 2015, en el municipio habitan 200 indígenas y 3.272 pertenecientes al grupo poblacional negro, mulato o afrocolombiano.

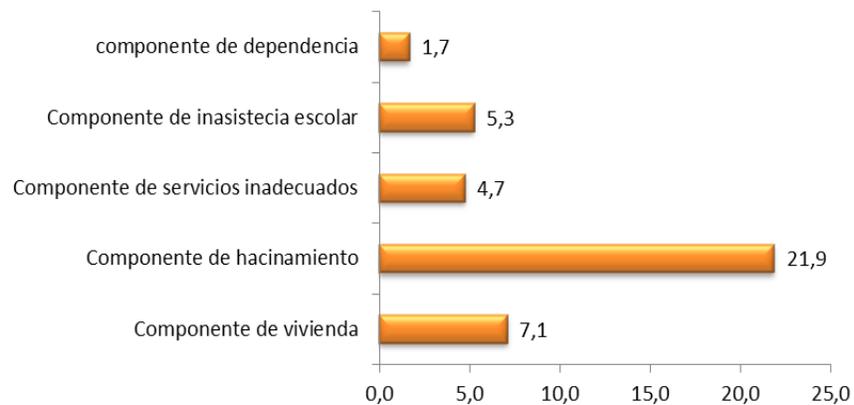
Del total de la población municipal considerada con la proyección DANE, para el periodo 2016, 38.032 personas se ubicaban en el área urbana y 17.662 en la rural, lo que corresponde respectivamente al 68% y 32%. Se evidencia una alta concentración de la población en el área urbana a pesar de tener una menor extensión territorial con respecto al área rural; la densidad poblacional urbana corresponde a 98,52% lo que indica una alta concentración de personas por km<sup>2</sup>.

### 1.3 ANÁLISIS SITUACIONAL

Al analizar la pobreza en el municipio basado en cifras DANE y SISBEN, se evidencia una disminución en el porcentaje de persona pobres en el municipio de Puerto Boyacá en casi 8 puntos porcentuales del año 2005 a 2015. Para el primer año el indicador evidencio 39.2% de personas en situación de pobreza y para el último año 31.5%.<sup>3</sup> No obstante este componente sigue siendo alto comparado con el departamento (30,77%).

<sup>3</sup> Proyección PNUD

#### Ilustración 4. Componentes pobreza por NBI



Fuente. PNUD con base en CENSO y ficha SISBEN

Al analizar los componentes de pobreza por NBI a través de la información aportada por la base de datos del SISBEN para el año 2016, la variable más crítica es el hacinamiento, mostrando la necesidad de direccionar acciones para mejorar este indicador, e impactar directamente en las cifras de pobreza del municipio medidas con la metodología de NBI, ya que aproximadamente el 22% de la población registrada en el SISBEN viven bajo esta condición.

Le sigue, pero en menores proporciones viviendas inadecuadas, en donde el 7% de la población habita en vivienda en mal estado en lo referente a techos, pisos y paredes. Los componentes de inasistencia escolar y servicios públicos inadecuados, presentan un porcentaje de hogares de 5.3% y 4.7% respectivamente. El componente menos crítico es el de viviendas con alta dependencia económica, con el 1.7%.

#### **Cierre de Brechas**

Se refiere a la labor que busca disminuir las desigualdades entre diferentes grupos sociales, con el fin de que todos los ciudadanos puedan acceder a las mismas oportunidades, sin diferenciar entre estrato socio-económico, credo, raza, lugar de nacimiento. El grupo de estudios territoriales y la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, diseñó una metodología enfocada en el cierre de brechas socioeconómicas dentro del territorio nacional. La metodología tiene como objetivo específico establecer metas para los municipios más rezagados, las cuales deben ser fijadas bajo unos parámetros acordes a las capacidades de las entidades territoriales, tanto municipales como departamentales. El objetivo es partir de metas realistas y alcanzables, sin desconocer que debe realizarse un esfuerzo superior al efectuado a través de los años,

esto con el fin de que realmente se genere algún cambio y no se continúe con la dinámica tendencial.<sup>4</sup>

**Tabla 4. Indicadores cierre de brechas**

Sector	Indicador	Municipio	Departamento	Región	Meta 2018
Educación	Cobertura Neta Educación Media (%2014)	34,5%	48,7%	46,4%	50,8%
Educación	Pruebas Saber 11 Matemáticas (2013)	43,22	47,24	46,69	47,23
Educación	Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	14,8%	9,9%	8,3%	7,2%
Salud	Tasa de mortalidad infantil (2013)	19,53	15,95	14,02	14,05
Salud	Cobertura vacunación DTP (2013)	92%	88 %	94 %	95,0%
Acueducto	Cobertura acueducto (2005)	85,2%	79,5%	96,8%	85,2%
Vivienda	Déficit Cualitativo(2005)	30,1%	32,6%	23,7%	20,6%
Vivienda	Déficit Cuantitativo (2005)	11,4%	7,2%	12,0%	8,5%

Fuente. DNP – Ficha Municipal

La información referenciada respecto a vivienda no corresponde a la realidad del municipio; según estimaciones de la comunidad y del área de Vivienda, el déficit cualitativo asciende de 3000 a 3600 viviendas, teniendo como base la población inscrita

**Análisis sector educación:** al comparar las tasas de cobertura neta del año 2014 para el municipio con las cifras departamentales y regionales, se evidencia una diferencia negativa para la entidad de 14 y 11 puntos porcentuales respectivamente, lo que hace importante centrar esfuerzos para mejorar esta cobertura y contribuir al cierre de las brechas.

Para las pruebas Saber 11, es necesario fortalecer las acciones que permitan mejorar la calidad en educación, de tal forma que de manera creciente se logre cumplir con la meta 2018, incrementando en 4 puntos.

<sup>4</sup> Propuesta metodológica para el cierre de brechas territoriales



En cuanto a la tasa de analfabetismo en población mayor a 15 años para el año 2005 la tasa en la región es de 8.3% y en el departamento del 10%, la municipal está muy por encima de estas tasas con el 14%, lo que evidencia la importancia de generar estrategias que permitan realizar procesos de alfabetización en esta población.

#### **Análisis sector Salud:**

La tasa de mortalidad infantil municipal es de 19.53 por cada mil nacidos vivos, está muy por encima a la departamental (15.95) y la regional (14.02).

La cobertura de vacunación del municipio está 3 puntos porcentuales por encima de la departamental, pero 2 puntos por debajo de la regional.

#### **Análisis sector Agua, Acueducto y Alcantarillado:**

La cobertura del municipio fue del 85,2% para el año 2005, y está por encima de la departamental que corresponde al 79,5%, pero es inferior a la regional que representa el 96.8%

#### **Análisis sector Vivienda:**

En cuanto a la vivienda, el municipio muestra una tasa de déficit cualitativo en el año 2005 inferior a la tasa departamental y superior a la tasa regional. La tasa departamental corresponde al 32,6%, la municipal a 30,1% y la regional 23.7%.

El déficit cuantitativo de vivienda en Puerto Boyacá muestra un indicador negativo con el 11.4%, que aun estando por debajo del regional que corresponde al 12%, está muy por encima del departamental que es del 7.2%. Es necesario adelantar acciones y estrategias que permitan cumplir con la meta para el año 2018 que pretende llegar al 8.5%.

#### **Conclusión:**

Aunque las cifras del municipio no son significativamente negativas, es importante desarrollar esfuerzos en los sectores de educación, salud y vivienda para lograr mejorar sus cifras, cumplir las metas establecidas para el año 2018 y lograr cerrar las brechas de pobreza, mejorando las condiciones y calidad de vida de la población.

## 1.4 DIMENSIÓN SOCIAL

### 1.4.1 Educación

#### Cobertura

La cobertura bruta para el año 2014, es alta para los niveles de primaria, básica, secundaria, con una cobertura superior al 100%, es decir, existe un alto grado de participación de la población en el sistema educativo, sin tener en cuenta la edad en la que se incorporan al mismo.

**Tabla 5. Tasa de Cobertura Bruta y Neta 2014**

Indicador	Tasa	Indicador	Tasa
Tasa de cobertura bruta Educación preescolar	92,7%	Tasa de cobertura neta Educación preescolar	75%
Tasa de cobertura bruta Educación primaria	110,5%	Tasa de cobertura neta Educación primaria	89,2%
Tasa de cobertura bruta Educación secundaria	105,4%	Tasa de cobertura neta Educación secundaria	69,4%
Tasa de cobertura bruta Educación básica	106,7%	Tasa de cobertura neta Educación básica	90,7%
Tasa de cobertura bruta Educación Media	74,7%	Tasa de cobertura neta Educación Media	34,5%

Fuente. Ficha Municipal DNP

Algunas causas que se han identificado con respecto a la alta tasa de cobertura bruta<sup>5</sup> en el municipio son:

1. Acceso al sistema educativo en extra edad, es decir, estudiantes que presentan una edad superior a la establecida por el Ministerio de Educación cursan un nivel educativo; por tanto, es preciso generar en conjunto con la Secretaría de Educación del Departamento estrategias flexibles para la aceleración del aprendizaje y garantizar la cobertura educativa a los niños y jóvenes de extra edad.
2. Alta movilidad de estudiantes ocasionada por desplazamiento de los padres por factores de trabajo.
3. La ubicación geográfica del Municipio, cercanía y facilidad de acceso desde otros municipios hace que niños y jóvenes se matriculen en Puerto Boyacá, dando como resultado que el indicador se incremente.

<sup>5</sup> Muestra la relación porcentual de la matrícula de un nivel educativo con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.

Para el descenso de la cobertura bruta en educación media se identificaron las siguientes causas:

- La oferta disponible en educación media con articulación técnica no satisface las expectativas de los jóvenes y adolescentes.
- Algunos jóvenes y adolescentes consideran suficiente cursar la educación básica para dar inicio a actividades laborales que generen algún lucro.
- Jóvenes y adolescentes no continúan el ciclo escolar por factores como consumo de sustancias psicoactivas, embarazos en adolescentes e inconvenientes familiares

De otra parte, la cobertura neta<sup>6</sup> no es alta en relación con la cobertura bruta, por lo que se deben focalizar esfuerzos hacia el aumento de ésta.

La tasa de analfabetismo del Municipio es superior al promedio departamental en 4,9 puntos, este indicador debe ser decreciente, por lo que se debe apoyar el desarrollo de proyectos de alfabetización en articulación con las instituciones Educativas.

**Tabla 6. Tasa de analfabetismo**

	Municipio	Departamento	Región
<b>Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)</b>	14,8%	9,9%	8,3%

Fuente. Ficha Municipal DNP

Respecto a la tasa de deserción a pesar que muestra una tendencia decreciente, podría no reflejar la realidad ya que la alta población flotante representa una proporción de 10 a 9, es decir por cada 10 estudiantes que abandonan las aulas ingresan 9.

**Tabla 7. Tasa de deserción escolar**

Indicador	2012	2013	2014	2015
<b>Tasa de Deserción Escolar</b>	8,26	4,29	4,62	3,77

Fuente. Dirección de Núcleo

## **Calidad**

El propósito principal de las pruebas SABER 3º, 5º y 9º es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones aplicadas periódicamente para monitorear el desarrollo de las competencias básicas, como seguimiento de calidad del sistema educativo. A continuación, se muestra el desempeño del Municipio en las Pruebas saber 3º, 5º y 9º

<sup>6</sup> Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica para cursarlo y el total de la población correspondiente a esa misma edad.

**Tabla 8. Resultados pruebas saber grado 3°, 5°, 9°**

Prueba-2014 Grado 3	Insuficiente		Mínimo		Satisfactorio		Avanzado	
	Puerto Boyacá	Colombia						
Lenguaje	27%	19%	39%	29%	25%	32%	9%	20%
Matemáticas	21%	20%	37%	29%	27%	28%	15%	24%
Prueba - 2014 Grado 5	Insuficiente		Mínimo		Satisfactorio		Avanzado	
	Puerto Boyacá	Colombia						
Lenguaje	29%	21%	46%	40%	19%	26%	6%	12%
Matemáticas	52%	42%	29%	28%	13%	18%	6%	12%
Ciencias Naturales	24%	15%	59%	53%	12%	20%	5%	12%
Prueba - 2014 Grado 9	Insuficiente		Mínimo		Satisfactorio		Avanzado	
	Puerto Boyacá	Colombia						
Lenguaje	23%	18%	48%	41%	28%	35%	2%	6%
Matemáticas	33%	25%	49%	48%	16%	21%	2%	5%
Ciencias Naturales	24%	18%	50%	48%	22%	26%	5%	8%

Fuente: icfesinteractivo.gov.co

De las pruebas Saber grado tercero para el área de lenguaje se observa que el 66% de la población se ubica en rango insuficiente o mínimo y el 34% entre satisfactorio o avanzado, al continuar analizando el comportamiento de la misma área para el grado quinto se observa que el 75% se encuentra en el rango insuficiente o mínimo y el 25 % restante en nivel satisfactorio o avanzado, lo que muestra un desplazamiento negativo de los resultados pasando de 66% a 75%, finalmente en grado noveno 71% está en nivel insuficiente o mínimo y el 30% en superior o avanzado; para el último caso con respecto al grado quinto hay una disminución del porcentaje en 4 puntos.

En el área de matemáticas las cifras porcentuales fueron 58% en el nivel insuficiente o mínimo y 42% restante entre satisfactorio o avanzado para el grado tercero; para el grado quinto el 81% se ubicó entre insuficiente o mínimo y únicamente el 19% entre satisfactorio o avanzado, mostrando un decrecimiento de 23 puntos, finalmente para la misma área en el grado quinto en el nivel avanzado se ubica el 82% y únicamente el 18% en satisfactorio, se ha incrementado un 1 punto.

Con respecto al promedio Nacional para el nivel insuficiente y mínimo la calificación del Municipio es superior, para los niveles satisfactorio y avanzado se encuentra por debajo.

Las pruebas saber 11° tiene entre otros objetivos comprobar el grado de desarrollo y competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo, proporcionar

elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo del proyecto de vida.

El desempeño del Municipio de Puerto Boyacá para cada una de las Instituciones Educativas en el año 2015 respecto a estas pruebas fue el siguiente:

**Tabla 9. Resultados saber 11 por Institución Educativa**

Institución	Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales	Ciencias Naturales	Inglés	Razonamiento	Competencias	Promedio
			y ciudadanas					
San Pedro Claver	48.3	49.1	47.7	47.1	47.3	50.4	47.4	<b>48.19</b>
Antonia Santos	46.4	43.5	45.3	45.6	48.1	44.2	45.8	<b>45.56</b>
José Antonio Galán	48.5	49.6	49.3	49.4	48.3	50.1	48.9	<b>49.16</b>
John F Kennedy	50.4	49.8	48.9	49.4	49.3	51	48.9	<b>49.67</b>
Puerto Serviez	43.2	41.8	43.4	43.7	44.9	41.9	42.7	<b>43.09</b>
José Joaquín Ortiz	49	48.8	45.9	48.2	45.5	50.6	46.9	<b>47.84</b>
El Prado	45	43.6	43.7	44.5	46.8	44.7	44.2	<b>44.64</b>
Puerto Pinzón	47.2	49.3	45.8	50.8	43.8	49.7	47.3	<b>47.70</b>
Agropecuario el Marfil	44.6	44.1	42.1	44.8	44.7	45	42.2	<b>43.93</b>
<b>Promedio</b>	<b>46.96</b>	<b>46.62</b>	<b>45.79</b>	<b>47.06</b>	<b>46.52</b>	<b>47.51</b>	<b>46.03</b>	<b>46.64</b>
Santa Teresita	54.5	57.1	54.5	53.2	58.8	59	53.5	55.80

Fuente. icfesinteractivo.gov.co

En la tabla anterior se muestra el rezago de algunas Instituciones Educativas del sector rural en las pruebas saber grado 11, tales como el Marfil y Puerto Serviez; es importante involucrar a éstas instituciones educativas en los programas adelantados por el Municipio encaminados a mejorar la calidad y así conservar o aumentar de manera homogénea el desempeño en estas pruebas.

**Tabla 10. Resultados pruebas saber grado 11°**

Nivel del Reporte	Promedio (Desviación)						
	Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales y Ciudadanas	Ciencias Naturales	Inglés	Razonamiento o Cuantitativo	Competencias Ciudadanas
COLOMBIA (94 Secretarías)	51.1 (8)*	51.2 (7.9)*	51 (8.3)*	51.2 (7.9)*	50.9 (7)*	51 (8.4)*	51 (8.5)*
BOYACA (119 municipios)	49.4 (8.1)*	51 (8.3)*	50.4 (8.7)*	51.2 (8)*	49.1 (6)*	51.2 (8.5)*	50.6 (9)*
Puerto Boyacá	47.7 (7.9)*	47.6 (7.2)*	46.8 (8.7)*	46.3 (7.8)*	47.3 (5.6)*	48.1 (7.8)*	47 (8.9)*

Fuente. icfesinteractivo.gov.co

Con respecto al Departamento el desempeño en todas las áreas de evaluación es inferior. En inglés, hay una diferencia de 3,6 puntos con respecto al desempeño nacional y de 1,8 al departamento. Teniendo en cuenta que uno de los propósitos fundamentales de las metas programadas por el Gobierno Nacional, resalta la necesidad de promover la adquisición de por lo menos una lengua extranjera desde el ciclo de primaria, es primordial el desarrollo de estrategias para el aprendizaje de la segunda lengua, por tal razón se deberán aunar esfuerzos con el Gobierno departamental y nacional. Esto muestra que el municipio debe centrar los esfuerzos en fortalecer los recursos y medios que promueven la calidad educativa.

### **Infraestructura Educativa**

Puerto Boyacá tiene cuatro (4) Instituciones Educativas Urbanas y seis (6) Rurales principales donde siete (7) sedes están en la zona urbana y cuarenta y cuatro (44) en la zona rural, que imparten la enseñanza a 6.833 estudiantes del área urbana y 3.863 del área rural (datos 2015), Los niveles atendidos son preescolar, básica primaria, secundaria y educación media; dos instituciones educativas en zona rural tiene énfasis agrícola.

La infraestructura de algunas Instituciones educativas rurales y urbanas están deterioradas, por lo que es necesario realizarles algunas intervenciones de mantenimiento a nivel de: cambio de techos, instalaciones de electricidad, reparación o cambio de unidades sanitarias entre otros. Algunos predios de las Instituciones educativas no tienen titulación, por lo que es indispensable lograr su legalidad y así se permitan hacer las intervenciones a nivel de mejoramiento o construcción según la necesidad requerida.

En el área urbana se desarrollan dos jornadas, debido a que la capacidad instalada es insuficiente no es posible por ahora la implementación de la jornada única.

### ***Otras Actividades para garantizar la calidad Educativa***

A fin de propender por el mejoramiento de la calidad educativa se realizó la entrega de una dotación escolar que contiene los elementos básicos para que los niños acudan a las instituciones educativas, ya que se ha evidenciado la dificultad por parte de los padres para adquirir los útiles escolares. En el presente año se hizo entrega de 11.030 paquetes escolares: 980 para preescolar, 5500 primaria y secundaria 4.550.

Para garantizar la integridad de los estudiantes y la protección en caso de un accidente o evento fortuito durante la jornada escolar se adquirió una póliza para este fin.



### **Conectividad:**

Las Instituciones educativas tanto del área urbana como rural, no tienen servicio de internet de manera continua, limitando a los estudiantes al acercamiento de las Tecnologías de la Información y comunicación.

### **Transporte Escolar**

El servicio de Transporte Escolar está destinado para estudiantes del sector rural. En el presente año se presta el servicio con 53 Rutas, que benefician a 1.902 estudiantes.

### **Educación para adultos**

El servicio educativo CEBEDOY educación para adultos se lleva a cabo en el área urbana en horario nocturno de lunes a viernes y en el área rural se desarrolla los fines de semana; para apoyar este programa se presta el servicio de transporte.

**Tabla 11. Matriculados en educación para adultos**

	2013	2014	2015
<b>Matriculados</b>	542	1012	737

Del año 2013 a 2014 se presentó un incremento de población adulta que accedió a este servicio, sin embargo en el 2015 decreció, este comportamiento se podría asociar a la alta población flotante del municipio

### **Educación Superior**

Existen convenios de instituciones de Educación superior e instituciones educativas departamentales para el préstamo de las instalaciones para el desarrollo de sus programas académicos. A través del centro regional de estudios de educación superior (CERES) se canaliza la oferta institucional de educación superior, con la universidad Uniminuto que ofrece programas académicos en educación Infantil, Administración en Salud Ocupacional, Contaduría Pública y Administración de empresas, desarrollados en la institución educativa San Pedro Claver; la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP- territorial Caldas presta los servicios académicos en la Institución Educativa José Antonio Galán. Existe un convenio de cooperación administrativo No 002 de 2011, con el municipio cuyo objeto “ Lo constituye la concertación de esfuerzos interinstitucionales para extender al municipio de Puerto Boyaca los programas académicos de la ESAP: pregrado, posgrado, investigación capacitación y consultoría” cuya duración es de cinco (5) años contados a partir del 16 de marzo de 2012.

A fin de apoyar la financiación de los estudios del nivel superior en programas técnicos, tecnológicos y profesionales dentro del país, a través del acuerdo No. 100-02-002 de Febrero 16 de 2011, se crea el Fondo Cuenta denominado “Fondo Educativo para la

Educación Superior de Puerto Boyacá” FONESU, sin personería jurídica, con manejo contable y unidad de caja al interior del Municipio, y sometido al régimen presupuestal y fiscal del Municipio de Puerto Boyacá, adscrito a la Secretaria de Hacienda.

En el año 2015 se renovaron 174 créditos, actualmente la cartera morosa del fondo asciende a más de 4700 millones, por lo que se están haciendo las revisiones y ajustes al manual operativo que contribuyan a la sostenibilidad de este proyecto.

Teniendo en cuenta la información de los estudiantes matriculados en grado once y en ciclo VI del periodo 2012 a 2015, el promedio de potenciales beneficiarios del Fondo de Educación Superior es 678 y el promedio de créditos asignados y aprobados en el mismo periodo es 67; de esta manera, el porcentaje de estudiantes que potencialmente accederían a educación técnica, tecnológica o superior apoyados por el Municipio es 10%. El Gobierno Municipal fortalecerá acciones encaminadas a incentivar la continuación del ciclo educativo por parte de los egresados de educación media.

**Tabla 12. Créditos educativos asignados año 2012 - 2015**

Año	2012	2013	2014	2015	Promedio
Total de Créditos Asignados	68	78	68	54	67
Estudiantes Grado 11°	<b>573</b>	<b>505</b>	<b>513</b>	<b>504</b>	524
Estudiantes Ciclo VI	<b>163</b>	<b>164</b>	<b>171</b>	<b>117</b>	154
<b>Total</b>	<b>736</b>	<b>669</b>	<b>684</b>	<b>621</b>	<b>678</b>

Fuente. Direccion de Nucleo

Para contribuir a que la población escolar ingrese a la educación superior, se adicionaron recursos con destinacion de un fondo de becas educativas mediante acuerdo No. 003 de abril 28 de 2016

**Problemática Identificada en la Participación Comunitaria**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CALIDAD Y COBERTURA EN EDUCACIÓN
<b>PROBLEMA</b>	El Municipio no cuenta con instituciones educativas con instalaciones físicas ajustadas a las condiciones climáticas, con características idóneas, dotación suficiente y acorde que permita desarrollar procesos de aprendizaje de calidad a niños y jóvenes.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Infraestructura deteriorada y que no se adapta a las condiciones climáticas.</li> <li>◦ Hacinamiento escolar</li> <li>◦ Unidades sanitarias deterioradas</li> <li>◦ Falta de profesores</li> <li>◦ Falta de psicólogos</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Deserción escolar</li> <li>◦ Falta de cupos para cubrir la demanda de estudiantes</li> <li>◦ Baja calidad en la formación que se imparte</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Remodelación y construcción de centros educativos que tengan los ajustes locativos acordes al servicio que se presta y a las condiciones mínimas</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>requeridas</li> <li>◦ Solicitar los profesores suficientes para cubrir las necesidades del municipio tanto en el área urbana como rural</li> <li>◦ Generar convenios con el SENA y universidades para continuar con la formación de los jóvenes sin tener que salir del municipio.</li> <li>◦ Capacitación constante a docentes</li> <li>◦ Complementar la educación con tecnología y diversificación de la educación en el Municipio</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Desarrollar procesos de formación desde la casa a través de la enseñanza de valores y buenas costumbres.</li> <li>◦ Participar en las actividades que se organicen como talleres y escuela de padres</li> <li>◦ Gestionar ante los entes de control para buscar soluciones</li> <li>◦ Tener sentido de pertenencia y propender por el cuidado de las instituciones</li> </ul>

### Problemática identificada en los talleres con la comunidad

<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>TRANSPORTE ESCOLAR</b>
<b>PROBLEMA</b>	No hay continuidad en el servicio del transporte escolar por manejos contractuales y deterioro de vehículos.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Demoras en la gestión y contratación del servicio de transporte escolar.</li> <li>◦ No se cubre en su totalidad la necesidad de los niños con el transporte que se ofrece.</li> <li>◦ Vías en mal estado que deterioran los vehículos y no permiten el acceso a determinadas zonas.</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Deserción escolar</li> <li>◦ Altos índices de accidentalidad</li> <li>◦ Ausencia constante a las aulas</li> <li>◦ Los jóvenes y niños se encuentran expuestos a ciertos peligros por las largas distancias que deben recorrer, esto debido a la falta de seguridad en las vías para el desplazamiento hacia los planteles y el regreso a sus hogares.</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Gestionar y adelantar procesos de contratación de transporte escolar de tal manera que garanticen el préstamo del servicio desde el inicio de las actividades académicas</li> <li>◦ Hacer una clasificación que permita establecer verdaderamente cuales son los estudiantes que requieren el servicio de transporte escolar</li> <li>◦ Nombrar monitores en cada ruta que puedan supervisar el servicio que se presta</li> <li>◦ Hacer mantenimiento de las vías para facilitar el transporte y mantenimiento de los vehículos</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Velar por el cuidado y uso racional de las rutas escolares</li> <li>◦ Vigilar que en las rutas escolares se movilicen solamente estudiantes</li> </ul>

### Problemática identificada en los talleres con la comunidad

<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>
<b>PROBLEMA</b>	Servicio deficiente de los Restaurantes escolares por fallas locativas (cocinas, muebles y enseres) desperdicio de alimentos y raciones insuficientes.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Falta de planeación para ofrecer un servicio oportuno y de calidad a los niños.</li> <li>◦ Escasa auditoria a los servicios que se prestan y a los alimentos que se entregan.</li> <li>◦ Deterioro de las cocinas e instalaciones donde se preparan y distribuyen los alimentos.</li> <li>◦ Falta de utensilios y menaje</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Desnutrición en los estudiantes influyendo en el bajo nivel de aprendizaje.</li> <li>◦ Riesgos de contaminación de los alimentos.</li> <li>◦ Falta de personal capacitado para trabajar por salarios bajos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Descomposición de alimentos y raciones escasas.</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Realizar la contratación del servicio de restaurantes escolares de manera oportuna.</li> <li>◦ Hacer buena interventoría a los contratos</li> <li>◦ Seguimiento continuo (ICBF).</li> <li>◦ Tener nutricionista.</li> <li>◦ Veeduría constante por parte de la administración y autoridades competentes.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Realizar gestión de las asociaciones de padres de familia y juntas de acción comunal</li> </ul>

## 1.4.2 Salud

### Régimen Subsidiado

Según datos de la Secretaria de Desarrollo, para el año 2015 se encontró que el porcentaje de cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS- fue de 95.82% a 31 de marzo de 2016, el 54.06% pertenecen al régimen subsidiado, el 40.36% al régimen contributivo, el 1.40% al régimen especial. Existe un 1.91% del total de la población proyectada que se encuentra en el grupo de población no afiliada a algún tipo de seguridad social, lo cual hace necesario identificar y determinar acciones que permitan hacerlos beneficiarios de algún tipo de seguridad.

**Tabla 13. Afiliación al sistema de salud**

Afiliación	Beneficiarios	Porcentaje
Régimen subsidiado	29.888	54.06%
Régimen contributivo	22.314	40.36%
Régimen especial	776	1.40%
<b>Total usuarios</b>	<b>52.978</b>	<b>95,82%</b>
Población pobre no asegurada	1.054	1,91%
<b>Total población DANE 2015</b>	55.286	

Fuente Secretaria de Desarrollo área salud a 31 marzo 29/16

### **Plan de intervenciones colectivas:**

Es el proceso dinámico, integral, sistemático y participativo orientado a que las estrategias, procedimientos e intervenciones de salud pública se realicen de manera coordinada y organizada entre los diferentes actores del SGSSS, otros sectores del gobierno y las organizaciones sociales y privadas, a fin de alcanzar los resultados en salud. El municipio de Puerto Boyacá en el periodo de 2012 a 2015 ha presentado una tendencia a la baja en el número de familias intervenidas, con una variación negativa del 34%, lo que corresponde a 2.912 hogares para el año 2015, el SICAPS reporta un total de 5.544 familias en el municipio.

**Tabla 14. Sistema de información comunitaria para la atención primaria en salud**

Número de familias identificadas en el municipio según el SICAPS				5.544
Número de familias intervenidas en el periodo de gobierno	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
	8.460	6.764	6.343	5.544
Número de familias con plan integral de cuidado familiar	Plan cuidado básico		1.217	22%
	Plan cuidado especial		37	0.7%
	Pendientes para intervención 2015		4.290	77.4%
Número total de familias visitas que han mitigado y superado el riesgo en 2015			45	3.6%
Porcentaje de cumplimiento				90.9%

Fuente. Evaluación PIC 2015

## Salud Pública

### **Análisis determinantes de la Salud Pública:**

Al hacer un análisis sobre los principales determinantes de la salud pública del municipio y compararlo con el departamento, los resultados de Puerto Boyacá en vacunación en BCG, DPT, polio, triple viral, la cobertura de parto institucional y cobertura atendida por personal calificado, muestra cifras por encima a las departamentales, solo siendo inferior en el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal, la cual, también es la menor cobertura en las variables analizadas en el municipio, por lo que se debe identificar acciones que permitan incrementar su alcance.

De las variables analizadas, las relacionadas con la cobertura de parto institucional y partos atendidos por personal calificado están por encima del 99%, lo que evidencia las buenas acciones de la administración. En cuanto al tema de coberturas en vacunación en menores de un año, la más alta es la DPT con el 95%, le sigue polio con 92%, triple viral con el 90% y la BCG con el 89%, haciéndose necesario identificar nuevas estrategias que permitan incrementar estos porcentajes, redoblando esfuerzos en las vacunas con menores porcentajes, como lo es la BCG.

**Tabla 15. Determinantes Intermedios de la Salud -Sistema Sanitario, Municipio de Puerto Boyacá, 2014**

<b>Determinantes Intermedios De La Salud</b>	<b>Departamento De Boyacá</b>	<b>Municipio de Puerto Boyacá</b>
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2014)	88,5	89,6
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2014)	88,3	95
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2014)	88,2	92
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2014)	88	90,2

Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2013)	88,1458	74,97
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2013)	98,9674	99,26
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE 2013)	99,1922	99,37

Fuente: Análisis de la situación de salud Puerto Boyacá 2015

## Morbilidad

La morbilidad atendida es la captada a través de los registros individuales de prestación de servicios (RIPS); los cuales son la fuente para el presente análisis; el análisis descriptivo se realizó a través de frecuencias relativas (proporciones) de las principales causas de morbilidad del municipio de Puerto Boyacá por ciclo vital utilizando la lista adaptada por la Guía ASIS del MSPS. El promedio anual de atenciones en el periodo 2009 a 2014 fue de aproximadamente 36.546 atenciones/año; según sexo el 62% correspondió al femenino y el 38% al masculino.

La gran causa de morbilidad por enfermedad para el municipio de Puerto Boyacá está dada por las enfermedades no transmisibles, que durante todo el periodo presentaron un porcentaje superior al 60% seguido de los signos y síntomas mal definidos, las condiciones transmisibles y nutricionales, las lesiones y las condiciones maternas y perinatales (17%, 15%, 7%, 2% en promedio respectivamente).

Al analizar las principales causas de morbilidad por ciclo vital se concluye:

- Primera Infancia (0 a 5 años): en el 2014 predominaron las enfermedades no trasmisibles con un porcentaje del 37,91% y con un aumento porcentual en el periodo de 2,35%, seguido de las condiciones transmisibles y nutricionales, los signos y síntomas mal definidos, las lesiones con tendencia a la disminución (-0,94%, -0,34%, -1,15% respectivamente) y las condiciones materno perinatales con tendencia al aumento (0,08%).
- Infancia (6 a 11 años): en el 2014 predominaron las enfermedades no transmisibles con un porcentaje de 50,88% y con tendencia en el periodo a disminuir en -0,06%, seguido de las condiciones transmisibles, nutricionales, signos y síntomas mal definidos con porcentajes de 20.47% para cada uno y tendencia al aumento (1,08% y 0,64% respectivamente) luego las lesiones (8,24%) con tendencia a disminuir (-1,66%) y por ultimo condiciones maternas y perinatales con el 0,04% sin cambios porcentuales en el periodo.
- Adolescencia (12 a 17 años): para el 2014 predominaron las enfermedades no transmisibles con el 49,85% y una tendencia a la disminución del -2,77%, seguido de los signos y síntomas mal definidos, las condiciones transmisibles y nutricionales (22,63% y 11,57%) con tendencia al aumento (1,04% y 0,63% respectivamente),

luego las lesiones con 9,16% con tendencia a disminuir 0,38% y en último lugar las condiciones materno-perinatales con el 6,79% y la tendencia al aumento del 1,49%.

- **Juventud (14 a 28 años):** predominaron en el 2014 las enfermedades no transmisibles con el 51,93% y la tendencia a disminuir en -1,41%, seguido de los signos y síntomas mal definidos con el 20,32% y la tendencia a disminuir en -0,27%, en tercer y cuarto lugar las condiciones transmisibles y nutricionales y las condiciones materno perinatales (10,47% y 9,11% respectivamente) y la tenencia al aumento de 0,6% y 1,25% respectivamente, en último lugar las lesiones con el 8,12% y la tendencia a la disminución del -0,28%.
- **Adulthood (29 a 59 años)** para el 2014 continúan predominado las enfermedades no transmisibles con el 59,76% y la tendencia al aumento en 0,46%, en segundo lugar los signos y síntomas mal definidos con 16,24% y la tendencia a disminuir en -1,34%, en tercer lugar las condiciones trasmisibles y nutricionales con el 13,4% y tendencia a aumentar en 0,52%, el cuarto lugar lo ocupa las lesiones con el 7,71% y la tendencia a disminuir en -0,14%, por ultimo las condiciones materno y perinatales con el 2,92% y aumento del 0,54%.
- **Personas mayores de 60 años:** predominan las enfermedades no transmisibles con el 73,37% y tendencia a la disminución del -0,61%, en segundo lugar, los signos y síntomas mal definidos con el 14,42% y tendencia al aumento del 0,59%, en tercer lugar, las condiciones transmisibles y nutricionales con el 6,34% y tendencia a disminuir de 0,35% y en último lugar las lesiones con el 5,58% y tendencia al aumento del 0,37%.

### **Condiciones transmisibles y nutricionales**

Las principales causas de morbilidad por las condiciones transmisibles y nutricionales para el ciclo vital:

- **Primera Infancia** predominaron Infecciones respiratorias con un porcentaje de 57,75% en el 2014 con una disminución de 0,06% con respecto al 2013, seguido de enfermedades infecciosas y parasitarias con el 37,49% en el 2014 con aumento de 1,33% con respecto al 2013.
- **Infancia** predominaron enfermedades infecciosas y parasitarias con un porcentaje de 56,13% en el 2014 con un aumento de 0,43% con respecto al 2013, seguido de las Infecciones respiratorias con el 36,8% en el 2014 con disminución del -1,98% con respecto al 2013.
- **Adolescencia** predominaron las enfermedades infecciosas y parasitarias con un porcentaje de 60,98% en el 2014 con un aumento de 0,36% con respecto al 2013,

seguido de las Infecciones respiratorias con el 34,68% en el 2014 con aumento de 1,54% con respecto al 2013.

- Juventud predominaron las enfermedades infecciosas y parasitarias con un porcentaje de 61,09% en el 2014 con un aumento de 0,66% con respecto al 2013, seguido de las Infecciones respiratorias con el 36,05% en el 2014 con aumento de 2,01% con respecto al 2013.
- Adulthood predominaron las enfermedades infecciosas y parasitarias con un porcentaje de 60,95% en el 2014 y aumento de 5,64% con respecto al 2013, seguido de las Infecciones respiratorias con el 37,40% en el 2014 con disminución de -5,13% con respecto al 2013.
- Persona Mayor de 60 años predominaron las enfermedades infecciosas y parasitarias con un porcentaje de 55,06% en el 2014 y aumento de 6,74% con respecto al 2013, seguido de las Infecciones respiratorias con el 42,09% en el 2014 con disminución del -6,44% con respecto al 2013.

### Morbilidad de eventos de alto costo

Para los eventos de alto costo el VIH presenta una tasa de incidencia notificada de casi 4 veces la presentada en el departamento y su tendencia en la mayoría de los años de estudio (2008-2014) es hacia el aumento; no se presentaron tasas de incidencia de leucemia aguda pediátrica ni mieloide ni linfocitoide en el 2014 y su tendencia es hacia la disminución desde el 2013.

### Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

En cuanto a los eventos de notificación obligatoria en el periodo comprendido entre el 2008 y el 2014, los primeros cinco lugares los ocupan las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia 105 casos; seguido del dengue 97 casos; las violencias de género 49 casos; el intento de suicidio 32 casos y la varicela individual 22 casos, del año 2013 a 2014 presentaron disminución en su cantidad a excepción de la varicela que aumento en 7 casos; los casos que más aumentaron su reporte a excepción de la varicela fueron intoxicaciones por alimentos, intoxicaciones por plaguicidas, dengue grave, Chikungunya y bajo peso al nacer.

**Tabla 16. Comportamiento de eventos de notificación obligatoria 2008-2014**

Eventos de notificación obligatoria	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Accidente ofídico	15	5	1	14	15	10	13
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia			3	65	110	117	105
Anomalías congénitas						1	1

Bajo peso al nacer					5	10	14
Chagas	1		1		1		
Chikungunya				2			5
Defectos congénitos							2
Dengue	28	257	186	131	76	124	97
Dengue grave		6		1	1	2	7
Enfermedades diarreica aguda por rotavirus				9			
Enfermedades transmitida por alimentos o agua (ETA)				14		11	3
ESI IR AG (vigilancia centinela)					1		
Hepatitis A			1	4			
Hepatitis B, C y confección hepatitis B y delta	2	6	1	1		1	
Hipotiroidismo congénito				15	5	3	1
Intento de suicidio				41	53	29	32
Intoxicación por gases					1		1
Intoxicación por medicamentos		2	2	11	13	11	17
Intoxicación por metanol							1
Intoxicación por otras sustancias químicas	1	1	1	6	5	2	5
Intoxicación por plaguicidas	10	3	3	9	12	8	13
Intoxicación por solventes					3	1	2
Intoxicación por sustancia psicoactivas				4	1		3
Leishmaniosis cutánea	27	28	16	10	9	10	14
Leishmaniasis mucosa	1						
Lepra					1	2	
Leptospirosis	1	2	1	1	1	3	4
Lesiones por artefactos explosivos (pólvora y minas antipersonal)							3
Lesiones por pólvora y explosivos						5	
Malaria vivax	2	3	3	3	3	2	
Morbilidad materna extrema					6	3	3
Mortalidad por dengue			1				1
Mortalidad por desnutrición							1
Mortalidad por EDA 0-4 años	1	1			1		
Mortalidad por IRA	1	1		1			
Parotiditis			4	1			
Sífilis congénita	4	4	4	6	6	5	6
Sífilis gestacional	18	21	11	18	14	18	14
Tosferina					2		
Tuberculosis							10
Tuberculosis extra pulmonar	1	1			1		
Tuberculosis farmacorresistente					2		
Tuberculosis pulmonar	26	29	9	18	16	24	1
Varicela individual			2	47	16	15	22
Vigilancia en salud pública de las violencias de genero					124	101	49
VIH /SIDA/ mortalidad por sida	14	24	8	13	6	10	6
Malnutrición	3	78	153	262	25	16	

## Indicadores de determinantes intermedios de salud

Coberturas útiles de vacunación para rabia en animales: para el municipio de Puerto Boyacá el porcentaje de coberturas de vacunación para rabia en animales es del 92% ubicándolo muy por encima del promedio del departamento.

Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer: es de 5,8%, porcentaje menor al promedio del departamento, pero su tendencia en los últimos dos años es hacia el aumento.

## Tasa de Mortalidad

La mayor tasa de mortalidad ajustada por edad para el municipio de Puerto Boyacá está dado por las enfermedades del sistema circulatorio, seguido por las demás causas (diabetes, deficiencias nutricionales, enfermedades del sistema nervioso, enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores, hiperplasia prostática, enfermedades del sistema genitourinario, malformaciones congénitas), el tercer lugar lo comparten las causas externas y neoplasias, el cuarto lugar las enfermedades transmisibles, el quinto lugar los signos y síntomas mal definidos y en último lugar las afecciones del periodo perinatal.

En municipio se observa el notorio decremento de las causas externas de mortalidad, pasando del 2008 de 141 muertes por cada 100.000 habitantes a 69 en el 2013. A pesar que las enfermedades del sistema circulatorio siempre han ocupado el primer lugar en el periodo de estudio, se observa un incremento de la tasa pasando de 168 a 237 muertes por cada 100.000 habitantes, las demás tasas han permanecido relativamente estables con pequeños picos de incremento y disminución en algunos años.

**Tabla 17. Tendencia de la mortalidad Materno - Infantil y Niñez, Municipio de Puerto Boyacá**

Causa de muerte	Departamento de Boyacá	Municipio Puerto Boyacá (2013)
Razón de mortalidad materna	73,40	221,48
Tasa de mortalidad neonatal	5,20	5,54
Tasa de mortalidad infantil	15,40	13,29
Tasa de mortalidad en la niñez	12,00	17,72
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	18,80	78,42
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	0,03	0,00
Proporción de muertes infantiles asociadas a la desnutrición	0,00	0,07

Fuente. Sistema de Información en Salud Ministerio de Salud y Protección Social – SISPRO

La tasa de mortalidad materna por cada 100.00 nacidos vivos en Puerto Boyacá es en promedio más alta que en el departamento en la mayoría de los años del periodo analizado, y de cómo su tendencia desde el 2011 es hacia el aumento; es de resaltar que los casos de mortalidad materna del año 2012 se presentaron exclusivamente en el área rural dispersa y en el año 2013 exclusivamente en la cabecera municipal; las etnias afectadas para el 2012 y 2013 fueron las clasificadas como otras etnias.

**Tabla 18. Razón de mortalidad materna, Puerto Boyacá 2005- 2013**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Boyacá</b>	73,09	65,08	107,12	62,52	74,90	73,92	34,97	63,90	73,40
<b>Puerto Boyacá</b>	304,6	101,0	0,0	204,7	0,0	0,0	0,0	95,6	221,5

Fuente. Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2013

### Problemática Identificada en los Talleres con la Comunidad

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ATENCIÓN MEDICA Y HOSPITALARIA
<b>PROBLEMA</b>	El municipio de Puerto Boyacá no cuenta con la infraestructura suficiente y acorde para prestar servicios de atención en salud con calidad, eficiencia y responsabilidad.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Dotación insuficiente de muebles, enseres, equipos y medicamentos.</li> <li>◦ Deterioro de la infraestructura física del hospital y puestos de salud.</li> <li>◦ Falta de medicamentos apropiados para el tratamiento de enfermedades.</li> <li>◦ Mala administración y manejo de los recursos destinados al sector salud.</li> <li>◦ No hay médicos, enfermeras y profesionales de la salud que presten un servicio oportuno.</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Complicaciones y muerte de pacientes por retrasos en la atención y en el suministro de medicamentos.</li> <li>◦ Demora en el traslado de pacientes a centros médicos especializados.</li> <li>◦ Diagnósticos equivocados</li> <li>◦ Aumento de las enfermedades y deterioro de la salud por falta de diagnósticos apropiados y tratamiento oportuno.</li> <li>◦ Violación del derecho constitucional de atención en salud.</li> <li>◦ Demoras en los tratamientos.</li> <li>◦ Altos costos por traslados.</li> <li>◦ Desatención a pacientes críticos, embarazadas y tercera edad</li> <li>◦ No se da continuidad a los tratamientos especializados</li> <li>◦ Falta de control y atención a epidemias</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Realizar el mejoramiento y construcción de los hospitales y centros de salud urbanos y rurales</li> <li>◦ Dotar con los equipos, instrumentos, muebles y enseres, medicamentos necesarios para cubrir los requerimientos de atención en salud de la comunidad urbana y rural del Municipio de Puerto Boyacá</li> <li>◦ Hacer la contratación de personal médico especializado para mejorar la atención y garantizar diagnósticos y tratamiento apropiado</li> <li>◦ Organizar un área de Urgencias con equipos de alta tecnología y vehículos que permitan el transporte oportuno de pacientes de alto grado de complejidad a centros especializados.</li> <li>◦ Adelantar programas de prevención y educación a la comunidad para el manejo de enfermedades que se pueden controlar.</li> <li>◦ Hacer gestión constante de recursos en pro de mantener instituciones prestadoras de servicios de salud de buena calidad</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Propender por la entrega de medicamentos de forma oportuna a los más necesitados implementando subsidios o ayudas por parte de la administración.</li> <li>◦ Mantener de forma constante una enfermera en cada puesto de salud veredal</li> <li>◦ Realizar brigadas de salud.</li> <li>◦ Realizar capacitaciones sobre atención primaria en salud.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Hacer uso consciente y responsable de los servicios de salud.</li> <li>◦ Cuidar la infraestructura y equipos que se dispongan para el uso en los hospitales.</li> <li>◦ Denunciar actos vandálicos que atenten contra la estructura, equipos y demás instrumentos de los centros prestadores de servicios de salud.</li> <li>◦ Realizar veeduría y control del servicio hospitalario</li> </ul>

La comunidad expresa que la infraestructura existente y los profesionales de la salud son insuficientes para la prestación de los servicios, solicitan que en los puestos de salud permanezca un profesional de la salud para atención de emergencias

### 1.4.3 Vivienda

Según censo DANE el municipio de Puerto Boyacá para el año 2005 tenía un déficit de vivienda de 5.695, de los cuales el 28% correspondía a déficit cuantitativo y el 72% a cualitativo, es decir, existían 1.595 hogares que necesitaban alojamiento, los 4.128 hogares restantes, requerían ampliación de la unidad habitacional o mejoramiento en lo referente a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios. Al analizar el déficit de vivienda por área urbana o rural, el cuantitativo afectaba más a las familias urbanas con el 89% y el déficit cualitativo al área rural con el 59%.

**Tabla 19. Déficit de Vivienda 2005**

	Urbano	Rural	Total
Total hogares	9.389	4.311	13.700
Hogares sin déficit	6.305	1.700	8.005
Hogares en déficit	3.084	2.611	5.695
Hogares en déficit cuantitativo	1.392	175	1.567
Hogares en déficit cualitativo	1.691	2.437	4.128

Fuente. Elaborado PNUD basado en Censo Daño 2005

Las cifras de la base de datos del SISBEN con corte a enero de 2016, arroja un total de 15.974 hogares en el municipio, de los cuales el 47% vive en arriendo, el 35% en vivienda propia y un 18% en otra condición. Estos indicadores muestran la necesidad de fortalecer el acceso a vivienda propia de los hogares, para lograr disminuir las cifras de déficit cuantitativo.

**Tabla 20. Déficit de vivienda 2016**

	Urbano	Rural	Total
Arriendo	5.196	2.326	7.522
Propia pagando	163	77	240

Propia pagada	3.475	1.802	5.277
Otra condición	1.221	1.714	2.935
Total hogares	10.055	5.919	15.974

Fuente. Elaborado PNUD basado en SISBEN corte 2016

De las 15.974 familias reportadas en la base de datos del SISBEN, 10.816 que corresponde al 67% habita en casa o apartamento, 5.110 en cuarto con el 33%.

### Hacinamiento

En Puerto Boyacá, la base de datos del SISBEN reporta que 3.371 hogares registrados viven en hacinamiento crítico, es decir el 21% de los hogares habitan viviendas con más de 3 personas por cuarto. La mayor proporción de los hogares se localiza en el área urbana con el 63%. El 30% en los centros poblados y el restante 7% en el área rural. Se identificaron 9 hogares que no registran cuartos para dormir, en donde 7 se ubican en el área urbana y 2 en centros poblados.

**Tabla 21. Número de hogares por cantidad de cuartos en sus viviendas**

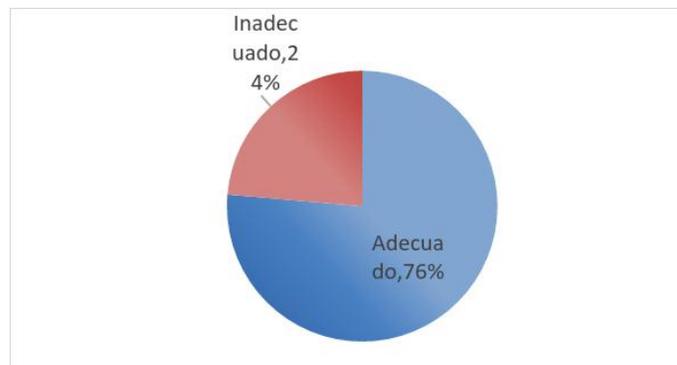
	Sin cuartos	1 Cuarto	2 Cuartos	3 Cuartos	4 Cuartos	Total
Área urbana	7	1.803	295	26	2	2.133
Centro poblado	2	869	114	13	0	998
Área rural	0	202	36	2	0	240
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>2.874</b>	<b>445</b>	<b>41</b>	<b>2</b>	<b>3.371</b>

Fuente. Elaborado PNUD basado en SISBEN corte 2016

El 85% de la población en hacinamiento crítico habita en viviendas de un solo cuarto, el 13% con dos cuartos y un poco más del 1% vive en 3 o 4 habitaciones.

### Análisis condiciones físicas de las viviendas

**Ilustración 5. . Material de las paredes de las viviendas en el municipio**



Fuente. Elaborado PNUD basado en SISBEN corte 2016

El 76% de los hogares del municipio habitan en viviendas adecuadas con paredes de ladrillo, piedra, madera pulida, o material prefabricado. El 24% en condiciones inadecuadas, en donde los materiales son de tapia pisada, adobe, bahareque, tabla, tablón, guadua, caña, esterilla, zinc, tela, cartón, entre otros; y de este porcentaje hay 3 hogares en el área rural que habitan sin paredes.

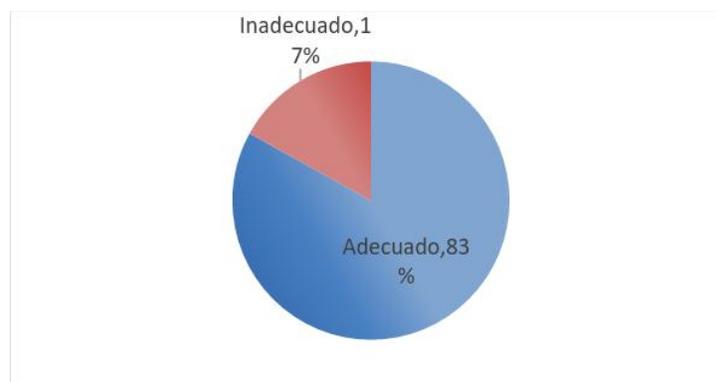
**Tabla 22. Condiciones físicas de las paredes**

Material paredes	Urbano	Rural	Total general
Sin paredes	3	0	3
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	7.651	1.981	9.632
Tapia pisada, adobe	41	23	64
Bahareque	9	16	25
Material prefabricado	28	17	45
Material burda, tabla, tablón	2.208	3.731	5.939
Guadua, caña, esterilla, otro vegetal	36	77	113
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	79	74	153
<b>Total general</b>	<b>10055</b>	<b>5919</b>	<b>15974</b>

Fuente. Elaborado PNUD basado en SISBEN corte 2016

En el área urbana del municipio se localiza el menor número de hogares con condiciones adecuadas en sus paredes con el 38%, es decir, más de la mitad de la población que habita en condiciones inadecuadas en lo referente a paredes está ubicado en el área rural del municipio, con el 62%.

**Ilustración 6. Material de los pisos de las viviendas en el municipio**



Fuente. Elaborado PNUD basado en SISBEN corte 2016

En cuanto al material de los pisos, el 83% de los hogares residen en viviendas con pisos adecuados o aceptables, y el 17% lo hace en pisos de madera burda, tierra u otro material no apto.

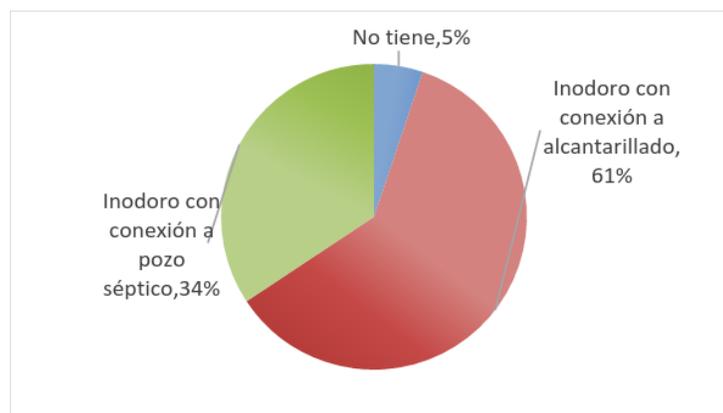
**Tabla 23. Condiciones físicas del piso**

Material paredes	Urbano	Rural	Total general
Alfombra o tapete, mármol, parqué, madera pulida y lacada	46	12	58
Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	1.807	108	1.915
Cemento o gravilla	7.191	4.095	11.286
Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón	218	162	380
Tierra o arena	790	1.538	2.328
Otro	3	4	7
<b>Total general</b>	<b>10.055</b>	<b>5.919</b>	<b>15.974</b>

Fuente. Elaborado PNUD basado en SISBEN corte 2016

La mayor proporción de hogares con pisos inadecuados se localiza en el área rural con el 63%; en el municipio 7.913 personas de 2.328 hogares habitan en viviendas con pisos de tierra o arena, lo que corresponde al 15% de la población, la cual en su gran mayoría se localiza en el área rural con el 66% de este grupo de población.

**Ilustración 7. Servicio sanitario por hogares**



Fuente. Elaborado PNUD basado en SISBEN corte 2016

Del total de hogares registrados en la base de datos del SISBEN, el 61% cuenta con inodoro con conexión a alcantarillado, el 34% con conexión a pozo séptico y el 5% de los hogares no tienen acceso a unidades sanitarias.

**Tabla 24. Servicio sanitario por hogares**

	Urbano	Rural	Total
No tiene	93	733	826
Inodoro con conexión a alcantarillado	5.893	3.773	9.666
Inodoro con conexión a pozo séptico	4.069	1.413	5.482
<b>Total</b>	<b>10.055</b>	<b>5.919</b>	<b>15.974</b>

Fuente. Elaborado PNUD basado en SISBEN corte 2016

En el área rural se localiza el mayor número de hogares que no cuentan con unidades sanitarias, que corresponde al 5% del total de la población del municipio con 733 hogares, en el área urbana poco menos del 1% con 93 hogares.

Según SISBEN existen 4.069 hogares en el área urbana con conexión a pozo séptico, por lo tanto se recomienda conectarlos a la red de alcantarillado

De acuerdo a estimaciones de EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P, se tiene una cobertura de alcantarillado en el sector Urbano de 87,53%, con 9.730 suscriptores y se identifican un total de 11.116 viviendas

En el Municipio de Puerto Boyacá, la Administración Municipal cuenta con la oficina de vivienda que funciona desde el año 1991, según acuerdo de creación del 8 de mayo de 1991, donde se coordina y administra los proyectos de vivienda digna para todos los habitantes del Municipio que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, de extrema pobreza, desplazados, y las personas damnificadas por fenómenos naturales; es la encargada de gerenciar y direccionar vivienda de Interés social, que conduzcan a la solución de necesidades habitacionales especialmente en asentamientos humanos y grupos familiares en situación de pobreza y vulnerabilidad, involucrando diferentes actores públicos, privados y comunitarios en la gestión y ejecución de proyectos.

De acuerdo al censo realizado posterior a la ola invernal de 2010- 2011, se estableció “*El Plan de las 1.320 viviendas*”, el cual buscaba proveer esa cantidad de viviendas a los damnificados por ola invernal dando prioridad a la población en condición de vulnerabilidad.

Se estima por parte del área de vivienda que existe un déficit cuantitativo de 3000 a 3600 viviendas, teniendo como base la población inscrita, no obstante, uno los mayores problemas que se evidencia corresponde al alto costo del terreno que impide acceder a construcción de vivienda nueva, lo que genera que la población priorizada no tenga sitio propio para resultar beneficiada.

Respecto al número de viviendas construidas o mejoradas en el periodo 2012 -2015 según referencia del informe de empalme se tiene:

**Tabla 25. Viviendas construidas en el periodo 2012 -2015**

CONSTRUCCION DE VIVIENDA AREA URBANA			CONSTRUCCION DE VIVIENDA AREA RURAL		
Año	Urbana	Observación	Año	Rural	Observación
2012	7	Resolución de 188 de 5/12/2012	2013	20	Convenio de asociación 086 de 2013
2012	200	Convenio de asociación 047 de 2012	2015	10	Convenio de asociación 031 de 2015
2013	7	Resolución de 276 de 24/07/2013	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	
2013	19	Resolución de 301 de 07/11/2013			
2014	15	Resolución de 335 de 14/08/2014			
2015	2	Resolución de 362 de 28/04/2015 - Ola Invernal			
2015	2	Resolución de 366 de 15/05/2015			
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>				

Fuente. Autor con base en Informe de Empalme 2012 – 2015

**Tabla 26. Viviendas mejoradas en el periodo 2012 -2015**

MEJORAMIENTO VIVIENDA URBANA			MEJORAMIENTO VIVIENDA RURAL		
AÑO	Urbana	Observación	AÑO	Rural	Observación
2012	75	Resolución de 195 de 17/12/2012	2012	23	Resolución de 197 de 17/12/2012
2012	13	Resolución de 203 de 27/12/2012	2015	20	Resolución de 364 de 06/05/2015
2013	26	Resolución de 302 de 07/11/2013	<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	
2014	22	Resolución de 340 de 29/10/2014 Urbana y Rural			
2015	13	Resolución de 365 de 15/05/2015 Urbana y Rural			
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>				

Fuente. Autor con base en Informe de Empalme 2012 – 2015

La oferta de vivienda en mejoramiento y construcción del cuatrienio anterior sumada a la línea base establecida en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015, nos permitiría tener la línea base para este periodo; sin embargo ésta no se estableció (cero) para construcción de vivienda, por lo que se tomará la línea base presentada en los dos últimos cuadros.

## **Titulación y Legalización de predios**

En el municipio de Puerto Boyacá se presentan varias situaciones por falta de titulación de predios:

1. En el área rural se localizan un gran número de inmuebles los cuales la tenencia se encuentra en manos de poseedores o arrendatarios sin legalizar y sin títulos de propiedad, porque la documentación que la respalda está sustentada en promesas de compraventa o declaraciones extra juicio de propiedad, esta legalización se hace mediante los siguientes procesos:
  - Saneamiento de falsa tradición: La Ley 1561 del 2012 diseñó un proceso verbal especial para que los poseedores de predios rurales que no excedan de una unidad agrícola familiar (UAF) o de predios urbanos cuyo avalúo catastral no supere el equivalente a 250 salarios mínimos mensuales promuevan la declaración de pertenencia. Igualmente, previó que mediante este proceso verbal especial puedan sanearse “títulos que conlleven la falsa tradición”.
  - Titulación de baldíos: Este proceso se caracteriza por tener entradas de carácter normativo, así como de solicitudes de campesinos, comunidades y cooperativas de campesinos para la titulación de baldíos, para ser convertido en las resoluciones respectivas que respaldan el acto de titulación. Para el desarrollo de este proceso se tienen en cuenta los procedimientos de titulación de baldíos a personas naturales, titulación de baldíos a cooperativas campesinas, empresas comunitarias, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, fraccionamiento de predios rurales por debajo de la UAF, titulación de baldíos a entidades de derecho público, reversión de la adjudicación de predios baldíos y revocatoria directa.

El INCODER en el cuatrienio pasado realizó 48 titulaciones y 200 legalizaciones en el municipio de Puerto Boyacá

2. Ocupación pacífica de bienes confiscados, por varias familias que desarrollan procesos productivos en área rural. El Programa Nacional de Titulación de Predios Fiscales contempla las siguientes actividades:
  - o Identificación de las zonas
  - o Estudio de títulos
  - o Confrontación con el PBOT
  - o Socialización
  - o Trabajo de campo ( identificación de avalúos y planos)
  - o Selección de beneficiarios
  - o Publicación

- o Emisión de actos administrativos

**Tabla 27. Bienes rurales administrados por la dirección nacional de estupefacientes ubicados en el municipio de Puerto Boyacá**

Descripción del bien	Área (metros)	Has	Fecha de ingreso al inventario
Lote de terreno rural denominado Santa Clara 3	4326	73	17/03/2005
Finca la fe uno vda Puerto Boyacá	3320	241	2710/1999
Lote rural denominado hacienda Aguas vivas Ganadería R -3	5643	798	16/03/2005
Lote terreno rural denominado Aguas Blancas	4000	40	16/03/2005
Lote de terreno rural denominado El Rubí	0	50	17/03/2005
Lote terreno rural La Palma	5700	38	17/03/2005
Mejoras rurales corozal	162	0	17/03/2005
Lote terreno denominado corozal	8000	12	17/03/2005
Lote de terreno rural denominado Hacienda Santa Clara 4	0	4	17/03/2005
Lote de terreno rural denominado Hacienda Santa Clara 2	2782	140	17/03/2005
Lote de terreno rural denominado Hacienda Santa Clara 1	0	205	17/03/2005

Fuente. INCODER Oficina Puerto Boyacá

3. En el área urbana se presentan asentamientos humanos de origen ilegal en barrios marginales. No podrán incluirse los predios o asentamientos que se encuentren ubicados en zonas de riesgo, protección o proyección de las obras contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal, bienes de uso público así como aquellos que se encuentren por fuera del rango de vivienda de interés social. Según fuente el Instituto geográfico Agustín Codazzi existe 264 predios sin legalizar.

Ver predios sin legalizar, fuente Instituto Geográfico Agustín Codazzi - ver anexo

#### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DIGNA
<b>PROBLEMA</b>	Falta de proyectos macro que permitan la reubicación, construcción y mejoramiento de viviendas de familias situadas en zonas de alto riesgo, damnificadas por ola invernal, y grupos vulnerables.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Ola invernal que dejó a muchas personas sin casa</li> <li>o No se ha hecho la titulación de predios, razón por la cual no se ha podido hacer efectiva la entrega de subsidios para el mejoramiento de vivienda.</li> <li>o No se ha realizado la actualización del PBOT</li> <li>o Viviendas construidas en zonas de alto riesgo.</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Hacinamiento y condiciones deficientes de vivienda</li> <li>o Multiplicación de invasiones y apropiación de terrenos por las personas.</li> <li>o Construcción de vivienda en zonas de alto riesgo</li> <li>o Ilegalidad en la construcción</li> <li>o Ocupación de sistemas estratégicos de conservación</li> <li>o Las viviendas no poseen la totalidad de los servicios públicos básicos.</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Realizar un censo que permita establecer de forma real cuantas familias tanto a nivel urbano como rural necesitan acceder a programas que les permitan tener una vivienda propia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Hacer la reubicación de viviendas que han sido afectadas por las temporadas de lluvias, deslizamiento de tierras y factores ambientales.</li> <li>◦ Buscar medidas que permitan llevar a cabo la legalización de predios</li> <li>◦ Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda, buscando primordialmente la construcción de unidades sanitarias y garantizando que se cuente con servicios.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Disposición para colaborar con la ejecución de proyectos.</li> <li>◦ Acatar la norma urbanística, contribuir con los recursos económicos, materiales y de mano de obra</li> </ul>

La comunidad manifiesta que necesita que les solucionen el problema de vivienda, algunas familias se encuentran en zona de riesgo tanto en el área urbana como rural, otras necesitan mejoramiento de sus viviendas pero manifiestan que su propiedad está en falsa tradición.

#### 1.4.4 Recreación y Deporte

La promoción y desarrollo de las actividades deportivas en el municipio de Puerto Boyacá están a cargo del Instituto Municipal de Deportes y Recreación, creado mediante Acuerdo 058 de 1995 con autonomía administrativa y financiera, ejecutando principalmente los recursos provenientes de la estampilla pro deporte (2%).

El municipio cuenta con un Plan Local de Deporte del año 2000, documento que se encuentra desactualizado respecto a la proyección deportiva y recreativa del Municipio, mostrando la necesidad de su actualización, para garantizar el derecho al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, con criterios de equidad e inclusión social.

#### Formación deportiva

Se realizan actividades deportivas dirigidas (monitorias) en diversas disciplinas durante todas las semanas cuatro horas, enfocadas al área urbana y rural, en las Instituciones educativas y escenarios deportivos a cargo del Municipio, con el fin de promover y fomentar el deporte especialmente en los niños y jóvenes entre 6 y 17 años. Como resultado de las monitorias deportivas se ha tenido participación en los juegos inter colegiados y en algunos campeonatos regionales y departamentales.

Las siguientes disciplinas son desarrolladas a través de 13 monitorias.

**Tabla 28. Oferta Institucional Monitorias Deportivas 2015**

Disciplina Deportiva	Cobertura		Cantidad de Beneficiarios
	Rural	Urbana	
Baloncesto	X	X	474
Futbol		X	221
Futbol Área Rural	X		601
Futbol de Salón		X	109
Ajedrez	X	X	505
Voleibol		X	245

Halterofilia		X	159
Baile Moderno		X	213
Bicicrós	X		110
<b>Total</b>			<b>2637</b>

Fuente: Elaborada con datos del Instituto Municipal de Deportes y Recreación

La oferta institucional en cuanto a monitorias deportivas cubre 4 disciplinas (baloncesto, fútbol, ajedrez y bicicrós) para el sector rural y 7 para el sector urbano, se evidencia una menor oferta deportiva en el sector rural, razón por la cual se deben canalizar esfuerzos para brindar mayor cobertura en el área rural, ya que el 64% de la población se concentra en esta zona.

Se registra por parte del Instituto de Deportes y Recreación un total de 2.637 participantes, se estima que sólo 607 asisten de manera continua, equivalente al 23%. Los mecanismos de difusión de la oferta deportiva se realizan a través de la radio, voz a voz, presidentes de juntas de acción comunal e instituciones educativas, dejando a criterio del ciudadano la participación en las actividades deportivas, por lo que se debe llegar directamente a la población objetivo y sensibilizar en los procesos de formación.

### **Recreación y deporte para todos**

Se identifica de acuerdo al informe de gestión 2012- 2015, la realización de actividades recreativas que vinculan a madres comunitarias y población del INPEC.

La descentralización deportiva y recreativa, se dio a través de ciclo vías, recreación dirigida a la tercera edad, carreras de triciclos, carreras de ciclismo; sin embargo, no se estableció que cantidad de actividades se realizaron, impidiendo tener evidencias concretas de la frecuencia y cantidad de las mismas

En cuanto a las actividades deportivas recreativas que integran al sector rural se hace alusión dentro del mencionado informe a la realización de los juegos campesinos los cuales vincularon 53 veredas, en las disciplinas deportivas de fútbol, fútbol sala, billar pool, tejo, categoría masculina y femenina. Este proyecto tuvo un cubrimiento cercano a 2.500 participantes anualmente. De igual forma se realizaron campeonatos interveredales y algunos torneos internos.

A pesar de que se han desarrollado actividades para diversos grupos poblacionales estas no han tenido continuidad, coartando la consolidación de espacios recreativos o deportivos con enfoque diferencial que fortalezcan la identidad del municipio en materia deportiva, y a su vez genere aprovechamiento adecuado del tiempo libre vinculando con igualdad de oportunidades a la población urbana y rural a los programas de formación, práctica y disfrute de los deportes, recreación y al uso de escenarios deportivos y recreativos como estrategia de mejoramiento de la calidad de vida. Se debe trabajar en articulación con el Hospital y con los diferentes programas sociales dirigidos a población en condición de vulnerabilidad, para estimular la práctica deportiva, recreativa y la promoción de hábitos de vida saludable a los diferentes grupos poblacionales.

## Deporte Competitivo

Durante el periodo 2012-2015 se apoyó aproximadamente 251 deportistas a nivel competitivo: en campeonatos nacionales y a nivel internacional dos deportistas:

**Tabla 29. Apoyo a eventos deportivos nacionales**

Evento deportivo	No. De Participantes
Participación campeonato Nacional de Futbol copa samsung, copa claro copa RCN	75
Regional de patinaje la Dorada	25
Participación en festival nacional de patinaje (Cartagena)	12
Participación Nacional de Lanzamiento de jabalina	1
Participación en nacional de ajedrez (San Andrés, Ibagué, Villavicencio, Duitama, Cali, Bucaramanga)	12
Participación Zonal y Nacional de Ajedrez	6
Torneo de Boxeo (Planeta Rica Córdoba)	1
Participación en campeonatos Nacionales y Departamentales de Halterofilia (Paipa Bogotá Tuluá)	28
Participación festival internacional panamericano de Atletismo (Medellín)	2
Participación torneo regional de softbol	15
Participación Cuadrangular regional de Microfútbol	15
Participación Regional de Microfútbol	15
Participación Regional Pony futbol	44

Fuente. Informe de Gestión

Se considera el boxeo y ajedrez deportes insignias del Municipio, ya que se ha contado con deportistas reconocidos. Se debe apoyar el fomento de este deporte a nivel competitivo, a través de dotaciones que garanticen el desarrollo adecuado de los mismos, dando cumplimiento a los estándares internacionales.

El Municipio no ha sido sede de ningún evento deportivo a nivel regional o departamental por lo que es importante realizar la gestión para posicionar al municipio como epicentro en el desarrollo de diferentes justas deportivas y aprovechar la ubicación estratégica

En lo referente a los juegos Supérate intercolegiados el Municipio ha venido participando con resultados importantes especialmente en ajedrez y halterofilia dado que ésta es una de las estrategias nacionales de competencias deportivas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, escolarizados y no escolarizados entre los 7 y 17 años, es preciso continuar apoyando la participación de los deportistas en sus diferentes fases.

De otra parte, se cuenta con Clubes deportivos, es decir, asociaciones privadas, que tienen por objeto la promoción de una o varias modalidades deportivas, así como la participación en actividades o competiciones. El municipio cuenta con 13 club deportivos activos y 32 inactivos en disciplinas como motociclismo, ciclismo, voleibol, futbol de salón, futbol, boxeo patinaje, natación, taekwondo. A pesar del gran número de clubes deportivos existentes la mayoría están inactivos; se busca en el presente gobierno trabajar en articulación con los mismos para la promoción y fomento del deporte

## Infraestructura Deportiva

Respecto a la Infraestructura deportiva, Puerto Boyacá cuenta con escenarios en todo el territorio municipal conforme a la información suministrada por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte

**Tabla 30. Escenarios deportivos del municipio de Puerto Boyacá**

Área urbana	Área rural
1. Cancha de softbol Juan Paz.	1. Cancha múltiple Puerto Pinzón
2. Cancha múltiple Barrio Chambacu	2. Cancha múltiple Vereda Dos Quebradas
3. Cancha múltiple Barrio Estrada	3. Cancha de baloncesto Quince Letras
4. Cancha múltiple Barrio La Paz	4. Cancha microfútbol Pozo Dos
5. Cancha múltiple General Santander	5. Cancha múltiple El Ermitaño
6. Cancha múltiple Barrio La Esperanza	6. Cancha de futbol el Estanco Puerto Serviez
7. Cancha múltiple Moralitos	7. Cancha múltiple Puerto Serviez
8. Cancha de futbol Moralitos	8. Cancha micro-futbol Isla Carbonero
9. Cancha Micro-futbol Club amas de casas	9. Cancha múltiple El Chaparro
10. Cancha Miradores de San Lorenzo	10. Cancha de futbol Magagay- Vereda Palagua
11. Cancha múltiple Barrio Nuevo Brisas	11. Cancha múltiple Calderón
12. Cancha múltiple Barrio 7 de agosto	12. Cancha múltiple Agua Linda
13. Estadio Municipal Ramón Rápelo	13. Cancha futbol Batería 3
14. Coliseo Municipal. E. Antonia Santos (Cancha polideportiva)	14. Cancha múltiple Batería 3
15. I.E. José Antonio Galán (Cancha de futbol y cancha múltiple)	15. Cancha múltiple Puerto Niño
16. I.E. John F. Kennedy (Cancha polideportiva)	16. Cancha múltiple km1 ½
17. I.E. Santa Teresitas (Cancha polideportiva)	17. Cancha de futbol km1 ½
18. Escuela Cristo Rey (Cancha Polideportiva)	18. Cancha múltiple El Marfil
19. Escuela Simón Bolívar (Cancha Polideportiva)	19. Cancha futbol El Marfil
20. I.E. San Pedro Claver (Cancha baloncesto, cancha múltiple, cancha futbol, pista de atletismo, cancha polideportiva)	20. Cancha microfútbol vereda Caño Rangel
	21. Cancha mini-futbol Aguas Frías
	22. Cancha mini-futbol La Pizarra
	23. Cancha múltiple I.E.T.A La Pizarra
	24. Cancha múltiple La Ceiba
	25. Cancha múltiple El Ocal
	26. Cancha de futbol La Cristalina
	27. Cancha múltiple El Oasis
	28. Cancha de futbol Guanegro
	29. Cancha de futbol El Pescado
	30. Cancha múltiple Puerto Pineda
	31. Cancha polideportivo Las Pavas
	32. Cancha múltiple las pavitas
	33. Cancha múltiple Las Mercedes
	34. Cancha micro-futbol Puerto Gutiérrez
	35. Cancha de futbol km 25
	36. Cancha múltiple El Trique
	37. Cancha múltiple Isla Palomo
	38. Escuela Palagua (Cancha múltiple) <sup>7</sup>
	39. Colegio El Prado (Cancha De Futbol, Cancha Múltiple)
	40. Escuela Morro caliente (Cancha Polideportiva)

<sup>7</sup> Los escenarios deportivos de las Instituciones educativas son de propiedad y administrados por las mismas.

	41. Escuela Km 1 ½ (Cancha De Baloncesto) 42. I.E.T José Joaquín Ortiz (Cancha Múltiple) 43. I.E.T. José Joaquín Ortiz (Cancha Múltiple) 44. I.E.T.A. El Marfil (Cancha Múltiple) 45. Escuela Caño Negro (Cancha Múltiple) 46. Escuela Caño Negro (Cancha Múltiple) 47. Escuela Guanegro (Cancha Múltiple) 48. Escuela Guanegro (Cancha Múltiple El Pescado) 49. Escuela Las Pavitas (Cancha Polideportiva) 50. Escuela Puerto Gutiérrez (Cancha Múltiple Puerto Gutiérrez) 51. Escuela Km 25 (Cancha polideportiva km 25)
--	--

Fuente. Instituto Municipal de Recreación y Deportes

**Tabla 31. Escenarios deportivos de carácter privado**

Escenario Deportivo de carácter Privado
1. Club MECL (cancha múltiple, fútbol, pista de patinaje) <sup>8</sup>
2. Centro Recreacional Sixto Rafael (Cancha microfútbol sintética) <sup>9</sup>
3. Club Fair Play (Cancha microfútbol sintética) <sup>10</sup>

Fuente. Instituto Municipal de Recreación y Deportes

En la mayoría de los escenarios se identifica necesidades de mantenimiento en cuanto a cerramiento, demarcación, cambio de arcos y tableros de baloncesto, entre otros.

Se tiene una ficha técnica que identifica cada escenario deportivo, es importante de acuerdo a las intervenciones de mantenimiento realizadas conservar este documento actualizado para conocer el estado real de la infraestructura deportiva del Municipio.

#### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DEPORTES
<b>PROBLEMA</b>	Hace falta realizar construcción mantenimiento y dotación de escenarios deportivos en el perímetro urbano y rural.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ No se ha hecho mantenimiento preventivo y correctivo a los escenarios deportivos existentes</li> <li>◦ Iluminación deficiente de los escenarios.</li> <li>◦ Falta de encerramientos con mallas</li> <li>◦ No hay dotación suficiente de balones, uniformes e implementos deportivos</li> <li>◦ No hay escenarios deportivos que permitan el acceso a toda la comunidad.</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Bajas prácticas deportivas.</li> <li>◦ No se genera integración deportiva entre las comunidades.</li> <li>◦ Los espacios deportivos existentes se están utilizando para otras que generan inseguridad, consumo y degradación del ser humano</li> </ul>
	◦ Construcción u mantenimiento de escenarios deportivos

<sup>8</sup> Escenario Deportivo de carácter Privado

<sup>9</sup> Ibídem

<sup>10</sup> Ibídem

<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Organización frecuente de eventos deportivos con apoyo por parte de la administración</li> <li>◦ Nombrar monitores e instructores que ofrezcan programas deportivos que involucren a la comunidad.</li> <li>◦ Inversión en dotación de implementos deportivos</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Cuidar los escenarios deportivos y culturales</li> <li>◦ Participación activa en las actividades</li> <li>◦ Cuidado y mantenimiento de las instalaciones</li> </ul>

### 1.4.5 Cultura

Las actividades culturales están direccionadas por la secretaria de Desarrollo Social, a través de la casa de la Cultura, creada mediante Acuerdo Municipal N° 013 del 27 de noviembre de 2012. Dentro de ésta, funciona la Escuela Municipal de Artes, creada por Acuerdo Municipal N° 011 del 23 noviembre de 2012, integrada por las modalidades de artes escénicas (danza folclórica y teatro), música (cuerdas, percusión latina y folclórica, vientos, piano, técnica vocal, banda musical y marcial) y zanqueros.

**Tabla 32. Oferta institucional en formación artística**

Áreas	No. De Docentes	Población Atendida			
		2012	2013	2014	2015
Vallenato	1	57	48	52	46
Piano	1		32	36	41
Cuerdas	2	193	194	120	116
Percusión latina y folclórica	1	40	20	28	18
Bandas marciales y musicales	2	258	257	267	229
Técnica vocal	1		84	86	
Danza folclórica	4	114	144	214	121
Artes plásticas	1		97	119	65
Teatro	1				42
Primera infancia	2				88
Zanqueros	1	60	133	16	15
<b>Total población atendida</b>	<b>17</b>	<b>722</b>	<b>979</b>	<b>938</b>	<b>781</b>

Fuente. Casa de la Cultura

Se puede evidenciar preponderantemente la atención a la población urbana, es por ello que se debe fortalecer la descentralización cultural a corregimientos, veredas, centros poblados y sectores urbanos, en donde los habitantes de los barrios sean actores y no solo espectadores de los procesos culturales; para llevar a cabo esto es indispensable aprovechar la capacidad instalada en las veredas, centros poblados y barrios haciendo uso eficiente de los salones de Juntas de Acción Comunal.

**Tabla 33. Participación de la población en la oferta institucional**

Población Total Municipio DANE 2015	Población participando en la oferta Artística
54.913	781
99%	1%

Fuente. Autores con base en proyección DANE e Información suministrada por la Casa de Cultura

Respecto a la cobertura con la oferta artística existente, solo el 1% accede a la oferta cultural que está limitada a la escuela Municipal de artes a través de 9 áreas de formación.

A pesar que se cuenta con formación en diversas áreas sólo se logró consolidar cuatro grupos en tres áreas, quienes realizan presentaciones locales, regionales y nacionales. .

**Tabla 34. Grupos Artísticos**

Área	Grupo	Cantidad
Vallenato	Promesa Vallenata	8
Danza	Semillas del folclor Juvenil	15
	Semillas del Folclor infantil	8
Banda musical		15

Fuente. Información suministrada por la Casa de Cultura

Se requiere dotar a la escuela municipal de artes en sus diferentes áreas, realizar el mantenimiento, adecuación y ampliación de la actual estructura ya que no se cuenta con aulas suficientes para la atención de la población. Por falta de espacios y adecuación de los mismos la oferta cultural está obligada a ser limitada generando una menor cobertura, restringiendo el avance de los procesos formativos.

Así mismo, es necesario proporcionar oferta cultural a diversos grupos etéreos que incluya discapacitados, adulto mayor y con especial énfasis en las redes de apoyo cultural para niños y jóvenes tanto en el sector urbano como rural como mecanismo de aprovechamiento adecuado del tiempo libre, involucrando en la oferta de formación artística modelos pedagógicos incluyentes, formación técnica y continuidad de los procesos.

Mediante acuerdo 011 del 23 de noviembre de 2012 expedido por el Honorable Concejo Municipal, se crea la Escuela Municipal de Artes, que tiene como misión desarrollar y fomentar el talento y las aptitudes artísticas en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, teniendo como premisa lo expuesto en el artículo 30 de la Ley 1098 de 2006 en donde se manifiesta que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes; constituyendo la escuela municipal de artes un medio para alcanzar tal fin.

De otra parte, a través de acuerdo 013 de 23 de noviembre de 2012 expedido por el Honorable Concejo Municipal se crea la casa de la cultura del Municipio de Puerto Boyacá

– Guillermo Cano Isaza, la cual pertenece a la estructura administrativa del Municipio y se debe responsabilizar de su adecuada administración, sostenimiento financiero y programático y existencia permanente, que dentro de los objetivos de la Casa de la Cultura del Municipio de Puerto Boyacá están:

- Orientar el desarrollo cultural local, estimular su conocimiento y difundirla en el ámbito Departamental y Nacional.
- Contribuir a la formación integral de la Comunidad (como complemento y en cooperación con el sistema educativo, los medios de comunicación y el ámbito familiar), para hacer posible la conservación del patrimonio cultural, la creación de nuevas formas culturales y el dialogo intercultural.
- Fomentar, promocionar y difundir las manifestaciones artísticas y culturales.
- Estructurar y poner en marcha programas que contribuyan a fortalecer el sentido de ciudadanía, propiciar la generación de sentido social el reconocimiento y el respeto a la diferencia y la convivencia ciudadana.

Respecto al Patrimonio Histórico Cultural del área urbana del municipio de Puerto Boyacá, de acuerdo al PBOT (2004), se considera: El cerro de la meseta (privado), El cerro de Monserrate (invasión), El Muelle de los pescadores y El Puerto de los Johnson; así mismo el Parque Principal, El Club Omimex y la Iglesia San Pedro Claver, como áreas de interés cultural e histórico urbano, sin embargo, no hay una identificación y caracterización de éstos que contribuya al fortalecimiento de la identidad cultural del municipio.

Es necesario declarar la casa de la cultura, la escuela municipal de artes y la biblioteca como patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de Puerto Boyacá, esto ayudaría a crear un reconocimiento a nivel nacional e internacional lo cual permitiría captar la cooperación nacional e internacional.

Se desarrolla tradicionalmente en el mes de diciembre el festival cultural que incluye: festival de danzas nacionales, concurso de la canción, festival cultural de colonias, exposición de artes plásticas; sin embargo, no se ha establecido con una agenda Cultural que promueva los diferentes eventos que se desarrollan en el Municipio en el transcurso del año, para promocionarlos a nivel Municipal, Departamental y Nacional.

Dada la dispersión y bajo impacto de las actividades culturales, es necesario tener lineamientos estratégicos que direccionen el sector a través una plan local de cultura.

Finalmente mediante acuerdo 012 de 23 de noviembre de 2012 expedido por el Honorable Concejo Municipal se crea un nuevo Consejo Municipal de Cultura de conformidad a lo establecido en los artículos 57 y 60 de la Ley 397 de 1997, como órgano de consulta del gobierno local en materia cultural y como instancia asesora en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales del Municipio; es importante mantener activo este mecanismo de participación a fin de proponer y articular los procesos y actividades relacionadas con el fomento, los estímulos a la creación, la promoción y la difusión del Patrimonio artístico y cultural.

## **Biblioteca Municipal**

La biblioteca se encuentra vinculada a la red nacional de bibliotecas públicas, cuenta con una sala de sistemas, sala infantil, sala general y sala de audiovisuales. Fue creada con el objetivo de prestar servicios y programas como extensión bibliotecaria, alfabetización digital, promoción de la lectura, información local, acceso a Internet, actividades culturales, consulta en sala, préstamo externo, programas de lectura y lúdicas para: primera infancia (0 a 6 años), hogares infantiles, personas privadas de la libertad (cárceles), personas en hospitales, jóvenes, adultos mayores.

La lectura se constituye como una herramienta de trabajo intelectual, aumenta la cultura, proporciona información y conocimientos. Es indispensable que se implementen estrategias que promuevan la lectura en la población del municipio de Puerto Boyacá y que la Alcaldía Municipal siga fortaleciendo los diferentes programas con los que cuenta la biblioteca, así esta podrá ampliar su cobertura y lograr que más personas se vinculen y accedan a los servicios que esta presta.

## **Recomendaciones**

- Generar planes de capacitación para cada uno de los sectores de interés del Municipio, a fin de aprovechar los equipos físicos y tecnológicos con los que cuenta la biblioteca.
- Diseñar programas que permitan contribuir con la educación de las personas menos favorecidas del municipio como los desplazados, víctimas del conflicto y personas vulnerables
- Generar espacios que fomenten el desarrollo cultural y artístico de la comunidad.
- En las mesas de participación ciudadana se sugirió la realización de olimpiadas de lectura y del saber, para incentivar a los jóvenes a aprovechar su tiempo libre en la lectura, la investigación la ciencia y la tecnología.

## **Problemática Identificada en la Participación Comunitaria**

<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>CULTURA</b>
<b>PROBLEMA</b>	Falta instructores, dotación de instrumentos, vestuario e indumentaria suficiente en las escuelas de formación artística para poder desarrollar un trabajo integral y con el apoyo de la Administración poder representar al Municipio en eventos regionales, nacionales e internacionales.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Falta de instructores que den continuidad a los programas culturales.</li><li>◦ Bajo apoyo económico por parte la Administración Municipal para la dotación y conservación de elementos indispensables para desarrollar determinadas actividades.</li><li>◦ Falta de espacios adecuados</li><li>◦ Baja motivación en los jóvenes para desarrollar actividades culturales</li><li>◦ Utilización de los espacios para actividades diferentes a las requeridas por la comunidad y que generan es pérdida de valores</li></ul>

<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Jóvenes en las calles, expuestos a caer en el consumo de drogas y alcohol.</li> <li>◦ Pérdida del tiempo libre, los valores y talentos</li> <li>◦ Baja participación en eventos culturales a nivel municipal, departamental, nacional e internacional por falta de recursos económicos</li> <li>◦ Perdida de la identidad cultural</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Construcción, modernización y dotación de espacios públicos que permitan ofrecer a los niños, jóvenes y adultos la posibilidad de desarrollar sus capacidades y aptitudes.</li> <li>◦ Hacer destinación de rubros que permitan apoyar a los grupos en salidas de representación cultural del Municipio.</li> <li>◦ Abrir escuelas de formación que permitan el ingreso de niños, jóvenes y adultos para construir generaciones semilla.</li> <li>◦ Se debe promover el liderazgo entre los jóvenes con mayores destrezas de tal manera que puedan tomar la vocería y el mando en ausencia de profesores capacitados y mantener la continuidad en las actividades.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ participación activa en grupos de formación</li> <li>◦ motivar a nuestros hijos para que participen en las escuelas de formación y aprovechen el tiempo libre.</li> </ul>

### 1.4.6 Atención Grupos Vulnerables

#### 1.4.6.1 Adulto Mayor

La Ley 1176 de 2009 en el artículo 7 define al Adulto Mayor *como aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen.*

En el Municipio de Puerto Boyacá los adultos mayores representan el 10,6% del total de la población proyectada por el Dane para el año 2016 (55.694).

La proyección muestra una tendencia creciente con una variación positiva promedio anual de 237 persona; para todos los años es superior la cantidad de hombres con respecto a la cantidad de mujeres.

**Tabla 35. Proyección adulto mayor**

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	4.721	4.923	5.138	5.371	5.622	5.908
Hombres	2.389	2.498	2.614	2.731	2.856	3.001
Mujeres	2.332	2.425	2.524	2.640	2.766	2.907

Fuente. Proyección DANE 2016

De otra parte, al revisar la base datos del SISBEN Municipal (Enero 2016), se registran 5.381 adultos mayores, 2.821 son hombres y 2.560 mujeres, de ésta ficha se analiza la siguiente información:

**Tabla 36. Variables adulto mayor**

Variable	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso	Total
<b>Ubicación</b>	3407	1523	451	<b>5381</b>
<b>Ingresos</b>	SI	1470	237	<b>2392</b>
	N O	1937	214	<b>2989</b>

Fuente. Autores con base en Ficha SISBEN

El 63 % de los adultos mayores reside en la cabecera Municipal, es decir, 3407 personas; el 28%, 1523 personas en centro poblado y el 9% es decir 451 personas en el área rural; la mayor parte de la población se ubica en el área urbana, sin bien se deben fortalecer los programas existentes dirigidos hacia este grupo poblacional en el área urbana y centros poblados no se puede dejar de lado el resto de la población en el área rural, especialmente con programas de seguridad alimentaria y espacios de integración social a través de recreación, deporte y cultura.

Así mismo de información tomada de la base de datos del SISBEN Municipal (Enero de 2016) se observa que un total de 2989 Adultos mayores no perciben ingresos.

Respecto a la oferta institucional, el Municipio dispone de tres programas para atender a los Adultos Mayores a fin de garantizar los derechos humanos, económicos, sociales y culturales para esta población a continuación hace una breve alusión de cada uno:

**Programa Colombia Mayor:** Tiene por objetivo proteger al adulto mayor que se encuentra en estado de indigencia o de pobreza extrema mediante entrega de un subsidio económico de acuerdo a la regulación del Decreto 3771 de 2007 y Decreto 455 de 2014.

**Tabla 37. Beneficiarios programa Colombia mayor**

Adultos Mayores	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
<b>Beneficiarios del subsidio económico</b>	1154	1266	1987	2.332

Fuente. Secretaria de Desarrollo Social, febrero de 2016

En este programa se ha incrementado el número de beneficiarios en 1.178 cupos del 2012 al 2015, lo que representa un incremento de más del 100%; al ser este programa direccionado por el Gobierno Nacional, el papel del Municipio se refiere al seguimiento para la efectiva ejecución del programa, garantizando que los beneficiados accedan oportunamente al subsidio.

**Programa Centros de Bienestar del Adulto Mayor:** El programa tiene por objetivo brindar atención integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad, a través de albergues, los cuales están ubicados en el área urbana y distribuidos cuatro para hombres y uno para mujeres.

**Tabla 38. Centros de bienestar del adulto mayor**

Nombre	Beneficiarios Actuales	Ubicación
Centro de bienestar buen Dios	40	Se encuentra ubicado en la calle 27 No 3-22 del Barrio Galán,
Centro de bienestar la tercera	39	Se encuentra ubicado en la Carrera 3 N° 16-62 Barrio Centro
Centro de bienestar la cuarta	35	Se encuentra ubicado en la –Carrera 4 N° 15-66 Barrio Centro
Centro de bienestar la notaria	21	Se encuentra ubicado en la Carrera 4 N° 13-55 Barrio Centro
Centro de bienestar abuelas	15	Se encuentra ubicado en la Carrera 6 N° 15-76 Barrio Alfonso López
<b>Total</b>	<b>150</b>	

Fuente. Secretaria de Desarrollo Social, febrero de 2016

**Programa Comedores:** El programa tiene por objetivo brindar alimentación (desayuno, almuerzo) a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad tanto en el sector urbano como rural, a fin de garantizar el estado nutricional y prevenir enfermedades propias de esa edad. Es necesario complementar el servicio prestado a través de los comedores con actividades adicionales que contribuyan al desarrollo y promoción integral de los derechos de los adultos mayores.

**Tabla 39. Programa servicio de restaurantes**

Ubicación	Beneficiarios
Pueblo Nuevo	123
Siete de Agosto	41
Vereda El Marfil	33
Vereda Puerto Gutiérrez	27
Vereda Puerto Pinzón	25
Vereda Puerto Romero	24
Vereda Puerto Serviez	22
Vereda Guanegro	21
Vereda Kilometro 25	20
Vereda Puerto Pineda	10
Vereda El Trapiche	10
<b>TOTAL</b>	<b>356</b>

Fuente. Secretaria de Desarrollo Social, febrero de 2016

Es de resaltar que el programa de comedores, centros de bienestar y comedores comunitarios se llevan a cabo en lugares que no son de propiedad del Municipio, lo que implica costos onerosos para el Municipio.

Respecto a la participación de los adultos mayores en las instituciones, se realizan sesiones esporádicas del Comité del Adulto Mayor y del Cabildo del Adulto Mayor; es necesario fortalecer espacios en los que concurren diferentes actores para proponer y desarrollar actividades que conlleven a una mayor y mejor atención del adulto mayor.

Mediante acuerdo No. 008 de 2014 se adopta la política social de envejecimiento y vejez del Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá. 2.014 - 2.020, ésta constituye un marco de planeación estratégica que será retomada en el segundo capítulo de éste documento.

### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ATENCIÓN ADULTO MAYOR
<b>PROBLEMA</b>	Deficiencia en la calidad y continuidad en la prestación del servicio de los comedores del adulto mayor, además de las dificultades que tienen para acercarse a cobrar el subsidio que entrega el gobierno.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Falta de planeación para dar continuidad en el servicio de los comedores de la tercera edad.</li> <li>◦ Los alimentos que se entregan a los ancianos son de baja calidad.</li> <li>◦ Problemas de transporte desde las zonas alejadas para acercarse a cobrar los subsidios</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Mendicidad</li> <li>◦ Enfermedades por la baja nutrición de los beneficiarios al no recibir los alimentos necesarios.</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ La administración debe desarrollar proyectos que permitan prestar el servicio de forma continua, garantizando la calidad de los alimentos entregados en los comedores de la tercera edad.</li> <li>◦ Se debe ejercer veeduría y control sobre la forma como se administra y se presta el servicio.</li> <li>◦ Capacitar a las señoras de las cocinas en manipulación de alimentos.</li> <li>◦ Las juntas de acción comunal deben desarrollar un papel activo que garantice el respeto de los derechos de las personas de la tercera edad.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Prestar ayuda a los adultos mayores en el momento que lo requieran.</li> <li>◦ Hacer vigilancia para velar por el cumplimiento y entrega constante de alimentos en los comedores.</li> </ul>

Los aspectos identificados a través de información secundaria se complementan con lo expresado con la comunidad ya que si bien es cierto se tienen programas para garantizar los derechos de este grupo vulnerable existen algunas falencias en lo referente a continuidad y oportunidad para acceder a ellos.

#### 1.4.6.2 Discapacitados

De acuerdo a información del Secretario de Desarrollo Social el total de Población en condición de discapacidad corresponde a 518 activos, según unidades generadoras de datos (UGD), Hospital José Cayetano Vásquez, Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) y Secretaria de Desarrollo social; estos datos difieren considerablemente del registro encontrado en la Base de Datos del SISBEN Municipal (Enero de 2016) que reporta un total de 1.350 personas identificadas con limitaciones de forma permanente ocasionadas por enfermedades, accidente o nacimiento, sin embargo, la información proveniente del SISBEN no cuenta con ningún soporte a nivel de diagnóstico y constituye un acercamiento a las condiciones de esta población, ya que el Municipio no tienen una caracterización para esta población.

Con base en la información disponible en el SISBEN se concluye que del total de la población del Municipio de Puerto Boyacá el 3% presentan algún tipo de discapacidad, es decir 1.350 personas, de esa cantidad el 55% son hombres (740) y el 45% mujeres (610); el 71% (954) están ubicados geográficamente en la Cabecera Municipal, el 22% (303) en Centro poblado y el 7% (93) restante en el área rural dispersa; se deben focalizar acciones para ésta población teniendo en cuenta la ubicación.

Continuando con el análisis de la información del SISBEN, de esta base de datos se extrae la siguiente clasificación respecto al tipo de limitación y la frecuencia para cada una:

**Tabla 40. Tipo de limitación**

Tipo de Limitación	Frecuencia
Sordera total	369
Dificultad para moverse	337
Dificultad para entender o aprender	223
Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	176
Dificultada para bañarse (Actividades básicas cotidianas)	117
Ceguera total	78
Mudez	50

Fuente. Base de Datos SISBEN

La tabla anterior muestra que en orden descendente el 27% tiene sordera total, el 25% dificultad para moverse, el 17% dificultad para entender, el 13% dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía; desde la misma identificación del tipo de limitación se observa que son múltiples las patologías que se podrían tipificar de cada una, el no tener una caracterización impide centralizar acciones para dar respuesta según el tipo de discapacidad.

Al analizar el rango de edad de ésta población la mayor parte se encuentra entre 27 y 59 años que se considera una edad productiva, sin embargo el 71 % no percibe ingresos; sólo el 50% de los niños y jóvenes en edad escolar (7 a 17 años) asisten a establecimientos educativos y el 76,92% (120) no cursan estudio de educación técnica, tecnológica o superior; ante este panorama es necesario priorizar dos estrategias centradas en el apoyo para la generación de proyectos productivos y el aumento de la cobertura Educativa para esta población, siendo el primer componente de esta última fortalecer la capacitación a los docentes quienes en la actualidad crean barreras para el desarrollo integral de las personas en condición de discapacidad.

**Tabla 41. Condiciones de las personas con discapacidad**

Edad	Personas en Condición de Discapacidad	Percibe Ingresos		Asiste a Centro Educativo	
		SI	NO	SI	NO
0 - 6	125	0	125	3	122
7 - 14	112	1	111	55	57

15- 17	54	2	52	28	26
18 - 26	156	12	144	36	120
27 - 59	458	130	328	7	451
Más de 60	445	108	337	0	445

Fuente. Autores con base en Ficha SISBEN

En lo referente a accesibilidad, ambiente físico y social se evidencian grandes limitaciones para la población en condición de discapacidad, ya que las viviendas no se encuentran adecuadas al tipo de discapacidad y son muy pocos los espacios y escenarios públicos que tienen condiciones apropiadas. Las nuevas construcciones no se hacen pensando en las personas con discapacidad por lo que se limita el acceso a la Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura, escenarios deportivos, entre otros.

La Asociación de Personas Limitadas Físicas de Puerto Boyacá – APLIBOY-, está conformada por 60 familias, donde un miembro de su familia presenta algún tipo de discapacidad, tiene como objetivo el desarrollo de actividades especialmente productivas para promover la inclusión de personas en condición de discapacidad y que requieren el apoyo técnico y económico para el desarrollo de proyectos productivos.

El Comité de discapacidad debe ser un espacio participativo, que focalice acciones hacia esta población a través de sesiones periódicas.

Respecto a los proyectos promovidos por el Gobierno Municipal para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en condición de discapacidad se encuentran:

**Tabla 42. Programa atención integral**

Programa	Beneficiarios	Descripción
Atención Integral	250 personas	Atención Integral con la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) para niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos a través de terapias de fonoaudiología, lenguaje, pedagogía, y talleres ocupacionales.

Fuente. Secretaría de Desarrollo Social

Este proyecto goza de gran aceptación por parte de los discapacitados, sin embargo se manifiesta inconformidad porque no hay continuidad en los procesos, esto lleva a que la rehabilitación no sea efectiva; ésta atención se realiza en el sector urbano del Municipio, siendo necesario consolidar estrategias para atender a la población discapacitada ubicada en el área rural.

De otra parte existen entidades que atienden a personas en condiciones de discapacidad, las cuales no han sido apoyadas por el gobierno municipal. Es necesario generar mecanismos para garantizar el apoyo de estas entidades, para propiciar una mejor calidad de vida.

### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ATENCION A DISCAPACITADOS
<b>PROBLEMA</b>	Absoluta desatención a los discapacitados en el municipio por falta de programas, políticas e infraestructura.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Ausencia de centros especializados para el tratamiento de enfermedades especiales</li> <li>◦ Ausencia de programas de inclusión y desarrollo para los discapacitados</li> <li>◦ Bajos recursos que impiden el traslado de enfermos de zonas alejadas del municipio para recibir la atención requerida.</li> <li>◦ No existe compromiso político</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Baja calidad de vida de los discapacitados y sus familias</li> <li>◦ Exclusión social</li> <li>◦ Violación de derechos y normas legales</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Elaboración de una política pública que legitime la adecuada atención que deben recibir los enfermos especiales.</li> <li>◦ Construcción o adecuación de espacios que permitan prestación de servicios de salud adecuados.</li> <li>◦ Programas de transporte para personas en condición de discapacidad del área rural, permitiendo el traslado oportuno para adelantar actividades médicas, recreativas y sociales</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Participación activa en los programas y en el traslado y vinculación de las personas en condición de discapacidad para conseguir que sean parte activa, participativa e influyente en los programas y proyectos que se desarrollen en el municipio.</li> </ul>

#### 1.4.6.3 Víctimas del Conflicto Armado

En el año 2012 y 2013 se realizaron 11 sesiones del *Comité De Justicia Transicional*, logrando avances importantes en la búsqueda de las principales problemáticas que afectan a la comunidad víctima del conflicto armado que sirvió de espacio de inclusión y participación para ellos, y de las cuales quedo evidencia documental en actas. Existen tres sub comités: el sub comité técnico de prevención, protección y medidas de no repetición; el subcomité técnico de asistencia y atención; sub comité técnico de verdad y justicia, los cuales se encuentran creados, sin embargo no hay evidencia de la realización de ninguna sesión.

En el Municipio de Puerto Boyacá, no existen procesos de micro focalización vigentes, sentencias de restitución de tierra, sentencias de restitución de derechos territoriales o medidas cautelares, solicitadas por víctimas.

La Administración Municipal y la Gobernación cofinanciaron ayudas (unidades productivas) a familias víctimas de violencia para un total de 12 familias por un valor de \$ 3 000.000 de pesos c/u.

En cuanto a la certificación territorial para el año 2012 fue calificación ALTA, para los periodos 2013 y 2014 fue BAJA, debido a la contribución del goce efectivo de las víctimas, situación que se mejoraría con la coordinación en cada uno de los criterios y el cargue de las evidencias o soportes documentales de cada uno de los criterios. No existe reporte o

estudios de informe de riesgo, notas de seguimiento, informe de inminencia de desplazamiento.

A mediados del mes de noviembre de 2015 se realizó una jornada de caracterización del 70% de víctimas, esta información al 100% permitirá al Municipio diseñar los planes de acción territorial –PAT- considerando los índices de goce efectivo de derechos (IGED)<sup>11</sup>. Si bien se destinaron unos recursos para realizar la caracterización de 160 familias; es necesario dar continuidad al proceso considerando que aproximadamente se requiere caracterizar 800 familias.

De acuerdo a información disponible a través de la Red Nacional de Información (01/02/2016) se estima que en el Municipio de Puerto Boyacá se ubican un total de 4.639 personas en condición de víctima.

### Enfoque Diferencial

Se presenta la distribución por ciclo vital (rangos de edad definidos) de la población víctima, se puede distinguir entre diferentes etapas del ciclo como son: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y persona mayor (envejecimiento y vejez).

**Tabla 43. Rangos de edad de la población víctima**

Edad Actual	Personas
Entre 0 y 5 años	191
Entre 6 y 11 años	485
Entre 12 y 17 años	571
Entre 18 y 28 años	894
Entre 29 y 60 años	1786
Entre 61 y 100 años	350
Sin información	362

Fuente: secretaria de Gobierno red nacional de información

La mayor cantidad de la población se concentra entre 29 y 60 años seguido de 18 y 28 años con 894 personas. El primer rango de edad se considera altamente productiva por lo que se debe focalizar proyectos encaminados a la generación de ingresos, el segundo rango de edad se considera una etapa para continuar estudios de educación técnica, tecnológica o superior siendo preciso promover estos espacios para el acceso de la población víctima.

**Tabla 44. Origen de la población víctima**

Etnia	Personas
Ninguna	4.450
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	111
Indígena	61
Gitano(a) ROM	13
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	4

<sup>11</sup> Fuente. Informe de Empalme 2012-2015

Del total de las víctimas identificadas, el 2,4% son Negros o afrocolombianos, el 1,3% indígenas, el 0,3% Gitano. Se realiza una aproximación al enfoque de género estableciendo que el existen 2338 son mujeres (50,4%), 2274 hombres (49%), no informan 25 y LGTBI 2.

En concordancia con información disponible en la Subdirección RNI, se tienen 64 personas víctimas en condición de discapacidad a fin de revisar los programas existentes en la oferta territorial que apunten a mejorar las condiciones de vida de esta población.

### Presunto Autor

El cuadro presenta información disponible frente al reconocimiento del presunto autor, esta información proviene de las declaraciones realizadas por la población víctima, haciendo una distinción por cada hecho victimizaste asociado al presunto autor, de igual forma se muestran dos columnas referentes al total de eventos y el total de personas que han resultado afectadas, entendiendo que el número de eventos siempre será mayor que el de personas, dado que una misma persona pudo haber sido víctima en diferentes eventos.

**Tabla 45. Reconocimiento del presunto autor**

Hecho Victimizante	Personas Guerrilleras	Personas Paramilitares	Personas BACRIM	Personas Fuerza Pública	Personas no Identificadas	Persona Otro autor	Total de Eventos	Total de Personas
Acto Terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	4	4	0	0	9	0	15	15
Amenza	19	13	31	0	21	9	86	83
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en el Desarrollo del Conflicto armado	2	3	1	0	1	0	7	7
Desaparición forzada	27	149	4	0	265	0	437	421
Desplazamiento forzado	1478	769	164	24	929	431	3772	3495
Homicidio	83	170	23	1	721	14	1020	970
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	5	0	0	0	0	0	5	5
Secuestro	4	5	0	0	12	0	21	21
Tortura	2	1	0	0	2	0	5	4
Vinculación de niños y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	1	2	0	0	2	0	5	5
Perdida de bienes muebles o inmuebles	4	5	0		5	0	13	13
<b>Total</b>	<b>1629</b>	<b>1121</b>	<b>223</b>	<b>25</b>	<b>1967</b>	<b>454</b>	<b>5386</b>	<b>5039</b>

Fecha de Corte: UARIV – Registro Único de Víctimas, 01/02/2016

Los tres hechos victimizantes que presentan más frecuencia corresponden a desplazamiento forzado, seguido de homicidio y desaparición forzada; el mayor autor corresponde a persona no identificada, seguido de guerrilla.

### Gestión de Estabilización Social

- Salud

De acuerdo a la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Registro Único de Afiliados –RUAF del Ministerio de Salud, se presentan datos del número de personas víctimas afiliadas al SGSSS, según el régimen de afiliación:

**Tabla 46. Víctimas afiliadas al SGSSS**

Régimen	Personas Afiliadas
Subsidiado	1609
Excepción	5
Contributivo	559

Fuente. Fecha de corte: Min Salud - Salud - Afiliación por régimen, 01/07/2014.

No es posible establecer la cobertura de esta población en el Sistema General de Seguridad Social en Salud ya que el total de personas identificadas como víctimas 4.639 tiene fecha de corte (01/02/2016) y la cobertura en salud 01/07/2014, sin embargo se propenderá para que el 100% de las víctimas estén vinculadas al sistema de salud.

- Educación

### Preescolar, básica y media

En concordancia con la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Sistema Integrado de Matricula –SIMAT del Ministerio de Educación, en materia de educación preescolar, básica, media y ciclos para población adulta, se presenta la tabla con la relación de personas víctimas que asisten a centros educativos públicos o privados, en cada uno de los grados por nivel, en la entidad territorial.

**Tabla 47. Víctimas que asisten a los centros educativos**

Nivel	Grado	Personas
Preescolar	Pre- jardín	1
	Jardín	4
	Transición	64
Básica Primaria	Primero	84
	Segundo	66
	Tercero	59
	Cuarto	73
	Quinto	73
Básica Secundaria	Sexto	51
	Séptimo	54

	Octavo	42
	Noveno	24
Media	Décimo	29
	Once	60
Ciclo Adultos	Ciclo 1	56
	Ciclo 2	102
	Ciclo 3	97
	Ciclo 4	58
	Ciclo 5	411
	Ciclo 6	72

Fuente. Fecha de corte - Min Educación Matrícula (Preescolar, Básica y Media): 31/07/2014

## Educación Superior

En concordancia con la información disponible en la Subdirección RNI, proveniente del Sistema Nacional de Información de Educación Superior –SNIES del Ministerio de Educación, en esta temática se muestra la tabla con la relación del número de personas matriculadas a este nivel en cada una de las vigencias, para un periodo comprendido entre 2007 y 2014.

**Tabla 48. Víctimas matriculadas en educación superior**

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1	5	4	3	9	27	16

Fuente. Fecha de corte - Min Educación Matrícula (Educación Superior): 31/05/2014

La tendencia es creciente de 2008 a 2013, sin embargo de 2013 a 2014 hay un descenso, el gobierno municipal establecerá estrategias para promover el acceso de la población víctima del conflicto armado a la educación técnica, tecnológica o superior.

- **Generación de Ingresos**

Consultando desde diferentes fuentes disponibles en la Subdirección RNI, se presenta la relación de personas víctimas que se ubican en el municipio y se encuentran vinculadas a los diferentes programas de la Oferta Institucional.

**Tabla 49. Población víctima vinculada en programas de oferta institucional del municipio**

Programa	Personas vinculadas
Más familias en acción	1.276
Generación de ingresos (mujeres ahorradoras en acción)	1
Programa de alimentación escolar – PAE	2
Unidos	738
Generación de ingresos (incentivo para la capacitación y el empleo (ICE))	1

- **Vivienda**

### Subsidios de Vivienda

De acuerdo a la información disponible en Subdirección RNI, se presenta el número de personas víctimas que han sido beneficiadas por programas de subsidios en vivienda en términos de mejoras, arrendamientos y compra de vivienda o construcción en sitio propio; la cifra refleja sólo al representante del grupo familiar, por lo que el impacto es mayor al asociarse a los demás integrantes del hogar. La información está vinculada a la población víctima que se ubica actualmente en el municipio.

**Tabla 50. Población víctima beneficiados con subsidios de vivienda en el municipio vivienda Propia**

ESTADO LEGALIZACION	VIVIENDA 100% SUBSIDIADA	ADQUISICION	MEJORA	ARRENDAMIENTO	SIN INFORMACION
1. SIN DEFINIR	160				
2. LEGALIZADOS		59	1	5	
3. ASIGNADOS SIN LEGALIZAR		42			
5. EN ESTUDIO		2			
6. RENUNCIA		1			
7. NO APROBADO		31			

Fuentes: SISBEN(01/11/2014), UNIDOS(25/02/2014), FONVIVIENDA(30/10/2014)

Tomando información desde las bases de datos disponibles en la Subdirección RNI, se presenta el número de personas que son propietarios en relación con la fuente con la cual manifestaron esta tenencia de vivienda, incluido el programa de gobierno de vivienda gratis, que se presenta como Vivienda 100% subsidiada; la cifra refleja sólo al representante del grupo familiar, por lo que el impacto es mayor al asociarse a los demás integrantes del hogar. La información está vinculada a la población víctima que se ubica actualmente en el municipio.

**Tabla 51. Población víctima con vivienda propia**

Vivienda Propia	Personas
Vivienda Propia encuesta SISBEN	575
Sin información Vivienda	4003
Vivienda propia encuesta Unidos	175
Vivienda 100% subsidiada	1

Fuentes: SISBEN (01/11/2014), UNIDOS (25/02/2014), FONVIVIENDA (30/10/2014)

Se muestra en la tabla anterior diferencia de información según fuente, esto impide tener un línea base real de las familias víctimas que requieren vivienda.

## Reparación

### Retornos

Frente al tema de Retornos se presenta el número de personas asociadas a estos procesos desde distintas perspectivas, así puede mostrarse en la tabla información de retornos individuales y aquellos logrados a partir del programa Familias en Su Tierra – FEST; adicionando el número de personas de las que se tiene el indicio de retorno, al contrastar su lugar de ubicación actual con el lugar de expulsión y ser coincidentes. La tabla presenta sólo información del representante del grupo familiar, es decir, que el beneficio tiene un impacto mayor al asociarse a los demás integrantes del hogar.

**Tabla 52. Retornos de la población víctima**

Retorno	Personas
Retorno individual y fest	4
Retorno individual	11
Vive en el municipio de ocurrencia	484
Sin información	3045

### Tierras

**Tabla 53. Tramites de restitución de tierras**

Solicitudes	Titulares	Solicitudes inscritas	Sentencias
50	40	0	0

Fecha de corte: UGRTD - Restitución de Tierras, 31/12/2014.

Para avanzar en la restitución se trabajará en articulación con la Unidad de víctimas para que se brinde asistencia a las víctimas del conflicto respecto a los medios para acceder a la reparación.

Las estrategias para la atención a población víctima se abordará bajo los componentes de Prevención y Protección, Atención y Asistencia, Reparación Integral y Verdad y Justicia, teniendo en cuenta que el Municipio de Puerto Boyacá no es considera expulsor sino receptor de víctimas.

### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	POBLACION DESPLAZADA
<b>PROBLEMA</b>	No se presta atención suficiente a las necesidades de la población desplazada y víctimas del conflicto armado.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ No existe en la actualidad un censo que permita la caracterización de la población desplazada y víctima de la violencia buscando identificar sus principales necesidades y así poder ofrecer soluciones y apoyo verdadero y oportuno para la solución de la problemática.</li> <li>◦ Invasión de propiedades</li> </ul>

<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Desplazamiento</li> <li>◦ Mendicidad</li> <li>◦ Viviendas en condiciones precarias</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Estructuración de proyectos de vivienda de interés social que permitan a estas personas tener un hogar digno.</li> <li>◦ Promoción de proyectos productivos que les permita a las personas vincularse a la vida laboral y de esta manera se contribuya al sostenimiento de las familias.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Vinculación de personas en condición de desplazados para realizar labores en los hogares o establecimientos comerciales.</li> </ul>

#### 1.4.6.4 Proceso de Reintegración

El proceso de reintegración es liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), tiene como objetivo desarrollar en las personas desmovilizadas habilidades y competencias que favorezcan su sostenibilidad en la legalidad y promuevan el ejercicio autónomo de ciudadanía, contribuyendo a mejorar la convivencia en las comunidades donde habitan, mediante la reconstrucción de los lazos de confianza identificados por la violencia. Al mismo tiempo, se propone propiciar espacios para desarrollar acciones de reconciliación, además de fomentar la corresponsabilidad de los actores externos mediante el desarrollo de proyectos e iniciativas orientadas a fortalecer las capacidades locales del proceso de reintegración.

**Tabla 54. Población en proceso de Reintegración (PPR)**

Activo	Culminado	En investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	Inactivo	Total
149	180	29	0	358

Fuente. Agencia Colombiana para la reintegración Grupo Territorial Alto Magdalena Medio  
Caracterización de población

**Tabla 55. Rango de edad de la población en proceso de reintegración**

Edad Entre 18 Y 25 Años	2
Edad Entre 26 Y 40 Años	257
Edad Entre 41 Y 60 Años	210
Mayor De 60 Años	34
<b>Total general</b>	<b>503</b>

Fuente. ACR Alto Magdalena Medio

Las líneas de atención para las 149 personas activas en el proceso de reintegración son:

Generación de Ingresos: Este constituye uno de los componentes más fuertes que ayudan a mantener a la población activa en el proceso, es por esto que se fortalecerán las organizaciones de base y productividad.

Atención Integral: Aplicar el Conpes 3554 de 2008 promoviendo la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia.

Habitabilidad: Aprovechar la estrategia nacional "Arriendo Social", disminuir los índices de población que viven en arriendo, entregando a las familias del Municipio vivienda para que accedan a casa propia

Participación Ciudadana: Fortalecer las unidades de negocio de la población en procesos de reintegración

El Municipio coadyuvará a los victimarios a acceder a beneficios establecidos por el Gobierno Nacional encaminados a garantizar la igualdad de oportunidades para la reintegración efectiva a la sociedad, de acuerdo a las políticas nacionales que reglamenten el tema.

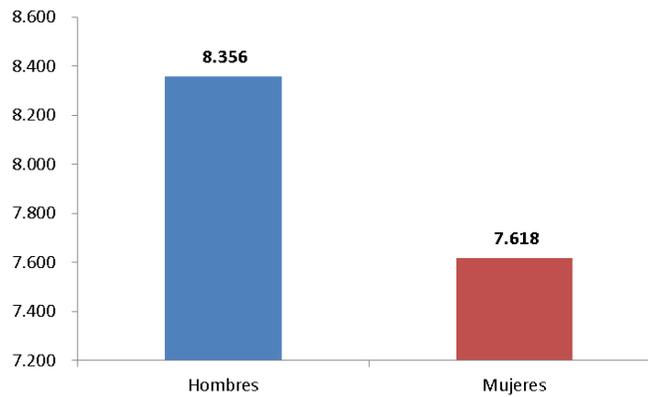
#### 1.4.6.5 Equidad de Género

Tal como se indicó en la parte inicial del documento de acuerdo a la proyección DANE para el año 2016, el 49% de la población del Municipio son mujeres, es decir 27.304, la distribución por grupo de edad se muestra a continuación, concentrándose la mayor cantidad en el rango de 27 a 59 años, edad que se considera altamente productiva, siendo preciso generar estrategias para la inclusión productiva del género femenino del municipio. Al realizar la comparación de la población femenina de la proyección del Dane con respecto a la registrada en la base de datos del SISBEN Municipal se observa una diferencia de 1.022 mujeres mostrando una referencia cercana con respecto a las dos fuentes de información.

**Tabla 56. Rango de edad población femenina del municipio**

Rango de edad población femenina Proyección DANE 2016		Rango de edad población femenina Proyección Base de Datos SISBEN (Febrero de 2016)	
Edad (Años)	Cantidad	Edad (Años)	Cantidad
0 – 6	3.374	0 – 6	2.727
7 -14	4.353	7 -14	4.027
15 – 17	1.484	15 – 17	1.427
18 – 26	3.667	18 – 26	4.536
27 – 59	11.519	27 – 59	11.005
Más de 60	2.907	Más de 60	2.560
<b>Total</b>	<b>27.304</b>		<b>26.282</b>

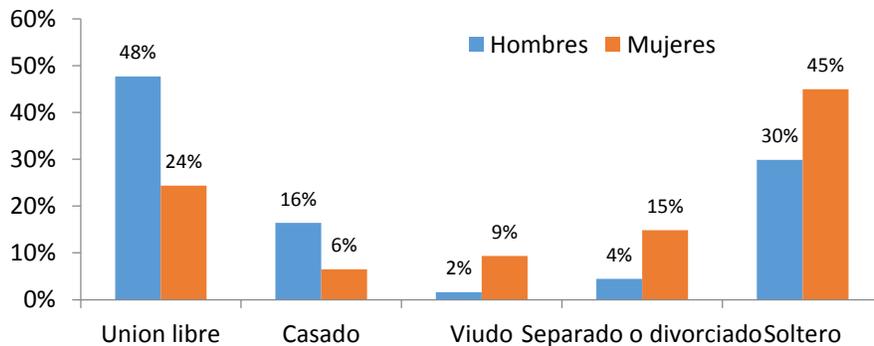
**Ilustración 8. Jefatura de hogar según sexo**



Fuente: Autores con base en ficha SISBEN

Tomando como referencia la información del SISBEN Municipal (febrero 2016) para analizar la Jefatura de Hogar según sexo, de los 15.974 hogares registrados en el SISBEN, el 52% de la jefatura de hogar la ejercen los hombres, y el 48% las mujeres, en donde su gran mayoría son solteras, con el 45%, mientras que los hombres el 30%. El mayor estado civil de los hombres jefes de hogar es unión libre con el 48%. Del total de jefes de hogar, el 16% de los hombres y el 6% de las mujeres están casados.

**Ilustración 9. Jefes de hogar según estado civil**



Fuente: PNUD con base en ficha SISBEN

Esto muestra una alta proporción de madres cabeza de hogar, superando al porcentaje de mujeres que se encuentran casadas o en unión libre (30%).

Dentro del informe de empalme no se muestran resultados respecto a las principales brechas en términos de oportunidades para el desarrollo entre hombres y mujeres (brecha laboral, accesos a activos productivos, participación política y social, violencia basada en género).

El objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5 referente a la equidad de género plantea: lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, para aportar en el cumplimiento de las metas propuestas para este objetivo el Gobierno municipal centrará

sus acciones en la prevención y atención de las mujeres víctimas de violencia y en la promoción del acceso de las mujeres a proyectos de empleo, formación empresarial y fomento del liderazgo

El diagnóstico del plan desarrollo del Departamento 2016 – 2019, determina que se presenta en Boyacá una baja participación de la mujer en los diferentes espacios, económicos, sociales, políticos y culturales originados en la apatía y reducción de posibilidades de desarrollo personal. De los 123 municipios en el período 2012-2015, 13 municipios estaban liderados por mujeres. En la actualidad solamente 8 alcaldesas salieron electas y por primera vez después de mucho tiempo una representante en la asamblea departamental. De igual manera no a todas las mujeres se les permite participar, por cuestiones de machismo, por el trabajo o por el cuidado de sus hijos, se les limita esta posibilidad, unido al desconocimiento de sus derechos, lo cual es más notorio en el sector rural, donde no existen los canales suficientes y efectivos para la divulgación, educación y comunicación de los derechos y donde la alta dependencia económica de su compañero le impiden asistir, integrarse y proponer en estos espacios de aprendizaje e interlocución, lo cual se incrementa por la baja formación para su auto sostenimiento y la dificultad que posee para generar sus propios ingresos. La tendencia departamental no es ajena al municipio, por lo que desde el sector agropecuario se propiciarán proyectos productivos en donde la mujer se convierta en el eje articulador que contribuya a una mayor participación y reconocimiento.

**Tasa de incidencia de violencia contra la mujer:** los datos suministrados por Forensis para el periodo comprendido entre el 2011 y el 2014, se encontró que el mayor número de casos se presentaron en el año 2012, para el año 2013 y 2014 disminuyeron los casos reportados y hay que resaltar que este promedio es menor que el que se presenta a nivel departamental<sup>12</sup>.

**Tabla 57. Determinantes Intermedios en Salud - Factores conductuales, psicológicos y culturales municipio de Puerto Boyacá**

Determinantes intermedios de la salud	DEPARTAMENTO DE BOYACA	MPIO. PUERTO BOYACÁ, 2014	Comportamiento									
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Forensis 2014)	192,06	258,9							↗	↗	↘	↘
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Forensis 2014)	219,76	3,71							↗	↗	↘	↘

Fuente: FORENSIS – AÑO 2011 y SIVIGILA Boyacá 2011.

<sup>12</sup> Asis 2015

De otra parte, al revisar los casos de violencia intrafamiliar, en donde la principal víctima es la mujer (De 2011 a 2015 se registraron 283 casos) en la tabla presentada a continuación, se observa variabilidad en los casos reportados con aumento de casos en los años 2013 y 2015, que podría tener un significado dual: incremento de denuncias que podrían mostrar un número real de casos de violencia intrafamiliar, mas no un aumento de los casos.

**Tabla 58. Casos de violencia intrafamiliar**

2011	2012	2013	2014	2015
18	21	104	50	140

Fuente. Infografía Delictiva, SIEDCO DIJIN - Policía Nacional información extraída por el observatorio del delito

**Tabla 59. Víctimas de violencia intrafamiliar por sexo**

Mujer	Hombre	Otro
283	49	1

Fuente. Infografía Delictiva, SIEDCO DIJIN - Policía Nacional información extraída por el observatorio del delito

Según SIEDCO DIJIN - Policía Nacional<sup>13</sup> el top 5 de los barrios más afectados 2011-2015 con violencia intrafamiliar son Vereda Morro Caliente 147 casos, el centro 22 casos, pueblo nuevo 13 casos, 10 de enero 8 casos, Chambacú 8 casos, por lo que es importante intensificar la presencia institucional y fortalecer el empoderamiento femenino en estos lugares ya que la mayor cantidad de casos de violencia intrafamiliar son contra la mujer.

Respecto a la gestión adelantada por el gobierno municipal para promover la equidad de género se encuentra que en año 2012 se entregaron 31 incentivos o capital semilla para madres cabeza de hogar, estos se invirtieron por parte de las beneficiarias en actividades como venta de ropa, artículos religiosos, lencería ambulatoria, productos para hornear, accesorios y bolsos, sin embargo es preciso generar proyectos productivos sostenibles en el tiempo y que se conviertan en verdaderas fuentes de ingreso para las mujeres cabeza de hogar, acorde a las necesidades de las mismas.

Así mismo a fin de concienciar a la niñas, adolescentes en temas relacionados con respeto a la dignidad humana, la igualdad y la no discriminación a través de las Instituciones educativas se pretende desarrollar procesos de sensibilización en donde las mujeres se proyecten como líderes constructoras de su propio desarrollo multidimensional; ya que estudios recientes han demostrado que la igualdad de género trae beneficios sociales y económicos a través del aumento de la productividad y la competitividad del país. Por lo tanto, su consecución es fundamental para la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente, próspera y democrática<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> información extraída por el observatorio del delito, Infografía Delictiva

<sup>14</sup> Conpes Social 161 Equidad de Género para las Mujeres

#### 1.4.6.6 Grupos Étnicos

Existe en el municipio un número considerable de población negra, mulata o afrocolombiana y una cantidad de indígenas:

**Tabla 60. Población étnica**

Población	Cantidad
Total población negro, mulato o afrocolombiana	3.272
Total población indígena	200
Población Raizal	1

Fuente. DNP Ficha Municipal 2016

##### 1.4.6.6.1 Población Negro, Afrocolombiana, Mulato, Zambo

#### Concepto y origen<sup>15</sup>

La población africana colombiana o afrocolombiana corresponde a las comunidades descendientes de las personas africanas esclavizadas por los españoles y las comunidades cimarronas que conquistaron su libertad, entre 1510 y 1852. Son africanas por su ancestro genético, étnico, cultural y espiritual, asumiendo la africanidad como un valor personal y de la sociedad colombiana.

La población afrocolombiana surgió con la expedición en 1851 de la Ley de libertad de los esclavos, que abolió legalmente la esclavitud y la esclavización de personas en Colombia. Los ex esclavos, los cimarrones y sus descendientes quedaron en el país como ocupantes de hecho, más no en derecho y con derechos. Quedaron ocupando el territorio pero ilegales, por haber sido excluidos del ordenamiento jurídico republicano y del Estado de Derecho, e ignorados en las leyes como sujetos jurídicos con derechos étnicos y ciudadanos especiales.

Siendo pobladores de hecho del territorio quedaron en un limbo jurídico, sin ciudadanía, durante 70 años y poco a poco, según los intereses políticos dominantes se fueron integrando al proyecto de Nación, en un proceso espontáneo que duró desde 1852 hasta 1991, cuando por primera vez en la historia jurídica de la República de Colombia, la Constitución Política les menciona y reconoce como sujetos jurídicos con derecho de diferenciación positiva, con la denominación de comunidades negras.

<sup>15</sup> boletín del movimiento nacional Afrocolombiano Cimarrón; estudios Afrocolombianos

En el municipio para el año 2009, mediante convenio se realizó un censo de la población Afro con la asociación Municipal de Afropuertoboyacenses, del cual se pudieron obtener los siguientes resultados:

**Tabla 61. Datos censo poblacional 2009**

Población	Número	Población	Número
Desmovilizados	8	Discapacitados	21
Embarazadas	19	Hombres desplazados	54
Madres lactantes	71	Mujeres cabeza de familia	397
Mujeres desplazadas	60	Mujeres discapacitadas	18
Niñas	756	Niños	731
Niños que trabajan	28	Hombres cabeza de hogar	727
Niños estudiando	918	Niños que no estudian	205
Con vivienda propia	665	Pagando vivienda	33
Viven en invasión	52	En albergues	20
En arriendo	367	Hogares	4.223

Fuente: Asociación municipal Afropuertoboyacenses

La administración debe actualizar el censo de Afrodescendiente. Los indicadores de gestión étnicos se han desarrollado solo con recursos propios, no se evidencia gestión ante: SGR, SGP, ETESA, FOSYGA, Crédito, Donación, Cooperación. No hizo seguimiento a los planes o metas específicas relacionadas con los asuntos étnicos. No presentaron Informes entregados a entes de control, ni entidades del nivel nacional<sup>16</sup>.

En el año 2015 trece (13) afro descendientes fueron beneficiadas por parte del gobierno Municipal con incentivos para el fortalecimiento productivo, no obstante, la entrega de éstos no tuvo su origen en un verdadero proceso de planificación que permitiera identificar el modelo productivo a apoyar, los objetivos y el análisis financiero y económico que mostrará la rentabilidad del proyecto; esto ha impedido verificar el impacto de esta iniciativa.

Para garantizar los derechos de autoría colectiva de los grupos étnicos sobre su patrimonio, apoyo a los procesos de etnoeducación y difusión de su patrimonio, el municipio mediante acuerdo No. 008 de mayo 18 de 2005 institucionalizo el día 21 de mayo para la celebración del día de la afro colombianidad, las actividades de conmemoración se coordinan con la misma comunidad.

Mediante acuerdo No 12 de diciembre 10 de 2013, se institucionalizo en el municipio de Puerto Boyacá, el 4 de octubre de cada año para la celebración de las fiestas de San Pachito como réplica a las fiestas de San Pacho patrimonio inmaterial de la humanidad; esta festividad es de origen africano, celebrado cada año en el departamento del Choco, está enmarcada por una religiosidad popular que comienza con una misa inaugural católica y que se mezcla con las danzas tradicionales al son de la música de chirimías, seguido por desfiles carnavalescos con carrozas disfraces y bailes en honor de san Francisco de Asís.

<sup>16</sup> Fuente Informe de Empalme 2012-2015

Ya que no se cuenta con información disponible acerca de esta población, para la identificación de los problemas se toma como referencia la participación comunitaria presentada a continuación, se establece a nivel general problemas transversales a diferentes sectores, cuyas estrategias formuladas para contrarrestarlos consideran de manera prioritaria la inclusión de los Afro descendientes.

### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE
<p><b>PROBLEMAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Se presenta en nuestros jóvenes, problemas de drogadicción y vandalismo, en los adultos mayores abandono por parte de sus familias</li> <li>◦ Hace falta la construcción de sedes universitarias, transporte escolar continuo para las áreas rurales y una participación efectiva en los juegos inter escolares e inter colegiados.</li> <li>◦ Pérdida de valores en nuestros estudiantes</li> <li>◦ El personal médico no ofrece atención apropiada a los pacientes, no se comunican con claridad los diagnósticos. El principal problema se presenta cuando el estado colombiano, descarga el compromiso social a las entidades privadas, el Instituto de los seguros sociales tenía mejor atención con los especialistas</li> <li>◦ Falta de apoyo a los exponentes de las diferentes áreas culturales, escasa realización de encuentros culturales municipales</li> <li>◦ Canalización de aguas lluvias, pavimentación, falta de reductores, separación de agua lluvias y aguas residuales, iluminación y limpieza, canalización del caño el progreso y taponamiento, agua potable las 24 horas, falta alcantarillado y acueducto.</li> </ul>
<p><b>CAUSAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Los adultos mayores y niños permanecen mucho tiempo solos, redes sociales, se necesitan más eventos sociales y deportivos, los niños manejan celulares de alta gama etc.</li> <li>◦ Abandono, desinterés y desatención por parte de las familias hacia los jóvenes y ancianos</li> <li>◦ Formación desde el hogar, desinterés de los padres por la educación de los jóvenes.</li> <li>◦ No se contratan los vehículos a tiempo para prestar el servicio de transporte escolar.</li> <li>◦ Pocos escenarios para práctica deportivas y falta de compromiso de las instituciones, para incentivar las competencias</li> <li>◦ Poco interés de las EPS por la salud del paciente, propiciando que se presente el popular paseo de la muerte</li> <li>◦ No se genera post vigilancia del ministerio de seguridad social y las INS, las secretarías municipales, Departamentales, y las EPS.</li> <li>◦ La dotación hospitalaria es deficiente para prestar servicios al sistema subsidiado</li> <li>◦ Pocos escenarios culturales e incentivos para los exponentes</li> <li>◦ Bajo compromiso del municipio con la cultura</li> <li>◦ Falta de créditos para la comunidad Afro que permitan la creación de organizaciones que promuevan el deporte y la cultura</li> <li>◦ No se separan las aguas residuales de las aguas lluvias, enfermedades</li> <li>◦ Se presentan accidentes debido al deterioro de la malla vial</li> <li>◦ Inseguridad,</li> <li>◦ Contaminación</li> </ul>

<p><b>EFFECTOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Pérdida de la unión familiar, pierden su libertad, no culminan sus estudios ni un proyecto de vida, se presenta la delincuencia</li> <li>◦ Adultos mayores en condiciones de desaseo, abandono y mendicidad</li> <li>◦ Poca oportunidad de profesionalizarse obligando al desplazamiento a otras ciudades</li> <li>◦ Poco tiempo y bajo rendimiento académico</li> <li>◦ Aumenta la morbilidad por la deficiencia en la prestación del servicio de salud.</li> <li>◦ Trasladar a un paciente a otras ciudades causa trastorno en el entorno familiar (Angustia, Trastornos cardiovascular, diabéticos, falta de recursos)</li> <li>◦ Desinterés por parte de los estudiantes para participar en eventos culturales, deportivos, artísticos, folclóricos y de canto, etc.</li> <li>◦ Tuberías en pésimas condiciones</li> <li>◦ Inundaciones frecuentes en época de lluvias</li> <li>◦ Intermittencia en el servicio de agua en las viviendas</li> </ul>
<p><b>SOLUCIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Tener más cuidado y prevención con nuestros hijos, promocionar las escuelas de padres, concientizar a los alumnos sobre las problemáticas a las que se enfrentan.</li> <li>◦ Crear albergues para los abuelos en el municipio para proporcionar un trato digno, crear jornadas sociales para los abuelos para que ellos se sientan útiles, brindarles apoyo.</li> <li>◦ Construcción de sedes para las diferentes universidades</li> <li>◦ Dar mayores espacios culturales, deportivos y recreativos</li> <li>◦ Buena dotación hospitalaria, personal altamente calificado (Médicos, enfermeras, auxiliares y oficios varios)</li> <li>◦ Ampliar la cobertura hospitalaria, respecto a los médicos especialistas</li> <li>◦ Crear espacio para las representaciones culturales y hacer entrega de Incentivos para todos los exponentes</li> <li>◦ Ampliación del caño, tapar con rejillas para evitar que arrojen basuras,</li> <li>◦ Construcción de redes de acueducto y alcantarillado</li> <li>◦ Construcción de reductores y arreglo de vías.</li> </ul>
<p><b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Apoyo de las autoridades, en lo referente al control de los sitios de consumo de droga y alcohol</li> <li>◦ Incentivar a los deportistas afros para sobresalir en las competencias</li> <li>◦ Participación activa en eventos culturales y deportivos que generen espacios de esparcimiento y buenos vivir a la comunidad.</li> <li>◦ Compromiso de las comunidades para apoyar planes programas y proyectos que contribuyan a mejorar la problemática</li> </ul>

#### 1.4.6.6.2 Población Indígena

En la Secretaria de Gobierno hay un registro General de los integrantes de cada grupo indígena; se ubica un asentamiento parcial reconocido por el ministerio del interior, denominado Motordochake, éste cuenta con dos comunidades: EMBERA CHAMI<sup>17</sup> y EMBERA KATIO

<sup>17</sup> Este grupo está reconocido por el Ministerio del Interior; mientras la comunidad Embera Katio no se encuentra legalmente constituida ni registrada en el Ministerio del Interior.

**Tabla 62. Características generales de los asentamientos indígenas**

La Características		Embera Chami	Embera Katio
Ubicación		Pozo 1 – Puerto Pinzón	La Fiebre – Puerto Gutiérrez
Número de Familias		24	25
Número de Personas		95	125
Edad	0 – 6	24	28
	7 – 14	20	19
	15- 17	10	8
	18 – 26	12	12
	27 – 59	19	25
	Más de 60	1	2
	Sin edad Registrada	9	31

Fuente. Fuente Autores con base en Información de la Secretaria de Gobierno.

El asentamiento reconocido por el ministerio del Interior es el Motordochake, que lo conforman las comunidades Embera Chami y Embera Katio. La secretaria de Gobierno manifiesta que los Embera Katio se encuentran en condiciones de insalubridad, se les ofrece ayudas esporádicas con mercados a las dos comunidades.

La mayor parte de la población se encuentra entre los 0 a 6 años; esta edad es muy importante porque se debe garantizar la seguridad alimentaria y propiciar las condiciones para el óptimo desarrollo social, cognitivo y psicomotor de los infantes; para ello se deben articular programas con el ICBF; de la misma manera propiciar espacios para la ejecución de proyectos productivos propios de los pueblos indígenas de acuerdo con sus técnicas productivas y económicas tradicionales y contemporáneas con miras a la generación de ingresos para mejorar la calidad de vida, ya que se cuenta con un número importante de población en edad productiva en el rango de 27 a 59 años de edad; todas las acciones se adelantaran respetando sus derechos a la identidad, a la autonomía, al territorio, la participación, y al desarrollo propio en el marco de sus usos y costumbres, aplicando un enfoque diferencial étnico

Se evidencian algunos riesgos que potencializan la vulneración de los derechos de las comunidades indígenas mencionadas:

**Legal:** Gobernabilidad, ya que no cuentan con una autoridad reconocida por el Ministerio del Interior y esto dificultad la garantía de diferentes derechos. Hasta tanto no se defina esta situación no recibirán el tratamiento como una comunidad indígena formalmente establecida y esto hará que para el acceso a diferentes programas se deba hacer de manera individual y en su condición de víctimas del conflicto armado interno.

**Social:** Desconocimiento de la comunidad Puerto Boyacense de la especial protección a los integrantes de estas comunidades. Negativa de la comunidad de la vereda la Fiebre en que el predio El Mirador sea adquirido para ser entregado a los Embera Katio como territorio colectivo, ya que al momento en que se trasladaron, la comunidad manifestó su inconformidad para tenerlos como vecinos en el sector.

Cultural: La falta de su territorio o la pérdida de este a causa del conflicto armado interno han llevado a que estas comunidades estén en riesgos de desaparecer culturalmente; de allí la importancia de continuar con el proceso que se viene adelantando con el INCODER para la entrega y adquisición del territorio colectivo y a consecuencia de esto el Ministerio del Interior los reconozca con resguardo indígena y puedan acceder a toda la oferta institucional y de esta manera se salvaguarda su identidad cultural. Tal como está contemplado en el Plan de Salvaguarda Embera asentamientos dispersos<sup>18</sup>

Económico: A raíz de la falta de una autoridad formalmente constituida, no ha sido posible la organización de estas comunidades, en el período 2012 – 2015 se apoyó con proyectos productivos agropecuarios, seguridad alimentaria, mercados campesinos, productos y herramientas para la actividad agrícola, entre otros, acompañamiento técnico por parte de la UMATA, que no han dado resultado por la falta de visión de sus integrantes en que estos proyectos sean auto sostenibles.

El propósito del Gobierno Municipal es mejorar las condiciones de la población indígena traduciendo los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de las comunidades en objetivos y proyectos identificables en el contexto local.

#### **1.4.6.7 Habitantes de la Calle**

No se cuenta con una caracterización o censo de los habitantes de la calle que se ubican en el Municipio de Puerto Boyacá, ni la ruta que determine la atención de los mismos, sin embargo para el Gobierno Municipal es fundamental identificar la población en condición de vulnerabilidad y con base en esto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1641 de 2013 "por lo cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle", garantizando los derechos de esta población.

#### **1.4.6.8 Población L.G.B.T.I. (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e intersexuales)**

Se podría decir que en el Municipio se han logrado avances significativos en materia de no discriminación ya que se cuenta con un representante de esta comunidad en el Concejo Municipal, quien afirma que existe un gran número de personas que gozan de esta condición, alrededor de 2500. No obstante, no se cuenta con una caracterización o censo que establezca las condiciones de este grupo poblacional en el Municipio. Para el Gobierno Municipal es fundamental garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBTI como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo del municipio.

<sup>18</sup> [https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s\\_chami\\_y\\_katio\\_poblacion\\_dispersa\\_0.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_chami_y_katio_poblacion_dispersa_0.pdf)

A pesar de los adelantos alcanzados en materia de inclusión y reconocimiento social de esta comunidad en el municipio, no se puede desconocer que tal vez algunas personas por miedo a la sociedad y a la familia no se atreven a manifestar abiertamente su orientación sexual, sus problemáticas las sufren cada uno de ellos, al no poder manifestar públicamente su condición.

En el año 2015 el gobierno municipal apoyó a cinco estilistas a través de incentivos para el fortalecimiento productivo, estos apoyos fueron aislados; resulta oportuno apoyar a más personas pertenecientes a este grupo poblacional para promover mecanismos encaminados hacia la generación de ingresos a través de la implementación de modelos productivos.

### Problemática identificada en los talleres de participación comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Atención a Grupos Vulnerables
<b>PROBLEMA</b>	Falta de atención médica, educativa, política y social oportuna para personas de la tercera edad, niños, discapacitados, desplazados y víctimas del conflicto armado y desplazamiento
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de programas de inclusión, capacitación y superación para personas en condición de discapacitados</li> <li>● Abandono por parte del estado y las familias a personas de la tercera edad</li> <li>● Baja cobertura de los programas de familias en acción</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se vulneran derechos fundamentales del ser humano</li> <li>● Baja calidad de vida</li> <li>● Pobreza, hacinamiento y desnutrición en la población</li> <li>● Abandono, soledad y deterioro de la salud por falta de atención oportuna y de calidad</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Hacer gestión a nivel nacional para conseguir recursos que permitan tener centros de atención a la comunidad vulnerable donde se presten servicios médicos, de capacitación, de inclusión y recreación para poder mejorar las condiciones de vida.</li> <li>● Inclusión en programas especiales del gobierno donde se pueda tener acceso a subsidios y comedores</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar campañas de apoyo y ayuda a los adultos mayores</li> <li>● Hacer uso racional y consiente de los centros de servicio depuestos para atender las necesidades de la población vulnerable.</li> </ul>

#### 1.4.6.9 Red Unidos

La Red Unidos, se constituye como una estrategia nacional de intervención integral y coordinada, que busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias objeto de su intervención, la acumulación de capital social y humano y, en consecuencia, a la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema en el país.

La estrategia de intervención de la Red está basada en contribuir a que las familias beneficiarias alcancen los 45 logros básicos de las 9 dimensiones de desarrollo humano (ingresos y trabajo, habitabilidad, bancarización y ahorro, nutrición, dinámica familiar, salud, identificación, acceso a la justicia, educación) que son aspectos del bienestar de

las familias, definidas como áreas de intervención por UNIDOS, a fin de contrarrestar las trampas de pobreza existentes entre las familias más vulnerables.

El Municipio tiene 9.958 personas vinculadas a Red Unidos.

**Tabla 63. Población Vinculada a Red Unidos**

<b>Red Unidos</b>	9.958
-------------------	-------

Fuente: ANSPE, 2015

Sin embargo, según datos proporcionados por el enlace municipal con prosperidad social muestra una diferencia de 2251 personas. De otra parte, se identifican otros indicadores que contribuyen a la construcción de la línea base más adelante.

Base de datos de nivel nacional para programas de identificación de los beneficiarios (Ver anexo Estado de Cumplimiento de Logros)

**Tabla 64. Base de datos Programa Red Unidos**

Número de personas vinculadas	7.707 personas
Número de familias vinculadas	1.838 familias
Promedio de Integrantes por familia	4,2 integrantes
Porcentaje de Mujeres	51%
Porcentaje de desplazados	5%
Promedio de edad	25 años
Porcentaje de ruralidad	39%
Porcentaje de Jefatura femenina	42%
Porcentaje de menores de edad	47%
Porcentaje de Analfabetismo	24%
Porcentaje de personas mayores de edad	52%
Porcentaje de personas con algún tipo de educación superior	63%
Porcentaje de Personas Bachilleres	31%
Disponibilidad de Acueducto y alcantarillado	77%
Disponibilidad del servicio de Energía	94%
Afiliación a la seguridad social en salud	94%
Asistencia de los menores de 5 años a programas integrales de cuidado, nutrición y educación inicial	55%
Materiales adecuados en las paredes y techos de la vivienda	21%
Materiales adecuados en los pisos de las viviendas	75%
Hacinamiento en la vivienda	28%
Asistencia a la educación básica y media.	78%
Las personas con discapacidad en programas de rehabilitación y con las ayudas técnicas necesarias	45%

Fuente. ANSPE, 2015

#### **1.4.6.10 Más Familias en Acción**

Más Familias en acción es el programa del DPS ofrece a todas aquellas familias con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que requieren un apoyo económico para tener una alimentación saludable, controles de crecimiento y desarrollo a tiempo, además de la permanencia en el sistema escolar. El municipio cuenta con 4.700 familias

#### **Este programa apoya a las familias a través de incentivos económicos para salud y educación.**

El incentivo de salud se entrega uno por cada familia con uno o más niños menores de 7 años de edad. Este incentivo se entrega cada dos meses (6 veces al año) hasta el día antes que el niño o niña cumpla los 7 años, siempre y cuando asista oportunamente a todos los controles de crecimiento y desarrollo de acuerdo con su edad.

El incentivo de educación es individual, a diferencia del de salud, y se entrega a familias con niños, niñas o adolescentes entre 5 y 18 años de edad que estén en el sistema escolar. Se entregan cada dos meses, menos en el período de vacaciones de fin de año escolar, es decir, cinco veces al año (10 meses). La familia adquiere dos compromisos: los niños deben asistir a mínimo el 80% de las clases y no pueden perder más de dos años escolares. En el caso que uno de los beneficiarios tenga 18 o 19 años de edad debe estar cursando mínimo 10° grado, y si tiene 20 años grado 11°.

#### **Más Familias en Acción entregan tres incentivos en educación diferenciados e independientes por edad, grado o condición del beneficiario:**

- Entre grados 1° y 11° que se da a máximo tres beneficiarios por familia.
- A los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que estudian y están identificados por el Ministerio de Salud y Protección Social y por el sistema de matrícula escolar.
- En transición o grado cero para los niños o niñas cursando este grado con 5 o 6 años de edad. Este incentivo es independiente del que se da a los niños que se encuentran cursando entre grado 1° y 11°.

#### **1.4.6.11 Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud**

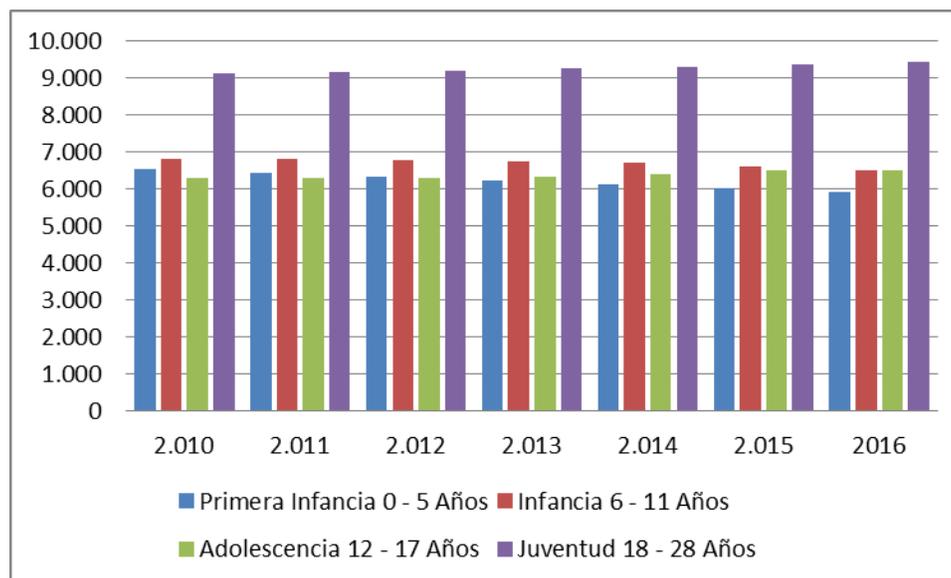
El crecimiento poblacional por ciclo de vida según la proyección DANE para los años 2010 – 2016 para los ciclos vitales de adolescencia y juventud ha venido creciendo anualmente, pero no ocurre lo mismo con los ciclos de primera infancia e infancia que, por el contrario, han disminuido.

**Tabla 65. Estructura de la población según ciclos vitales**

AÑO	Primera Infancia 0 - 5 Años		Infancia 6 - 11 Años		Adolescencia 12 - 17 Años		Juventud 18 - 28 Años	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2.010	3.323	3.184	3.446	3.346	3.260	3.009	4.686	4.406
2.011	3.273	3.131	3.444	3.343	3.268	3.018	4.758	4.389
2.012	3.220	3.084	3.436	3.340	3.270	3.018	4.827	4.365
2.013	3.174	3.031	3.417	3.328	3.277	3.035	4.893	4.355
2.014	3.123	2.976	3.387	3.300	3.302	3.072	4.952	4.345
2.015	3.075	2.912	3.351	3.246	3.328	3.145	5.005	4.348
2.016	3.033	2.873	3.304	3.193	3.330	3.145	5.059	4.372

Fuente. Proyección Dane

**Ilustración 10. Estructura de la población según ciclos vitales**



Fuente. Autores

En el gráfico, se representa el comportamiento de los ciclos vitales de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud

La garantía de derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia tomará referencia La Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Puerto Boyacá, 2014 – 2025, aprobada mediante acuerdo No. 010 de diciembre de 2014, para las siguientes categorías de derechos<sup>19</sup>:

<sup>19</sup> **Existencia:** Promover la salud materna de manera integral y en todos los momentos de la gestación; Reducir la mortalidad infantil mediante el fortalecimiento de programas de atención integral a la madre e hijo. **Desarrollo:** Construir e implementar el plan educativo municipal; fortalecer los espacios de promoción, aprovechamiento y formación deportiva, lúdica y cultural del municipio. **Protección:** Promover acciones

Existencia

Desarrollo

Ciudadanía

Protección

Dentro de la mencionada política se establecen como acciones prioritarias de la “Política Pública de Infancia y Adolescencia” del municipio de Puerto Boyacá – Boyacá: promoción y divulgación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes puertoboyacenses, para su reconocimiento como sujetos de Derechos; garantía y cumplimiento de los derechos reconocidos para los niños, niñas y adolescentes del municipio; prevención de la amenaza o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Las acciones prioritarias como los objetivos específicos plasmados en la Política Pública serán plasmados en la parte estratégica específicamente en los sectores de salud, cultura, educación, recreación y deportes, alimentación escolar, y grupos vulnerables (Niños, niñas, adolescentes y familia)

### Primera Infancia

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en el Código de Infancia y Adolescencia. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición<sup>20</sup>, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

En cuanto a la oferta institucional, para primera infancia se desarrollan los siguientes programas bajo las directrices del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:|

**Tabla 66. Oferta Institucional para la primera infancia**

Programa	No. De Instituciones	Cobertura	
		Rural	Urbana
Centro de Desarrollo Infantil CDI	-	-	-
Hogares Infantiles	2		240
Hogares Comunitarios de Bienestar tradicionales	76 (14 rural y 62 Urbana)	182	806
Hogares Comunitarios de Bienestar – Fami	19 ( 4 rurales y 15 urbanos)	48	180
<b>Total</b>		<b>230</b>	<b>1226</b>

Fuente. Autores con base en información del ICBF

intersectoriales e interinstitucionales que permitan reducir el trabajo infantil y sus peores formas (comercio sexual infantil).

<sup>20</sup> Lo referente a la garantía de derechos en salud se ubica en la matriz del mismo sector

De la proyección DANE para el año 2016 se obtiene que el total de niños y niñas entre 0 y 5 años corresponde a 5.987 y la cobertura en programas de atención para la primera infancia solo asciende a 1247, es decir la cobertura es del 20,82%.

Así mismo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar realiza atención a los niños, niñas y adolescentes con otros programas como:

- Atención con enfoque diferencial Modalidad Familiar en la comunidad étnica Embera, dirigido a madres lactantes y a niños de 6 meses a 5 años y 11 meses; se llevan a cabo sesiones educativas, actividades con las familias, visitas de seguimiento y entrega de complemento alimentario, el programa se desarrolla bajo un componentes pedagógico con énfasis en la primera infancia, reconociendo el lugar protagónico que tiene la familia en el cuidado, crianza, educación y desarrollo de los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años. La atención a través de la Modalidad familiar no solo se realiza con enfoque diferencial para la comunidad étnica sino que además se tienen 230 cupos para el resto de la población.
- Generaciones con bienestar, este programa promueve la protección integral y proyecto de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes. Se realiza a través desarrollo de espacios para el aprovechamiento del tiempo libre y múltiples expresiones de tipo vocacional: desarrollo de actividades culturales, deportivas, artísticas, participativas, tecnológicas o cualquier otra expresión identificada a partir del interés de los participantes; tiene una cobertura de 150 cupos, llevándose a cabo 3 encuentros vivenciales por semana; este programa también involucra a los Embera Chami con 25 cupos.

Se debe fortalecer la articulación interinstitucional que conlleve a garantizar una atención y protección permanente de los niños, niñas y adolescentes.

De otra parte, la Comisaría de Familia tiene como misión prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley; es oportuno continuar fortaleciendo el equipo interdisciplinario de la comisaría de familia de acuerdo a lo establecido en la ley 1098 de 2006 y en el decreto 4840 de 2007. Es necesario continuar construyendo para la Comisaría de Familia un Protocolo de Atención Integral que agilice y permita garantizar realmente los derechos de los miembros de la familia que por alguna razón hayan sido vulnerados. El exagerado diligenciamiento de formatos entorpece, dilata e impide un servicio eficaz y eficiente, desdibujándose el espíritu de existencia y de ser, especialmente en el escenario de la prevención y atención de la violencia de género por parte de la Comisaría de Familia menciona la comisaría.

A fin de promover los valores familiares y la reconstrucción de tejido social, la Comisaría de Familia desarrollará el proyecto “Escuela de Familia”, la cual busca educar y reconstruir principios y valores morales al interior de la familia Puerto Boyacense del

área rural como urbana, mediante un proceso de sensibilización continuo involucrando no solo a los padres de familia de las instituciones educativas.

Es importante reactivar el Comité de Convivencia Escolar con el propósito de generar espacios para la sana discusión de problemáticas estudiantiles en el marco de los valores y la paz; de la misma manera es importante propiciar espacios de dialogo entre los padres e hijos a través de escuelas de padres, esto con el fin de prevenir fenómenos como el “bulling”.

**Tabla 67. Algunos indicadores registrados en informe de rendición de cuentas de primera infancia, infancia y adolescencia 2011 - 2014**

Ciclo de Vida	Derecho			
	Derecho	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Existencia				
Indicador: Cobertura de tratamiento antiretroviral		0	0	0
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS		84.17	88.1	93.80
Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes		0	0	1.56
5. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)		SD <sup>21</sup>	0	
Desarrollo				
51. Cobertura escolar bruta en transición		39.15		
Cobertura escolar bruta en preescolar		45.45		
Cobertura escolar bruta en educación básica primaria			82.57	
62. Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 5°: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas			0	
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria				SD
Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 9°: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas				SD
Cobertura escolar bruta en educación media				SD
Ciudadanía				
Proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia		667		
Protección				
70 Número de niños, niñas y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso administrativo de restablecimiento de derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual		1	0	
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de MAP, MUSE, AE (cuando la víctima es tanto el herido como el fallecido)		0	SD	
Número de niños, niñas y adolescentes lesionados por pólvora		0	SD	
78. Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes			0	SD
81. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes		0	SD	SD
Porcentaje de reincidencia del delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes				SD
Porcentaje de reincidencia del delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes				SD

Fuente: <http://www.vigilanciasuperiorprocuraduria.org/> - 2014

<sup>21</sup> Sin Datos

Al revisar algunos indicadores disponibles a través de la página <http://www.vigilanciasuperiorprocuraduria.org/> - 2014, se observa que no se encuentra información disponible en ella, tampoco se evidencia el informe de gestión de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud consolidado, no obstante de la información registrada se observan avances importantes respecto a la vinculación de niños, niñas y adolescentes al Sistema de Seguridad Social en Salud de un ciclo de vida a otro, sin embargo la ausencia de registro de algunos datos impide el análisis de la información.

- **Homicidios en niños, niñas y adolescentes:**

**Tabla 68. Homicidios en niños, niñas y adolescentes**

2013	2014	2015	Total
1	1	2	4
<b>Víctimas Por Sexo</b>			
Mujeres		1	
Hombres		3	
<b>Modalidad</b>			
Niños		2	
Bala Perdida		1	
Sicariato		1	
<b>Arma o Medio</b>			
Arma de Fuego		2	
Arma Blanca		1	
Otros		1	

Fuente. Infografía Delictiva, SIEDCO DIJIN - Policía Nacional información extraída por el observatorio del delito

Durante el periodo 2013 a 2015 se presentaron en total 4 homicidios para esta población, 3 en hombres y 1 en mujeres; la modalidad más común corresponde a niños con 2 casos; el arma o medio que presenta más frecuencia es el arma de fuego; esto muestra una clara vulneración a la vida e integridad de los menores de edad, siendo necesario adelantar acciones que propendan por la protección de los derechos fundamentales de los NNA.

- **Delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes**

**Tabla 69. Delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes**

2011	2012	2013	2014	2015	Total
9	6	17	10	16	58
<b>Víctimas Por Sexo</b>					
Mujeres			46		
Hombres			12		
<b>Modalidad</b>					
Engaño			32		
No Reportada			10		
Amenaza y Chantaje			7		

Fuente. Infografía Delictiva, SIEDCO DIJIN - Policía Nacional información extraída por el observatorio del delito

Durante el periodo 2011 a 2015 se presentaron en total 58 delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes, 46 en mujeres y 12 en hombres, mostrando la alta vulnerabilidad del género femenino y un aparente crecimiento de la ocurrencia de estos casos, atentado contra la vida e integridad de los menores. Según SIEDCO DIJIN - Policía Nacional el top 5 de los barrios más afectados son el Centro 5 casos, Dos y medio, Chambacú, 10 de enero, Alfonso López estos últimos cada uno con tres casos.

- **Sistema de responsabilidad penal para adolescentes**

La información respecto al sistema penal de adolescentes, es de uso exclusivo de la policía de infancia y adolescencia, fiscalías y juzgados de infancia y adolescencia.

- **Sistema penal para adolescentes**

A través de la Comisaria de Familia el municipio de Puerto Boyacá, participa en el restablecimiento de derechos de adolescentes infractores, vinculándolos al sistema educativo y programas sociales en cultura, deporte, artísticos etc. que ofrece el municipio.

### **Embarazos en Adolescentes**

Del porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes menores de 18 años, respecto al total de mujeres gestantes de todas las edades del municipio se tiene lo siguiente:

**Tabla 70. Porcentaje de embarazo en mujeres adolescentes**

INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012 p	2013 p
Total de mujeres gestantes de todas las edades Municipio	980	964	849	1.016	1.053	907
Número de mujeres gestantes entre 10 y 14 años	16	23	17	24	13	16
Número de mujeres gestantes entre 15 y 19 años	278	299	254	310	331	279
Porcentaje de embarazos en Mujeres de 10-14 años	1,6%	2,4%	2,0%	2,4%	1,2%	1,8%
Porcentaje de embarazos en Mujeres de 15-19 años	28,4 %	31,0 %	29,9 %	30,5 %	31,4 %	30,8 %

Fuente: Estadísticas Vitales- DANE. Indicador calculado.

Existe una disminución de embarazos en mujeres de 10 a 14 años y un valor casi que constante entre 15 y 19 años (alrededor del 30% del total de las mujeres gestantes)

En el diagnóstico para la formulación de la política de Primera Infancia, Infancia y juventud, se analizan algunas causas, las cuales se clasifican en:

- **Factores Institucionales:** Metodología de enseñanza en educación sexual poco eficaz, carencia en educación sobre autoestima en los niños y niñas, las EPS no han brindado capacitaciones en salud sexual y reproductiva, los docentes hablan limitadamente frente al tema y los jóvenes no acuden a ellos, los jóvenes tratan de capacitar a los jóvenes a través de un grupo juvenil, pero se requiere capacidad técnica y una entidad que los respalde, falta de continuidad en el trabajo de

prevención y derechos sexuales y reproductivos, falta fortalecer el centro de servicios amigables para adolescentes del hospital promoviéndolo desde las instituciones y en los mismos adolescentes, falta de programas efectivos por parte de una entidad para llegar a las veredas y barrios.

- Factores Familiares: Baja orientación en la familia, Poca educación sexual y reproductiva en los hogares, las mamás que saben que las niñas iniciaron su vida sexual y no las orientan a hacer controles de ginecología y consumo de spa asociado a embarazo en adolescentes.
- Factores habitacionales: hacinamiento, donde hay casas con cortinas y los niños ven todo lo que ocurre entre sus padres y demás adultos.

Es fundamental articular las acciones entre las instituciones Educativas, el Hospital, el ICBF y la Comisaria de Familia para prevenir embarazo en niñas y adolescentes.

### Consumo de Alcohol y Sustancias Psicoactivas

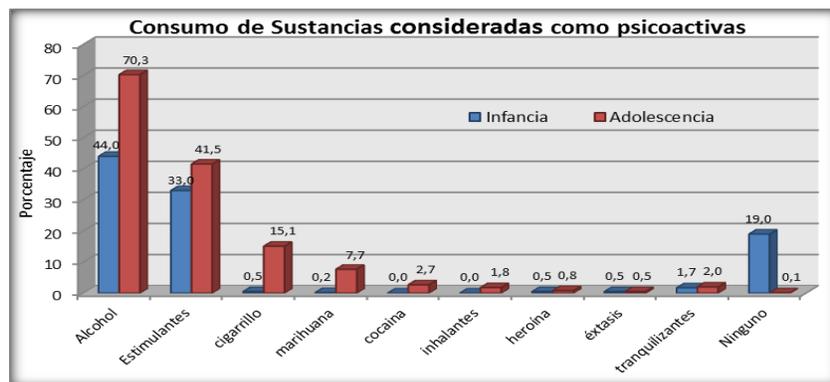
El tema de sustancias psicoactivas se aborda desde el punto de vista del documento “Diagnóstico Situacional con Enfoque Diferencial de la Salud Mental en la Población de Puerto Boyacá 2013”, elaborado por la Asociación para el Desarrollo de los Municipios de Colombia – ASPROMUCOL.

Este diagnóstico es producto del trabajo de campo realizado con 1.792 infantes y adolescentes del municipio de Puerto Boyacá, tanto del área urbana como rural.

Se aplicaron 411 encuestas en niños y niñas entre los 7 y 11 años (infancia), donde 239 fueron en el área urbana y 172 en el área rural; en los adolescentes se aplicaron 1.381 encuestas, donde 1.002 se realizaron en el área urbana y 379 en el área rural.

Dentro de las preguntas que se realizaron se encuentra la de si han probado sustancias como cigarrillo, alcohol, estimulantes, marihuana, cocaína, heroína, inhalantes, éxtasis y tranquilizantes o no había consumido ninguna de las anteriores sustancias. Las siguientes fueron las respuestas.

**Ilustración 11. Consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes**

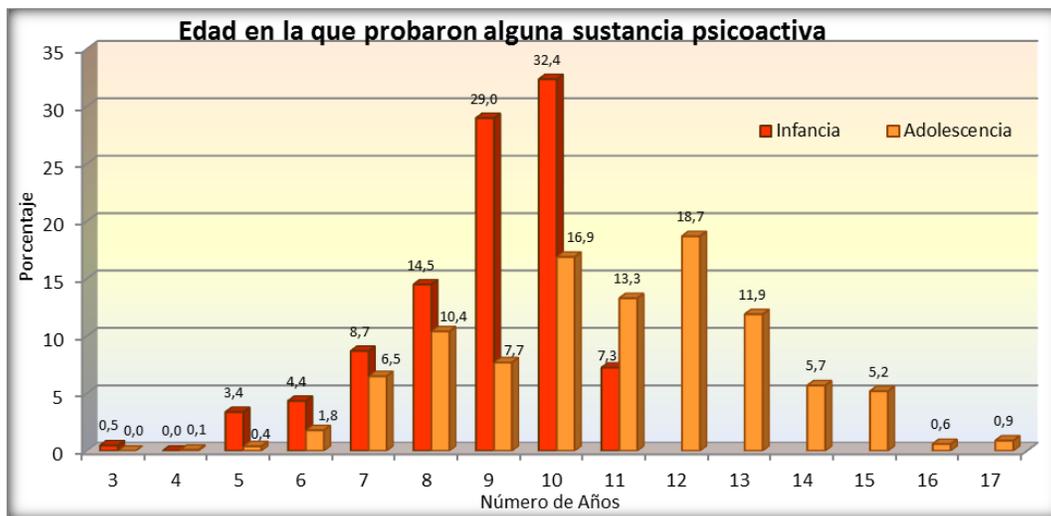


Fuente. Diagnóstico situacional con enfoque diferencial de la salud mental 2013. ASPROMUCOL.

De la anterior información se deduce que las sustancias que más consumen tanto los infantes como los adolescentes son el alcohol y los estimulantes, además de estas dos sustancias, un gran porcentaje de adolescentes consumen cigarrillo marihuana, cocaína e inhalantes.

Se destaca que el 19% de los 411 niños y niñas menores de 11 años manifestaron no haber consumido ninguna sustancia psicoactiva y de los 1.381 adolescentes que participaron en las encuestas, el 0,1% manifestó no haber consumido ninguna sustancia psicoactiva, significando que el 99% si las probaron alguna vez.

**Ilustración 12. Edad en la cual probaron alguna sustancia psicoactiva**



Fuente: Diagnóstico situacional con enfoque diferencial de la salud mental 2013. ASPROMUCOL.

Del documento se extractan las respuestas que dieron los niños y niñas (7 – 11 años) y los adolescentes (12 – 17 años), respecto a la edad en que algunos de ellos probaron por primera vez alguna sustancia psicoactiva.

De acuerdo a las respuestas de los infantes se concluye que un gran porcentaje de ellos probaron desde muy pequeños alguna sustancia considerada como psicoactiva, representando el 76% a partir de los 8 años de edad, apreciándose que la edad más crítica fue a los 10 años (con 67 niños y niñas), siguiéndole los 9 años (con 60 niños y niñas).

Según las respuestas de los adolescentes, desde los 7 años probaron por primera vez alguna sustancia psicoactiva, representando un porcentaje considerable desde esa edad hasta los 12 años, siendo este último año, la edad más crítica, disminuyendo considerablemente el problema a partir de los 13 años de edad.

Se ha realizado control a instituciones educativas urbanas y rurales, prevención en sustancias psicoactivas (SPA), y porte de armas; así mismos operativos de control en los barrios más vulnerables en consumo de sustancias.

En coherencia con lo expuesto por el mencionado informe, en las reuniones con la comunidad se ha hecho énfasis en el aumento del consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes y jóvenes del Municipio, así como la prostitución infantil; no obstante, dentro del informe de gestión del gobierno 2012- 2015, no referencia ninguna información al respecto por parte de la comisaria de familia. Es preciso impulsar proyectos enfocados hacia la prevención del consumo de estas sustancias, a través de la detección temprana; así mismo, involucrar activamente a los niños y jóvenes en diversas actividades para el aprovechamiento del tiempo del tiempo libre a través de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales.

Para atender integralmente a niños, jóvenes y adultos con problemas de consumo de sustancias psicoactivas – SPA, se celebra un convenio través del cual se benefician 35 hombres en el sector urbano.

Existe el Consejo Municipal de Estupefacientes, sin embargo ésta organismo hasta la fecha no ha funcionado; se requiere adelantar las acciones que permitan su reactivación y operación oportuna en aras de mejorar las intervenciones a nivel de prevención, atención y control al consumo de sustancias psicoactivas

#### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN JOVENES Y ADOLESCENTES
<b>PROBLEMA</b>	Altos índices de consumo de sustancias psicoactivas y prostitución principalmente en población joven y adolescente.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Ausencia de actividades que generen interés y promuevan la participación activa de los jóvenes para el aprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>◦ Escasas medidas de seguridad que controlen el expendio de alucinógenos.</li> <li>◦ Baja o nula capacitación a los jóvenes sobre los efectos y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas y bebidas embriagantes.</li> <li>◦ Carencia de medios y oportunidades para continuar ciclos educativos técnicos, tecnológicos y de educación superior</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Deserción escolar</li> <li>◦ Delincuencia e indigencia</li> <li>◦ Inseguridad y aprensión en la comunidad</li> <li>◦ Invasión de espacios de recreación</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Implementación de programas de formación, inclusión y recuperación para los jóvenes en temas relacionados con el deporte, la música, la danza o actividades que despierten el interés, propendiendo por el aprovechamiento del tiempo libre y así contribuir al desarrollo del ser humano integral.</li> <li>◦ Fortalecer la presencia policial en las zonas de mayor tráfico de alucinógenos</li> <li>◦ Implementación de programas de información, concienciación y capacitación sobre las consecuencias que ocasiona el consumo de alucinógenos y otras sustancias.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Contribuir con la vigilancia de las zonas de consumo y expendio identificadas para dar oportuno aviso a las autoridades competentes y aportar al control de estas situaciones.</li> </ul>

### 1.4.7 Agua Potable, Saneamiento Básico

El servicio público domiciliario es aquel que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo y sirven para satisfacer las necesidades básicas de bienestar y salubridad de la población, los cuales son y de conformidad con el artículo 1º de la Ley 142 de 1994 los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica distribución de gas combustible, telefonía pública básica conmutada y la telefonía local

#### Acueducto, Alcantarillado y Aseo Urbano

##### Acueducto Urbano

La Prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para el área urbana se encuentra a cargo de la Empresas públicas de Puerto Boyacá E.S.P:

##### Cobertura

Tabla 71. Cobertura acueducto urbano

Años	2012	2013	2014	2015
Usuarios residenciales	8.965	9.404	9.783	9.975
Proyección de usuarios	10.169	10.266	10.360	10.449
Cobertura	88.16%	91.60%	94.43%	95.46%

Fuente. Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

El servicio de acueducto se incrementó en 8.3% del 2012 a 2015, este aumento se debe a legalización de conexiones domiciliarias y a nuevos usuarios.

La cobertura se toma como base la proyección de habitantes DANE se toma como promedio 4 personas por hogar.

##### Calidad

El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua Para Consumo Humano – IRCA-. Es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano. De acuerdo a la clasificación del nivel de riesgo establecido por la resolución 2115 de 2007 se considera que entre 0-5 el agua apta para consumo humano ya que no tiene ningún nivel de riesgo; las muestras tomadas por la Secretaria de Salud del Departamento de Boyacá para cada uno de los meses del año 2015, muestra un IRCA, sin riesgo, lo que indica que el agua que llega a las viviendas del sector urbano del municipio es apta para el consumo humano y se deben seguir las acciones de vigilancia y control que se vienen llevando a cabo.

**Tabla 72. Resultados IRCA año 2015**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
1.97%	0.69%	2.08%	3.94%	4.92%	3.16%	
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
3.42%	2.67%	0.33%	0.33%	0.41%	1.42%	2.11%

Fuente. Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

La calificación para el IRABApp (Índice de Riesgo Por abastecimiento de Agua de persona prestadora) el municipio se ubica en el nivel sin riesgo con un valor del 10%, para que mejore este índice se debe mejorar el índice de continuidad en la prestación del servicio el cual no es satisfactorio con un valor de 18 horas al día.

## Infraestructura

### **Abastecimiento**

El abastecimiento se realiza a través de 10 pozos<sup>22</sup> profundos perforados que oscilan entre 218 metros y 90 metros de profundidad del acuífero Las Quinchas. De los 8 pozos 2 se encuentran fuera de servicio.

Los pozos 2, 3, 4, 6, 11, 12, 13 y 14 cuentan con macro medidor en funcionamiento, sin embargo, presentan errores en la lectura por lo que requieren revisión y mantenimiento; el del pozo 14 está dañado y los pozos 15 y 16 no tienen; esto impide conocer el volumen real de agua captada.

**Tabla 73. Caudal fuentes de abastecimiento**

Pozos	Caudal Captado (L/Seg) X 24 Horas
Pozo 2	8.1
Pozo 3	13.6
Pozo 4	6.18
Pozo 6	5.18
Pozo 11	12.2
Pozo 12	22.1
Pozo 13	10.8
Pozo 14	28.2
Pozo 15	40.0
Pozo 16	41.3
<b>Total</b>	<b>187.66</b>

Fuente. Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

<sup>22</sup> Mediante Resolución 1193 2015 se obtiene concesión de aguas subterráneas a nombre de la Empresa de publicas de Puerto Boyacá de las fuentes denominadas pozo profundo número 2, 3, 4, 6,11, 12,13,14,15 (el chircal) y 16 (Cristo Rey) con destino a uso doméstico población casco urbano por un periodo de 10 años

El pozo 16 capta el 22.01% del total del caudal captado; el pozo 15 el 21.32%; el pozo 14 el 15.03%; el pozo 12 el 11.78%; el pozo 3 el 7.25%; el pozo 11 el 6.50%; el pozo 13 el 5.75%; el pozo 2 el 4.32%; el pozo 4 el 3.29%.y el pozo 6 el 2,76%

Se requiere hacer mantenimiento a los pozos y poner en funcionamiento la totalidad; adicional a ello para los pozos 15 y 16 es necesario que sea construida la cerca para proteger la infraestructura.

La extracción del agua de los pozos profundos se realiza a través de un sistema de bombeo lo que implica altos costos de consumo de energía eléctrica y por ende altos costos de operación; es necesario explorar fuentes o sistemas alternativos de energía a utilizar en la operación de del sistema de acueducto que contribuya a disminuir los costos y optimizar el sistema

### **Planta de Tratamiento de Agua Potable**

La planta de tratamiento es compacta conformada por cuatro (4) módulos, el caudal de diseño es de 70 L/Seg y un caudal actual de operación de 53 L/Seg, en cada módulo se realizan los procesos de coagulación y mezcla rápida, floculación mediante manto de lodos, presentando un dispositivo cónico, con campana deflectora y canaleta de recolección, sedimentación acelerada y filtración; cuenta con un equipo de cloración donde se hace la dosificación del cloro gaseoso para el proceso de desinfección del agua.

### **Almacenamiento**

El sistema cuenta con dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable ubicados uno en el alto la virgen, uno rectangular semienterrado construido en concreto reforzado, con un volumen de 800 m<sup>3</sup> y el otro en el alto de la meseta, de forma circular en concreto reforzado de 1030 m<sup>3</sup>, los cuales se encuentran en buen estado. El sistema de medición de la salida de los tanques requiere mantenimiento.

### **Red de Distribución**

*Las redes presentan varios tramos en material de asbesto cemento, que se oxidan con el cloro que contiene el agua posterior a su desinfección produciendo sedimentos.*

**Tabla 74. Matrices redes**

<b>Tipo de tubería</b>	<b>Longitud m</b>
Asbesto cemento AC 12"	17.39
Asbesto cemento AC10"	837.70
Polivinilo clorado p.v.c 10"	853.54
Asbesto cemento AC 8"	2,234.32
Polivinilo clorado p.v.c 8"	963.60
Asbesto cemento AC 6"	1,617.30
Polivinilo clorado p.v.c 6"	926.25

Fuente. Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

Lo que significa que el 63.18% de las redes matrices deben ser cambiadas para garantizar calidad del agua.

**Tabla 75. Redes Secundarias**

Tipo de tubería	Longitud m
Asbesto cemento AC 4"	1,683.47
Polivinilo clorado p.v.c 4"	3,588.44
Asbesto cemento AC 3"	15,154.87
Polivinilo clorado p.v.c 3"	21,829.91
Polivinilo clorado p.v.c 2 1/2"	1,304.54
Polivinilo clorado p.v.c 2"	6,883.07
Hierro galvanizado HG 2"	210.89
Polivinilo clorado p.v.c 1"	111.61

Fuente. Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

El 33.17% de las redes secundarias deben ser renovadas.

Según reporte de facturación octubre de 2015 existen 8.136 medidores instalados, esto es el 74%, la meta a alcanzar según la CRA es el 95%.

**Tabla 76. Micro medición**

Año	No. De Usuario	No. De Micro medidores Instalados	% de Usuarios con Micro medición
2011	9205	5896	64%
2015	10986	8136	74%

Fuente. Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

Según reporte de facturación octubre de 2015 existen 8.136 medidores instalados.

El índice de Agua no contabilizada mide el volumen del agua potable que ingresa al sistema de distribución y que no es registrada en los micro medidores de los usuarios, este índice muestra una tendencia creciente, el origen radica en las conexiones fraudulentas y fugas en el sistema de la red de distribución según información reportada por parte de la Empresa de Servicios Públicos

**Tabla 77. Agua no contabilizada**

2012	2013	2014	2015
35.47	46.32	18.18	52.81

Fuente. Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

## Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AGUA POTABLE ÁREA URBANA
<b>PROBLEMA</b>	El agua que llega a las viviendas del municipio no es apta para el consumo humano, además que no hay cobertura de la totalidad de los hogares con el servicio.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Insuficiente capacidad operativa de la planta de tratamiento y potabilización de agua.</li> <li>◦ Ausencia de redes de acueducto y escaso mantenimiento de las existentes.</li> <li>◦ Negligencia administrativa en la solución del problema.</li> <li>◦ El invierno vivido en años anteriores destruyó los aljibes que permitían recoger y conservar el agua.</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ No hay continuidad en la prestación del servicio de acueducto.</li> <li>◦ Enfermedades en los niños y adultos</li> <li>◦ Desnutrición</li> <li>◦ Enfermedades diarreicas, gastrointestinales y cutáneas</li> <li>◦ Condiciones de aseo y limpieza precarias</li> <li>◦ Dificultad para la preparación de alimentos en óptimas condiciones para el consumo.</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Adquisición de plantas de tratamiento que optimicen el servicio y mejoren de forma sustancial la calidad del agua.</li> <li>◦ Diseño, construcción y puesta en marcha del plan maestro de acueducto y alcantarillado.</li> <li>◦ Se deben realizar estudios serios, idóneos y permanentes sobre la calidad del agua que llega a los hogares.</li> <li>◦ Realizar mantenimiento periódico de los pozos profundos.</li> <li>◦ La empresa de servicios públicos debe adelantar gestiones para dotar de medidores a cada uno de los usuarios</li> <li>◦ Desarrollar capacitaciones periódicas sobre el uso racional, consciente y eficiente de los recursos hídricos.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Concientización para la contribución al ahorro y uso racional de los recursos hídricos.</li> <li>◦ Se debe ejercer veeduría constante a la prestación del servicio.</li> </ul>

### Alcantarillado Urbano

La red de alcantarillado tiene la siguiente extensión respecto al tipo de sistema: 7.84 Km de sistema sanitario, 37.24 km de sistema combinado y 5.19 km sistema pluvial. La operación y administración de este sistema está a cargo de la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá E. S.P.

El Sistema de Alcantarillado Sanitario opera en su totalidad por gravedad, el vertimiento final de las aguas residuales se realiza al Río Magdalena en 12 puntos de descargas, los cuales son direccionados de tres maneras:

- Las aguas residuales domésticas del barrio siete de julio, cristo rey van hacia la planta de tratamiento ubicada en el barrio siete de julio, esto representa un 10% de la aguas generadas en el Municipio.
- Descargas directas al rio Magdalena a lo largo del Municipio, que representa el 20%.

- Descarga al canal el progreso aguas tratadas de la estación de bombeo y representa un 70% de las aguas residuales domesticas producidas en el Municipio, provienen de la planta de tratamiento de Pueblo Nuevo.

### **Infraestructura**

**Planta de Tratamiento Y Estación de Bombeo de Cristo Rey:** Tiene una capacidad para tratar residuales de 3500 habitantes, está ubicada en el barrio Cristo Rey. En la actualidad esta planta no opera debido a que la capacidad instalada es insuficiente para tratar el volumen de aguas residuales producidas; por lo tanto, es necesario ampliar este sistema para que las aguas sean descargadas al rio con previo tratamiento.

Se debe optimizar el sistema existente, construir nuevas redes de alcantarillado sanitario y pluvial. De tal manera que se garantice la cobertura de este servicio la totalidad del perímetro urbano

### **Cobertura**

De acuerdo a estimaciones de EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P, se tiene una cobertura de alcantarillado en el sector Urbano de 87,53%, 9.730 suscriptores y se identifican un total de 11.116 viviendas; esto indica que un 12,47% no cuenta con sistema de tratamiento para las aguas residuales domésticas

Se cuenta con el Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos, el cual fue aprobado mediante Resolución No. 1854 del 7 de Julio de 2010, sin embargo no se ha dado cumplimiento al plan de acción, por lo que se han generado requerimientos por parte de Corpoboyacá, en cuanto a la realización de tratamiento de los puntos de vertimiento 6, 7, 8, 12, y 13 cuyo plazo de ejecución ya venció; así mismo se debe tener en cuenta las solicitudes de largo plazo para los puntos 1, 2 y 15 (Largo Plazo 2015- 20120)

### **Calidad de los Vertimientos**

Conforme a lo establecido en el Artículo 5° de la Resolución 1854 de 2010, emitida por Corpoboyacá, para el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos para el Municipio (casco urbano), definidos en consenso con la comunidad y esta Corporación que para este caso son asimilación, dilución y estético, se concluyó que en el horizonte de planificación del plan de saneamiento se necesita implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales municipales con una eficiencia que permita el control de los siguientes parámetros para el “Caño el Progreso”<sup>23</sup>:

La alternativa de tratamiento consiste en:

- Tratamientos preliminares: Cribado grueso, Cribado fino y Des arenación.
- Tratamiento Primario: depende el tratamiento definido.
- Tratamiento de Lodos y Disposición del biogás.

---

<sup>23</sup> Artículo Quinto Resolución 1854 de 2010

De acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro de Alcantarillado se hace necesario cumplir con el desvío de las descargas puntuales identificadas en el PSMV y estas conducirlas hacia un sistema de tratamiento de aguas residuales, así como cambio de tubería por reposición, ya que su vida útil se agotó y otros por cambio de material, para tramos de los siguientes Barrios<sup>24</sup>: Barrio cristo rey, Barrio esmeralda Londoño, Barrio pueblo nuevo, Barrio zarabanda, Barrio estrada, Barrio muelle de pescadores, Barrio centro 90%, Barrio Alfonso López, Barrio la esperanza, Barrio divino niño, Barrio Villatex, Barrio siete de julio, Barrio plan de vivienda, Barrio instituto, Barrio villamagdala, Barrio guadales, Barrio doce de octubre, Barrio la Paz, Barrio guayacanes, Barrio los pinos, Barrio nuevo brisas del magdalena, Urbanización el prado

Por otro lado, en vista de la dinámica de la población y proyectos de ampliación urbana, se sugiere realizar un rediseño del plan maestro de alcantarillado, el cual debe ser no solo viabilizado por el municipio sino por quienes operan las redes de las Empresas Públicas de Puerto Boyacá.

#### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALCANTARILLADO
<b>PROBLEMA</b>	Deficiencia en la cobertura del servicio de Red de alcantarillado a nivel urbano, generando inundaciones, depósito de aguas negras en afluentes y altos índices de contaminación.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ La totalidad de los hogares del municipio no tienen acceso a la red de alcantarillado.</li> <li>◦ Falta de mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de alcantarillado existentes.</li> <li>◦ Acumulación de basuras en las alcantarillas y cajas de recolección.</li> <li>◦ Falta de proyectos y gestión administrativa que permita el mantenimiento y adecuación de las redes de alcantarillado acordes a las necesidades de la comunidad.</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Inundaciones en temporada de invierno por falta de redes de alcantarillado</li> <li>◦ Malos olores</li> <li>◦ Enfermedades cutáneas</li> <li>◦ Proliferación de plagas y vectores</li> <li>◦ Hundimiento de las vías</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Construcción y mantenimiento de redes de alcantarillado</li> <li>◦ Aumento del diámetro de los ductos del alcantarillado para que puedan evacuar las cantidades de agua y prevenir inundaciones.</li> <li>◦ Diseño y construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado.</li> <li>◦ Implementación de campañas de aseo, limpieza y mantenimiento preventivo en el alcantarillado.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Limpieza periódica de las cajas de recolección</li> <li>◦ Aseo y limpieza de los desagües de cerca de las casas</li> <li>◦ Ayudar a mantener los frentes limpios</li> </ul>

<sup>24</sup> Fuente. Plano PSMV 2010

## Residuos Sólidos

EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ ESP, es la encargada de prestar el servicio público de aseo en el área urbana del municipio y en la zona rural se presta los componentes de recolección, transporte y disposición final, mediante convenio interadministrativo realizado entre la administración municipal y la empresa, cuenta 11.046 suscriptores con una cobertura del 99.16%.

Los aspectos técnicos del servicio público de aseo corresponden a la generación de residuos, recolección, transporte y transferencia, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles, lavado de áreas públicas, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos especiales, residuos de construcción y demolición, gestión de residuos en área rural y gestión de riesgos.

### Generación de residuos sólidos área urbana

**Tabla 78. Aspectos técnicos del servicio de aseo**

Parámetro	Unidad	Resultado	Observación
Cantidad de residuos por actividad del servicio público de aseo teniendo en cuenta la generación mensual en área urbana	Ton/mes	791.87	Pesajes entregados por la empresa en 2015
Producción per cápita de residuos en el área urbana	Kg/hab/día	0.59	

Fuente. Empresa de Servicios Públicos de Puerto Boyacá

La prestación del servicio público de aseo cuenta con 11.046 suscriptores, lo que equivale a una población de 44.559 habitantes. Se tiene una producción per cápita de residuos de 0.59 Kg/hab-día, por tanto existe una generación de residuos sólidos de 26.40 ton/día. Tomando como año base los datos registrados de empresas públicas de Puerto Boyacá para la vigencia 2015.

### Porcentaje En peso residuos generados área urbana.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje en peso por tipo de material generado para el área urbana del municipio de Puerto Boyacá.

**Tabla 79. Porcentaje en peso residuos generados área urbana**

Tipo de material	% en peso
Orgánicos fácilmente biodegradables	
Residuos de alimentos	44.5
Podas y corte de prado	14.0
Subtotal residuos sólidos orgánicos	58.4
Inorgánicos	
Papel y cartón	5.0
Vidrio	2.1
Plástico	17.4
Metales	1.3
Textiles	6.2
Subtotal de residuos inorgánicos	32.6

Tipo de material	% en peso
Otros aprovechables	9.0
Subtotal RSI (Residuos Sólidos Inorgánicos)	58.4
Subtotal RSN (Residuos sólidos No Aprovechables)	32.6
<b>TOTAL</b>	100

Fuente: Empresa de servicios públicos de Puerto Boyacá

El porcentaje de composición de los residuos sólidos del área urbana tiene un comportamiento de del 58.4% de material orgánico, seguido por la generación de residuos de plástico con un 17.4% y con una totalidad del 32.6% en material aprovechable el cual es susceptible de ser recuperado en la fuente y comercializado.

La generación de residuos orgánicos es significativa lo cual hace entrever que es viable realizar un tratamiento con este tipo de residuos, como compostaje, de igual manera se deben anudar esfuerzos con la finalidad de organizar a la comunidad recicladora y de esta manera aumentar la recuperación de los materiales inorgánicos o aprovechables para la comercialización y así garantizar una significativa contribución al adecuado manejo de los residuos sólidos generados.

En la actualidad los residuos son llevados al municipio de la Dorada, se hace necesario poner en funcionamiento el área del marañal como sitio final de los residuos sólidos en el municipio ubicado en la vereda caño alegre. Sitio que quedo establecido como área de protección para infraestructura de servicios públicos mediante modificación excepcional del PBOT acuerdo 01 del 27 de enero del 2016.

### Implementación y seguimiento del PGIRS

- Se deben ejecutar los programas y proyectos formulados en el PGIRS, de acuerdo con el cronograma y la planeación previamente definida, condición sobre la cual debe controlarse en forma anual su desempeño con base en los criterios establecidos.
  1. Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo.
  2. Programa de recolección y transporte
  3. Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas
  4. Programa de limpieza de playas ribereñas.
  5. Programa corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas
  6. Programa de lavado de áreas públicas
  7. Programa de aprovechamiento
  8. Programa de inclusión de recicladores
  9. Programa de disposición final
  10. Programa de gestión de residuos especiales
  11. Programa de gestión de residuos de construcción y demolición
  12. Programa gestión de residuos área rural
  13. Programa de gestión del riesgo

- Para la evaluación y seguimiento, se deben asumir esquemas de control de gestión, elevar los niveles de impacto de la misma y en el reconocimiento del papel de los ciudadanos como beneficiarios y actores interesados en la gestión del municipio frente a la prestación del servicio público de aseo, tal como lo establece la Resolución 754 de 2014.

### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASEO: ÁREA RURAL
<b>PROBLEMA</b>	Vertimiento de basuras, animales muertos y desechos de todo tipo a las fuentes hídricas veredales.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Corpoboyacá y las autoridades ambientales no hacen control</li> <li>◦ Los campesinos desconocen la autoridad ambiental</li> <li>◦ Falta de información y autoridad administrativa para la preservación del medio ambiente limpio</li> <li>◦ Se deben establecer horarios de recolección y disposición de basuras.</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Contaminación</li> <li>◦ Proliferación de moscos, roedores por la presencia de basuras y agentes contaminantes.</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Reforestación integral y mantenimiento periódico del aseo</li> <li>◦ Campañas de socialización a los campesinos y propietarios de fincas sobre normatividad ambiental.</li> <li>◦ Visita mensual a las cabeceras de las fuentes hídricas por una comisión compuesta por las JAL, Veedurías, Corpoboyacá, y Umata.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Compromiso personal de no talas indiscriminadas de árboles</li> <li>◦ No arrojar basuras a las fuentes hídricas</li> <li>◦ denunciar ante las autoridades los delitos ambientales</li> </ul>

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASEO ÁREA URBANA
<b>PROBLEMA</b>	Contaminación del río magdalena, las calles y zonas comunes con basuras
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ No se ha hecho efectivo el comparendo ambiental</li> <li>◦ Las personas desconocen los horarios de recolección de basuras</li> <li>◦ Falta de conciencia por la conservación y preservación de los espacios públicos limpios y aseados</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Alto nivel de contaminación del río magdalena</li> <li>◦ Desorden de basuras en las vías publicas</li> <li>◦ Desaseo y proliferación de moscos, zancudos e insectos</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Hacer campañas de limpieza, aseo y conservación de la cuenca del río magdalena</li> <li>◦ Establecer y publicar los horarios de recolección de basuras</li> <li>◦ Instalar canecas para la disposición de basuras</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Acatar los horarios de recolección de basuras</li> <li>◦ No arrojar papeles a la calle</li> <li>◦ Educar a los hijos y familia para que arrojen la basura en los lugares apropiados.</li> </ul>

## Acueductos Rurales

En el área rural los centros poblados y veredas cuentan con sistemas de acueductos donde la gran mayoría de las fuentes de abastecimiento son los pozos profundos; otras son por agua superficial y algunos tienen plantas de tratamiento. Estos acueductos son administrados por las juntas, cuentan con un fontanero que se encarga del mantenimiento del sistema.

Algunos problemas identificados en el sistema de acueducto son:

- Baja cobertura en acueductos
- Las bombas de los pozos de agua potable subterránea presentan problemas eléctricos
- Falta de tanques para el almacenamiento de agua potable
- Alto costo operacional y energético en las PTAP
- Baja asignación presupuestal para realizar el mantenimiento de las actuales plantas de tratamiento de agua potable (PTAP)
- No se cuenta con una caracterización físico química y microbiológica del agua potable
- No se cuenta con el catastro de redes de acueducto
- Carencia de diseños y proyectos para realizar la reposición, ampliación y construcción de nuevas redes de acueducto.
- No se cuenta con los permisos de concesión de aguas subterráneas y superficiales
- Ausencia de micro medidores en las veredas
- Falta realizar la actualización y legalización de las Juntas Administradoras locales de acueductos.
- Escasez de campañas de educación ambiental - ahorro eficiente del agua.

**Tabla 80. Pozos profundos zona rural municipio de Puerto Boyacá**

Ítem	Descripción		
1	Pozo profundo escuela Carbonero Bajo	25	Pozo profundo No. 1 casco urbano Puerto Serviez
2	Pozo profundo No. 2 casco urbano Puerto Serviez	26	Pozo profundo escuela caño Jagüey en la vereda Caño Jagüey
3	Pozo profundo vereda Agua Linda	27	Pozo profundo vereda Kilometro Once
4	Pozo profundo caserío Santa Bárbara zona rural	28	Pozo profundo escuela Morro Caliente zona rural
5	Pozo profundo Kilómetro 25	29	Pozo profundo vereda las Pavas zona rural
6	Pozo profundo vereda muelle Velásquez Batería Tres	30	Pozo profundo vereda muelle Velásquez Batería Tres sector los Chivos
7	Pozo profundo vereda Palagua sector Librada	31	Pozo profundo vereda isla Carbonero
8	Pozo profundo vereda Pozo Dos sector Arboleda	32	Pozo profundo vereda Puerto Niño

9	Pozo profundo vereda el Ermitaño	33	Pozo profundo No 3 vereda Puerto Serviez colegio
10	Pozo profundo vereda Quince Letras	34	Pozo profundo sector Patio Bonito
11	Pozo profundo vereda la Unión Puerto Gutiérrez	35	Pozo profundo vereda la Pizarra
12	Pozo profundo sector Patio Bonito (alto el Piñal) escuela	36	Pozo profundo vereda Dos Quebradas
13	Pozo profundo vereda el Delirio	37	Pozo profundo para la vereda El Trique
14	Pozo profundo escuela las Mercedes	38	Pozo profundo vereda Calderón
15	Pozo profundo Kilometro 25 sector Cocomono	39	Pozo profundo vereda Pozo Dos centro
16	Pozo profundo vereda Cruce Palagua - pozo nuevo	40	Pozo profundo vereda Caño Negro
17	Pozo profundo vereda Dos y Medio-nuevo	41	Pozo profundo vereda Palagua - antiguo
18	Pozo profundo escuela los laureles vereda kilómetro 25	42	Pozo profundo vereda Puerto Niño
19	Pozo profundo comunidad Embera Katio Chami- vía Puerto Pinzón	43	Pozo profundo vereda Pavitas zona rural
20	Pozo profundo vereda Puerto Serviez estanco los mangos	44	Pozo profundo vereda el Pescado - pozo nuevo
21	Pozo profundo la vereda Carbonero bajo-nuevo localizado al lado de la escuela	45	Pozo profundo vereda el Guanegro - pozo nuevo
22	Pozo profundo vereda Cruce Chaparro - pozo nuevo	46	Pozo profundo vereda la Ceiba - pozo nuevo
23	Pozo profundo vereda la Estrella - pozo nuevo	47	Pozo profundo vereda Calderón colegio
24	Pozo profundo vereda las Pavas-pozo nuevo		

Fuente. Secretaria de obras

**Tabla 81. Veredas con captación del agua superficial**

Vereda	Fuente
Puerto Pinzón	Carbonera
Marfil	Palomas
Puerto Romero	La Cristalina
El Trapiche	
Los Naranjos	
Okal	
Romerito/Villanueva	La Fiebre

Fuente. Secretaria de Obras

**Tabla 82. Plantas de tratamiento acueductos rurales**

Ítem	Descripción
1	Vereda el Pescado
2	Vereda Kilometro Once
3	Vereda las Pavas

4	El colegio el prado vereda Calderón
5	Vereda Calderón
6	vereda Palagua sector librada
7	vereda Ermitaño
8	vereda cruce chaparro
9	vereda Agua Linda
10	vereda Guanegro
11	vereda Puerto Serviez
12	vereda Okal
13	vereda Ceiba
14	Vereda Puerto Romero
15	vereda Pozo Dos sector Arboleda
16	vereda la Pizarra
17	vereda Puerto Niño
18	vereda kilómetro 25
19	vereda Puerto Gutiérrez
20	vereda el Trique

Fuente. Secretaria de obras

### Acueducto Centro Poblado el Marfil

La fuente de agua La Fiebre posee una calidad de agua aceptable para parámetros fisicoquímicos y deficiente para parámetros bacteriológicos de acuerdo a los criterios de calidad establecidos en el RAS.

La fuente de agua Las palomas requiere tratamiento para su potabilización de acuerdo a los criterios de calidad establecidos por el decreto 1594.

### Macro medición

La no existencia de un sistema de macro medición impide controlar la cantidad de agua captada, tratada y distribuida que inciden e influyen en el adecuado comportamiento hidráulico del sistema, y que además permiten puntualizar y orientar programas de control de pérdidas.

De acuerdo con la última visita de inspección sanitaria (12 noviembre de 2015) con el fin de verificar el avance de cumplimiento de los requerimientos establecidos en la resolución 082 de 2009 del ministerio de protección social en el cual se evidencio lo siguiente:

- El análisis de calidad de agua para el consumo humano el **IRCA= 69.56%**(índice de riesgo de calidad de agua para el consumo Humano) ubicándose en un nivel de riesgo Alto.
- La calificación para el IRABApp (índice de riesgo por abastecimiento de agua de la persona prestadora) se ubica con un valor muy alto con un valor del 80%.

Para el mejoramiento se requiere:

- Implementar un sistema de tratamiento lo antes posible
- Iniciar el proceso de captación y certificación del personal encargado de la operación y mantenimiento del sistema de tratamiento.
- Construir y dotar el laboratorio con los equipos básicos que data la resolución 2115 de 2007.
- Referente a la BPS (buenas prácticas sanitarias) obtuvo puntaje de 81 puntos ubicándose en un nivel de riesgo muy alto
- El sistema requiere un sistema de tratamiento para la potabilización del agua

### **Acueducto Puerto Pinzón**

El sistema de acueducto se abastece de la quebrada La Carbonera, el sistema está conformado por una bocatoma que en época de verano presenta una considerable reducción, lo que motiva el frecuente bombeo de agua desde el río Ermitaño, el cual requiere de un tratamiento de potabilización.

#### ***Almacenamiento***

El almacenamiento se realiza en un tanque Superficial con capacidad de 52.5 m<sup>3</sup>, La estructura se encuentra en regular estado ya que la tapa esta fracturada; algunos accesorios como las válvulas, los registros y las escaleras de acceso están corroídos;

#### ***Red de distribución***

A las redes les falta la sectorización, y en caso de reparaciones se debe dejar al centro poblado sin servicio. Lo cual repercute directamente en el tiempo de funcionamiento y de la confiabilidad del sistema de producción.

#### ***Macro medición***

La no existencia de un sistema de macro medición impide controlar la cantidad de agua captada, tratada y distribuida que inciden e influyen en el adecuado comportamiento hidráulico del sistema, y que además permiten puntualizar y orientar programas de control de pérdidas.

#### ***Micro medición***

No existe un sistema de micro medición que permita controlar el consumo por parte de los usuarios.

### **Acueducto de Puerto Romero**

Este sistema funciona por gravedad, la cual va hacia un tanque de captación luego pasa por un desarenador y es enviado al tanque de almacenamiento sin ningún tipo de



tratamiento, desde donde se hace su distribución a la red domiciliaria. El sistema de conducción proveniente de la quebrada la Escuadra presenta un alto grado de deterioro por las condiciones de operatividad y de mantenimiento.

### ***Macro medición y micro medición***

La no existencia de un sistema de macro medición y micro medición impide controlar la cantidad de agua captada, tratada y distribuida que inciden e influyen en el adecuado comportamiento hidráulico del sistema, y que además permiten puntualizar y orientar programas de control de pérdidas.

### **Acueducto de Puerto Serviez**

#### ***Sistema de Captación***

Está conformada por dos pozos profundos

Pozo profundo el Comando. Ubicado en el centro Poblado Puerto Serviez cerca de la planta de tratamiento, el pozo no ha recibido mantenimiento, lo cual repercute en la calidad de agua, los altos costos del bombeo no permiten continuidad del servicio.

Pozo profundo Nuevo Horizonte. Está en buen estado, abastece a la comunidad únicamente en casos de emergencia.

#### **Macro medición**

Falta la implementación de Macro medición en los pozos profundos, para monitorear los consumos periódicamente. El porcentaje de agua no contabilizada, supera el 40%, generando con esto un sobre costo en la producción de agua potable.

El informe de inspección sanitaria del 12 noviembre 2014 evidencio lo siguiente:

1. El IRCA se encontró sin riesgo.
2. La calificación IRABApp se ubica en riesgo muy alto con un valor del 82%.

Para el mejoramiento se requiere:

- Dotar de laboratorio con equipos básicos.
  - Iniciar el proceso de capacitación y certificación personal encargado de la operación y mantenimiento del sistema
  - Mejorar el índice de continuidad de la prestación de servicio en la cual es insuficiente con un valor de 3 a 5 horas al día.
3. Referente a BPS se obtuvo un puntaje de 42 puntos ubicándose en un nivel de riesgo medio.

## Acueducto la vereda el Trique

Informe de inspección sanitaria 12 noviembre 2014

1. El IRCA se encuentra en el nivel de riesgo alto por lo tanto no es apta para el consumo humano
  
2. El IRABApp se ubica en el riesgo muy alto, para mejorar se requiere:
  - o Implementar el sistema de tratamiento
  - o Realizar actividades de mantenimiento preventivo del pozo profundo que sirve como fuente de abastecimiento
  - o Iniciar el proceso de capacitación y certificación del personal encargado de la operación y el mantenimiento del sistema de tratamiento
  - o Construir y dotar el laboratorio con equipos básicos

### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AGUA POTABLE ÁREA RURAL
<b>PROBLEMA</b>	Carencia de agua potable por falta de una planta de tratamiento que permita entregar el líquido en condiciones óptimas para el consumo humano.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o No hay infraestructura adecuada que permita la construcción de una planta para la potabilización y distribución del agua, la que se consume no tiene tratamiento alguno.</li> <li>o En la Actualidad se consume agua del río negro</li> <li>o El agua no es apta para el consumo humano por su alto contenido de hierro por falta de tratamiento.</li> <li>o No hay suministro continuo de agua</li> <li>o Destrucción y daño de aljibes por factores ambientales</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Enfermedades en los niños y adultos por el alto contenido de hierro en el agua que se consume.</li> <li>o Se presentan brotes y enfermedades diarreicas.</li> <li>o Precarias condiciones para la preparación de alimentos</li> <li>o El agua del acueducto veredal no es apta para el consumo humano, se presentan problemas de salud</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Construcción de Plantas de tratamiento</li> <li>o Tanques de almacenamiento de agua potable</li> <li>o Mantenimiento continuo de los pozos y plantas de potabilización de agua.</li> <li>o Construcción de redes de acueducto y alcantarillado apropiadas.</li> <li>o Realizar pruebas periódicas que permitan establecer la calidad del agua que se distribuye a los hogares.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Mano de obra para realizar las labores necesarias para tener agua potable</li> <li>o Veeduría y mantenimiento de plantas y pozos de suministro de agua</li> </ul>

## Alcantarillado Rural

En el área rural presenta problemas de saneamiento identificándose la siguiente problemática:

- Baja cobertura
- Deficiencia del tratamiento de aguas residuales en los pozos sépticos.
- Carencia de canales perimetrales para las aguas lluvias.
- Ausencia de plantas de tratamiento de agua residual.
- No se cuenta con el catastro de redes de alcantarillado.
- Carencia de diseños y proyectos para realizar la reposición, ampliación y construcción de nuevas redes
- No se tienen permisos para vertimientos de aguas residuales.
- Falta de unidades sanitarias
- Falta actualizar y ajustar estudios de PSMV

**Tabla 83. Listado de pozos sépticos área rural 2013**

Descripción	Cantidad
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda las Pavas	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda el Pescado	2
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Puerto Niño	2
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda kilómetro 25	4
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales centro estanco los Mangos, la Relojera	2
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Pozo Dos	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Ermitaño	2
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Trique	2
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Okal	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Chaparro	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Palagua	6
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Dos Quebradas	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Cocomono	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda caño Rangel	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Guanegro	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Puerto Romero	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda las Pavitas	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Agua linda	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda muelle Velásquez	3
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Isla Carbonero	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Isla Palomo	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Delirio	1

Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales comunidad Indígena Embera-Chami	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Calderón	4
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Dos y Medio	2
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Uno y Medio	2
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Kilometro 11	3
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda la Ceiba	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda el Oasis	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda la Unión Puerto Gutiérrez	1
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda el Marfil	4
Sistema de tratamiento primario para las aguas residuales vereda Puerto pineda	2
<b>TOTAL POZOS SEPTICOS</b>	<b>58</b>

Fuente. Secretaria de Obras

### **Alcantarillado el Marfil**

El sistema de alcantarillado actual es sanitario, tiene a lo largo de su recorrido tubería NOVAFORT para luego verter al caño las Lentejas.

Está compuesto por 70 pozos de inspección interconectados entre sí, cuenta con conexiones domiciliarias, y tres puntos de vertimiento. Existen viviendas que poseen conexión domiciliaria al sistema de alcantarillado, pero por encontrarse construidas por debajo de la cota del tanque imhoff no pasan por el sistema de tratamiento, sino que vierten sus aguas servidas directamente al caño las lentejas sin ningún tipo de tratamiento.

El sector que más inconvenientes presenta es el Diamante, el cual acoge aproximadamente 40 viviendas; las cuales no cuentan con conexión al alcantarillado vertiendo a pozos sépticos ubicados en la parte trasera de sus viviendas.

### **Conexiones domiciliarias**

En el casco urbano las redes de alcantarillado necesitan cambio en la tubería y ampliar la red para dar cobertura a las viviendas que no se encuentran conectados al sistema, se efectúa el vertimiento en pozos sépticos rudimentarios presentándose filtraciones a los terrenos aledaños a las viviendas.

El sistema de alcantarillado es combinado y no posee la capacidad operativa para transportar y evacuar los caudales de aguas lluvias generándose emergencias en los sectores bajos del centro poblado

## **Sistemas de tratamiento de aguas residuales**

### **Características del sistema**

En el centro poblado del Marfil cuenta con dos (2) tanques Imhoff y un tanque séptico los cuales actualmente no se encuentran en funcionamiento ocasionando la falta de operación, mantenimiento y accesibilidad.

La PTAR tienen como área de influencia el centro poblado, las aguas luego de ser tratadas preliminarmente, son descargadas sobre al Caño las lentejas, que es afluente de la quebrada las Palomas. La PTAR se encuentra en mal estado hidráulico y estructural.

El informe técnico sobre el manejo de saneamiento y manejo de vertimientos realizado por Corpoboyacá el 28 diciembre 2015 concluyó el incumplimiento en la implementación para el total de actividades contempladas en el PSMV por lo tanto le recomienda:

- En 30 días de la notificación del auto iniciar los procesos contractuales y/o administrativas para que cumplan con las actividades contempladas en el PSMV.
- Mantener un programa semestral de socialización en cuanto al avance e implementación del PSMV ante el concejo y la comunidad
- Entregar informe a CORPOBOYACA semestral de las actividades e inversiones ejecutadas y contempladas en el plan de acción y cronograma propuesto.
- Informe anual del cumplimiento de las metas de reducción de las cargas contaminantes el cual deberá establecer el cumplimiento del plan de uso y ahorro del agua
- Articular el sistema de tratamiento de aguas residuales con el plan de ordenamiento territorial y los correspondientes usos del suelo.
- Una vez construido el sistema de tratamiento de aguas residuales, deberá iniciar ante la corporación el trámite de permiso de vertimientos definitivos

### **Alcantarillado de Puerto Pinzón**

El servicio de alcantarillado está provisto por redes de descarga que no están funcionando en su totalidad, ya que el diseño no contempló la evacuación a flujo libre, ni cumplió con los parámetros de diseño. Algunos tramos conducen sus aguas hasta el punto de vertimiento, pero otros, dirigen las aguas residuales a la parte trasera de las viviendas, para conducir las por canales abiertos hasta el río generando nuevamente contaminación a fuentes hídricas.

### **Redes de Distribución**

El sistema de alcantarillado sanitario construido en el casco urbano está compuesto por 59 pozos de inspección interconectados, cuentan con conexiones domiciliarias, dos puntos de vertimiento y un gran colector central que se dirige al río Ermitaño.

En el casco urbano existen viviendas que poseen conexión domiciliaria al sistema de alcantarillado, pero por encontrarse construidas por debajo de la cota del alcantarillado tiene problemas dentro de la vivienda para el drenaje normal; sin embargo, los sitios que presentan estos problemas se evidencian principalmente a la entrada del centro poblado, teniendo problemas de presencia de vectores.

Es importante realizar la separación de las aguas lluvias, a fin de que estas no ingresen al sistema de alcantarillado sanitario ya que se estima que el 60% del alcantarillado se encuentra combinado, lo cual ocasiona que en época de invierno o fuertes lluvias se presenten situaciones de emergencia. La Cobertura del sistema de alcantarillado se encuentra en el 90% para el área urbana.

Informe técnico sobre el manejo de saneamiento y manejo de vertimientos Corpoboyacá de 28 diciembre 2015:

- Incumplimiento de implementación para el total de actividades contempladas en el PSMV
- En 30 días de la notificación del auto inicie los procesos contractuales y/o administrativas para que cumplan con las actividades contempladas en el PSMV.
- Mantener un programa semestral de socialización en cuanto al avance e implementación del PSMV ante el concejo y la comunidad
- Entregar informe a CORPOBOYACA semestral de las actividades e inversiones ejecutadas y contempladas en el plan de acción y cronograma propuesto
- Informe anual del cumplimiento de las metas de reducción de las cargas contaminantes el cual deberá establecer el cumplimiento del plan de uso y ahorro del agua
- Articular el sistema de tratamiento de aguas residuales con el plan de ordenamiento territorial y los correspondientes usos del suelo.
- Una vez construido el sistema de tratamiento de aguas residuales, deberá iniciar ante la corporación el trámite de permiso de vertimientos definitivos

### **Alcantarillado de Puerto Romero**

El centro poblado de Puerto Romero cuenta con un sistema de alcantarillado combinado el cual está construido en tubería de gres en diámetros que oscilan entre 8" y 12", en algunos tramos esta tubería se encuentra fragmentada ocasionando hundimientos y por ende taponamiento y obstrucciones en su recorrido.

El sistema de alcantarillado sanitario construido en el casco urbano está compuesto por 32 pozos de inspección interconectados, cuentan con conexiones domiciliarias, un punto de vertimiento y gran colector central que se dirige hacia el río Guaguaqui; así mismo existen una serie de cajas de inspección las cuales se encuentra conectadas entre sí hasta llegar a un tanque IMHOFF ubicado a una distancia de 70 m de la quebrada la Cristalina para luego desembocar en el río Guaguaqui.

## **Sistema de redes**

El sistema de alcantarillado se encuentra conformado por una serie de colectores o tuberías, diseñadas para permitir el correcto funcionamiento del sistema, los pozos de inspección la mayoría se encuentran en regular estado por falta de mantenimiento preventivo y correctivo, y las tapas se encuentran fracturadas

El sistema en invierno o fuertes lluvias se presenten situaciones de emergencia por el contrario flujo de aguas negras e inundaciones.

## **Caracterización de vertimientos**

El área urbana del centro poblado no posee aportantes industriales que afecte la calidad del vertimiento doméstico.

Actualmente existe una unidad de tratamiento de aguas residuales la cual consiste en un tanque imhoff, con una eficiencia de 30% en remoción de  $DBO_5$  y SST. Las características estructurales de la unidad de tratamiento no cumplen con los requerimientos mínimos de diseño; lo que puede generar condiciones ambientales y sanitarias que alteran la calidad del sector ya sea por generación de gases, olores, etc.

En el informe técnico sobre el manejo de saneamiento y manejo de vertimientos Corpoboyacá de 30 diciembre 2015, concluyo:

- Incumplimiento de implementación para el total de actividades contempladas en el PSMV
- En 30 días de la notificación del auto se deben iniciar los procesos contractuales y/o administrativos para que cumplan con las actividades contempladas en el PSMV.
- Mantener un programa semestral de socialización en cuanto al avance e implementación del PSMV ante el concejo y la comunidad
- Entregar informe a CORPOBOYACA semestral de las actividades e inversiones ejecutadas y contempladas en el plan de acción y cronograma propuesto
- Informe anual del cumplimiento de las metas de reducción de las cargas contaminantes el cual deberá establecer el cumplimiento del plan de uso y ahorro del agua
- Articular el sistema de tratamiento de aguas residuales con el plan de ordenamiento territorial y los correspondientes usos del suelo.
- Una vez construido el sistema de tratamiento de aguas residuales, deberá iniciar ante la corporación el trámite de permiso de vertimientos definitivos

## **Alcantarillado de Puerto Serviez**

El sistema de alcantarillado actual es sanitario, tiene a lo largo de su recorrido tubería novafort para luego verter al río Magdalena. Está compuesto por una serie de 120 pozos de inspección interconectados para el casco urbano, cuenta con conexiones domiciliarias,

y tres puntos de vertimiento, de los cuales, dos pertenecen al casco urbano del Centro Poblado Puerto Serviez, y el tercero, corresponde al sector El Estanco, Los Mangos.

### Sistema de Redes

El sistema de alcantarillado se encuentra compuesto por una serie colectores o tuberías, uno de los inconvenientes que presenta el catastro de redes es el taponamiento de pozos durante el proceso de recuperación de la malla vial.

En el catastro de redes los pozos sanitarios están llegando inadecuadamente a las conexiones domiciliarias. En el centro poblado existen viviendas que están construidas por debajo de la cota del alcantarillado es decir que no tiene conexión

El sistema es combinado y cuenta con 2 sumideros colmados con sedimentos; en época de invierno o fuertes lluvias ocasiona situaciones de emergencia. Se hace necesaria la construcción de la PTAR para minimizar el impacto social y ambiental de las zonas cercanas a los vertimientos.

En el informe técnico sobre el manejo de saneamiento y manejo de vertimientos Corpoboyacá de 28 de diciembre de 2015 concluyo:

- Incumplimiento de implementación para el total de actividades contempladas en el PSMV
- En 30 días de la notificación del auto se debe iniciar los procesos contractuales y/o administrativos para que cumplan con las actividades contempladas en el PSMV.
- Mantener un programa semestral de socialización en cuanto al avance e implementación del PSMV ante el concejo y la comunidad
- Entregar informe a CORPOBOYACA semestral de las actividades e inversiones ejecutadas y contempladas en el plan de acción y cronograma propuesto
- Informe anual del cumplimiento de las metas de reducción de las cargas contaminantes el cual deberá establecer el cumplimiento del plan de uso y ahorro del agua
- Articular el sistema de tratamiento de aguas residuales con el plan de ordenamiento territorial y los correspondientes usos del suelo.
- Una vez construido el sistema de tratamiento de aguas residuales, deberá iniciar ante la corporación el trámite de permiso de vertimientos definitivos

### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALCANTARILLADO RURAL
<b>PROBLEMA</b>	La red de alcantarillado existente se encuentra en mal estado, se presentan inundaciones, malos olores.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Redes ineficientes, colapsadas, el diámetro de las redes es muy pequeño</li> <li>○ En algunos sectores no hay red de alcantarillado.</li> <li>○ Escaso mantenimiento de las redes por falta de herramientas adecuadas.</li> <li>○ Carencia de servicios públicos, acueducto, alcantarillado, gas domiciliario y, alumbrado público en los hogares rurales.</li> </ul>

<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Inundación causada por el río Magdalena</li> <li>◦ Falta agua potable, redes de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>◦ Enfermedades cutáneas</li> <li>◦ Se rebosa el alcantarillado y se devuelve por las rejillas de las cajas, produciendo malos olores problemas respiratorios y de la piel.</li> <li>◦ proliferación de plagas, roedores y vectores</li> <li>◦ La falta de alcantarillado ocasiona inundaciones acumulación de aguas y pérdida de los enseres.</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Construcción de redes de alcantarillado o pozo séptico.</li> <li>◦ Aumento y/o ampliación del diámetro de las redes de alcantarillado.</li> <li>◦ Cambio de las redes antiguas y obsoletas.</li> <li>◦ Construcción de un buen sistema de alcantarillado para la canalización de aguas que inundan las instituciones educativas.</li> <li>◦ Reubicación de pozo y mantenimiento de alcantarillado</li> <li>◦ Se necesita realizar la modificación del PBOT</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Cuidando de las alcantarillas y desagües, dando buen manejo y disposición de desechos.</li> <li>◦ Campañas de aseo y limpieza</li> <li>◦ Donación de material de rio para la construcción de las soluciones</li> </ul>

La comunidad manifiesta que el sistema de alcantarillado es deficiente y presenta problemas tanto en el manejo de las aguas domesticas como las de aguas lluvias generando problemas de insalubridad.

#### Problemática identificada en la participación comunitaria

<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>
<b>PROBLEMA</b>	Deficiente prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable, saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales, generando como consecuencia enfermedades respiratorias, virales, proliferación de vectores, emergencias sanitarias, inundaciones, niños y ancianos expuestos a toda clase de enfermedades.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Escasa inversión en el arreglo, mantenimiento y construcción de redes de alcantarillado.</li> <li>◦ Inexistencia de un servicio de alcantarillado adecuado que proporciones el acceso a toda la población.</li> <li>◦ Ausencia de un programa de recolección y disposición de basuras acorde a la demanda del municipio</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Proliferación de enfermedades y vectores por acumulación de aguas negras en las calles y en los afluentes hídricos.</li> <li>◦ Olores nauseabundos</li> <li>◦ Saturación de red de aguas residuales,</li> <li>◦ Canales de evacuación de aguas residuales destapados</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Ampliación de Planta de tratamiento de aguas residuales</li> <li>◦ Construcción, aumento de diámetro y cambio de las redes deterioradas y obsoletas del alcantarillado.</li> <li>◦ Reubicación de la planta de bombeo.</li> <li>◦ Continuar con la tapa superior del canal caño progreso.</li> <li>◦ Dar el manejo y disposición final adecuada de los residuos sólidos municipales.</li> <li>◦ Realizar mantenimiento a las redes de acueducto y alcantarillado.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Se debe ejercer veeduría para que existan controles verídicos sobre los trabajos que se desarrollan para solucionar la problemática.</li> </ul>

## Energía Eléctrica y Alumbrado Público

La prestación del Servicio de Energía Eléctrica del área urbana es realizada por el operador de redes EBSA S.A. E.S.P.

En el área rural se presenta un alto déficit en cuanto a la cobertura y la prestación de este servicio público, por lo que es necesario desarrollar proyectos de electrificación en el sector rural, así como la promoción de sistemas alternativos de generación de energía eléctrica y el uso racional de energía para el medio ambiente.

En la actualidad hay 157 familias sin servicio de energía eléctrica distribuidas en 5 veredas.

**Tabla 84. Familias sin servicio de energía eléctrica**

Vereda	No. De Familias Sin Servicio de Energía
Vereda Malacate	5
Vereda Quince Letras	11
Vereda el Marfil	9
Vereda Palagua (Sector 130)	12
Vereda el Ermitaño (Sector la FE)	120
<b>Total</b>	<b>157</b>

Fuente. Secretaria de Infraestructura

Es necesario considerar métodos de energía alternativa ya que según información de la Secretaria de Infraestructura el 5% de la población del área rural se encuentra localizada en viviendas dispersas, es decir, hay distanciadas entre sí de más de 2 km, lo que hace inviable técnica y económicamente un proyecto de electrificación convencional.

El Municipio cuenta con la siguiente infraestructura eléctrica en funcionamiento

**Tabla 85. Infraestructura eléctrica en funcionamiento**

Circuito # 1 (15301)	Subestación Velásquez incluye Puerto Pinzón Guanegro
Circuito # 2 (15308)	Subestación Velásquez incluye muelle de Velásquez, nutrias, ermitaño, Delirio, Chaparro etc.
Circuito # 1 (15313)	Subestación Puerto Serviez
Circuito # 1 (15334)	Subestación Perla, incluye km 11, km 2 1/2 , Puerto Niño hasta peaje Puerto Triunfo
Circuito # 2 (153335)	Subestación Perla, incluye km 25, Unión Puerto Gutiérrez, Isla Palomo, Boruga, etc.
Circuito # 1 (15302)	Incluye calle 20 entre carreras 5ª a 9ª hasta pueblo Nuevo
Circuito # 2 (15340)	Incluye de calle 20 a calle 31 Paz, Guadales, Villa Magdala, 7 de agosto, Plan de Vivienda, el Ferri, Villa Bethel, Aso familias II, la Candelaria, San Lorenzo, Plan 1500
Circuito # 3 (15303)	Incluye Calle 20 a la ACJ

Fuente. Secretaria de Obras Públicas

La empresa de energía de Boyacá S.A factura mensualmente a todos los usuarios tanto urbanos como rurales en una sola base de datos, por tanto, no discrimina cuales son los usuarios residenciales, urbanos y rurales.

**Tabla 86. Usuarios servicios de energía**

Concepto	Usuarios
Urbanos residenciales	16.556
Urbanos comerciales	1.637
Urbano oficial nacional	16
Urbano oficial municipal	131
Urbano industrial	146
Total	18.386

Fuente. Empresa de Energía de Boyacá S.A

## 1.5 DIMENSIÓN AMBIENTAL

### 1.5.1 Medio Ambiente Y Recursos Naturales

- **Recursos Hídricos**

El municipio de Puerto Boyacá, presenta unas condiciones topográficas de carácter especial, es un área de descarga de caudales en la cuenca media del Río Magdalena; donde llegan en dirección oriente occidente fuentes hídricas como: Río Ermitaño, Río Negro y La Quebrada Velásquez proveniente de la vertiente occidental de la cordillera oriental.

Los recursos hídricos se utilizan principalmente para actividades humanas a través de la perforación de pozos para la captación de aguas subterráneas en la zona urbana, y de aguas superficiales en la zona rural y de producción, como riego de pasturas dedicadas a la explotación ganadera.

El Río Magdalena, debido a su posición estratégica presenta amplios aspectos de influencia ambiental, económica y ecológica, pero la contaminación por residuos orgánicos y químicos representa un problema muy grave para este importante cauce. El municipio de Puerto Boyacá cuenta con 73,96 Km sobre la ribera del río Magdalena y desde su límite con el Departamento de Cundinamarca en la desembocadura del río Negro, inician los problemas de contaminación del Río Magdalena. El Río Ermitaño, Río Gua guaquí, Río Negro y la Quebrada Velásquez, traen gran cantidad de sedimentos y materiales orgánicos en descomposición que vienen a parar al Río Magdalena, a causa de la deforestación, sus afluentes y el mal manejo de los plaguicidas. Además, según el plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), el Municipio de Puerto Boyacá realiza el vertimiento final de las aguas residuales al Río Magdalena en doce puntos de descargas.

Por lo tanto, el estado actual en el que se encuentran las fuentes hídricas del Municipio, dejan ver la necesidad de guiar acciones y medidas urgentes tendientes a recuperar,

proteger y conservar los recursos agua, suelo y bosque, debido a su avanzado estado de deterioro, expresado en contaminación hídrica, bajos caudales, pérdida de cobertura vegetal y deterioro del suelo.

Según CORPOBOYACA se estima que el año 2016 se realice los trámites contractuales para la realización del Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca del Magdalena medio, este documento expondrá la planificación del uso y manejo sostenible de este recurso natural y los programas y proyectos, tendientes a la conservación, protección, restauración y prevención del deterioro de la cuenca.

Es indispensable que el municipio implemente estrategias para la protección de este ecosistema en articulación con la autoridad ambiental y el Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca.

- **Ecosistemas Estratégicos**

**Serranía las Quinchas:** Está ubicada sobre el margen derecho del Río Magdalena entre los departamentos de Boyacá, Santander y Cundinamarca (Medio Magdalena). Comprende uno de los últimos relictos de bosque húmedo tropical en el lado occidental de la cordillera oriental (valle medio del Magdalena), en un gradiente altitudinal de 270 a 1450 msnm con dos zonas de vida: tropical y subandina.

Las Quinchas se caracteriza por poseer un volumen numeroso de especies vegetales y animales, desde gran variedad de herbáceos hasta grandes árboles, todos estos sirven como sustento natural al suelo del sector. Allí nacen varias fuentes de agua, entre ellas el Río Ermitaño, la Quebrada Velásquez, la Cristalina, además pasan por allí el río Guaguaqui y otras pequeñas quebradas y caños que vierten luego sus aguas al Río Magdalena.

El 16 de diciembre del año 2008, según Acuerdo No. 0028 del Consejo Directivo de CORPOBOYACA, se *DECLARA Y ALINDERA EL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE Y PUERTO BOYACÁ.*

En el año 2014, CORPOBOYACA contrató la formulación del Plan de Manejo del Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas y la delimitación de su área con función amortiguadora. Este es un instrumento de planeación territorial, que orienta su gestión de conservación por un periodo de cinco (5) años y busca garantizar el uso sostenible de los recursos naturales a partir de la definición concertada de objetivos y medidas de manejo que permitan proteger y/o conservar dichos recursos, sin desconocer la presencia y servicios ambientales que de éstos obtiene la comunidad. Además implementar los programas y proyectos definidos para mitigar los problemas ambientales dentro del área protegida y en su zona de influencia. La ejecución y seguimiento del Plan de Manejo del Parque Natural Regional (PNR) es responsabilidad directa de la Corporación.

Aunque en la actualidad este Plan de Manejo ambiental no ha sido expuesto como documento oficial por parte de la Corporación, es necesario que se socialice oportunamente con la administración municipal para articular los proyectos contemplados allí con los contenidos en el presente Plan de Desarrollo.

**Ciénega Palagua:** La Ciénega Palagua se localiza a 170 metros sobre el nivel del mar y tiene un espejo de agua de 192 hectáreas y un área total de 400 hectáreas. Alcanza una longitud máxima de 0,7 kilómetros y se encuentra en la vereda de Palagua, a 5 kilómetros del margen oriental del río Magdalena y a 28 kilómetros del municipio de Puerto Boyacá.

De acuerdo a lo expuesto en el documento “*Seguimiento a la Resolución Defensorial N° 50 Ciénega De Palagua: Recuperación De Las Zonas de Ronda y Preservación Ambiental*”<sup>25</sup>, emitido el 20 De Diciembre De 2008 por la Defensoría del Pueblo, la Ciénega de Palagua se encuentra contaminada por hidrocarburos que fueron vertidos por un oleoducto sumergido que la atravesaba. Los sedimentos permanecen allí después de 20 años sin que las empresas que causaron el daño ambiental hayan cumplido con la obligación de extraerlos. Además de estos hidrocarburos sedimentados, la ciénega resulta contaminada por aguas residuales domésticas de las comunidades aledañas y por diversos tipos de vertimientos de origen industrial provenientes de las empresas que explotan petróleo en la zona.

Mediante Resolución 782 del 30 diciembre del año 1993, emitida por el INDERENA, se aprueba el plan de mejoramiento por la existencia del daño ambiental ocasionado por las actividades petroleras que se llevaban a cabo en inmediaciones de la Ciénega de Palagua; esto obligo a las sociedades Texas Petroleum Company y Ominex de Colombia Ltda. a restablecer el ecosistema a su estado originario. Como parte del cumplimiento del mencionado plan, las empresas petroleras han venido desarrollando los programas para la recuperación del ecosistema de la Ciénega Palagua.<sup>26</sup>

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACA, desarrollo la Caracterización Biofísica, social y la definición de la cota máxima de inundación y del área de protección del humedal Ciénega de Palagua en el Municipio de Puerto Boyacá como insumo para su delimitación, el cual fue socializado el 18 de abril de 2015, pero no ha sido remitido a la Administración municipal de manera oficial.

Es importante seguir concientizando a la población a través de campañas de educación ambiental sobre la importancia de este ecosistema, desde el punto de vista ambiental, la ciénega favorece el desarrollo de ecosistemas propios de los humedales, es sitio de descanso para las aves migratorias, constituye la principal fuente de pesca de la región y por ser un humedal se lo considera un ecosistema estratégico, lo que implica realizar un desarrollo integral y un mantenimiento acorde con un área de conservación y protección prioritaria.

<sup>25</sup> [www.defensoria.gov.co/attachment/183/defensorial50.pdf](http://www.defensoria.gov.co/attachment/183/defensorial50.pdf)

<sup>26</sup> [www.defensoria.gov.co/attachment/183/defensorial50.pdf](http://www.defensoria.gov.co/attachment/183/defensorial50.pdf)

- **Bosques**

Los bosques que se encuentran localizados en su mayoría en la Serranía de las Quinchas y algunos relictos boscosos dispersos en toda la región se encuentran degradados y están perdiendo su estructura. Estos bosques están siendo intervenidos para dar paso a la ganadería extensiva. En la parte alta, la deforestación indiscriminada e irracional está generando erosión y merma de la producción de agua, afectando los ecosistemas. Este tipo de bosque se encuentra también en las colinas y llanuras, donde protegen el suelo contra los procesos erosivos, sirven de albergue a la diversidad de fauna y sustentadores de microclimas. Dentro de estas áreas también se halla una mezcla de bosque, arbustos, pastizales y rastrojos que componen extensas zonas, es precisamente allí donde se desarrollan las actividades antrópicas como la ganadería y cultivos de subsistencia.<sup>27</sup>

El sector más importante de recarga acuífera es la Serranía de Las Quinchas, por tal razón es importante, realizar un buen control de manejo forestal en dicho sector, para preservar la vegetación existente en cuanto a bosques primarios, bosques secundarios y realizar una labor de educación ambiental dirigida a los habitantes del sector, teniendo como premisa, que ellos en su gran mayoría derivan su sustento de la misma Serranía, por lo que es importante proteger el recurso forestal, para brindar alternativas de trabajo, diversificación y apoyo en cuanto a proyectos de tipo social.

- **Fauna**

En el área de la sabana se cuenta con la presencia de fauna, constituida principalmente por mamíferos y aves. En los Ecosistemas Húmedos se presenta una buena ocurrencia de fauna, algunos mamíferos y aves sobre todo por la disponibilidad de agua y fuentes de alimento. También se concentran allí la mayor cantidad de anfibios y reptiles.

La región de relictos y parches boscosos es rica en mamíferos, se ha detectado la existencia de (25) familias con (6) especies, en esta categoría sobresale: El Chigüiro del Magdalena con grandes posibilidades de explotación comercial.

La presencia del río Magdalena y de importantes cuerpos de agua como los ríos Ermitaño, Negro, Guaguaquí, las quebradas La Fiebre, La Cristalina, La Velásquez, Palagua y la Ciénaga de Palagua al igual que los humedales de menor tamaño hacen del territorio una región de las más ricas en recurso hidrobiológico, aunque no se tiene un inventario exhaustivo de la comunidad ictiológica se reportan (5) familias o especies que se aprovechan comercialmente (Bocachico, Nicuro, Capaz, otros)<sup>28</sup>.

La biodiversidad del municipio de Puerto Boyacá, por los bienes y servicios ambientales que ofrece es muy importante para el desarrollo de sus comunidades. La dispersión de

<sup>27</sup> Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2004

<sup>28</sup> Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2004

semillas por las aves para la reforestación natural del territorio es un proceso de gran valor ambiental. Por ello es fundamental educar, sensibilizar e incentivar a la comunidad para la protección y conservación de la biodiversidad.

### **Predios adquiridos por el municipio para reserva y protección del recurso hídrico**

El municipio de Puerto Boyacá ha realizado la adquisición de predios con el fin de proteger la reserva hídrica y forestal.

A continuación, se relacionan los predios adquiridos por el municipio.

**Tabla 87. Predios adquiridos por el municipio**

Nombre Del Predio	Ubicación	Área (Ha)	Uso
El porvenir	El porvenir	11	Reserva forestal
Villa horizonte	Vereda el marfil	120	Reserva hídrica
Los naranjos	Vereda las palomas	84	Reserva hídrica
El horizonte	Vereda puerto romero	42	Reserva hídrica
El mirador	Vereda el guineal, cimitarra	47	Abastecimiento hídrico
Cielo roto	Vereda cielo roto	64	Reserva hídrica
La esmeralda	Paraje la fiebre	40	Protección de micro cuenca
Las villas	Vereda cielo roto	49	Reserva hídrica
Dos estrellas	Vereda las quinchas	57	Protección de cuenca hidrográfica y reforestación
Jardín	Puerto romero	63	
Paraíso	Puerto Niño	9	

Fuente. Planeación Municipal

Según el artículo 111 de la ley 99 de 1993. “Los departamentos y municipios dedicarán durante quince años un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos, de tal forma que antes de concluido tal período, haya adquirido dichas zonas”. Este artículo fue modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, en donde se dispuso: “Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales. Los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales”.

Por el estado actual y potencial de los recursos naturales renovables, se requiere de mecanismos para la conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales que benefician a la población.

Por ello, el Municipio de Puerto Boyacá debe establecer directrices para la adquisición y mantenimiento de las áreas de interés hídrico o para la financiación de los esquemas de pago por servicios ambientales.

## Explotación de Recursos Naturales

- **Minería**

El municipio cuenta, con explotaciones de materiales de río para la construcción (gravas y arenas), las cuales se realizan de forma rudimentaria.

Según, la Agencia Nacional de Minería en la actualidad en el municipio de Puerto Boyacá hay un total de 50 títulos mineros en ejecución, el mineral explotado en su mayoría es materiales de construcción.

**Tabla 88. Títulos mineros vigentes por mineral**

Mineral	No de Títulos
Carbón	1
Materiales de Construcción	42
Oro y Metales Preciosos	5
Total	48

Fuente. Agencia Nacional de Minería

La Administración Municipal ha venido adelantando las correspondientes visitas de verificación y seguimiento sobre minería ilegal de conformidad con los requerimientos efectuados por las autoridades ambientales, sin embargo hasta la fecha no se ha dado inicio a ninguna actuación jurídica, ni se ha decomisado maquinaria.

- **Petróleo**

La explotación del petróleo se viene adelantando por las empresas ECOPETROL, MANSAROVAR, ISMOCOL Y JP.

La explotación de los yacimientos ha bajado considerablemente, sin embargo se sigue extrayendo crudo de los pozos existentes, generando un porcentaje muy bajo de empleo en la región.

En 1992, mediante la Resolución 817, el Inderena negó la licencia ambiental a la Texas Petroleum Company y ordenó la suspensión de vertimientos, la compensación del daño causado y la rehabilitación de las áreas afectadas. Luego de un desastre ambiental que provocó una mortandad de peces, una comisión del Inderena tomó muestras de laboratorios de aguas residuales en las que se encontró bario y cadmio en el caso de Campo Palagua, además de plomo en Campo Velásquez<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Resolución Defensorial N° 50, Diciembre 10 de 2007

En el Concepto Técnico 629 del 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, sobre el Campo de producción Palagua, se confirma que el mayor impacto ambiental debido a la actividad petrolera se generó en la ciénaga de Palagua.<sup>30</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior se concluye que la actividad petrolera en esta zona no ha tenido en cuenta criterios ambientales. Desde un comienzo se generaron impactos negativos que, con el tiempo, acumularon una deuda ecológica en el municipio. Campo Palagua se ubicó en una zona con ecosistemas sensibles donde se hicieron vertimientos de aguas contaminadas y de residuos con contenido de aceite que han causado una grave contaminación de la ciénaga por efecto de las aguas de escorrentía o por filtración a las aguas superficiales o subterráneas.

A pesar que se han venido desarrollando los programas para la recuperación del ecosistema de la Ciénaga Palagua por parte de las empresas petroleras, es importante que el municipio siga realizando labores de seguimiento y monitoreo que contribuyan con la preservación y conservación de los ecosistemas que se encuentran en el área de influencia de las empresas petroleras.

#### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
<b>PROBLEMA</b>	Falta desarrollar e implementar un programa de educación ambiental que permita crear un plan de manejo consciente de residuos sólidos, contaminación e invasión del espacio público.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Escaso conocimiento de las interacciones bióticas y abióticas por parte de la comunidad.</li> <li>◦ Falta de educación y cultura sobre el manejo de las basuras y desechos que se producen.</li> <li>◦ Desconocimiento de leyes y normas sobre medio ambiente saludable.</li> <li>◦ Los campesinos propietarios de fincas deforestan hasta el borde de las quebradas y ríos.</li> <li>◦ Se arrojan basuras y animales muertos a las cuencas hídricas</li> <li>◦ Los contratistas que hacen mantenimiento a los pozos sépticos dejan al aire libre y cerca de las fuentes hídricas los desechos que sacan de estos.</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Acumulación de basuras en parques, zonas residenciales y vías principales.</li> <li>◦ No se ha hecho efectiva la imposición del comparendo ambiental.</li> <li>◦ Insuficiente circulación de vehículos recolectores de basuras.</li> <li>◦ Corpoboyacá y autoridades ambientales no hacen control permanente.</li> <li>◦ Desconocimiento de la autoridad ambiental por parte de los campesinos.</li> <li>◦ Falta de información y de ejercicio de la autoridad administrativa.</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Se debe hacer efectivo el comparendo ambiental.</li> <li>◦ Implementación y desarrollo de un programa de manejo consciente de residuos.</li> <li>◦ Realizar campañas de capacitación sobre clasificación de residuos para empezar un programa de reciclaje y de esta manera contribuir con el medio ambiente.</li> <li>◦ Desarrollar jornadas de arborización y reforestación de zonas verdes.</li> <li>◦ Socialización de normatividad ambiental a los campesinos y propietarios de fincas.</li> <li>◦ Realizar visitas mensuales a las cabeceras de las fuentes hídricas por una comisión compuesta por las JAC, Veedurías, Corpoboyacá, y Umata.</li> </ul>
<b>APORTE A LA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Jornadas de aseo, limpieza y embellecimiento de los sectores residenciales</li> </ul>

<sup>30</sup> Resolución Defensoría N° 50, diciembre 10 de 2007

**SOLUCIÓN**

- Clasificación de los desechos que se producen en las viviendas contribuyendo con la clasificación de estos
- Respetar los días en los que pasa el carro recolector de basura
- Compromiso por parte de la comunidad de no talar árboles, ni arrojar basuras a las fuentes hídricas.
- Denunciar ante las autoridades los delitos ambientales

En reuniones con la comunidad, se expuso el problema de la falta de educación ambiental, según la comunidad es una dificultad que conlleva a la inadecuada disposición de los residuos sólidos, deforestación y contaminación de fuentes hídricas. Por tanto, el municipio de Puerto Boyacá a través de la educación, capacitación y concienciación ambiental de sus habitantes deberá promover el fortalecimiento de los procesos de institucionalización de la educación ambiental, vinculando diferentes grupos de población, de instituciones, de organismos u otros que se encuentran localizados en la jurisdicción municipal con el fin de realizar un adecuado manejo de los recursos naturales y el cumplimiento de las normas ambientales.

### 1.5.2 Gestión del Riesgo y Cambio Climático

El riesgo aparece cuando en un mismo territorio y en un mismo tiempo, coinciden eventos amenazantes, que pueden ser de origen natural o creados por el hombre, con unas condiciones de vulnerabilidad dadas. El riesgo alude a una situación latente o potencial y por lo tanto es posible intervenirlos actuando sobre sus elementos constitutivos (conocidos como amenaza y vulnerabilidad), con el fin de evitarlo o de reducir el nivel esperado de pérdidas y daños. Estas actuaciones hacen parte de una serie de acciones, iniciativas y procedimientos que constituyen la denominada Gestión del Riesgo.

A continuación se realiza un análisis histórico 2011 – 2015 de los eventos sucedidos en el municipio de Puerto Boyacá y reportados ante la Unidad Nacional De Gestión Del Riesgo y Desastres<sup>31</sup>

#### Inundaciones

En el año 2010-2011 Colombia presentó una anomalía marcada respecto a las estaciones invernales normales, con precipitaciones e inundaciones muy superiores a las observadas históricamente. Esta emergencia resultó totalmente anormal, afectando gran parte del país, y con consecuencias económicas, sociales y ambientales severas, sin precedentes.

Los niveles durante el año 2010 y 2011 en la cuenca del río Magdalena, respondieron bruscamente al alto aporte de precipitación durante noviembre y diciembre de 2010, y de febrero a abril de 2011, y estuvieron por encima de los máximos promedios históricos, pero no solo las fuertes precipitaciones causaron el desbordamiento de las cuencas hidrográficas, se suman otros elementos que tuvieron como consecuencia un agravamiento de la inundación, como la progresiva deforestación de cuencas y laderas,

<sup>31</sup> Bases de datos de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), <http://goo.gl/gQD3CB>.

que aumenta la erosión y la sedimentación, y la ocupación irresponsable de territorios no aptos para la vivienda<sup>32</sup>.

Viéndose afectado gravemente el municipio de Puerto Boyacá con tres periodos de inundación en el año 2011, en los meses de abril, noviembre y diciembre debido al desbordamiento del río Magdalena y otras micro cuencas.

Como consecuencia de esta ola invernal se perdieron cultivos y se afectaron viviendas.

**Tabla 89. Inundaciones presentadas en el periodo 2011 – 2015**

Fecha	Descripción del evento
18-May-11	Desbordamiento río Magdalena y represamiento río Guaguaquí
1 <sup>o</sup> - Nov-11	Desbordamiento de los ríos Ermitaño, Guaguaqui, quebrada las pavas y Velásquez (8 veredas afectadas)
14-dic-11	No se registra información
21-abr-12	Creciente súbita de la quebrada Velásquez. un desaparecido
03-ago-12	No se registra Información
18-nov-13	Desbordamiento del río Guaguaqui
17-oct-13	Desbordamiento de la quebrada Velásquez afectando los centros poblados: km 1 1/2, km 2 1/2 y kilómetro 11

Fuente. Unidad Nacional De Gestión Del Riesgo y Desastres

Entre las medidas implementadas por la Administración Municipal para contrarrestar las consecuencias dejadas por las inundaciones, en el año 2013 se desarrolló el contrato No. 406, cuyo objeto fue: construcción y rehabilitación del muro de protección margen derecha del río Guaguaqui, centro poblado de Puerto Romero.

En el año 2011 se realizó un censo de viviendas para el posible estudio de reubicación por ola invernal y riesgo no mitigable. En la pasada administración municipal se reubicaron 200 viviendas<sup>33</sup>.

Además se realizó cofinanciación y ejecución de obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas hidrográficas, en coordinación con los entes directores y organismos ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras y con las Corporaciones Autónomas Regionales.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> Ola invernal en Colombia 2010 – 2011. BID-CEPAL-DNP.

<sup>33</sup> Informe de Empalme 2015

<sup>34</sup> Informe de Empalme 2015

## Vendavales

En los últimos cuatro años se reporta mínimo un vendaval por año. En el año 2015 específicamente se reportó ante la Unidad de Gestión del Riesgo y Desastres (UGRD) tres vendavales, en los meses de abril, mayo y julio, dejando como consecuencia grandes afectaciones en las viviendas de las veredas, centros poblados y zona urbana. Se reportaron en el año 2012, 122 familias afectadas, en el 2013, 50 y en el año 2015 un total de 1714 hogares afectados por este fenómeno.

**Tabla 90. Vendavales presentados en el periodo 2011 – 2015**

Fecha	Descripción del evento
20-jun-12	Se presentó vendaval que afectó viviendas en sus techos en 14 barrios de la ciudad
07 -jul-13	Vendaval casco urbano 50 familias afectadas
10- oct -13	No se registra Información
09-ago-14	No se registra Información
28-abr-15	Vereda las pavas, afectó 14 viviendas y una escuela
01-may-15	Vereda de Puerto Niño, centros poblados Km 1 ½ y Km 2 ½ (51 viviendas afectadas)
28-jul-15	sector urbano, viviendas destechadas

Fuente. Unidad Nacional De Gestión Del Riesgo y Desastres

## Incendios Forestales

Entre al año 2012, 2014 y 2015 se presentaron 7 incendios forestales, afectando más de 100 hectáreas de bosque. Siendo el año más crítico el 2014.

El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres estableció en agosto del 2014, unas medidas encaminadas al fortalecimiento de los equipos del Cuerpo de Bomberos Oficiales para la atención de incendios forestales, al igual que equipos para la atención de emergencias de desabastecimiento de agua. Como también la adquisición de material publicitario para la generación de campañas de uso eficiente de agua, prevención y atención de incendios forestales. Las anteriores medidas se fijaron bajo el marco de la emergencia del fenómeno del Niño 2014-2015, como evento de variación climática.<sup>35</sup>

**Tabla 91. Incendios forestales presentados en el periodo 2011 – 2015**

Fecha	Descripción del evento
19 -jul- 12	Incendio Forestal, 25 hectáreas Afectadas
20- Jul- 14	Incendio Forestal Sector Puerto Palagua, 80 hectáreas afectadas
25 -jul- 14	Vereda Marañal Sector caño alegre, 10 hectáreas afectadas
6- Ago.- 14	5 hectáreas afectadas
20- Jul- 14	Incendio Forestal Sector Puerto Palagua, 80 hectáreas afectadas

<sup>35</sup> Informe de Empalme 2015

14-mar-15	km 25, 2 hectáreas afectadas
16-sep-15	Vereda el pescado, 66 hectáreas afectadas

Fuente. Unidad Nacional De Gestión Del Riesgo y Desastres

## Deslizamientos

Los deslizamientos registrados en el municipio de Puerto Boyacá se presentan en la siguiente tabla.

**Tabla 92. Deslizamientos presentados en el periodo 2011 – 2015**

Fecha	Descripción del evento
Primer semestre del año 2012	Se vieron afectadas algunas viviendas por deslizamiento en sectores como: Villa luz, Diez de Enero, pueblo nuevo (chircal).
Segundo semestre del año 2012	viviendas afectadas por deslizamiento en sectores como: Diez de Enero, Cristo Rey, el Palmar, el Paraíso y Puerto Serviez

Fuente. Estrategia de Respuesta a Emergencias- CMGRD

Según, la ley 1523 del año 2012 los municipios deben realizar tres procesos fundamentales: Proceso de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de Desastres.

El municipio de Puerto Boyacá, mediante su Plan Municipal de Gestión del Riesgo planteado en el año 2012, cumplió con los parámetros establecidos por esta ley.

Los Escenarios de riesgos identificados en el plan de gestión del riesgo se presentan a continuación:

- Escenario de Riesgo por Inundación lenta por el desbordamiento del río Magdalena en la zona urbana y rural
- Escenario de Deslizamiento progresivo. Lento del cerro de la meseta barrio pueblo nuevo, zona urbana
- Escenario de Deslizamiento lento en el cerro de la virgen. Barrios el palmar, Iquirá y asentamientos subnormales 10 de enero, el paraíso, villa luz y brisas del palmar
- Escenario de Riesgo por derrames en campos petroleros por explotación y transporte de hidrocarburos. (campos: jazmín, moriche, vasconia, velásquez, palagua). Zona rural, presentada o que se puede presentar en los campos petroleros de: Jazmín, Moriche, Vasconia, Velásquez, Palagua.

Aunque el Plan de Gestión del Riesgo plantea las acciones o proyectos a desarrollar para la reducción del riesgo, en la actualidad el municipio de Puerto Boyacá no ha desarrollado en su totalidad estas acciones. Además, los escenarios de riesgos identificados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, deben ser objeto de un estudio más amplio y de tareas

de cartografía a escalas más detalladas con el propósito de implementar las medidas preventivas, de mitigación, de control, y de restauración, según sea el caso.

Cabe resaltar que la ley 1523 de 2012, enfatiza en que se incluya en los planes de ordenamiento territorial, los análisis de riesgo en lo biofísico, económico y socio ambiental, ya que el riesgo de desastres será considerado como un condicionante para el uso y la ocupación del territorio, a fin de evitar nuevas condiciones de riesgo. .

### **Fortalecimiento de las Organizaciones para la gestión del Riesgo**

Con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta en la atención a emergencias, la Administración Municipal del municipio de Puerto Boyacá, debe fortalecer los organismos de socorro, de esta manera se garantizará una oportuna atención a la comunidad en caso de una contingencia.

### **Cuerpo de Bomberos Oficiales de Puerto Boyacá**

Mediante acuerdo No 100-02-001 del 14 de enero de 2010. En el artículo 1, se ajusta el Cuerpo de bomberos de Puerto Boyacá como cuerpo de Bomberos Oficiales. Es decir que desde ese año la Administración Municipal asume los costos de funcionamiento de esta entidad con los recursos recaudados de la sobretasa Bomberil que corresponden al 5% del impuesto de Industria y Comercio.

En la actualidad el cuerpo de bomberos cuenta con 12 bomberos activos de los cuales 6 son oficiales, 4 cuentan con un contrato de Orden de Prestación de Servicios y 2 son voluntarios.

El apoyo por parte de la administración municipal y de entidades privadas como la empresa petrolera Mansarovar Energy Colombia Ltda., han permitido que el cuerpo de Bomberos se equipe con maquinaria y herramientas para la atención de contingencias, sin embargo para garantizar la oportuna atención a la comunidad en caso de emergencias es necesario que se fortalezca a la institución con la adquisición de vehículos de transporte como carro tanques, maquina extintora, vehículo acuático, ambulancia y motos. Además; Según el Comandante de esa entidad, es necesaria la adecuación de planta física de la entidad, la construcción de la subestación en el sector de la veinte al lado de la biblioteca municipal y la capacitación constante a los bomberos activos.

### **Defensa Civil**

Esta entidad es de carácter voluntario, anualmente firma un convenio interinstitucional con la alcaldía municipal cuyo objeto es la atención de emergencias que se presenten en el municipio. Esta organización ha manifestado que para atender los incidentes ocurridos en el municipio requiere:

- Ampliación económica del convenio Interinstitucional y la creación de un convenio en donde se elaboren, documenten y se ejecuten los planes de seguridad escolar.

- Donación de una ambulancia y dotación de equipos para la atención de desastres y calamidades (motos, camionetas tipo NPR, equipos de rescate)
- Asignación de recursos para cubrir temas de capacitación y entrenamiento a los líderes voluntarios y para capacitar a la comunidad de Puerto Boyacá en temas de atención y prevención de emergencias y desastres
- Adecuación y mejoras a la sede de la institución.

Teniendo en cuenta el número de habitantes, la extensión del municipio y las consecuencias que ha dejado el cambio climático reflejadas en las diferentes emergencias ocurridas, y que uno de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo es lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres y al cambio climático se hace necesario y fundamental que la administración municipal le brinde a los organismo de socorro un fortalecimiento continuo en cuanto a equipo, herramientas y capacitaciones, de esta manera se garantizara la adecuada y oportuna prevención y atención de emergencias.

#### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GESTIÓN DEL RIESGO
<b>PROBLEMA</b>	Inundaciones y desbordamientos de ríos y quebradas provocados por el taponamiento de alcantarillas y desagües en épocas de invierno.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Capacidad insuficiente de las vertientes y cajas recolectoras.</li> <li>◦ Taponamiento por basuras y desechos de las alcantarillas.</li> <li>◦ Erupción y arrastre de sedimentos con las lluvias.</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Inundaciones de viviendas.</li> <li>◦ Pérdida de muebles, enseres y semovientes.</li> <li>◦ Proliferación de vectores, plagas y roedores.</li> <li>◦ Epidemias</li> <li>◦ Ingreso de sedimentos a las viviendas, calles y centro poblados</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Realizar dragado de ríos y caños</li> <li>◦ Construcción de muros de contención y protección a viviendas.</li> <li>◦ Creación del comité de Gestión y atención de riesgos.</li> <li>◦ Ampliación de los canales de ríos y quebradas.</li> <li>◦ Reubicación de viviendas.</li> <li>◦ Estudios de impacto ambiental.</li> <li>◦ Realizar limpieza constante de alcantarillas y cajas recolectoras de aguas.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Mantenimiento de canales y desagües.</li> <li>◦ Monitoreo de ríos y caños</li> <li>◦ Campañas de aseo y limpieza de alcantarillas, causes y desagües.</li> </ul>



## **Cambio Climático**

El cambio climático es una realidad, y tiene importantes efectos en el desarrollo socio-económico del país. Como respuesta a esta problemática, el Gobierno nacional de Colombia formuló el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) que busca reducir el riesgo y los impactos socio-económicos asociados al cambio y a la variabilidad climática.

Así mismo, el documento Conpes 3700 emitido en el año 2011 expone la estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia

Para estimar los impactos a futuro en diferentes zonas del planeta y actividades humanas, se han tomado en cuenta las concentraciones de los contaminantes relacionados con la modificación del clima a nivel global, los cuales son principalmente de origen antrópico, Gases Efecto Invernadero (GEI). Algunas de las consecuencias más evidentes del cambio en el sistema climático son la disminución de la criósfera y ascenso del nivel del mar.

En el municipio de Puerto Boyacá, las consecuencias originadas a partir del cambio climático tienen que ver principalmente con inundaciones, incendios forestales, deslizamientos y vendavales.

### **Afectaciones asociadas al cambio climático**

Las afectaciones que trae consigo el cambio climático son múltiples viéndose expuestos y afectados diferentes sectores del municipio, entre los efectos de las continuas variaciones climáticas en el municipio encontramos el desabastecimiento de las fuentes hídricas o por el contrario las inundaciones provocadas por las alteraciones de las precipitaciones, eventos que involucran también al sector salud, a las coberturas vegetales, al sector agrícola y pecuario y a la población en general. Los continuos incendios forestales en épocas de sequía generan impactos ambientales de gran magnitud en los recursos naturales, por su parte los vendavales y los deslizamientos causan daños a la infraestructura, afectaciones a la vida y salud humana y pérdida de bienes muebles e inmuebles.

### **Escenarios de cambio climático realizados por el IDEAM, para el año 2040**

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en su Quinto Informe de Evaluación, publicado en 2014, confirma una vez más que el cambio climático es una realidad, y sus impactos están siendo experimentados a lo largo y ancho del planeta. Colombia no ha sido ajena a ellos, considerando que la conjunción de factores geográficos y socio-económicos la convierten en un país altamente vulnerable a impactos futuros relacionados con fenómenos climáticos.

Para hacer frente a estas situaciones Colombia avanza en el proceso de adaptación al cambio climático a fin de reducir los posibles impactos en la economía, la población y los ecosistemas, y aprovechar las oportunidades que éste ofrece. La adaptación debe ser parte integral y transversal de la planeación del desarrollo enfrentando el reto de generar conocimiento, que permita tomar decisiones informadas y lograr una adaptación planificada y costo-efectiva.<sup>36</sup>

Los resultados del Estudio adelantado por el IPCC muestran la relevancia del clima en el desarrollo del país y, al mismo tiempo hacen un llamado sobre la necesidad de tomar acciones tempranas que reduzcan la vulnerabilidad de la población, la economía y los ecosistemas.

### **Cambios en la temperatura media y Cambio en precipitación media**

Según las proyecciones, La temperatura media tendría una tendencia creciente y sostenida durante todo el siglo XXI. En el mapa de temperatura media se observa que para el periodo 2011-2040 el aumento sería de 0,5 °C a 1,5 °C en la región andina, zona en donde se ubica el municipio de Puerto Boyacá.

En cuanto a la precipitación media habrá una disminución sobre toda la región andina, ligeramente por debajo de lo normal (-40 a -10%)

### **Nodos Territoriales y Sectoriales de Cambio Climático**

De acuerdo con las necesidades regionales de adelantar acciones frente al cambio climático, de forma articulada entre las diferentes corporaciones autónomas regionales, corporaciones para el desarrollo sostenible y autoridades ambientales urbanas, se establecieron nueve "Nodos territoriales y sectoriales de cambio climático", que responden al objetivo de adelantar acciones de mitigación, adaptación y gestión del riesgo frente al cambio climático y la variabilidad climática, a escala regional. El municipio de Puerto Boyacá, pertenece al nodo del Centro Andino

La región Andina de acuerdo a la segunda comunicación nacional puede ser una de las más afectadas por el déficit de precipitación, aumento de temperatura y afectación al rendimiento hídrico.

Para los años secos se prevé reducciones severas en aprovisionamiento hídrico para consumo humano especialmente para el área de Boyacá y Cundinamarca aproximadamente en el 25% del territorio. El déficit de precipitación tiene implicaciones en los embalses del sistema energético de la región.<sup>37</sup>

La adaptación al cambio climático es una estrategia para garantizar la competitividad del municipio a largo plazo. La variabilidad y el cambio climático proyectada por el IDEAM puede tener efectos sobre la competitividad, la pérdida de activos productivos debido a

<sup>36</sup> DNP-BID (2014). Impactos Económicos del Cambio Climático en Colombia

<sup>37</sup> Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

incendios e inundaciones y la caída en los rendimientos agrícolas por variaciones en la precipitación y la temperatura. Por otro lado, pueden generar un incremento en los costos de producción y la degradación ambiental que incrementa los costos de los recursos naturales, como el agua o la tierra productiva.

Estos resultados implican la implementación de estrategias que contribuyan a la adaptación al cambio climático para enfrentar el clima cambiante. Es necesario que el municipio de Puerto Boyacá fortalezca la capacidad existente para reducir el riesgo de desastres en el corto, mediano y largo plazo. Además, debe implementar las líneas estratégicas propuestas por el plan nacional de adaptación al cambio climático, las cuales que deben seguir los territorios para formular sus planes de adaptación. Concientizar sobre el cambio climático, generar información y conocimiento para medir el riesgo climático, planificar el uso del territorio, Implementar acciones de adaptación y fortalecer la capacidad de reacción.

## 1.6 DIMENSIÓN ECONÓMICA

### 1.6.1 Vías, Movilidad y Espacio Público

#### Vías

La clasificación vial se da por diversos criterios entre ellos por la necesidad operacional o funcionalidad, pueden ser nacionales o primarias, departamentales o secundarias, y municipales o terciarias.

- **Vías nacionales o primarias:** Son las vías que comunican con centros urbanos de importancia y que por su longitud, se constituyen en ejes de distribución a nivel nacional. Como es el caso para el municipio de Puerto Boyacá de la **Troncal del Magdalena Medio**, que comunican directamente al municipio con las ciudades de **La Dorada, Puerto Berrio y Puerto Triunfo**.
- **Vías departamentales o secundarias:** Son las vías que comunican con centros urbanos de importancia a nivel regional, como la vía que comunica directamente a Puerto Boyacá con los municipios de **Cimitarra y Bolívar (Santander)**, o la que **comunica a Puerto Boyacá con el Municipio de Otanche**.
- **Vías municipales o terciarias:** Son las vías que constituyen la estructura básica de distribución dentro del área municipal de Puerto Boyacá y relacionan áreas rurales con la cabecera municipal.

Puerto Boyacá (cabecera) – Km. 2½.  
Puerto Boyacá (cabecera) –Puerto Niño-1½-2½.  
Troncal del Magdalena-La Unión Pto. Gutiérrez.  
Troncal del Magdalena-Cocomono.  
Troncal del Magdalena-El Pescado.  
Troncal del Magdalena-Cruce Palagua.  
Troncal del Magdalena-La Arenera.

Km.11 – La Ceiba-La Pizarra-El Okal- Puerto Romero-Las Pavitas.  
Km.11 – La Ceiba-Las Pavas-El Pescado-Patio Bonito-Las Pavitas.  
Las Pavas – Las mercedes – Puerto Romero.  
Km.11-Cruce Velásquez-La Arenera-Batería 3-Muelle Velásquez.  
Km. 11-Pozo 2 – Dos Quebradas-Quince Letras-Aguas frías-Caño Negro-El Terminal – Alto Rangel.  
El Terminal-El Marfil-Cielo Roto.  
El Marfil – Las Palomas.  
Aguas frías – Puerto Pinzón.  
Puerto Romero – La Cristalina.  
Km. 25-Carangales-Caño Jagüey-El Trapiche-Puerto Pineda-Patio Bonito.  
Cruce Palagua-Cruce Chaparro-El Delirio-La Arenera

**Tabla 93. Red Vial Puerto Boyacá<sup>38</sup>**

Vía	Longitud
De Centro Urbano la “Y” a Puerto Serviez	34,6 kilómetros
De Centro Urbano la “Y” a Puerto Gutiérrez	30,5 Kilómetros
De Centro Urbano la “Y” a Puerto Pinzón	50,8 Kilómetros
De Puerto Pinzón a la Arenosa	8,0 Kilómetros
Puerto Boyacá el oasis sector los Andes	51,5 Kilómetros
De Centro Urbano la “Y” a kilometro dos y medio, kilometro Once, la Zeiba, la pizarra,el Okal, el Marfil	34.81 Kilómetros

Fuente. Secretaria de Planeación

## Rural

El Municipio de Puerto Boyacá cuenta con un total de 425,1 km de vías terciarias. La estadística de conservación de la malla vial es de 47% en mal estado, un 53% en buen estado, sin incluir que aún existen sectores a los cuales no ha llegado la cobertura, dichos porcentajes son muy sensibles a la variación de factores climáticos y presupuestales; la periodicidad del mantenimiento está sujeta a factores económicos, climáticos, disponibilidad de equipo y el grado de influencia de la misma comunidad.

La Administración Municipal este año construyó un tramo vial de 11 km siendo Marfil – Payandé – Dos quebradas lo que genera desarrollo y facilita la comunicación con dos centros poblados de gran relevancia como lo son Marfil y Puerto Pinzón

La infraestructura vial respecto a puentes y pontones se cuenta con un total de 45 puentes y pontones, en concreto reforzado, sin embargo, presenta deterioro predominando la socavación y erosión del cauce de la estructura, lo que hace necesario la ejecución de reparaciones de carácter inmediato. Además de realizar estas reparaciones se considera necesario por parte de la secretaria de Obras Públicas la construcción de 17 puentes y pontones en concreto reforzado.

<sup>38</sup> Es importante que la administración municipal actualice los datos de los kilómetros de la red vial terciaria del municipio.

**Tabla 94. Inversión 2012 - 2015**

Rural	Total Km.	Recursos	Inversión
Mantenimiento Rutinario Vías Rurales (Contrato)	16	SGR	161.785.290,00
Mantenimiento Rutinario Vías Rurales (Contrato)	245	PROPIOS	3.374.996.229,00
Mantenimiento Rutinario Vías Rurales (Administración Directa)	108	PROPIOS	676.521.924,00
Convenio Municipio Pto Boyacá - UNGR - Batallón Calibio	119	COFINANCIACION	380.000.000,00
Pavimentación Vías Rurales (Cruce Km 14 - Calderón - Muelle Velásquez)	3,15	PROPIOS	1.753.484.718,00
<b>Total</b>	<b>491,15</b>		<b>6.346.788.161,00</b>

Fuente. Secretaria de Obras Públicas

De acuerdo a información contenida en el Informe de Gestión de la Secretaria de Obras Públicas para el Periodo 2012 – 2015, se efectuaron obras de mantenimiento en diferentes tramos de la red vial terciaria, mediante diversas modalidades de contratación, mantenimientos realizados con la maquinaria del municipio y bajo la modalidad de convenios con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (UNGR) y el Ejército Nacional (Batallón de Ingenieros N° 14 Calibio- Puerto Berrio Antioquia) teniendo como prioridad las vías de mayor tránsito y las más afectadas debido a las temporadas invernales y por baja frecuencia de mantenimiento, entre los ítems ejecutados tenemos Rocería de zonas laterales, limpieza de obras de arte (alcantarillas, pontones y puentes) (Incl. Retiro de Escombros), escarificación, reconfiguración, nivelación y cuneteo lateral de la banca existente, compactación. Suministro, colocación, extendido y compactación de afirmado y sobre acarreo material de afirmado mayor a 5 Km.

Los corredores viales mayormente intervenidos fueron los siguientes:

Puerto Romero – Las Pavitas - Puerto Pineda – El Trapiche – Los Naranjos – Guanegro – Las Pavas – Caño Jagüey – Km 25.
Km 14 –Pozo Dos - Dos Quebradas –15 Letras – Puerto Pinzón
El 32 - Velásquez 26 - Agua linda – Cruce El Delirio - Cruce El Chaparro – La Fe
Ruta del Sol –Cocomono –Puerto Gutiérrez

Se realizaron Mantenimientos de estructuras (obras de arte, puentes viales, colgantes, etc.) y con la colaboración de la UNGR y del Ejército Nacional se llevó a cabo la instalación del puente sobre el río Ermitaño en comodato.

## Urbano

El Municipio tiene en el área urbana aproximadamente 46 km de red vial distribuidos así:

**Tabla 95. Vías urbanas**

Red Vial	Km	%
Total Red Vial Urbana	46	100%
Pavimento Flexible	4,3	9%
Pavimento Rígido	30,7	67%
Sin pavimentar	11	24%

Fuente Secretaria de Obras Públicas

Para garantizar la vida útil de la malla vial, se recomienda la implementación de un plan vial municipal donde se establezcan las zonas de tráfico pesado, semipesado y liviano, además reductores de velocidad y demás componentes.

En cuanto a la pavimentación de las vías urbanas del Municipio el comportamiento de la Oferta se muestra a continuación:

**Tabla 96. Pavimentación vías urbanas**

Rural	Total Km	Recursos	Inversión
Mejoramiento Infraestructura Vial Urbana	1	PROPIOS	297.246.124,00
Pavimento Autoconstrucción Vías Urbanas	6,8	SGR - PROPIOS	3.083.697.351,00
Pavimento Vías Urbanas (Convenio No. 33 de 2010)	1,05	SGR	2.371.783.421,00
Pavimento Vías Urbanas	1,18	PROPIOS	344.813.111,00
<b>Total</b>	<b>10,03</b>		<b>6.097.540.007,00</b>

Fuente. Secretaria de Obras Públicas

El informe de Gestión del periodo 2012-2015 indica que se realizaron obras de Mantenimiento y Pavimentación de vías urbanas por el sistema de autoconstrucción.

**Tabla 97. Obras de mantenimiento y pavimentación 2012-2015**

No.	DIRECCION
1	CALLE 28 ENTRE CARRERAS 7-9
2	CARRERA 7 ENTRE CALLES 26-29
3	CALLE 15 ENTRE CARRERAS 4-5
4	CALLE 16 ENTRE CARRERAS 4-5
5	CALLE 15 ENTRE CARRERAS 6 – 8
6	CARRERA 5A CALLE 23-24 (Biblioteca)
7	CARRERA 6A CALLES 25-26
8	CARRERA 8 CALLE 23-26
9	CARRERA 7B ENTRE CALLES 23– 26
10	CALLE 24 ENTRE CARRERAS 7A – 8

11	CALLE 18 ENTRE CARRERAS 5-7 <sup>a</sup>
12	CARRERA 8C ENTRE CALLES 3 - 5 <sup>a</sup>
13	CALLE 3A ENTRE CARRERAS 8-8 <sup>a</sup>
14	CALLE 4 ENTRE CALLES 8-8 <sup>a</sup>
15	CALLE 5A ENTRE CARRERAS 5-8B
16	CARRERA 8 ENTRE CALLES 19 - 20
17	CARRERA 8 ENTRE CALLES 20 - 22
18	CARRERA 10 ENTRE CALLES 20 - 22
19	CARRERA 6 ENTRE CALLES 23 - 24
20	CARRERA 7 ENTRE CALLES 23 - 24
21	CARRERA 9 ENTRE CALLES 23 - 24

Fuente. Informe de Gestión Secretaria de Obras Públicas 2012-2015

El Municipio dispone de maquinaria y vehículos de carga para atender el mantenimiento de la red vial, se tiene en total 7 vehículos de maquinaria pesada y 5 volquetas, sin embargo, el parque automotor existente no es suficiente para atender las necesidades por lo que se requiere adquisición de maquinaria nueva, así como garantizar las intervenciones de mantenimiento correctivo o preventivo oportunas que asegure la disponibilidad para el respectivo uso.

**Tabla 98. Maquinaria propiedad del municipio**

MAQUINARIA PESADA			VEHICULO DE CARGA		
TIPO DE VEHICULO	MODELO	MARCA	TIPO DE VEHICULO	MODELO	MARCA
VIBROCOMPACTADOR	SD 70 D	VOLVO	VOLQUETA	1994	INTERNATIONAL
RETROEXCAVADORA	B 95 B	NEW HOLLAND	VOLQUETA	1994	INTERNATIONAL
MOTONIVELADORA	RG 140 D	NEW HOLLAND	VOLQUETA	1994	INTERNATIONAL
MINICARGADOR	L 175	NEW HOLLAND	VOLQUETA	2009	FREIGHTLINER
RETROEXCAVADORA	310 SE	JOHN DEER	VOLQUETA	2009	FREIGHTLINER
MOTONIVELADORA	G930	VOLVO			
RETROEXCAVADORA	BL60B	JHONDER			

Fuente. Informe de Empalme Secretaria de Obras 2012-2015

El plan vial del municipio de Puerto Boyacá aprobado mediante Acuerdo No. 018 de 1989, define los objetivos y políticas a seguir en aspectos viales, no obstante, deberá hacerse los ajustes requeridos, una perspectiva hacia el fortalecimiento de la red vial y de transporte fundamentado en la planeación, diseño y operación de toda la infraestructura relacionada.

#### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VIAS Y MOVILIDAD
<b>PROBLEMA</b>	Falta de mantenimiento, re parcheo y construcción de vías principales y secundarias a nivel urbano y rural, las existentes se encuentran en alto deterioro.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ El tráfico de vehículos pesados que destruyó las vías.</li> <li>◦ Hundimientos de las vías por mala construcción del alcantarillado.</li> <li>◦ Desbordamientos, inundaciones y lluvias que deterioran las vías</li> <li>◦ Falta de mantenimiento constante a las vías</li> </ul>

<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Las viviendas y construcciones han perdido valor por el mal estado de las calles.</li><li>◦ Accidentes de tránsito</li><li>◦ Embotellamiento del tráfico</li><li>◦ Daño a vehículos y motos</li><li>◦ Inundaciones y lodazales en los frentes de las casas</li><li>◦ Malos olores por acumulación de aguas lluvia</li></ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>◦ pavimentación y reconstrucción de vías</li><li>◦ Arreglos preventivos y correctivos para permitir que las vías estén siempre en buen estado</li><li>◦ Prohibición del tránsito de vehículos de ciertas dimensiones por determinados sectores</li></ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Se ofrece mano de obra para contribuir con los arreglos necesarios en el frente de las viviendas.</li></ul>

### **Movilidad**

Las rutas de transporte que conectan las diferentes unidades de funcionamiento son prestadas por empresas de servicios privados de transporte. El transporte departamental lo prestan las empresas: Coomotor, Expreso Brasilia, Expreso, Magdalena, Expreso Bolivariano, Transportes Olimpia y Rápido Ochoa, entre otras.

El Transporte intermunicipal o interno se presta por las empresas Compañía de Transportes de Puerto Boyacá, “Citraboy S.A” y la Cooperativa Multiactiva de Transportadores de la Magdalena Medio “COOTRANSMEDIO” prestan el servicio en las zonas urbana.

### **Inspección Municipal de Tránsito y transporte**

Creada mediante acuerdo No.011 de 2002, como dependencia adscrita a la estructura de la administración Municipal para el cumplimiento de las funciones de Inspección de Tránsito y Transporte Municipal.

El problema de movilidad en Puerto Boyacá se presenta por los diferentes medios o sistemas de transporte público, elevada motorización, utilización del auto, contaminación, ruido, pérdida de espacio público.

El municipio cuenta con un alto volumen de tráfico vehicular y peatonal pero la infraestructura vial tiene muchas falencias, falta de señalización, deterioro de las superficies de rodadura, semaforización escasa y en regular estado, por lo que es importante determinar técnicamente los criterios para una adecuada modernización de la infraestructura vial e implementar medidas destinadas a mejorar el desplazamiento de todas las personas en toda el área, sea ésta urbana o rural, a través de un conjunto de medidas coherentes y coordinadas, con un visible mejoramiento de la circulación de las personas y que ayude en el logro de objetivos como optimizar la capacidad y el funcionamiento de la infraestructura vial urbana existente (vías, intersecciones, señalización); asegurar una adecuada accesibilidad a las actividades urbanas por parte de peatones, pasajeros y conductores, entre otros; proteger al medio ambiente urbano y a

todos sus habitantes de los efectos negativos derivados del tránsito (accidentes, ruido, polución, segregación, impactos estéticos).

Se requiere realizar intervenciones que contribuyan a garantizar la seguridad de los peatones en la carrera “Quinta – Bajando la Cárcel”, sitio que tiene un alto flujo vehicular, potencializando la ocurrencia de accidentes.

No existe un espacio destinado a estacionamiento privado; esta actividad se lleva a cabo en el espacio público, en donde hay problemas, a pesar que existe normatividad generalmente se hace sobre la vía, tanto de transporte público como privado. El Parque Jorge Eliécer Gaitán, es tal vez, el espacio urbano que cumple con esta función, donde se encuentran volquetas, camiones, buses, taxis, triciclos, motocicletas y vendedores.

Por ello se recomienda la construcción de la Terminal de Transporte, lo que debe obedecer a criterios técnicos de desarrollo en busca de soluciones de fondo a problemáticas de transporte y ordenamiento de la movilidad, dado que en el municipio no se cuenta con empresas de transporte interurbano pero si existe un alto índice de informalidad en el transporte como respuesta a las necesidades de desplazamiento entre el casco urbano y la zona rural, además como estrategia de descongestión de las vías internas del municipio y minimización de riesgos viales y organización de las flotas de transporte intermunicipal que operan desde y hacia el interior del municipio. Entre otras cosas el municipio requiere de carácter urgente buscar medidas y alternativas de solución a la problemática de transporte informal antes mencionado, el cual se observa por el alto volumen de moto taxistas que prestan el servicio de transporte de pasajeros y los vehículos de transporte individual que prestan el servicio colectivo, práctica que desde el punto de vista de la Ley de transporte en Colombia es ilegal.

Para dar solución al problema de movilidad, se recomienda el estudio de seguridad vial en armonía con las proyecciones de movilidad del municipio y el Plan Local de Seguridad Vial.

**Tabla 99. Informe de Inspección de Tránsito y Transporte**

Concepto	Cantidad			
	2012	2013	2014	2015 corte 31 de Octubre
Vehículos inmovilizados	1.001	2.123	1.027	1.342
Actas de acuerdos de pago	168	454	719	450
Actas de compromiso ley 1383	1.517	2.323	0	0
Capacitaciones	1.395	1.992	0	0
Operativos	120	100	154	280
Comparendos municipales elaborados	928	2.330	1.971	2.761

Fuente: Inspección de Tránsito y Transporte Puerto Boyacá

Se concluye que se han incrementado anualmente las actas de acuerdos de pago, los operativos y los comparendos municipales.

La Inspección de Tránsito y Transporte en cumplimiento de su misión institucional rendirá informes semestrales.

**Tabla 100. Homicidios y Lesiones en Accidente de Tránsito**

Año	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Homicidios en Accidente de Tránsito	6	12	13	16	14	61
Lesiones en Accidente de Tránsito	55	49	60	106	32	302

Fuente. Infografía Delictiva, SIEDCO DIJIN - Policía Nacional información extraída por el observatorio del delito

Los casos de homicidio por accidente de tránsito han aumentado considerablemente, el mayor número de casos durante la serie histórica analizada se presentó para accidente de tránsito para vehículos, seguido de motos y finalmente peatones, presentándose 42 víctimas hombres y 19 víctimas mujeres. En cuanto a las lesiones en accidente de tránsito se han visto mayormente afectados los hombres (222) de los 302 casos ocurridos: Se deben adelantar acciones desde el Gobierno Municipal que contribuyan a reducir el número de homicidios o lesiones en accidente de tránsito.

**Problemática Identificada en la Participación Comunitaria**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MOVILIDAD Y SEÑALES DE TRANSITO
<b>PROBLEMA</b>	Ausencia, deterioro o desconocimiento de las señales de tránsito originando accidentes con frecuencia.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Señales deterioradas</li> <li>◦ Árboles crecidos que limitan la visibilidad de las señales y de las intersecciones</li> <li>◦ Falta de control por parte de las autoridades para regular el tránsito, aplicar el Decreto 2961 de 2006 y la Ley 769 de 2002, Pueblo Nuevo. (7 de Julio)</li> <li>◦ Escaso de alumbrado público que limita la visibilidad</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Accidentes con heridos graves o muertos</li> <li>◦ Daño a la suspensión de los vehículos</li> <li>◦ Invasión del espacio público</li> <li>◦ Ausencia de puentes peatonales que faciliten la movilidad de las personas.</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Cambio y reubicación de señales de tránsito</li> <li>◦ Aplicar las normas de tránsito e Incrementar los guardas de tránsito azules.</li> <li>◦ Aumentarla policía de carreteras</li> <li>◦ Crear zonas azules</li> <li>◦ Demarcar y recuperar la malla vial</li> <li>◦ Pico y placa para motos e Implementar el día sin moto</li> <li>◦ Construcción de puentes peatonales</li> <li>◦ Capacitación a los ciudadanos sobre las normas de tránsito para su conocimiento y aplicación</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Respetar las señales de tránsito coadyuvando en políticas de respeto.</li> <li>◦ Participación activa en jornadas de capacitación.</li> </ul>

## **Espacio Público**

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes. (Art. 2 del decreto 1504 de 1998 reglamentario de la Ley 388 de 1997)

Actualmente los flujos peatonales se ven interrumpidos por la atención de cafeterías y bingos sobre los andenes, al igual que con las ventas callejeras y exposición de productos en ellos.

### **1.6.2 Desarrollo Agropecuario**

El municipio cuenta con actividades económicas primarias, secundarias y terciarias, tomando como base la zona industrial del petróleo, la ganadería, el comercio, la pesca, el aprovechamiento de las maderas y la explotación de aves de corral en forma de autoconsumo. También se pueden encontrar algunas explotaciones porcícolas y de peces en estanques para la producción, con excedentes para la comercialización.

Se estima que en Puerto Boyacá están inscritos aproximadamente 780 predios ante el ICA y el proyecto local para la erradicación de la fiebre aftosa y brucelosis, no existe un registro total de los predios productores agrícolas o pecuarios, por lo tanto no se dispone de una información acertada de los productos obtenidos y las toneladas producidas. Las cifras disponibles en relación al sector agropecuario dan como actividades principales los siguientes aspectos:

#### **Producción Pecuaria**

Más del 90% del total de hectáreas productivas de Puerto Boyacá están dedicadas a las actividades pecuarias catalogadas de alto impacto como son las siguientes:

**Tabla 101. Tipo de explotación**

<b>Tipo de explotación</b>	<b>Cantidad reportada</b>
Bovinos	131.820*
Equinos	5.962
Porcinos	1.906
Búfalos	1.444
Ovinos	985
Caprinos	194

Fuente. Plan Agropecuario Municipal 2013- \* Proyecto Local Aftosa.

La principal actividad pecuaria es la explotación bovina, en el anuario 2011 la cantidad de animales en el departamento de Boyacá era de 962.522 bovinos, lo que representa que en Puerto Boyacá se encuentra casi el 13,69% del total del inventario.

La zona de influencia del Municipio de Puerto Boyacá se ha caracterizado por contar con la mayoría de predios rurales dedicados a la ganadería, de los cuales un gran número de estos tiene un sistema de producción de doble propósito, la producción lechera se vislumbraba como una de las de mayor potencial de producción. Sin embargo, se observa una disminución a causa de la inestabilidad del mercado en relación al precio y a la misma compra del producto, en épocas de sobreoferta. Lo anterior sumado a la falta de apoyo al sector lechero regional ha influido significativamente en la reducción del número de fincas dedicadas a la producción lechera y ha hecho migrar estas explotaciones ganaderas a sistemas de producción como cría, levante o ceba.

Además de la calidad higiénica, sanitaria y composicional que obviamente deben definir el precio de un producto, existen otros factores que afectan el precio de la leche como la ubicación de la explotación y las vías de acceso al predio, el nivel tecnológico y la capacidad de negociación del productor.

El desconocimiento de los productores sobre las necesidades que tienen en su empresa ganadera tales como: asistencia técnica, asesoría en producción y comercialización, situación del mercado, normatividad, costos de producción y proyección del negocio; aspectos que a su vez están determinados por el nivel económico y cultural de los productores; hace que sea aún más difícil alcanzar volúmenes y estándares de producción que hagan rentable y competitiva la leche de la región.

Se observa en la actualidad una disminución significativa en el volumen de leche acopiada en el municipio, disminución atribuida por lo ganaderos consultados a la baja rentabilidad de la producción láctea debida a los bajos precios de compra principalmente en épocas de sobreproducción. Esta disminución se ha producido principalmente desde mediados de 2008.

**Tabla 102. Acopio de leche Puerto Boyacá**

Empresa	Histórico- Litros	Actual-Litros
Colanta	40.000	19.000
Alival-Inducolsa-La Perla	35.000	18.000
Quesillos Corralejas	12.000	4.800
Quesillos Armero Guayabal	7.000	1.800
Lácteos Dulima	5.000	1.800
Celema- La Dorada	No reporta	800
Alquería- Puerto Salgar	No reporta	2.800

Fuente. UMATA

Hasta el momento, se denota una debilidad en la prestación del servicio de asistencia técnica debido a varios factores:

- Las empresas que acopian leche no tienen un profesional agropecuario que preste el servicio y su labor se limita a las visitas de rutina en relación a problemas de calidad de leche.

- El esfuerzo del gremio ganadero resulta insuficiente por la cantidad de productores que existen y que no solicitan el servicio por no encontrarse afiliados a la asociación de ganaderos.
- La UMATA no logra cubrir con su personal la zona.
- La cultura de los ganaderos deja de lado la academia y no la combinan efectivamente con su experiencia, dejando de aprovechar el conocimiento que le pueden ofrecer los profesionales agropecuarios y más aún; ven la asistencia técnica como un gasto y no como un factor de producción

Esto en buena medida, evita el progreso tecnológico de sus ganaderías, sin contribuir al mejoramiento genético y al uso eficiente de sus praderas sin obtener la producción real de sus ganados y el aprovechamiento racional de los recursos.

Es común encontrar sistemas de producción en los que no se lleve ningún tipo de registro de información y que los recursos con los que cuentan las explotaciones no se manejen eficientemente.

La Asociación Regional de Ganaderos ASOREGAN, en los últimos años ha tratado de multiplicar su esfuerzo y llegar a un número mayor de ganaderos para brindarles el servicio de asistencia técnica, ligado al monitoreo de hatos y la certificación de hatos libres de brucelosis y tuberculosis, pero es un trabajo que requiere mucho compromiso por parte de los ganaderos y una inversión que muchos de ellos aducen no estar en condiciones de realizar, más cuando la normatividad los aleja de dicha certificación.

Las praderas establecidas en su mayoría corresponden a pastos mejorados (*Brachiaria decumbens*, *humidicola*, *brizantha*, *ángleton*, *puntero*, *estrella*) en algunas praderas se ven leguminosas como kudzu y pega-pega.

Se maneja la rotación de potreros en cortes entre los 30 y 60 días con niveles muy bajos o inexistentes de fertilización. Se hace control de malezas cada 6 meses o cuando se vea necesario en donde el método más utilizado es el químico. En general no se hace análisis de suelos ni bromatológicos lo que imposibilita determinar con que suplementar la dieta de los animales.

En la mayoría de predios se observa que la praderización ha desplazado especies arvenses, arbustivas y arbóreas, con un impacto negativo sobre el medio ambiente y un aumento significativo del estrés producido por el calor y la falta de sombreado para los animales. Esto puede conllevar también una disminución en el consumo de alimento en horas de intenso calor.



No existen sistemas de riego, el agua para bebida de los animales se obtiene de los caños o de los jagüeyes.

En general, el manejo animal que se hace en la región consiste en suministrar las mejores pasturas a los animales en producción y a las vacas próximas, así mismo se suministra sal mineralizada al 6% o al 8%, en algunos predios se suministra concentrado, silo o pasto de corte picado.

Las vías son un factor determinante para el desarrollo del sector rural, en el caso de Puerto Boyacá, cuenta con vías sin pavimentar y en más del 80% en regular estado, lo que dificulta, demora y encarece el transporte y genera deficiencias de calidad e incluso pérdidas de leche.

En Puerto Boyacá existen tres empresas dedicadas a la producción de queso, una de ellas también vende leche cruda. Es la que ha permanecido más tiempo en el mercado y en la actualidad es la que más leche acopia diariamente.

El Municipio no cuenta con un matadero habilitado, unas instalaciones ubicadas a (7) Km. del centro urbano, en el Centro Poblado de Puerto Niño, según el PBOT debe cumplir con la normatividad vigente, en materia de aire, residuos líquidos y residuos sólidos. Además deben tener las siguientes características:

- En Áreas rurales, alejados de los asentamientos residenciales.
- Próximos a las vías provenientes de la zona ganadera y cercana a las vías urbanas principales que permitan la distribución del producto.
- En zonas donde los desagües y desperdicios sean fácilmente eliminados, y donde las corrientes de agua ya hayan pasado por la ciudad. Deben ser terrenos que permitan el drenaje de aguas lluvias en forma natural o artificial.
- Zonas arborizadas que purifiquen el ambiente y protejan contra los rayos solares.
- Sitios aislados de cualquier foco de insalubridad; alejados de industrias que produzcan olores o cualquier tipo de contaminación.
- Lugares con suministro adecuado de agua potable.
- No deben existir en sus inmediaciones construcciones ajenas a la actividad propia del establecimiento.
- Se recomienda localizar los mataderos en zonas aledañas a las plazas de ferias, siempre y cuando se garantice un estricto control sanitario que evite los riesgos de contaminación mutua.
- La topografía del terreno debe ser plana o ligeramente inclinada, de manera que permita una rápida evacuación de los desechos.

### **Pesca y piscicultura**

El municipio de Puerto Boyacá es epicentro de la actividad pesquera de la rivera del Magdalena, pues en su puerto se concentra la actividad de los municipios vecinos como son Puerto Nare y Puerto Triunfo.

Las cifras reportadas indican que en el municipio existen alrededor de 350 estanques de los cuales el 30% no está siendo utilizado en esta actividad para el cultivo de peces comerciales como cachama, mojarra roja, boca chico, mueluda, carpa, mojarra plateada.

Uno de los factores que más incide en los costos de producción de las actividades del sector agropecuario es el de los insumos, en este caso de la piscicultura el precio de los alimentos concentrados es alto en comparación con otras zonas del país. Igualmente la actividad piscícola desarrollada por los productores no contempla los aspectos técnicos para hacerla más productiva.

Existen en el Municipio de Puerto Boyacá dos tipos o sistemas de producción de pescado uno de carácter artesanal cuya actividad se realiza principalmente en el río Magdalena y en la Ciénaga de Palagua; y otro, que se desarrolla en estanques. En los dos sistemas ha existido un rezago en la producción; en la pesca artesanal han existido vacíos en cuanto al cumplimiento de la normatividad relacionada con las tallas al momento de la pesca, la falta de registro de información y la adopción de una cultura de respeto y responsabilidad en la preservación del recurso íctico lo que ha generado una disminución drástica en el volumen de pesca.

En el caso de la piscicultura en estanques han existido fallas tales como; una densidad de siembra no acorde con el área del estanque o con la disponibilidad de oxígeno, falencias en la alimentación, falta de registros de producción, falta de indicadores de producción, pero en general de la apreciación que tienen los productores considerándola como un pasatiempo o alternativa de subsistencia, más que como un verdadero sistema de producción.

Esto en términos generales conlleva a un desconocimiento de los productores sobre las necesidades que tienen en su sistema de producción o explotación, sumado a la falta de credibilidad en las instituciones que una y otra vez los han capacitado, pero no les han dado las herramientas adecuadas para la transformación de esa cultura dependiente, en una cultura basada en una mejor organización de la producción que conlleve a establecer mecanismos de comercialización eficaces.

El problema radica principalmente en la falta de arraigo y pertenencia a un sistema de producción que podría convertirse en una fuente importante de ingresos para cualquier productor en el sector rural.

Realizada las visitas a cada asociación de pescadores artesanales y a cada productor en estanques y después de un proceso arduo para la obtención de información se determinaron los volúmenes de producción en los dos sistemas de producción, de acuerdo al número de beneficiarios atendidos.

Con base en la información registrada por algunos de los pescadores artesanales se puede dar un dato aproximado sobre la cantidad de pescado extraído del río, el precio de

venta, y el dinero invertido por cada equipo en el proceso de pesca. Cabe resaltar que los pescadores han determinado: días malos, regulares y buenos de pesca. Los días malos corresponden a aquellos donde la pesca es nula; pero se invierte lo del combustible y la alimentación, lo cual asciende para el equipo a \$60.000 en combustible y aceite y \$20000 en comida. Los días regulares corresponden a aquellos días en los cuales la venta del producto de la pesca asciende a \$150.000; los días buenos a \$300.000.

Si se calcula sobre el salario mínimo \$689.454 estarían perdiendo cada uno del equipo de pesca \$34.473/día, sin tener en cuenta que el trabajo se hace en horas de la noche.

Esto arroja: Día malo: pérdida por persona \$51.709  
Día Regular: pérdida por persona \$18.799 (le quedan \$15.690)  
Día Bueno: utilidad por persona de \$14.775 (le quedan \$49.248)

Como resultado de la información aportada por algunos de los pescadores artesanales se puede determinar que aproximadamente en el mes se puede estar obteniendo una pesca que puede llegar a los 1500 kg. Para la piscicultura en estanques la producción está determinada por la densidad de siembra, para el caso de la cachama con dos animales/m<sup>2</sup> y para la mojarra entre 4 y 6 animales/2; sin embargo, se observa que hay explotaciones que sobrecargan los estanques con las correspondientes repercusiones en tiempo de cosecha y peso del pescado.

En términos generales, un estanque de 300 m<sup>2</sup> que se espera sea la media para la producción de peces, con un manejo adecuado, puede arrojar fácilmente 300 kilos de cachama cada cuatro meses y 525 kilos de mojarra cada 7 meses.

### Estacionalidad

En el caso de la pesca artesanal existen periodos que son aprovechados por los pescadores y corresponden a la subienda que se presenta en el mes de enero y en el mes de agosto, y con una alta demanda de producto en la Semana Santa.

**Tabla 103. Especies por Kgrs 2007- 2011**

Especie	Acumulado 2007 – Noviembre 2011 (Kg)
Boca chico, chupapata	429.856
Bagre rayado (magdalena)	227.304
Nicuro, barbudo, barbul, charre	194.693
Blanquillo, bagre blanco	134.226
Capaz, pujón	124.602
Dorada, mueluda	5.854
Caloche, mayupa, yumbila, lele	2.698
Bagre sapo	1.415
Vizcaína	1.375
Cachama negra, cherna, gambitana, tambaqui	998
Picuda, rubio	808
Doncella	800
Cucha	646
Comelón, liseta, mohino, dentón	278

Arenca	226
Patalo, besote, jetudo	184
Cucha, coroncoro, raspacanoa	80
Cachama alevinos	61
Mojarra (ornamental) diciembre-09 33 <b>59</b>	59
Moncholo, quicharro, tarira, guabina, perro	28
Mojarra lora, mojarra plateada, mojarra negra, tilapia	26
Sardina	1

Fuente: AGRONET con base en estadística del Sistema de Información Pesquero y Acuícola – Convenio Ministerio de Agricultura – CCI

## Producción agrícola

Uno de los aspectos relevantes es la concentración de la propiedad agropecuaria en el municipio donde aproximadamente el 14% del área productiva pertenece a un número reducido de personas; en tanto que los predios destinados a la producción agrícola se acercan al 5% del total de hectáreas productivas.

De acuerdo con los diferentes informes oficiales; los principales productos cultivados son:

**Tabla 104. Principales productos cultivados**

Producto	Ha. Sembrada (Aprox)	Rendimiento (Ton / Ha.)
Plátano	385	9.2
Yuca	350	7.5
Maíz	200	1.4
Cacao	70	
Cítricos	30	

Fuente: Plan Municipal Agropecuario 2015 UMATA

La mayor parte de las actividades agrícolas son ejecutadas por familias de los estratos 1 y 2; con un nivel bajo de tecnificación; modelos de producción tradicional, uso de semillas en su mayoría no certificadas o auto abastecimiento; así mismo una parte importante de la producción se destina al autoconsumo con una bajo volumen de venta.

La cantidad de información disponible es baja, principalmente por la informalidad de los productores y el poco impacto que en principio generan estas actividades dentro de los ingresos del municipio.

### Líneas agrícolas: cacao y plátano

Respecto a la validación de la información registrada, encontramos situaciones particulares que dificultaron esta actividad; tales como, personas encuestadas que no cuentan con unidades productivas agrícolas, negativa de productores a ser beneficiarios, dificultad para el acceso a las parcelas, entre otras, y, específicamente para la línea de cacao, se encuentran usuarios en zona rural dispersa, limitando el número de visitas a una por día, adicionalmente el equipo técnico asignado resultó reducido en comparación al gran número de usuarios en las dos línea. Para el caso de las actividades grupales o capacitaciones se trataron los

siguientes temas, abarcando aspectos de orden técnico, económico y social.

**Tabla 105. Actividades desarrolladas en las líneas agrícolas cacao- plátano**

Aspecto	Tema
Técnico	Diagnóstico de cultivos
	Implementación de registros
	Resultados de muestras de suelo
	Actividades en cultivos para mejorar producción
Económico	Tipos de empresa
Social	Fortalecimiento de agremiaciones

Fuente. UMATA

- Los agentes productivos se están envejeciendo y no se aprecia un relevo generacional, el segundo rango de edad no es ni siquiera la mitad del grupo principal (mayores de 35 años), es prioritario incentivar capacitar y desarrollar proyectos agropecuarios en los jóvenes rurales.
- Tenencia de tierra o la propiedad sin título asciende a un 37%.

### Líneas base identificadas

Las principales líneas base que se identificaron en el levantamiento de la caracterización agrícola y pecuaria son:

**Tabla 106. Líneas base caracterización agrícola y pecuaria**

Línea Base	Cantidad	%
Total Usuarios	584	
Usuarios dedicados a plátano	170	29,1%
Usuarios dedicados a actividades piscícolas	72	12,3%
Productores bovinos dedicados a doble propósito	72	12,3%
Usuarios dedicados a Pollos (engorde y gallinas)	65	11,1%
Usuarios dedicados a cacao	52	8,9%
Usuarios dedicados a maíz	41	7,0%
Productores Bovinos	36	6,2%
Usuarios dedicadas a la explotación porcina	23	3,9%
Usuarios dedicados a yuca	22	3,8%
Productores Bovinos dedicados a Leche	16	2,7%
Usuarios dedicados a papaya	3	0,5%
Usuarios dedicados a limón	3	0,5%
Usuarios dedicados a guanábana	2	0,3%
Usuarios dedicados a maderas	2	0,3%
Usuarios dedicados a aguacate	1	0,2%
Usuarios dedicados a cítricos	1	0,2%
Usuarios dedicados a mango	1	0,2%
Usuarios dedicados a pasto	1	0,2%
Usuarios dedicados a equinos	1	0,2%

Fuente. UMATA



La mayor parte de los usuarios pertenecen al sector agrícola; seguido de los bovinos y la pesca; merecen atención especial mercados que están en crecimientos como porcinos y pollos, ya que son modelos productivos introducidos en los últimos años.

La diversificación de la producción agropecuaria, se zonificará en el municipio de acuerdo a la fortaleza de cada producto; en las zonas donde el producto alcance las mayores producciones se fomentará su cultivo con manejo técnico y aplicación de nuevas tecnologías sin que esto implique el establecimiento de otros productos que puedan desarrollarse a menor escala, con lo que se puede lograr diversificar la producción y aumentar la oferta, así mismo para otras líneas productivas.

### **Asistencia técnica**

El proyecto de Incentivo Económico a la Asistencia Técnica Directa Rural (IATDR) en el Municipio de Puerto Boyacá, Departamento de Boyacá, fue realizado por la EPSAGRO “Los Comuneros” en convenio con la UMATA, entre los meses de Febrero a Julio de 2014 con un total de 735 usuarios en cuatro líneas productivas: Cacao (78), Plátano (309), Piscicultura (232) y Ganadería (116).

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con un Plan Operativo General por Componentes donde se contemplaba la Validación de la información registrada (suministrada por la UMATA) y la Georreferenciación de los productores por línea productiva y el total del área asistida en la primera fase. Para el buen desempeño en esta última actividad al equipo técnico le fue suministrado un GPS con el cual se obtuvieron las coordenadas exactas y la altura sobre el nivel del mar del punto exacto en donde se desarrolló cada una de las actividades agropecuarias permitiendo con esto, un gran nivel de certeza respecto a la información recopilada.

También se realizó la Toma de Muestras de Suelo a 300 parcelas de usuarios de tres de las cuatro líneas productivas, repartidos así: 78 en Cacao, 162 en Plátano y 60 en Ganadería; estos resultados arrojaron un diagnóstico general de las condiciones de uso de los suelos en gran parte del territorio municipal.

Una vez identificados los usuarios definitivos del proyecto, se inició el proceso de capacitación a través de actividades individuales (visitas a fincas) y conferencias grupales (charlas y Días de campo- ECAS), con temas específicos enmarcados dentro del Plan.

Hacia el final del proyecto se programó una RUEDA DE NEGOCIOS AGROPECUARIA, con el fin de mostrar los productos propios de la región y, de alguna forma, evaluar todo este proceso de capacitación.

el desarrollo del sector pecuario debe estar amarrado en primera instancia a asegurar que se tenga el mayor acceso a los mercados, queremos dejar claro que cuando hablemos de producto no solo nos referiremos a lo que se produce en la finca sino en producto transformado:

Se identificó la necesidad de apoyar los planes de asociatividad y cooperativas; este apoyo debe trascender las barreras de cómo preparar o legalizar una asociación, para adentrarse en los temas del crecimiento económico y los modelo de productividad, emprendimiento y comercialización; es decir cambiar el modelo de simplemente apoyar a las personas para que se integren en una asociación a construir asociaciones con finalidades superiores a las de integrar los intereses de las personas, generando verdaderas sociedades que impulsen el crecimiento económico y la calidad de vida de los integrantes de la sociedad.

### Comercialización

La relación del productor con el consumidor final es baja, casi el 50% de los usuarios venden sus productos en finca y solo el 15% lo hace en la plaza o en el supermercado.

Los principales canales para la venta son finca, plaza, mercado del pueblo, centro de acopio, y supermercados. Por otra parte el 6% de los productores utilizar otro sistema de venta.

Es importante desarrollar estrategias encaminadas a la identificación de los productos propios del municipio que redunden en el desarrollo del sector y en beneficio de la población rural.

### Mercados campesinos

La comercialización de los productos de origen municipal se debe centrar en la plaza de mercado; iniciativas como los mercados campesinos deben ser institucionalizadas y de realización periódica; e incluirlos dentro de los proveedores de programas alimentarios de la administración.

Esta inclusión permite que la Administración municipal fortalezca los procesos de eficiencia productiva, pues se puede exigir a los nuevos proveedores el cumplimiento de ciertas normas de calidad y tiempos de entrega de los productos, así mismo se pueden reducir los costos de transporte o conformación de paquetes o kits alimentarios.

**Tabla 107. Productores de los mercados campesinos por vereda**

Vereda	No Productos	Vereda	No Productos
Agualinda	1	Kilómetro 2 1/2	1
Aguas frías	11	Kilómetro 11	1
Calderón	4	La balastrera	2
Caño Rangel	7	La ceiba	23
Carbonero	2	La cristalina	21
Cielo Roto	1	La fe	17
Cocomono	7	La fiebre	5
El delirio	2	Las palomas	3

El ermitaño	4	Las pavas	2
El laurel	3	Los naranjos	2
El marfil	6	Malacate	6
El oasis	11	Morrocaliente	1
El okal	6	Palagua	1
El pescado	1	Pozo dos	2
El trapiche	6	Puerto Gutiérrez	2
Guanegro	2	Puerto Niño	10
Isla caimital	1	Puerto Pineda	3
Isla jardín	12	Puerto Romero	4
Isla la paz	2	Puerto Serviez	1
Kilómetro 1 1/2	7	Sacamujeres	9
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>		

Fuente. UMATA

La plaza de mercado no cumple con los parámetros establecidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (2004) el cual contempla: “*La Plaza de Mercado deberá contar con áreas de cargue y descargue para vehículos medianos y pesados, así como dos (2) Unidades de parqueo por cada 50 m<sup>2</sup> de Área Útil Comercial (AUC), los retiros urbanísticos necesarios estarán a juicio de la Secretaría de Planeación Municipal, conjuntamente con la autoridad ambiental y las demás autoridades competentes según el caso*”, razón por la cual se hace necesario la remodelación y recuperación de esta.

#### Problemática identificada en la participación comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AGROPECUARIO
<b>PROBLEMA</b>	Dificultades para desarrollar proyectos agrícolas por falta de planes productivos que permitan al campesino capacitarse, tecnificarse y adquirir nuevos conocimientos para desarrollar un proceso productivo apropiado, competitivo y que genere empleo y desarrollo a la región.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Espacios limitados (no hay) predios para el desarrollo de proyectos productivos en la región.</li> <li>◦ Escaso apoyo, asistencia técnica, capacitación e insumos para los pequeños productores.</li> <li>◦ Falta complementar las labores agrícolas con tecnología.</li> <li>◦ Baja diversificación de cultivos.</li> <li>◦ Baja posibilidad para acceder a créditos que le permitan al campesino contribuir al crecimiento de la economía.</li> <li>◦ No se ha hecho una tipificación de los campesinos, esto impide que se desarrollen organizaciones.</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Desempleo</li> <li>◦ Migración de los campesinos del campo a la ciudad en busca de oportunidades.</li> <li>◦ Desatención y descuido de los productores campesinos por la industria petrolera.</li> <li>◦ Falta de terrenos para el desarrollo de cultivos.</li> <li>◦ Escasas iniciativas y sentido de pertenencia para la generación de empresas.</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Implementación de solares productivos.</li> <li>◦ Desarrollar proyectos productivos en predios de extinción de dominio.</li> <li>◦ Implementación del banco de tierras.</li> <li>◦ Facilitar la legalización de predios.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Proporcionar asistencia técnica agropecuaria apropiada a cada sector.</li> <li>◦ Generar proyectos productivos agroindustriales</li> <li>◦ Se deben propiciar espacios que permitan la capacitación permanente a los campesinos y productores de la región.</li> <li>◦ Reconciliación del estado con el campesino, reconociendo la importancia de la labor de éste.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Participación activa en los procesos de beneficio general.</li> <li>◦ Creación de empresas que den un valor real y justo a la materia prima y productos de los campesinos de la región.</li> <li>◦ Solicitar tierras en comodatos para desarrollar proyectos productivos.</li> </ul>

<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL</b>
<b>PROBLEMA</b>	Falta asistencia y capacitación en producción, asesoría técnica y financiera, que les permita a los productores optimizar los cultivos y la vida agrícola.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Pérdida de cultivos por desconocimiento de técnicas que contrarresten las inclemencias y cambios climáticos.</li> <li>◦ Se desconocen los sistemas de crédito y financiación a los cuales puede tener acceso el campesino.</li> <li>◦ Carencia de conocimientos sobre nuevos cultivos.</li> <li>◦ Se presta mayor atención al sector petrolero que al agrícola y campesino.</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Abandono de tierras por migración campo - ciudad</li> <li>◦ Cosechas de mala calidad y baja competitividad</li> <li>◦ Pobreza y desempleo de los campesinos</li> <li>◦ Elevado endeudamiento por pérdida de cosechas y tierras</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Capacitación a los campesinos en técnicas para enfrentar el cambio climático.</li> <li>◦ Asesoría financiera para facilitar el acceso a créditos a la medida.</li> <li>◦ Legalización de predios</li> <li>◦ Entrega de predios en comodato para utilizarlos en cultivos limpios</li> <li>◦ Puesta en marcha de proyectos productivos agroindustriales</li> <li>◦ Creación de microempresas y cooperativas</li> <li>◦ Capacitación y asistencia técnica continua para llegar a la comercialización y venta de productos de calidad que permitan aumentar los ingresos</li> <li>◦ Apoyar a los productores con insumos</li> <li>◦ Mantenimiento de las vías de acceso.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Participación activa en las capacitaciones y reuniones que busquen mejorar el desarrollo y las condiciones de vida de los campesinos y productores.</li> <li>◦ Uso racional de los recursos contribuyendo a la protección de las fuentes hídricas de fungicidas y pesticidas</li> <li>◦ Creación de empresas que den el valor real a los productos de la región.</li> </ul>

La comunidad manifiesta que no hay asistencia técnica permanente en la parte agrícola en proceso de producción y comercialización de sus productos. Por ello es necesario incrementar los procesos de asistencia, tanto en calidad como cantidad para fortalecer el sector y mejorar los ingresos de su población.

### 1.6.3 Promoción del Empleo y el Desarrollo

Al revisar el contexto departamental, Boyacá en el año 2014 presentó una tasa de desempleo del 7.5%, con una disminución de 1.4% en relación con lo registrado en el 2013, lo que representó una población desocupada de 46 mil personas, por encima de los

departamentos de la Guajira (6.1%), Bolívar (6.4%), Santander (6.5%), Córdoba (6.8%) y Magdalena (7.1%), que registraron las menores tasas de desempleo.

El Departamento de Boyacá cuenta con entidades del sector empresarial, como las agencias de desarrollo local, centro regional de productividad, cámaras de comercio, entre otras, que complementan la labor de la Gobernación en beneficio del aparato productivo. Además, en la institucionalidad se cuenta con la comisión regional de competitividad que es la instancia asesora establecida por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, y que es el ente articulador de políticas entre el nivel nacional y el regional<sup>39</sup>.

La Ley 1429 de 2010<sup>40</sup> tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de establecer incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse. Concede la posibilidad a la empresas de descontar del impuesto de renta los pagos realizados por aportes parafiscales y contribuciones al FOSYGA y al fondo de garantía de pensión mínima generados por la vinculación laboral de jóvenes menores de 28 años, personas en situación de desplazamiento, proceso de integración o en condición de discapacidad, mujeres mayores de 40 años que no hayan tenido un contrato de trabajo en los 12 meses anteriores a su vinculación, y/o personas cabeza de familia que estén en los niveles 1 y 2 del SISBÉN..

A la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional bajo la coordinación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, deberá diseñar y promover en el nivel central y en las entidades territoriales el desarrollo de programas de apoyo técnico y financiero para asistencia técnica, capital de trabajo y activos fijos, que conduzca a la formalización y generación empresarial, y del empleo en el sector rural.<sup>41</sup>

De otra parte, el Decreto 722 de 2013<sup>42</sup>, en el artículo 22 viabiliza la posibilidad que los municipios sean prestadores de servicios de gestión y colocación de empleo. *“Los municipios podrán ser prestadores del servicio público de empleo, para lo cual deberán obtener la correspondiente autorización del Ministerio del Trabajo, como agencia pública de gestión y colocación de empleo”*

El Plan Nacional de Desarrollo en el artículo 74 incorporó la creación de una política nacional de trabajo decente, que incluye estrategias para la formalización laboral y la protección de quienes están vinculados a los sectores público y privado. Establece que además del gobierno nacional, las entidades territoriales deberán formular políticas de

<sup>39</sup> Plan de Desarrollo Departamental 2016 - 2019

<sup>40</sup> Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo

<sup>41</sup> Ley de Formalización y Generación de Empleo (Ley 1429 de 2010)

<sup>42</sup> Por el cual se reglamenta la prestación del Servicio Público de Empleo, se conforma la red de operadores del Servicio Público de Empleo y se reglamenta la actividad de intermediación laboral

trabajo decente en sus planes de desarrollo, en concordancia con los lineamientos que para el efecto expida el Ministerio de Trabajo<sup>43</sup>.

- Actualmente, el Municipio de Puerto Boyacá no ha sido objeto de una investigación o estudio formal que analice y mida el empleo, las formas de ocupación y la generación de ingresos de los ciudadanos.
- La tasa de desempleo en el Municipio de Puerto Boyacá se encuentra en un nivel considerable, se debe crear los mecanismos que faciliten la puesta en marcha de nuevas ideas de negocios factibles, las cuales se transformarán en alternativas para la población desocupada a través de la obtención de un trabajo y la población subempleada en la mejora de la calidad laboral.
- Los ciudadanos no cuentan con un articulador y dinamizador del empleo que coordine y agencie la demanda y la oferta del empleo. Este panorama hace que la informalidad y el desempleo encuentren terreno para su arraigamiento en el Municipio.
- Por información obtenida de la secretaría de Gobierno, el municipio no ha desarrollado ni implementado programas o proyectos que ofrezcan a los ciudadanos oportunidades claras de empleo.

## Conclusiones

- La Administración de Puerto Boyacá debe adelantar el proceso correspondiente para poder consolidar la agencia pública de empleo en el municipio, que permita a los habitantes acceder a ofertas oportunas y acordes a su preparación y conocimientos.
- Gestionar información oportuna, permanente, confiable y actualizada sobre la demanda y la oferta del empleo de la ciudad, para la formulación, ejecución y seguimiento de la política de empleo.
- Se deben establecer programas a través del uso de las herramientas tecnológicas que capaciten y preparen a las personas para acceder a bases de datos y bolsas de empleo.

### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EMPLEO
<b>PROBLEMA</b>	No existe una secretaria de productividad y empleo que facilite y fomente iniciativas laborales para la comunidad Puerto Boyacense.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ No existen oportunidades laborales por parte de las empresas existentes en la región.</li> <li>◦ En el municipio solo existe empresa privada que se dedica al comercio de material de río, la cual no genera oportunidades laborales.</li> <li>◦ Las petroleras solamente contratan profesionales y mano de obra calificada.</li> <li>◦ Pobreza</li> </ul>

<sup>43</sup> Plan Nacional de Desarrollo

<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Necesidades básicas insatisfechas</li> <li>◦ Baja competitividad</li> <li>◦ Desplazamiento hambre</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Crear la secretaria de productividad y empleo con un equipo de profesionales que promuevan verdaderas políticas de productividad tanto en lo urbano como rural.</li> <li>◦ Apoyo para la realización de trabajos manuales y artesanales con material reciclable.</li> <li>◦ Apoyo a las cooperativas productivas.</li> <li>◦ Construcción del malecón turístico ambiental y comercial</li> <li>◦ Fomentar el turismo para generar ingresos a los habitantes del Municipio.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Promover la participación de sectores productivos comunitarios tales como los discapacitados y asociaciones agropecuarias, mujeres cabeza de hogar.</li> <li>◦ Apoyar a los pequeños empresarios a través de la compra y comercialización de artículos elaborados por la comunidad</li> <li>◦ Apoyo a empresas del sector.</li> <li>◦ Asistir de manera permanente y acuciosa a las capacitaciones para desarrollar competencias laborales.</li> </ul>

La comunidad solicita que la administración promueva actividades que generen empleo, tanto en actividades agrícolas como agroindustriales.

#### 1.6.4 Ciencia Tecnología e Innovación – CTel

La apuesta del Gobierno Nacional para el 2018, plantea posicionar el conocimiento, la producción científica y tecnológica, y la innovación como el eje central de la competitividad, como hoja de ruta para convertirse en uno de los tres países más innovadores de América Latina en el 2025. Por ello, el Gobierno Nacional, junto con todos los actores, deberán acelerar el progreso para disminuir el rezago que existe en materia de ciencia, tecnología e innovación CTel, en el país, focalizando la creación y fortalecimiento de capacidades en capital humano, infraestructura, financiación y cultura de la CTel, avanzando a su vez en la calidad de la investigación e innovación que se realice<sup>44</sup>

Dentro del “*Escalafón de competitividad de los departamentos de Colombia*”<sup>45</sup> explican que la competitividad de una región se basa en el capital humano, ciencia, tecnología e Innovación CTel, Boyacá ocupa el noveno puesto, con un puntaje medio- superior de 55/100 en el escalafón es considerado como estable, pero muy alejado de los líderes quienes realizan mejores esfuerzos para competir como Bogotá, Antioquia y Santander.

Boyacá en capital humano ocupa el noveno puesto con un puntaje de 60.1, catalogado como alto, comprobando el esfuerzo realizado en los últimos años para mantenerse en este grupo. Por su parte, para la llamada sociedad del conocimiento, las mejores oportunidades se presentan para los departamentos que cuentan con recursos basados en CTel tanto académicos como productivos, siendo la cualificación del capital humano la más importante, se desarrollan grupos de investigación, producción científica y apoyan el desarrollo del sector productivo.

<sup>44</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

<sup>45</sup> Cepal 2015



La innovación también se consolida como uno de los factores de competitividad que crea ventajas competitivas dinámicas. El Gobierno Departamental apoyará proyectos dentro del marco universidad, empresa, estado. El “Plan Estratégico Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación” – PEDTI Boyacá 2022, priorizo de acuerdo con la potencialidad de negocios y entorno favorable los sectores: agroindustrial, minero-energético, turismo y transporte.<sup>46</sup>

Es necesario desde el Gobierno Municipal propiciar espacios que promuevan e incentiven en diferentes ámbitos la investigación e innovación contribuyendo a conformar una sociedad innovadora, creativa y emprendedora.

### 1.6.5 Desarrollo Turístico

El Municipio de Puerto Boyacá, posee gran potencial turístico en la región del Magdalena medio. Este potencial a desarrollar es alto, por las siguientes condiciones: sitios naturales de excepcional belleza como los cañones de la Cristalina, de las Palomas, el paraje de Charco Azul en el sector de dos quebradas; alto Rangel, cañón del río Ermitaño, entre otras; lugares históricos arqueológicos como el sector aledaño a la laguna de Palagua; variedad ecológica en la Serranía de las Quinchas e igualmente las diferentes lagunas y ciénagas y la ubicación ventajosa con respecto a otras ciudades.<sup>47</sup>

Sin embargo la falta de inversión pública y privada, sumada con la falta de cultura turística y ecológica de los habitantes ha propiciado desplazamientos de sus habitantes a los municipios vecinos, en busca de estas actividades económicas que podrían fortalecer el progreso municipal.

Por tal razón es importante que el municipio implemente estrategias que conlleven al fortalecimiento y a la promoción turística del municipio, articulando políticas nacionales y departamentales que contribuyan al desarrollo y progreso.

La ley General de Turismo, Ley 300 de 1996, reconoció al turismo, como actividad prioritaria para el desarrollo económico del país y estableció los objetivos de política hacia su competitividad y sostenibilidad, dada la potencialidad que este sector tiene para el país. Para tal fin se crearon los instrumentos de ordenación, disciplina del mercado y promoción para que Colombia se posicione en los mercados turísticos internacionales. Así mismo, la ley reconoce la importancia de la planeación del desarrollo turístico como prioridad para las regiones y en general entes territoriales con recursos naturales y culturales potencialmente turísticos.

El municipio no cuenta con inventario turístico, es importante que este sea realizado, ya que el turismo tiene efectos indirectos positivos sobre el desarrollo, genera incentivos para el mejoramiento de la infraestructura como acceso y limpieza de agua, mejores

<sup>46</sup> Plan Departamental de Desarrollo 2016 -2019

<sup>47</sup> Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2004

carreteras, redes eléctricas y transporte público; contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad local.

Este proceso debe ir acompañado de capacitaciones (ecoturismo, marketing turístico y buenas prácticas turísticas, turismo de naturaleza y aventura), programas de embellecimiento y ornato del municipio, creación y captación de eventos, ferias regionales y departamentales todo esto encaminado a promocionar a Puerto Boyacá a nivel nacional y atraer inversión.

### **Ecoturismo**

En el año 2014, El Municipio de Puerto Boyacá y la Corporación Autónoma Regional CORPOBOYACA, formuló el Plan de Desarrollo Eco turístico Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas y Ciénaga Palagua, este proyecto busca extender la región y fortalecerla desde el sector turístico, ya que el municipio cuenta con bellos parajes rodeado de aguas cristalinas y una gran variedad de flora y fauna, a la vez que genera una gran alternativa de empleo y desarrollo para las comunidades aledañas y sus habitantes. El sano desarrollo del proyecto redundara en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, el cuidado y conservación del área natural.

El Plan de Desarrollo Eco turístico “**Serranía Las Quinchas y Ciénaga Palagua**” surge después de todo un estudio en el territorio y el reconocimiento de su riqueza ambiental. Este Plan de Desarrollo Eco turístico se articula a los diferentes procesos y proyectos que se desarrollan en el Municipio, Departamento, Nación; buscando de esta manera la captación de recursos para su impulso e iniciación.<sup>48</sup>

**Tabla 108. Sitios de interés identificados en el Plan de Desarrollo Eco turístico**

Sitios Eco turísticos
● Parque natural Regional serranía de las Quinchas
● Ciénaga Palagua
● Muelle Velásquez
● Reserva Natural de Aves el Paujil
● La cristalina
● El oasis
● La arenosa
● Asentamiento Indígena
● Aguas Frías
● Aguas Clara
● Cielo Roto
● Las Palomas
● Caño Rangel
● Los pedrones
● Las Piscinas
● Dos Quebradas
● Charco Azul

Fuente. Plan de Desarrollo Eco turístico

<sup>48</sup> Plan de Desarrollo Eco turístico

En este plan se definieron cuatro programas, proyectos para fortalecer el turismo en el municipio<sup>49</sup>:

- **Promoción y formación del turismo de naturaleza y aventura:** El proyecto busca la formación de guías especializados en turismo de naturaleza y aventura para la promoción de los productos turísticos.
- **Programa de posadas en el área de influencia del PNR serranía de las quinchas y la ciénaga Palagua:** El objetivo del programa es fortalecer la capacidad turística del país y llevar el desarrollo a las regiones apartadas con esta vocación.
- **Fortalecimiento del ecoturismo en las áreas del Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas y la Ciénaga Palagua en el municipio de Puerto Boyacá:** Este proyecto busca la recuperación de los recursos naturales del Municipio de Puerto Boyacá.
- **Desarrollo del Ecoturismo en áreas del Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas y la Ciénaga Palagua en el Municipio De Puerto Boyacá:** tiene como objetivo fortalecer colectivamente los métodos para el uso de las áreas ambientales.

Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo Eco turístico se formuló pero no se ha pasado a la etapa de ejecución de los programas y proyectos planteados allí, es necesario que la administración municipal evalúe la viabilidad de estos proyectos y tome las decisiones correspondientes frente a su implementación.

Además, para que el Municipio de Puerto Boyacá sea un destino turístico reconocido deberá estimular a los inversionistas del turismo para que ejecuten proyectos turísticos e impulsar el emprendimiento en los habitantes del municipio y sus áreas rurales para que incursionen en la industria turística.

#### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TURISMO
<b>PROBLEMA</b>	Falta de capacitación por parte del estado y la empresa privada para proveer de conocimientos y habilidades a los pobladores del municipio con el fin de promocionar los sitios turísticos con los que se cuenta y así potenciar la generación de empleo y recursos para la comunidad.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Desconocimiento de oportunidades de desarrollo turístico local.</li> <li>◦ Falta de infraestructura hotelera que permita recibir turistas</li> <li>◦ Ausencia de campañas publicitarias que promocionen al municipio a nivel departamental, Nacional e Internacional.</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Desaprovechamiento de las oportunidades laborales y de generación de ingresos que tiene el turismo.</li> <li>◦ Escasa concurrencia de visitantes al municipio.</li> <li>◦ Economías dormidas y de poca rotación de efectivo</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Generar espacios de capacitación sobre turismo</li> <li>◦ Campañas de preservación y conservación de los sitios turísticos del municipio.</li> <li>◦ Apoyar las iniciativas y proyectos que se generen en pro de desarrollar turismo</li> </ul>

<sup>49</sup> Plan de Desarrollo Eco turístico

	<p>sostenible y sustentable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Acondicionar las vías de acceso a los sitios turísticos de la región.</li> <li>◦ Mantenimiento de los sitios turísticos para hacerlos más llamativos</li> <li>◦ Desarrollar campañas publicitarias de las riquezas naturales con las que cuenta el municipio.</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Promocionar al municipio y sus riquezas</li> <li>◦ Dar orientación a los turistas</li> <li>◦ Velar por la preservación y conservación de los sitios turísticos</li> </ul>

## 1.7 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

### 1.7.1 Institucional

La estructura organizacional del municipio de Puerto Boyacá en la actualidad se encuentra conformada de la siguiente manera:

**Tabla 109. Estructura Organizacional**

<b>Despacho</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Despacho de la Alcaldía Municipal</li> </ul>
<b>Nivel asesor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría Jurídica</li> <li>• Asesoría de Control Interno</li> </ul>
<b>Secretarios de Despacho</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria General y de servicios administrativos</li> <li>• Secretaria de Gobierno y convivencia ciudadana</li> <li>• Secretaria de Desarrollo social y Comunitario</li> <li>• Secretaria de Hacienda</li> <li>• Secretaria de Planeación</li> <li>• Secretaria de Obras Publicas</li> </ul>
<b>Direcciones Administrativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Municipal de Asistencia Técnica</li> <li>• Inspección de tránsito y Transporte</li> <li>• Biblioteca Municipal</li> </ul>
<b>Entes Descentralizados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas Públicas de Puerto Boyacá EPB</li> <li>• Instituto de Recreación y Deporte Municipal</li> </ul>

Fuente. Secretaria General

Las estructura organizacional de las entidades territoriales está reglamentada por el decreto 785 de 2005 que regula en parte la Ley 909 de 2004. La estructura organizacional del municipio de Puerto Boyacá es una estructura funcional, es el tipo de estructura más común en las entidades públicas; el criterio fundamental para dividir responsabilidades se establece mediante una especialización del trabajo por áreas similares. Busca fomenta la formación de especialistas en las diferentes funciones con un alto grado de conocimientos y experticia.

El artículo 17 de la Ley 909 de 2004 determina que las unidades de personal o quienes hagan sus veces deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de

atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;

b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;

c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

Teniendo en cuenta el informe de empalme.<sup>50</sup>, el manual de procesos y procedimientos y las observaciones realizadas en éste, se hace necesario adelantar un estudio de modernización institucional que permita definir una estructura acorde a los requerimientos de ley y a las competencias que debe asumir la Administración Municipal de Puerto Boyacá. Más aún cuando a las entidades municipales cada día se les asignan más competencias con plantas de personal reducidas en pro de cumplir con los requerimientos de la ley 617 del 2000. En concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo (2015-2019), las entidades públicas deben concretar estrategias permanentes y estructurales, en pro de garantizar la sociedad del conocimiento como motor de desarrollo, para hacer más efectiva la acción gubernamental e institucional, la ejecución de la política pública, en el mejoramiento sustancial de las condiciones sociales y materiales de la calidad de vida de la población.<sup>51</sup>

La evaluación realizada por el Índice de Gobierno Abierto 2015 (IGA) considera una gran cantidad de variables en diferentes sistemas de información y comunicación que se deben mejorar con la optimización del talento humano con el que cuentan las entidades, con el fin único de optimizar su capacidad para la atención de las competencias constitucionales y legales.

Para forjar entidades públicas más competitivas el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, plantea un enfoque territorial donde el protagonista de su propio desarrollo son las regiones en el marco del respeto de su autonomía pero articulado a las directrices y objetivos del Plan Nacional. Se busca el fortalecimiento institucional y gobernanza de las regiones como una estrategia para construir el camino de la paz, el desarrollo económico, la equidad social y la democracia, puesto que su objetivo es no llevar el Estado a los territorios sino que se construya desde y para los territorios.<sup>52</sup>

Se propone, desde la Dimensión Institucional, liderar alternativas para fortalecer el sector público y preservar el interés general sobre el particular, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la comunidad boyacense.

Propender por mejorar la articulación de las entidades que manejan las diferentes políticas públicas para así ser más eficientes y consecuentes con el propósito para el cual

<sup>50</sup> Consolidado empalme 2015

<sup>51</sup> Plan de Desarrollo Departamental 2015-2019

<sup>52</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

fueron creadas; lo anterior, permitirá minimizar recursos y maximizar esfuerzos, además de hacer más efectivo el manejo de los dineros que se destinan para estos fines.<sup>53</sup>

Esta administración le responderá a su pueblo, a través de una administración empoderada, con servidores públicos responsables, capacitados, con acceso a la información pública, que desarrolle modelos de evaluación y seguimiento que permitan una buena gestión y control en el manejo de los recursos públicos, realizando rendiciones públicas de cuentas eficientes y transparentes, con el apoyo de sus dependencias de Control Interno y Control Disciplinario y la implementación de sus diferentes modelos de gestión.

### **Ambiente laboral y planta física**

En la actualidad, la Administración Municipal no cuenta con instalaciones físicas apropiadas para su funcionamiento, se detectan problemas como:

- La infraestructura física del edificio central presenta alto grado de deterioro, saturada de instalaciones eléctricas y acometidas irregulares.
- Los espacios destinados para cada dependencia son insuficientes, algunas oficinas (SISBEN Municipal, la Secretaria de Desarrollo Social, la Oficina de Vivienda, la oficina de Control Interno entre otras) deben funcionar en predios aledaños al edificio central.
- El área disponible al interior de cada dependencia es insuficiente por lo que se evidencia hacinamiento, potencializando la ocurrencia de enfermedades o accidentes laborales no solo para los funcionarios sino también para los usuarios.
- Los muebles y equipos de oficina presentan deterioro; el archivo de gestión ocupa gran parte del espacios de las oficinas, reduciendo los pasillos de circulación.
- Teniendo en cuenta los hallazgos incluidos en el documento de empalme no se conoce plan de conservación y mantenimiento de instalaciones locativas.

La administración Municipal debe garantizar espacios acordes para el óptimo desarrollo de las funciones, asegurando la atención a la comunidad, la ejecución del plan de desarrollo, el plan básico de ordenamiento territorial, y los demás que por mandato constitucional y legal le corresponda prestar en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

### **Recomendaciones**

- ✓ Tomar acciones que permitan la construcción, adecuación y/o remodelación de los espacios laborales, bajo los estándares exigidos para el correcto y oportuno funcionamiento de cada una de las dependencias de la Administración Municipal.
- ✓ Avanzar en tareas de selección de desechos tecnológicos, archivísticos y mobiliario que invade el espacio de las dependencias.

---

<sup>53</sup> Plan Departamental de Desarrollo

- ✓ Diseñar un plan de mantenimiento y conservación de instalaciones locativas.
- ✓ Mejorar la gestión administrativa introduciendo cambios y nuevas tecnologías en los servicios que efectivamente llegan al cliente o usuario.
- ✓ Continuar desarrollando acciones que posibiliten el mejoramiento del clima y la cultura organizacional.

### **Oficina de Sistemas y uso de las TIC**

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC juegan un papel fundamental en el desarrollo de los territorios, en cuanto que constituyen una herramienta idónea para la inclusión de éstos a la sociedad de la información, el conocimiento y la tecnología. En este contexto, las TIC contribuyen al cierre de brechas económicas y sociales, a través de la generación de capacidades para el desarrollo endógeno de sus habitantes.

En este sentido se presentan lineamientos de política para el sector TIC a nivel local y regional, en articulación con la Política TIC a nivel nacional, en particular con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Vive Digital para la Gente, que permiten la inclusión digital de toda la población, personas con discapacidad, tercera edad, etnias, y demás grupos sociales; dichos lineamientos se enmarcan en la superación de brechas digitales, tanto en el nivel de infraestructura, como en la disponibilidad de dispositivos y terminales; y a la generación de aplicaciones y contenidos, buscando la apropiación generalizada de las TIC.<sup>54</sup>

### **Índice de gobierno abierto IGA**

El Índice de Gobierno Abierto (IGA) es un indicador sintético que mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción.

**Tabla 110. Calificación IGA**

Índice de Gobierno Abierto IGA Puerto Boyacá			
Promedio		Puntaje	
Nacional	Depto.	entidad	ranking
66.0	71.1	72.40	<b>370</b>

Fuente. IGA 2014-2015

El Municipio de Puerto Boyacá se encuentra en un ranking medio de gobierno en línea entre los entes territoriales, con un puntaje promedio de 72,40 puntos en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea. Ubicándose en el Rankin Nacional en el puesto 370.

El Municipio cuenta una página web, en la cual se publican documentos inherentes a la administración Pública Municipal e información general, sin embargo aún no se han implementado trámites en línea como lo recomienda el Ministerio de Tecnologías de la

<sup>54</sup>Modelos planes regionales de desarrollo 2016

Información y las Comunicaciones para entidades territoriales teniendo en cuenta el Decreto 1151 que definió los lineamientos generales. Con la implementación de la estrategia Gobierno en línea se debe hacer actualización permanentemente de artículos e información institucional trascendental con la inclusión de plataformas interactivas que permitan mantener una comunicación rápida, efectiva y eficiente con los usuarios.

### **Exposición de la información**

**Tabla 111. Exposición de la información**

VARIABLE	Promedio		Puntaje	
	Nacional	Depto.	entidad	ranking
Exposición de la Información	79.0	85.5	92.5	180
visibilidad de la contratación	<b>69.8</b>	<b>75.7</b>	<b>93.3</b>	<b>258</b>
publicaciones SECOP	63.8	70.0	91.3	
Plan anual de Adquisiciones	90.2	95.2	100.0	
nivel de reporte al sistema único de información SUI	84.0	87.5	100.0	
nivel de reporte SISBEN	95.4	97.2	97.4	
Nivel de reporte al formulario único territorial FUT	99.0	95.0	90.0	
Nivel de reporte al sistema de información para la captura de ejecución presupuestal SICEP	92.8	97.2	70.8	

Fuente: IGA 2014-2015

El municipio de Puerto Boyacá, ha desarrollado un trabajo importante en temas de exposición y registro de la información en los diferentes sistemas, debe continuar implementando estrategias y planes de acción que le permitan llegar a hacer el 100% de los registros.

Puerto Boyacá al ser un municipio de 3ª categoría tiene la obligación de registrar en el sistema único de información de trámites SUI 145 trámites, de los cuales en la actualidad tiene 51 trámites sin gestión, 28 inscritos, 21 en tareas pendientes y 3 en creación.

### **Ley de Transparencia**

Ley 1712 “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”.

El diseño, promoción e implementación de la política pública de acceso a la información pública está a cargo de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Archivo General de la Nación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El derecho de acceso a la información pública implica que las entidades no solamente deben responder a las solicitudes expresas de información de los ciudadanos, sino también divulgarla proactivamente y responder a los requerimientos de forma rutinaria, proactiva, actualizada, accesible y comprensible.

#### **Teniendo en cuenta el documento de empalme se evidencia:**

- Se desconoce el nivel de avance en la implementación de la política de acceso a la información pública (ley 1712 de 2014) razón por la cual aún no se consigue el cien por ciento de los registros en los diferentes sistemas de información.
- Los procesos de ejecución de la estrategia de gobierno en línea no tienen en la actualidad una gestión apropiada, razón por la cual no se es eficientes en la implementación y utilización de la misma.
- Los servicios de chat, foros, encuestas, entre otros, no se encuentran habilitados en la página web de la Alcaldía o no son atendidos por la administración municipal, lo cual conlleva a que no exista atención, seguimiento y control a las diferentes peticiones, quejas, reclamos y denuncias realizadas por los usuarios a través de este medio

#### **Punto vive Digital**

En la actualidad en las instalaciones de la Biblioteca Municipal se encuentra funcionando el punto vive digital, cuenta con 24 equipos portátiles que son utilizados para la navegación libre y de consulta, 12 equipos destinados únicamente a capacitación, 3 consolas de video juegos utilizadas como estímulo para los niños para realizar las tareas y buscando la generación de destrezas en el desarrollo de aplicaciones y multimedia, 3 equipos para Gobierno en Línea para realizar trámites sistematizados no habilitados en la actualidad.

- ✓ No se ha diseñado un programa de capacitación permanente y actualizado sobre marketing digital, emprendimiento digital, Excel, capacitación a pymes, introducción o alfabetización digital.
- ✓ No existe un programa que le permita a la comunidad la apropiación, uso y aplicación de las Tics en los procesos educativos, empresariales y productivos
- ✓ No hay programas de capacitación virtual que generen espacios educativos
- ✓ No se han generado espacios que incentiven a los jóvenes y adultos a acceder a sistemas de educación y capacitación virtual.

#### **Kioscos vive digital área rural**

Se implementaron con el objetivo de realizar alfabetización digital en todo el territorio, se encuentran ubicados en establecimientos escolares de la región.

Las sedes en las que se encuentran los kioscos actualmente son: El Marfil, Guanegro, Guaqui, Trique, Kilometro 25, Puerto Gutiérrez, El Pescado, Palagua, La Ceiba y Puerto

Pinzón. Estos establecimientos fueron dotados según su necesidad con impresoras, equipos de cómputo, teléfonos, servidores, televisores, etc.

- ✓ La comunidad educativa señala que el soporte de las redes de conectividad es ineficiente y no garantiza la conectividad para la totalidad de equipos que se encuentran en las aulas de sistemas de las instituciones educativas.
- ✓ A pesar de contar con estructura y equipos que permiten el acceso a la conectividad, no hay programas ni proyectos que incentiven a la comunidad a hacer uso efectivo de estos recursos.

Los funcionarios de la oficina de sistema y manejo de las Tics proponen soluciones como.

- Informar servicios y trámite realizados por la entidad a través de la página web
- Implementar el sistema PQRD a través de la página web
- Incorporar las TIC para una gestión transparente y participativa
- Actualizar página web institucional de forma constante
- Generar espacios de participación en línea
- Certificar a los servidores públicos en el uso de TIC
- Desarrollar estrategias para la implementación de la política de Cero papel

### **Gestión Documental y Archivo**

Teniendo en cuenta la importancia de los documentos que reciben y producen las Entidades en Colombia, la Ley 594 de 2000 - Ley General de Archivos en su Título V: Gestión de documentos, establece la obligación que tienen las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, en elaborar programas de gestión de documentos, independientemente del soporte en que produzcan la información para el cumplimiento de su cometido estatal, o del objeto social para el que fueron creadas.<sup>55</sup>

El programa de Gestión Documental es un instrumento archivístico que formula y documenta a corto, mediano y largo plazo el desarrollo de la función archivística encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida en la entidad desde su origen hasta su destino final con el fin de facilitar su utilización, preservación y conservación.<sup>56</sup>

El municipio de Puerto Boyacá realizó la conformación del comité interno de archivo mediante decreto No. 002-1 de enero 5 de 2015.

En la actualidad en el Municipio de Puerto Boyacá existe un archivo histórico el cual cuenta con tres depósitos los cuales no cumplen con procesos de producción, recepción, trámite, organización, conservación, disposición final y preservación a largo plazo. Teniendo en cuenta el informe de empalme, no poseen archivo central y los archivos existentes son de gestión o de las oficinas productoras de los documentos, sin que hasta la fecha se haya realizado un análisis de dicha documentación.

---

<sup>55</sup> Programa de gestión documental Función Pública

<sup>56</sup> PGD Puerto Boyacá

Existen tablas de retención Documental desactualizadas y a las cuales los funcionarios no les dan uso por desconocimiento del manejo de las mismas, referente al tema el secretario general, envió un comunicado al archivo general de la nación para realizar la convalidación de tablas de retención documental.

En el año 2015 se adelantó un plan de capacitación a los funcionarios sobre gestión documental y organización de archivos con el objetivo de continuar avanzar en la elaboración e implementación de un plan de archivo Municipal. (Plan institucional de archivo)

#### **Basados en el plan institucional de archivo en la actualidad éste se encuentra así:**

**Archivo Histórico:** Existe un archivo histórico el cual cuenta con tres depósitos los cuales no cumplen con procesos de producción, recepción, trámite, organización, conservación, disposición final y preservación a largo plazo

**Archivo Central:** No poseen archivo central

**Archivo de Gestión:** Los archivos existentes son de gestión o de las oficinas productoras de los documentos, sin que hasta la fecha se haya realizado un análisis de dicha documentación. En la mayoría de las dependencias cada año se abren nuevas carpetas y las ya existentes se conservan, relacionadas en cajas. Es decir los archivos de gestión se encuentran dispersos en los pasillos y anaqueles de las oficinas.

#### **Conclusiones**

En concordancia con el informe de empalme y el diagnóstico de gestión documental realizado en el año 2015 se requiere:

- Elaboración y actualización de instrumentos archivísticos que sustenten los procesos de gestión documental, tales como tablas de retención documental e inventarios documentales.
- Se requiere la adquisición de un software de gestión documental que apoye procesos de: radicación y registro de comunicaciones oficiales, digitalización de documentos de circulación en la entidad, automatización de trámites documentales, digitalización y custodia de documentos que por su naturaleza requieren copia de seguridad.
- Hacer construcción y rediseño de los archivos, mejorando condiciones como áreas de almacenamiento y custodia, áreas de circulación, ventilación e iluminación acordes a las necesidades, ajustar el archivo a las medidas establecidas por el archivo general de la nación.
- En la actualidad el municipio se encuentra en un nivel deficiente de implementación de la ley de archivos y gestión documental, tal como se evidencia en la tabla.

**Tabla 112. Gestión documental**

Variable	Promedio		Puntaje	
	Nacional	Depto.	entidad	ranking
Gestión documental	21.1.	16.3	15.0	592
Implementación ley de archivos	21.1.	16.4	15.1	

Fuente. IGA 2014-2015

### **Modelo Estándar de Control Interno MECI**

Mediante Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014, se actualiza el modelo estándar de control interno MECI, en el cual se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer un sistema de control interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, para lo cual en las entidades que cuentan con el sistema implementado, deben de realizar los ajustes necesarios para adaptar en el interior los cambios surgidos en la actualización del MECI.<sup>57</sup>

EL diagnostico institucional permitió evidenciar los avances obtenidos en el desarrollo e implementación del modelo. También identificar las falencias que entorpecen el desarrollo y la gestión del municipio. Entre ellas están:

- ✓ No se ha generado conciencia en los servidores sobre la importancia del control
- ✓ No existen documentos evaluados, actualizados ni controlados sobre los procesos y procedimientos de la entidad.
- ✓ No se desarrollan procesos de evaluación y verificación del proceso de control interno
- ✓ No está establecido un plan de capacitación y seguimiento que proporcione herramientas de autoevaluación y mejora al interior de la entidad
- ✓ No se ha conformado el grupo de auditores internos a nivel institucional
- ✓ Sustentado por la oficina de control Interno en el documento de empalme, actualmente existe un manual de procesos y procedimientos que se elaboró en el año 2015, este se socializo de manera parcial a los empleados del municipio, pero no se desarrolló proceso de evaluación del mismo. El manual de funciones y el manual de proceso y procedimiento no se encuentran publicados, esto no permite la retroalimentación del mismo.
- ✓ Se hace necesario hacer la socialización, implementación evaluación y ajuste del manual de procesos y procedimientos

**Tabla 113. Control Interno**

Control Interno	Nacional	Depto.	Entidad	Ranking
Control Interno	68.1	72.2	69.8	577
Nivel de implementación del MECI	63.3	66.8	57.8	
Implementación Control Interno contable	77.8	83.0	93.7	

Fuente. IGA 2014-2015

<sup>57</sup> Informe Pormenorizado MECI 2014

El municipio de Puerto Boyacá aún cuenta con deficiencias dentro de los diferentes componentes y elementos de evaluación del control interno, al presentar un nivel de implementación intermedio del 93.7%, que nos muestra que la entidad debe aplicar el modelo de control interno de forma más eficiente.

### Recomendaciones

- Crear estrategia y medidas destinadas a dar cumplimiento en las distintas fases establecidas en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2015. a través del cual se definen los lineamientos y las metodologías necesarias para que las entidades establezcan, implementen y fortalezcan el Sistema de Control Interno.
- Dentro del componente de administración de riesgos, se debe analizar, valorizar y actualizar las oportunidades de mejora de acuerdo a los principios contenidos en el decreto 1072 de 2015 y demás normativa, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de trabajo establecidos por la ley y completar el panorama de riesgos de la organización y controles existentes.
- Armonizar la estructura organizacional aprobada por la Administración con el modelo de operación por procesos que la entidad adoptó.
- Fortalecer la administración de riesgos, se sugiere diferenciar riesgos operativo de los procesos, los riesgos estratégicos y de corrupción.
- Articular el proceso atención al usuario en cada una de las dependencias de la entidad.
- Establecer la ventanilla única en la alcaldía.
- Fortalecer el equipo de auditores internos de la dirección de control interno que permita desarrollar una exhaustiva y permanente evaluación del sistema de control interno.
- Fortalecer la aplicación de la política institucional, con el fin de contar con información oportuna y actualizada de fácil ubicación para el ciudadano.

Es de vital importancia para la organización propiciar espacios de capacitación que provean de herramientas a los funcionarios para hacer de la administración municipal una entidad moderna, competente, bien dimensionada, sana en sus finanzas, responsable, transparente, incluyente, participativa, justa, comprometida y coherente con su razón de ser como se contempla en el actual Plan de Gobierno.

### Plan básico de ordenamiento territorial PBOT

El plan básico de ordenamiento territorial fue adoptado en noviembre 24 del 2004. En el plan se definieron los siguientes proyectos:

<b>1. Programa recuperación y protección del medio ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Proyecto de reforestación y regeneración espontanea</li><li>● Fomento a la educación ambiental</li><li>● Manejo de residuos solidos</li><li>● Cadenas productivas</li><li>● Alcoholes carburantes</li><li>● Granja integral productiva</li><li>● Inseminación artificial</li><li>● Ciencia y tecnología</li></ul>
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comercialización</li> <li>● Cooperativa o asociación para ecoturismo</li> </ul>
<b>2. Programa recuperación y protección del medio ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyecto de reforestación y regeneración espontanea</li> <li>● Fomento a la educación ambiental</li> <li>● Manejo de residuos solidos</li> <li>● Cadenas productivas</li> <li>● Alcoholes carburantes</li> <li>● Granja integral productiva</li> <li>● Inseminación artificial</li> <li>● Ciencia y tecnología</li> <li>● Comercialización</li> <li>● Cooperativa o asociación para ecoturismo</li> </ul>
<b>3. Programa mejoramiento y ampliación de servicios área rurales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejoramiento y construcción de acueductos veredales</li> <li>● Residuos solidos</li> <li>● Aguas residuales</li> <li>● Ampliación y mejoramiento del servicio de educación</li> <li>● Ampliación de la cobertura de salud y nutrición</li> </ul>
<b>4. Programa de vías comunicación y transporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Vías de comunicación y transporte mejoramiento y pavimentación vías terciarias</li> </ul>
<b>5. Proyecto adecuación y mejoramiento de vivienda</b>	
<b>6. Programa de manejo y adecuación de obras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyecto manejo y recuperación de obras</li> <li>● Proyecto manejo y recuperación de fuentes materiales</li> <li>● Proyecto manejo y recuperación de botaderos de estériles</li> <li>● Proyecto control y vigilancia de la contaminación atmosférica.</li> </ul>
<b>7. Programa prevención y atención de desastres</b>	

Los planes de desarrollo anteriores no armonizaron sus programas y proyectos a los formulados en el PBOT, es por ello que su implementación fue muy baja, algunos proyectos ejecutados en los planes de inversiones tienen relación con los formulados en el plan, sin embargo no son coincidentes, lo que hace difícil su seguimiento y evaluación.

- En el año 2011 se hizo una modificación excepcional para inclusión del suelo de expansión al área urbana para reubicar familias damnificadas por la ola invernal y que se encontraban en amenaza alta por inundación
- En el año 2015 se hizo una revisión , seguimiento y evaluación al Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Donde se concluyó lo siguiente:

- o Requiere área para construcción de vivienda
- o Los suelos de expansión propuestos por PBOT no son los adecuados para construcción de vivienda.

- En el 2016 se hizo una modificación excepcional para definir infraestructura de servicios públicos

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial debe modificarse en los siguientes aspectos:

- Incorporación del riesgo al plan de acuerdo a la normatividad vigente
- Ampliar el área urbana para desarrollar proyectos de vivienda de interés social, y reubicar a los asentamientos que están en zona de riesgo.
- Definir zona de protección urbana
- Definir usos y tratamientos urbanísticos
- Definir zona industrial
- Definir corredores viales
- Definir los suelos para la infraestructura de servicios públicos rurales y urbanos

### **Sistema de Información Geográfica SIG**

El Sistema de Información Geográfica –SIG- constituye una herramienta informativa para la administración, en el manejo y uso de la información como un verdadero instrumento de gestión. El objetivo principal del SIG es contribuir a una eficiente y oportuna toma de decisiones en los procesos de planeación y gestión de objetivos / ejes de trabajo del SIG-OT: del desarrollo territorial, facilitando la gestión, difusión, acceso y uso de información geográfica por parte de las autoridades e instancias de planeación y la ciudadanía en general, a nivel Nacional, Regional, Departamental y Municipal. De esta forma llevara a la entidad a:

- Identificar los requerimientos de los usuarios y valorar sus capacidades para el manejo y uso de la información.
- Disponer de información oficial de buena calidad, oficial y actualizada, para apoyar los procesos de planeación a nivel nacional y territorial.
- Apoyar los procesos de planeación a nivel nacional y territorial.
- Consolidar un flujo regulado y estable de la información entre los productores y los usuarios, en los distintos niveles territoriales.
- Implementar una estrategia permanente de difusión de la información Implementando una estrategia permanente de difusión de la información geográfica, así como de herramientas para su manejo a través del SIG-OT.
- Promover la cultura en el uso de información geográfica, como un insumo clave en los procesos de planeación y gestión del desarrollo territorial.
- Consolidar el marco institucional para la gestión y sostenibilidad del SIGOT, a nivel nacional y territorial.<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> Plan estratégico de desarrollo y sostenibilidad del SIG sostenibilidad del SIG-OT 2010 OT 2010-2019

## Recomendaciones

- Se hace necesario para el municipio de Puerto Boyacá hacer la implementación de un sistema de información geográfica que le permita relacionar cualquier tipo de dato con una localización geográfica. Esto quiere decir que en un solo mapa el sistema muestra la distribución de recursos, edificios, poblaciones, entre otros datos de los municipios, departamentos, regiones o todo un país. Los SIG están diseñados para capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar la información de todas las formas posibles de manera lógica y coordinada.
- Implementar la herramienta de gestión de manera que Permita al Municipio medirse en relación con el contexto (departamental o regional) apoyando la definición de prioridades de política y metas para los planes de desarrollo con enfoque territorial

## **Banco de programas y proyectos**

El banco de programas y proyectos de inversión municipal es un instrumento dinámico de la planeación que registra los programas y los proyectos viables técnica, ambiental, socio-económica y legalmente susceptibles de ser financiados con recursos públicos en el territorio municipal. Permite concretar y darle coherencia a los planes de desarrollo, así como realizar labores de análisis y ejecución de las inversiones públicas, y del seguimiento y evaluación de los resultados.

Los programas y proyectos constituyen la fuente esencial del sistema de información del banco de programas y proyectos de inversión del municipio. Los proyectos se formulan utilizando una metodología establecida y son sometidos a un análisis de viabilidad antes de proceder a su registro en el sistema de información adoptado por la oficina de proyectos municipal.

El buen funcionamiento y operación del banco de proyectos es responsabilidad de todas las entidades de la administración incluidas las Secretarías Sectoriales, las entidades y organismos descentralizados del orden Municipal. Son sistemas de información sobre programas y proyectos de inversión pública, viables técnica, financiera, económica, social, institucional y ambientalmente, susceptibles de ser financiados o cofinanciados con recursos de los Presupuestos Nacional, Departamental, Distrital o Municipal.<sup>59</sup>

Por medio del acuerdo 016 de 1997 se creó el banco de programas y proyectos de Municipio de Puerto Boyacá como una herramienta que permite organizar información valiosa para concretar y darle coherencia a los programas de gobierno, planes de desarrollo y presupuestos, así como para realizar las labores de análisis, seguimiento y evaluación de los resultados.

---

<sup>59</sup> Manual de operaciones Banco de programas y proyectos Puerto Boyacá

El banco de programas y proyectos tiene como función establecer un procedimiento claro y práctico que garantice la utilización del Banco de Programas y Proyectos de Inversión, como herramienta dinámica de apoyo a la población, la programación de las inversiones y la evaluación de la Gestión de Gobierno.

En la actualidad existe un manual de operaciones del banco de programas y proyectos, pero se hace necesario hacer la reactivación y fortalecimiento de este programa con el propósito de reactivar la formulación y ejecución de proyectos que le permita a la administración ofrecer soluciones a las necesidades de la población.

Todos los años, en el mes de diciembre, la Oficina de Planeación Municipal y/o director del banco de proyectos de Inversión Municipal, hará la relación de aquellos proyectos que tengan más de dos años de antigüedad desde la fecha de su registro y no han sido incorporados al presupuesto de Inversiones del Municipio.

### Recomendaciones

- Diseñar un plan de fortalecimiento para el banco de programas y proyectos con el fin de mejorar la gestión desempeñada por la administración municipal, mediante la implementación de metodologías de formulación de proyectos y aplicación de sistemas de información que faciliten el estudio, análisis y ejecución de los programas y proyectos de inversión pública en búsqueda de elevar la calidad de vida de la población.
- Actualizar el manual de operaciones del banco de programas y proyectos, ya que el existente esta desde el año 2009
- Incrementar el número de proyectos formulados y ejecutados que sean remitidos por la comunidad en general, las secretarías y las entidades competentes, previo concepto de viabilidad favorable.
- Operar el sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión (SSEPI) para seguimiento y evaluación de las inversiones, Plan de Ordenamiento Territorial, y el Plan de Desarrollo, con el aporte y compromiso de cada secretaria o ente descentralizado responsable de la ejecución de los programas y proyectos.

### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
<b>PROBLEMA</b>	Se hace necesario descentralizar las actividades de atención al ciudadano de la Administración Municipal con el fin de permitir la Integración y respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad a nivel urbano y rural.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Desconocimiento de planes, programas y proyectos que involucran a la comunidad.</li><li>◦ Ausencia de funcionarios que velen por la protección de los derechos de la comunidad</li></ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Tramites confusos, inadecuados y radicados en dependencias que no competen.</li><li>◦ Falta de participación ciudadana por desconocimiento de derechos y deberes con la Administración.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Falta de funcionarios que atiendan las necesidades de los habitantes del Municipio en el área rural.</li><li>◦ Ausencia del funcionario de la personería para la atención de los usuarios en centros poblados</li></ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Publicación de las funciones y obligaciones de cada dependencia de la Alcaldía Municipal.</li><li>◦ Establecer un cronograma de visitas de funcionarios a cada centro poblado para la atención y verificación de problemas y necesidades.</li><li>◦ Visitas continuas de las autoridades civiles a los centros poblados para hacer manejo oportuno de problemas y requerimientos de la comunidad.</li></ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Participación activa en reuniones de información que realice la Administración Municipal</li><li>◦ Apoyar los programas y proyectos que desarrolle la Alcaldía para contribuir con el desarrollo del Municipio</li></ul>

## 1.7.2. Justicia y Seguridad

### Seguridad y convivencia

El Alcalde es la primera autoridad de policía en el Municipio y a través de la Secretaria de Gobierno tiene como misión institucional coadyuvar a la convivencia pacífica, la protección de los derechos fundamentales, la seguridad y el orden público, el respeto por la vida, las normas y leyes, la resolución pacífica y concertada de los conflictos, el ejercicio de la democracia y el desarrollo integral dentro de una atmosfera de equidad y solidaridad.

Estas funciones se vienen cumpliendo a través de actuaciones administrativas y ejecución de programas de carácter interinstitucional, donde las dependencias y grupos de trabajo del municipio actúan de la mano con los organismos de seguridad y de justicia del estado prestando un servicio en el tema de la seguridad y convivencia para el mejoramiento de su calidad de vida. Entre los programas están:

**Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria Por Cuadrantes:** El objetivo general del MNVCC es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de la solución de las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana que la afectan, estableciendo relaciones efectivas de coordinación con otras entidades y la ciudadanía.

El **MVNCC** establece que los uniformados deben realizar la actividad de policía sujeto a las normas legales vigentes, y propender por cambiar las condiciones que dan lugar a problemas repetidos de violencia y criminalidad en los siguientes principios:

- Prevención.
- Orientación a la solución de problemas.
- Responsabilidad misional.
- Priorización y focalización
- Complementariedad
- Corresponsabilidad
- Polivalencia



Se cuenta con un total de cuatro cuadrantes en el Municipio de Puerto Boyacá, dos cuadrantes urbanos y dos rurales.

En el Municipio se encuentran las siguientes seccionales:

**Seccional de Protección y Servicios Especiales:** grupo especializado de la Policía Nacional, encargado de coordinar, dirigir, orientar, apoyar, supervisar y evaluar a nivel nacional el cumplimiento de las funciones asignadas a la policía de turismo y de esta manera contribuir al proceso misional institucional de convivencia y seguridad ciudadana.

- Protección al Turismo
- Protección ambiental y ecológica
- Protección a Patrimonio Nacional
- Protección a personas e instalaciones
- Seguridad a Instalaciones
- Servicios en salas de audiencia
- Protección a la infancia y adolescencia

### **Seccional de Prevención y Educación Ciudadana**

Encargado de dinamizar, articular, proyectar, y evaluar estrategias, programas y procedimientos correspondientes a los procesos misionales.

Orienta y supervisa la ejecución de las actividades de prevención, oferta de los programas de participación ciudadana, que desarrollan en los cuadrantes, a fin de mejorar las condiciones de convivencia y seguridad.

- Programa Cívica infantil y juvenil
- Programa ser social para la reintegración.
- Programa en prevención de Drogas
- Realizar campañas educativas.
- Realizar escuelas de convivencia y seguridad ciudadana.
- Crear y fortalecer frentes de seguridad.
- Realizar campañas de gestión comunitaria.
- Realizar campañas de gestión interinstitucional.
- Realizar encuentros comunitarios.
- Conformar redes de apoyo y comunicaciones.
- Programa jóvenes a lo bien

### **Escuadrón Móvil de Carabinero y Antiterrorismo DEMAM “EMCAR”**

Unidad táctica operacional, equipada, entrenada y especializada en actividades de apoyo al sector rural y desarrolla:

- Programa restitución de tierras
- Programa minería ilegal



### **Seccional de Agropecuarios**

Direccionan el servicio de policía urbano y rural en el municipio, en los parques naturales, áreas de reserva, zonas productivas, mediante el desarrollo de estrategias de protección, planes, programas, acciones, preventivas, disuasivas, de control de delitos y contravenciones y educación ciudadana, que contribuyan a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.

Aunado a esto el asesoramiento de proyectos productivos en el municipio de Puerto Boyacá, tanto en la zona urbana como rural de esta forma beneficiar a familias y comunidad en general

- Desarrollar gestión comunitaria.
- Desarrollar gestión interinstitucional
- Realizar campañas educativas.
- Crear y fortalecer frentes de seguridad
- Asesorar proyectos productivos
- Realizar encuentros comunitarios
- Realizar escuelas de convivencia y seguridad ciudadana

### **Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal “GAULA”**

- Garantizar el derecho fundamental a la libertad personal con esfuerzos institucionales e inter- agénciales.
- Desarticular bandas delincuenciales dedicadas a los delitos de secuestro y extorsión con injerencia en el Municipio.
- Contribuir a la lucha contra los delitos conexos y atacar las fuentes de financiación a los GAOML. (Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley).
- Prevenir la atomización y mutación de los fenómenos delincuenciales en el municipio.
- Contribuir al fortalecimiento del control territorial y la acción integral del Estado en el departamento.

### **Seccional de Tránsito y Transporte**

Es un cuerpo de Policía especializado en Transporte y Tránsito, el cual tiene como misión principal la movilidad, aplicación de las normas de tránsito y prevención de la accidentalidad de los diferentes actores viales en todos los modos de transporte, orientando a garantizar una cultura de seguridad vial y propiciar conciencia colectiva de solidaridad, autorregulación y disciplina social.

### **Seccional de Investigación Criminal e Interpol “SIJIN”**

Es un unidad operativa que contribuye a la prevención y control de la criminalidad, ejerciendo las funciones de Policía judicial que le otorga la ley en forma permanente y que junto a otros organismos apoya a la Fiscalía General de la Nación para recaudar elementos materiales de prueba o evidencias físicas que permitan determinar una conducta punible y responsabilidad de sus actores o partícipes.

## Seccional de inteligencia Policial “SIPOL”

Tiene como misión contribuir en la formulación de estrategias que permitan orientar la toma de decisiones del Gobierno Nacional y del mando institucional, con valores representados en la rectitud, la prudencia y la lealtad, que aportan al conocimiento para que los hombres y mujeres de inteligencia sean ejemplares en el amplio sentido de la palabra.<sup>60</sup>

### Conflicto armado y seguridad

- **Homicidios civiles**

Ilustración 13. Homicidios civiles



Fuente: SIJIN

Se evidencia una disminución del 43% en el número de Homicidios que se presentaron en el municipio, ya que en el 2015 se reportaron 9 casos menos y para el 2016 la situación es más alentadora, en lo que va corrido del año solamente se ha presentado un caso. Las campañas de educación y sensibilización desarrolladas en la comunidad cada día generan mayor impacto.

<sup>60</sup>Cuadernillo IEP ESBOY

- **Violencia Intrafamiliar**

**Ilustración 14. Violencia Intrafamiliar**

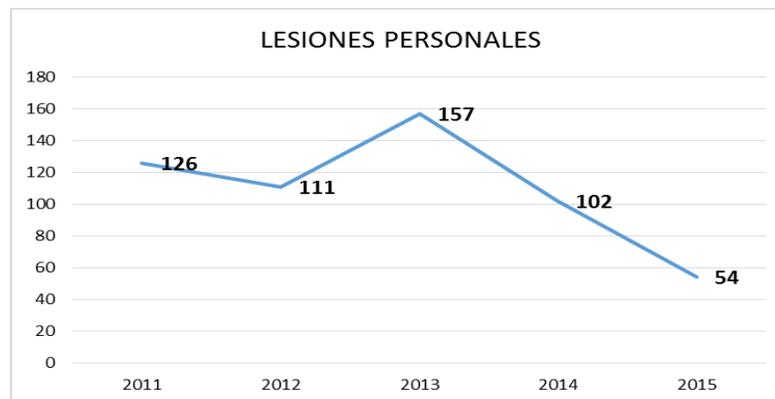


Fuente: SIJIN

Durante el año 2015 se registraron 140 casos de Violencia Intrafamiliar, mostrando un incremento del 280% respecto al año 2014. El maltrato a la mujer sigue siendo la principal causa.

- **Lesiones comunes**

**Ilustración 15. Lesiones comunes**



Fuente: SIJIN

El promedio de casos reportados por lesiones personales comunes disminuyó de 2014 a 2015 en un 57%, pasando de 129 casos en 2014 a 55 registrados en 2015, indicando un aumento en la efectividad de las campañas que se vienen realizando entre la Policía y la comunidad.

Respecto a estos tres temas, La Policía Nacional desarrolla el programa EMFAG estrategia integral de protección a la mujer, familia y género. En coordinación con las diferentes entidades municipales encargadas de la prevención y seguridad ciudadana, PRECI, SIJIN, SIPOL y las patrullas de la vigilancia se busca reducir este flagelo que afecta gran parte de la comunidad, realizando puestos de observación en los puntos críticos del municipio, registros a personas, registros a vehículos, implementar el plan choque con las patrullas disponibles, tomas a los diferentes establecimientos abiertos al público donde se vendan y consuman bebidas alcohólicas

- **Hurtos**

**Tabla 114. Comparativo de hurtos 2014-2015**

	2014	2015	Variación %
Hurto a residencias	26	36	38%
Hurto a comercio	25	29	16%
Hurto a personas	29	72	148%
Tota hurto común	80	137	71,25%

Fuente. SIJIN

Con base en la tabla comparativa de número de hurtos registrados en el municipio de Puerto Boyacá de 2014 a 2015, este delito ha venido creciendo considerablemente, teniendo como caso más preocupante el hurto a personas que tuvo un incremento del 148% esto es propiciado por la descomposición social que se vive actualmente, jóvenes, niños y adultos que deambulan por las calles bajo los efectos de alucinógenos, sectores con deficiente alumbrado público, desplazamiento, ausencia de presencia policiva y CAI móviles y pobreza en general entre otros factores, son los que facilitan el actuar de los delincuentes

**Tabla 115. Comparativo de otros hurtos 2014 – 2015**

	2014	2015	Variación %
Hurto Motocicletas	15	17	13%
Hurto Entidades Financieras	1	0	100%
Hurto Cabezas De Ganado	8	10	25%
Hurto de Celulares	29	46	65%
Total	53	73	37%

Fuente. SIJIN – DIJIN

El hurto de motocicletas y cabezas de ganado ha venido en aumento de un año al otro, con un 13% y 25% respectivamente, a pesar de las medidas que han tomado las autoridades al respecto, es un delito que no se detiene. El hurto de celulares se ha convertido en una práctica creciente, en el año 2015 se presentaron 48 casos. El año anterior no se presentó ningún caso de hurto a entidades financieras.

Con el trabajo articulado con las diferentes especialidades SIJIN, SIPOL, PRECI, vigilancia y entidades municipales secretaria de gobierno, realizar puestos de observación en los puntos críticos del municipio, registros a personas, registros a vehículos, sensibilizar a la comunidad en general dando a conocer las diferentes modalidades que se presentan actualmente en materia de hurtos, mediante volantes, cuñas radiales, y canales informativos de televisión del municipio.

- **Delitos Sexuales**

**Tabla 116. Delitos Sexuales**

2011	2012	2013	2014	2015	Total
10	7	36	14	45	112

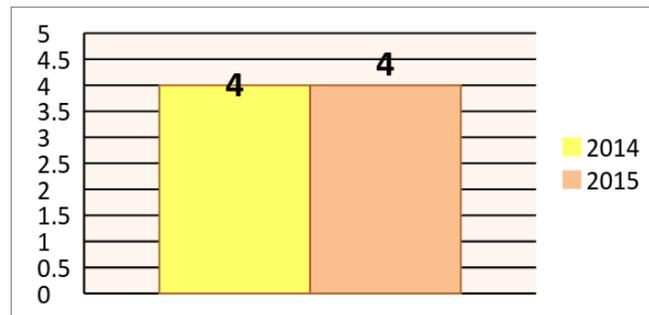
Víctimas Por Sexo	
Mujeres	92
Hombres	20

Fuente. Infografía Delictiva, SIEDCO DIJIN - Policía Nacional información extraída por el observatorio del delito

Durante el periodo 2011 a 2015 se presentaron en total 112 casos de delitos sexuales, 92 en mujeres y 12 en hombres, mostrando la alta vulnerabilidad del género femenino y un aparente crecimiento de la ocurrencia de estos casos, atentado contra la vida e integridad de los hombres o mujeres víctimas.

- **Casos de extorsión**

**Ilustración 16. Extorsión**



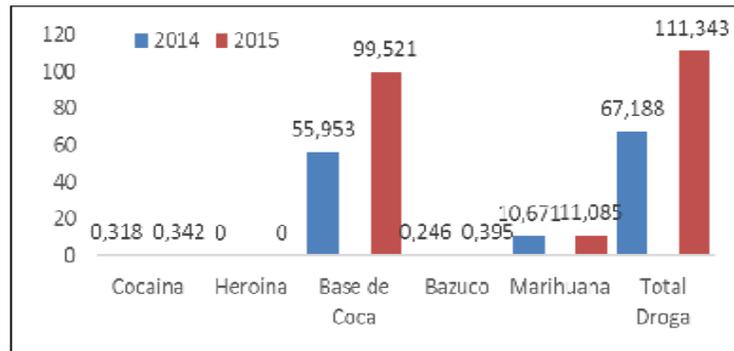
Fuente: SIJIN

Se siguen presentando casos de extorsión a ganaderos, comerciantes y personas en general, es un hecho que no se puede desconocer ni descuidar, pues a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades no se ha logrado tener control absoluto sobre este tema, se siguen presentando 4 casos de extorsión anuales.

Se desarrollara un trabajo articulado con las unidades del GAULA, Secretaria de Gobierno, SIJIN, mediante campañas educativas y de sensibilización acerca del secuestro, extorsión mediante volantes informativos donde se evidencie el modus operandi de las diferentes organizaciones delincuenciales al margen de la ley.

- **Incautación de estupefacientes y drogas**

**Ilustración 17. Incautación de estupefacientes y drogas 2014-2015**



Fuente. SIJIN

La incautación de estupefacientes y drogas ha aumentado, esto gracias a que se tienen identificados los sitios de mayor ocurrencia del tráfico y delito de esta clase de sustancias.

Trabajando mancomunadamente con SIJIN, SIPOL y vigilancia realizando informes de inteligencia acerca de la localización de las ollas de micro tráfico, realizar puestos de observación en los puntos críticos del municipio, registros a personas, registros a vehículos, sensibilizar a los estudiantes y docentes de los diferentes planteles educativos del municipio en temas alusivos al consumo, y los daños que producen las sustancias alucinógenas

#### **Propuestas incluidas en el cuadernillo IEP ESBOY**

- ✓ Fortalecimiento de las estrategias del servicio de policía - ámbito rural y urbano.
- ✓ Creación del observatorio del delito y fortalecimiento de elementos tecnológicos de última generación.
- ✓ Fortalecimientos de prevención y educación ciudadana
- ✓ Apoyo parque automotor a la Policía Nacional
- ✓ Fortalecimiento del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes
- ✓ Fortalecimiento en el desarrollo de infraestructura - estaciones de policía, instalaciones archivo central.
- ✓ Incluir la convivencia, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos humanos como una prioridad en la agenda política y pública.
- ✓ Formular una política integral de seguridad y convivencia ciudadana, que contemple los planes, programas y proyectos elaborados conjuntamente con los representantes de la fuerza pública, organismos de seguridad y organismos de

justicia a nivel territorial. Esta política se articulará con la política y estrategia de seguridad y convivencia ciudadana que formule el gobierno nacional.

- ✓ Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana en el marco de las instancias de coordinación interinstitucional (Ley 62 de 1993, artículo 12 - Ley 1551 de 2012, artículo 29, numeral 5). Así como proyectos de inversión en la materia.

### Problemática Identificada en la Participación Comunitaria

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JUSTICIA Y SEGURIDAD
<b>PROBLEMA</b>	Disminución de la credibilidad y confianza por parte de la ciudadanía hacia las autoridades ya que no existen cuadrantes ni medidas efectivas que garanticen la seguridad y el control a nivel urbano y rural.
<b>CAUSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ No hay controles efectivos de la justicia en los sitios de venta de bebidas embriagantes y alucinógenos.</li> <li>◦ Ausencia de CAI de la policía que garanticen el control sobre las bandas de micro tráfico</li> <li>◦ Faltan recursos para garantizar la seguridad tanto a nivel urbano como rural</li> <li>◦ Irrisoria efectividad de la justicia</li> <li>◦ Escasa iluminación en algunos sectores contribuyendo a la inseguridad.</li> </ul>
<b>EFFECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Altos índices de violencia</li> <li>◦ Incremento en el consumo de sustancias psicoactivas</li> <li>◦ Aumento de hurtos y atentados contra la integridad de las personas y sus viviendas</li> <li>◦ Ocupación de zonas deportivas y recreativas para consumo de alucinógenos.</li> <li>◦ Prostitución, pérdida de valores en la comunidad.</li> <li>◦ Disminución de las oportunidades de inversión a casusa de la inseguridad.</li> </ul>
<b>SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Encuestas a la comunidad en materia de seguridad que permitan conocer cuáles son las áreas más afectadas por la inseguridad.</li> <li>◦ Aumento de la fuerza de la policía y presencia de CAI móviles</li> <li>◦ Mejorar las redes del alumbrado público.</li> <li>◦ Control verdadero a la venta de bebidas alcohólicas y al micro tráfico.</li> <li>◦ Sensibilizar a la comunidad para que denuncie</li> </ul>
<b>APORTE A LA SOLUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Denunciar de manera oportuna.</li> <li>◦ Formación de la cultura de la legalidad y el respeto desde la casa</li> <li>◦ Compromiso de trabajo mancomunado con las autoridades.</li> <li>◦ Gestión por parte de los líderes comunitarios.</li> </ul>

La administración Municipal para neutralizar la acción delincinencial de los actores violentos, mantiene vigente programas para proteger la vida de los ciudadanos, atender las víctimas y prevenir y combatir la comisión de los delitos; además del acceso a los servicios de justicia con un enfoque sistémico territorial, fortaleciendo los mecanismos de resolución de conflictos, los programas de acceso a la justicia, fortalecimiento de las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de los derechos humanos, construyendo acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos<sup>61</sup>.

<sup>61</sup> Programa de Gobierno Puerto Boyacá Productiva. Competitiva y Solidaria 2016-2019



Se debe desarrollar de manera mancomunada estrategias que permitan la prevención, reducción y atención a delitos como la violencia intrafamiliar. Trabajando de forma consecuente con el Gobierno Nacional que plantea: La construcción de paz requiere afianzar la complementariedad entre la seguridad y convivencia ciudadana, la seguridad pública y la soberanía nacional. Justamente, el presente objetivo busca la articulación de estas dimensiones mediante la implementación de estrategias tendientes a reducir la ocurrencia de delitos que impactan la vida cotidiana de los ciudadanos, erosionar la acción de los GAML o cualquier amenaza armada de tipo criminal, y asegurar la protección de los intereses nacionales.<sup>62</sup>

### **Establecimiento carcelario y penitenciaria de mediana seguridad Puerto Boyacá**

Es un establecimiento carcelario de mediana seguridad, de orden nacional, que en la actualidad alberga a 301 reclusos, algunos en condición de sindicados y otros condenados. Hay internos de carácter domiciliario, vigilancia electrónica y detención domiciliaria. Recibe apoyo por parte de la Administración Municipal según lo contempla la ley. Los recursos que se reciben son destinados a la adquisición de kit de aseo, pago de sobre sueldos de guardias, compra de combustible, colchonetas.

En la actualidad desarrolla programas de capacitación en los establecimientos educativos con el lema **Delinquir no paga**, que busca generar conciencia en los niños y jóvenes del municipio, para prevenir que incurran en actos delictivos que los priven de su libertad.

#### **1.7.3. Desarrollo Comunitario**

Los procesos de desarrollo de la comunidad, a la luz de sus principios y fundamentos, requieren para su desenvolvimiento la creación y consolidación de organizaciones comunitarias, entendidas como el medio adecuado para fortalecer la integración, autogestión, solidaridad y participación de la comunidad con el propósito de alcanzar un desarrollo integral para la transformación positiva de su realidad particular y de la sociedad en su conjunto. **Ley 743 de 2002.**

La **Ley 715 de 2001** en el **artículo 76** señala que son competencia del Municipio Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, promover el desarrollo comunitario a través de la generación de mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad, haciendo uso de los recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos.

#### **Juntas De Acción Comunal**

La junta de acción comunal es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

<sup>62</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

En la actualidad en el Municipio de Puerto Boyacá existe una organización de Juntas de Acción Comunal con la misión de representar los intereses de los sectores. Se tienen conformadas 43 Juntas de acción comunal centrales y 68 Rurales<sup>63</sup>.

Los representantes de las Juntas de Acción Comunal en cumplimiento de sus obligaciones deben allegar informe semestral a la secretaría de Gobierno donde se evidencie el cumplimiento de sus labores, es un documento que a la fecha aún no se ha reportado. Se desconoce el grado de gestión, trabajo y participación de éstas dentro del ejercicio de sus funciones, así lo manifiesta la actual Secretaria de Gobierno. La actual Administración evidencia la falta de capacitación a los integrantes de las juntas de Acción Comunal, razón por la cual desde la Secretaría de Gobierno se vienen adelantando esfuerzos encaminados a capacitar a los aspirantes a conformar las Juntas, para que conozcan sus obligaciones, deberes y derechos y desarrollen de forma activa y participativa sus funciones.

A nivel departamental, otra de las problemática a las cuales se enfrentan los organismos comunales es los bajos nivel de capacitación, ya que estos programas se estructuran en dos encuentros y la necesidad es tener formación permanente no solo en la legislación que los regula sino que sean programas academismos que vinculen temas administrativos, formulación de proyectos, gestión de recursos y liderazgo que permitan dar verdadero cumplimiento a lo establecido en la Ley 743 de 2002.

El Plan Departamental de Desarrollo contempla que para la legitimidad de la Acción comunal del Departamento de Boyacá se puede retomar la celebración del Día Nacional de la Acción Comunal, el Fortalecimiento y capacitación continua a dirigentes comunales y brinda asesoría, buscando fortalecer competencias y de esta forma motivar la participación activa y eficiente de las Juntas.

### **Juntas Administradoras Locales**

Mediante Acuerdo No. 100-02-010 de agosto 12 de 2011 se crearon las Juntas Administradoras de los corregimientos: El Marfil integrada por 9 ediles; La unión Puerto Gutiérrez integrado por 7 ediles; Guanegro integrado por 9 ediles, Puerto Romero 7 ediles.

Las Juntas Administradoras deben ejercer las funciones que el artículo 318 de la constitución le asigna además de los contemplados en el mencionado acuerdo.

En la actualidad la organización de Juntas administradoras locales de Puerto Boyacá, centra sus actividades en el apoyo y gestión de cuatro ejes fundamentales:

- Construcción de comunidad y formación ciudadana: se fomenta la participación comunitaria en las políticas públicas a nivel municipal, departamental y nacional. Fomentan el respeto, los valores y el desarrollar Políticas y programas de apoyo a los proyectos económicos pequeños y medianos de supervivencia familiar

---

<sup>63</sup> Fuente. Secretaria de Gobierno

- Programa ambiental: En comunidad se realiza un diagnóstico del estado en que se encuentran las quebradas, caños y humedales para desarrollar actividades de sostenibilidad y/o recuperación. Involucrando a la comunidad tanto del área urbana como rural en tareas como reforestación, ahorro de agua mediante la implementación de tanques de almacenamiento de aguas lluvias en las viviendas, acompañamiento a los campesinos en proyectos productivos sostenibles, sustentables y respetuosos del medio ambiente
- Programa de seguridad alimentaria, empleo y economía solidaria: de la mano con la Alcaldía se trabaja por un programa de apoyo a la obtención de productos agropecuarios de consumo local que incluya el transporte subsidiado de las cosechas al mercado municipal, logrando retomar el mercado campesino y motivando a la comunidad a tener una dieta y estilo de vida saludable.
- Programa de dignidad ciudadana contra la corrupción: se genera conciencia en los habitantes sobre la importancia de conocer sus derechos y deberes como ciudadanos pensantes e influyentes dentro de las decisiones del gobierno.

## Recomendaciones

La Secretaria de Gobierno y la comunidad en las mesas de participación proponen:

- Establecer planes de capacitación para los líderes comunales donde se provean de conocimientos sólidos para poder presentar planes y proyectos de inversión social coherentes con su jurisdicción
- Promover la participación y veeduría ciudadana en el manejo y control de los asuntos públicos.
- Realizar seguimiento y control periódico a las actividades y funciones de las juntas administradoras locales, a fin de tener control sobre el cumplimiento de sus tareas, planes y programas.

## Veedurías ciudadanas

Una veeduría ciudadana, de acuerdo con la Ley 850 del 2003, es un mecanismo democrático de representación de los ciudadanos o de las organizaciones comunitarias, que permite vigilar la gestión pública de autoridades y entidades estatales o privadas, o de organizaciones no gubernamentales, en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que total o parcialmente se empleen los recursos públicos.

En el municipio de Puerto Boyacá se encuentran inscritas ante la personería dos veedurías ciudadanas:

- Asociación de veedores populares de Puerto Boyacá (AVEPB): Colaboran con la Administración Municipal en el control y seguimiento de los recursos que allí se manejan, así mismo a la comunidad en general, buscando aportar a la solución de conflictos de manera amigable, sin tener que acudir a instancias legales.



- Asociación de veeduría ciudadana Transparencia de Puerto Boyacá: Colaboran con la Administración Municipal en el control y seguimiento de los proyectos y planes desarrollados a nivel municipal.

Los representantes de las veedurías afirman que desde su creación, han venido desarrollando actividades como:

- Vigilancia para que los recursos se usen según las normas, planes, programas, proyectos y contratos.
- control permanente sobre la ejecución presupuestal
- Agotadas las vías directas de entendimiento con las entidades cuya gestión se vigila, presentar informes, denuncias, demandas y acciones escritas a las autoridades competentes para controlarlas.
- Trabajos pedagógicos sobre la resolución de conflictos y de denuncias
- Seguimiento a los contratos de los funcionarios municipales
- Seguimiento a las obras civiles junto con interventores, contratistas e ingenieros de obra.
- Controles de calidad y conformidad en las obras que se entregan al Municipio
- Seguimiento al funcionamiento adecuado de las obras que se han desarrollado en el municipio para que cumplan con el objetivo para el cual fueron diseñadas y construidas.

Proponen que para poder desarrollar y ejercer de manera responsable un ejercicio de control ciudadano a la gestión pública, se requiere de tres aspectos claves **organización** como entes reconocidos, participativos e influyentes dentro del actuar de la Administración municipal, con **conocimientos** que les permitan conocer sus funciones, alcances y limitaciones y la **comunicación** para buscar soluciones consensuadas sin tener que acudir a instancias legales.

Anualmente se genera informe de seguimiento a las actividades realizadas, éste se entrega a los interesados según el caso para su conocimiento y de esta manera poder tomar las medidas correctivas y/o preventivas a que haya lugar.

Así las cosas, el Gobierno Departamental propone generar a partir de nuevas dinámicas de gobernar en un ambiente de legitimidad política que permita realizar intervenciones públicas con la gente, el mejoramiento de la gestión basada en objetivos inteligentes, cero corrupción, rendición de cuentas y mejoramiento de los sistemas de información para la eficiente veedurías ciudadanas". (Gobernador Carlos Amaya 2016)

A través del Plan Nacional de Desarrollo para fortalecer el control social y la prevención de la corrupción se busca fortalecer y proveer de conocimientos a las Veedurías Ciudadanas en temáticas especializadas en sectores de intervención del Estado en las cuales tienen injerencia como son (salud, educación, infraestructura, etcétera). Para que así puedan desarrollar un papel verdaderamente participativo en el actuar público.



## **Cultura ciudadana**

La cultura ciudadana se refiere a las normas y los valores compartidos por los habitantes de una localidad. En este caso, lo ciudadano se refiere sobre todo a la dimensión política de las personas, que tienen derechos y obligaciones en el marco de la sociedad en la que viven.

La cultura ciudadana engloba la protección y la promoción de estos derechos, que permiten la convivencia pacífica entre las personas y que resguardan el patrimonio común. El vínculo entre cada persona y el entorno, su conducta en los espacios públicos y su participación en la toma de decisiones respecto a los intereses comunitarios forman parte de la órbita de la cultura ciudadana.

Fomentar el cuidado de los parques y plazas y el respeto por las normas de tránsito son acciones que forman parte de la cultura ciudadana. Una persona que arroja residuos en la calle o que no denuncia un delito cuando es testigo directo del mismo, en cambio, evidencia falencias en su formación en cultura ciudadana ya que no cuida el bienestar comunitario.

La cultura ciudadana, es posible abordarla desde tres puntos de vista diferentes: descriptivo, normativo y prescriptivo.

Descriptiva, se entiende como el conjunto de costumbres, reglas, acciones y actitudes que los individuos de una comunidad determinada deben compartir como mínimo requisito para que puedan convivir en armonía y sientan que pertenecen al mismo grupo.

Normativo es una visión constructiva y productiva de convivencia, conformada por el cumplimiento de las leyes, la tolerancia, la ausencia de violencia, el respeto por los proyectos que se llevan a cabo en la sociedad, el interés por los espacios públicos, el compromiso de cumplir con las obligaciones ciudadanas, la confianza y la voluntad de colaborar con el resto de los individuos.

Prescriptiva, que ve la cultura ciudadana como un enfoque de política pública que se orienta al crecimiento del bienestar de los habitantes de una comunidad por medio de ciertos comportamientos que todos deberían respetar. Se trata de un punto de vista que conlleva un compromiso tanto de los ciudadanos como del estado para garantizar que los primeros hagan su parte a la hora de proteger sus derechos y que el último exija que se cumpla la ley y luche contra la corrupción en todas sus formas.

La cultura ciudadana puede contribuir en gran medida a resolver los problemas de convivencia y a la construcción de ciudadanía. Los principios fundamentales sobre los cuales se basa son:



- Aumentar el cumplimiento voluntario de normas, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y la mutua ayuda para actuar según la propia conciencia, en armonía con la ley.
- Promover la comunicación y la solidaridad entre los ciudadanos
- Impulsar la confianza y la moralidad individual para motivar a los individuos a vivir dentro de los límites de la ley y asumiendo sus responsabilidades sociales.
- Impulsar el cambio cultural desde la Administración,

# CAPITULO 2

## PARTE ESTRATÉGICA



## 2. PARTE ESTRATÉGICA

### 2.1 Articulación del Plan de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo

En cumplimiento del Artículo 45 de la Ley 152 de 1994, la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, “nacional y departamental”, dentro del marco de sus competencias, se constituyó en la premisa fundamental para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal “Puerto Boyacá Productiva, Competitiva y Solidaria”. En tal sentido y sin el perjuicio del principio de autonomía, se consideraron las directrices emanadas del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País” cuya finalidad es la construcción de un país en paz, equitativo y educado.

*Una sociedad en paz es una sociedad que puede focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y puede invertir recursos en mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo. Una sociedad equitativa es una sociedad sin marcadas diferencias socio-económicas que permite la convivencia pacífica y facilita las condiciones de formación en capital humano. Finalmente, una sociedad educada es una sociedad que cuenta con una fuerza laboral calificada, sin grandes diferencias de ingresos y con ciudadanos que resuelven sus conflictos sin recurrir a la violencia. De forma más simple: la paz favorece la equidad y la educación, la equidad propicia la paz y la educación, y la educación genera condiciones de paz y equidad.<sup>64</sup>*

Para el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, se plantean cinco estrategias transversales, las cuales buscan generar cambios importantes en la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior el “Plan de Desarrollo Puerto Boyacá Productiva, Competitiva y Solidaria” promueve la *construcción de paz*, mediante el fortalecimiento institucional busca generar confianza y continuidad en los procesos sociales construyendo un gobierno participativo con espacios de dialogo social reconociendo los actores y líderes de la comunidad; para alcanzar este propósito se han planteado programas que contribuyen a la disminución de la pobreza y el crecimiento económico sostenible, brindándole a la población el acceso integral a los programas y servicios sociales.

El Gobierno Municipal reconoce la importancia de la *educación* y establece que esta es fundamental para llegar a niveles altos de productividad y competitividad, por ello es primordial procurar una educación de calidad en el marco de una atención integral, desde un enfoque diferencial de inclusión social y con perspectiva de derechos.

Así mismo el Plan de Desarrollo Municipal se articula con las estrategias transversales *Competitividad e Infraestructura* al plasmar programas que propenden por el mejoramiento del nivel de vida de la población del municipio, mediante el mantenimiento y adecuación del sistema vial, permitiendo el desarrollo integral de este a

---

<sup>64</sup> Plan Nacional de Desarrollo



nivel social, turístico, cultural y económico. En cuanto a la movilidad social, para el municipio es primordial consolidar el sector social y solidario como alternativa de desarrollo empresarial.

La *transformación del campo y crecimiento verde*, se constituyen como estrategias primordiales para promover el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria, competitiva y de bajo impacto ambiental, para impulsar actividades generadoras de valor agregado que desarrollen nuevas fuentes de empleo e ingresos para la población rural; enmarcando todas las actividades del municipio dentro del desarrollo sostenible buscando la conservación de los recursos naturales, los programas a educación ambiental para la sostenibilidad del territorio y la adaptación al cambio climático, de manera que se promueva modalidades sostenibles de producción y de consumo, se prevenga la degradación ambiental y se aseguren oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras.

La consolidación de la Seguridad, Justicia, Seguridad y Democracia para la construcción de Paz, busca articular la labor de las autoridades civiles, la fuerza pública y la justicia en el ámbito local, urbano y rural, para garantizar la convivencia pacífica, la seguridad pública, la seguridad ciudadana, la defensa nacional y la desarticulación de las redes de criminalidad y economía ilegal. Por tal razón “Puerto Boyacá Productiva, Competitiva y Solidaria” promoverá la seguridad y armonía ciudadana, orientando la normatividad y la acción administrativa hacia el control y mantenimiento de la convivencia y seguridad pública.

*Buen gobierno* está orientada a garantizar la configuración y consolidación de un Estado moderno, más transparente, eficiente, y eficaz. En Puerto Boyacá se modernizará la administración municipal para que cumpla con las competencias constitucionales y legales, de tal forma que su accionar genere desarrollo y progreso a las comunidades, para que se dé una gestión transparente con eficiente manejo de los recursos.

En la matriz se puede observar la articulación de los tres planes de desarrollo, tanto Nacional, Departamental y Municipal, donde se referencian los pilares, ejes, dimensiones y componentes.



Ilustración 18. Articulación del Plan de Desarrollo con otros niveles de Gobierno

TODOS POR UN NUEVO PAÍS 2014-2018	PILARES	COLOMBIA EN PAZ		COLOMBIA EQUITATIVA Y SIN POBREZA EXTREMA		COLOMBIA, LA MÁS EDUCADA			ESTRATEGIAS REGIONALES	CONSISTENCIA MACROECONÓMICA	
	EJES	EJES TRANSVERSALES					ESTRATEGIA ENVOLVENTE				
		COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICAS	MOVILIDAD SOCIAL	TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO	SEGURIDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	BUEN GOBIERNO	CRECIMIENTO VERDE				
CREEMOS UNA NUEVA TIERRA 2016-2019	PILARES	EDUCACIÓN			OPORTUNIDADES			BIENESTAR			
	DIMENSIONES	Desarrollo Territorial		Desarrollo Humano		Desarrollo Productivo		Desarrollo Tecnológico		Desarrollo Institucional	Transversalidades
	COMPONETES	Ordenamiento Territorial	Cadenas territoriales de valor	Educación	Juventud	Sistemas de Conocimiento	Agroindustrial	Tic's	Conformación Líneas Orgánicas CT&I	Eficiencia Administrativa	Infraestructura
		Integración Regional	Medio Ambiente	Salud	Actividad Física y Recreativa	Institucionalidad	Turismo	Gobierno Digital	Línea Base CT&I	Acompañamiento a Municipios	Historia y Cultura Programa Bicentenario
		Gestión del Riesgo	Cambio Climático	Equidad Y Género	Protección Grupos Vulnerables	Producción Agrícola	Forestal	Fortalecimiento Industria Base Tecnológica	Inversión Pública y Privada		Participación Comunitaria
		Macroyectos - Bicentenario		Cumplimiento ODS		Minería		Innovación Digital	Otras Estrategias	Veeduría Ciudadana	Agua, medio ambiente y gestión del riesgo
ENFOQUE	Desarrollo Regional Sostenible		Seguridad Humana		Productividad basada en Ciencia, Tecnología e innovación		Desarrollo Basado en el Talento		Gobierno Inteligente		
PUERTO BOYACÁ PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA 2016-2019	EJE ESTRATÉGICO	DESARROLLO SOLIDARIO			DESARROLLO PRODUCTIVO			DESARROLLO COMPETITIVO			
	DIMENSIONES	PAZ Y POST CONFLICTO									
		SOCIAL			ECONOMICA			AMBIENTAL		INSTITUCIONAL	
	SECTOR	Educación	Deporte y recreación		Transporte y movilidad			Ambiental	Gestión del riesgo	Fortalecimiento institucional	Desarrollo comunitario
		Alimentación escolar	Cultura								
Salud		Agua potable y saneamiento básico		Agropecuaria		Equipamiento municipal	Justicia y seguridad ciudadana				
Vivienda		Atención a grupos vulnerables		Promoción del desarrollo							
Servicios públicos											

Fuente. Autores

## 2.2. Articulación regional desde la visión del Plan de Desarrollo Departamental

*“Boyacá tiene una posición estratégica al estar ubicada en la zona centro oriente del país, lo cual le permite tener una integración con la región interna y la externa, la integración con la región interna a través de las provincias, región especial de planificación o tan bien llamado corredor industrial, a través del cual se encuentra localizada una parte importante de la industria del departamento, y por su conectividad vial es estratégico para la comercialización, otra de las regiones de integración es la región económica fronteriza (cubara), y la región económica especial (Puerto Boyacá).*

*Puerto Boyacá se encuentra en la provincia del Occidente dispuesto sobre la ribera media del Magdalena, con una gran dinámica cultural, poblacional, económica, comercial e industrial y de gran actividad portuaria. Se avanza en la integración interna con Boyacá, con la modernización de la infraestructura perteneciente a la primera vía de competitividad conocida como la Transversal de Boyacá, tramo Occidente, cuya culminación con especificaciones de primer nivel registra para el Departamento una salida de bienes por el Magdalena y la oportunidad de liderar un desarrollo en la región del Magdalena Medio, haciendo obligatorio el estudio e implementación del Puerto Multimodal de Puerto Boyacá y la gestión para conectar en el tramo transversal de Upía a la Troncal de la Selva.”<sup>65</sup>*

Para que Puerto Boyacá siga avanzando en su desarrollo productivo y competitivo, es indispensable que el Departamento, promueva estrategias que contribuyan a impulsar el municipio dentro de la conectividad terrestre y fluvial por tener el privilegio de ser el único en el departamento con salida al río Magdalena y dentro de esta ubicación privilegiada y bajo el proyecto de rehabilitación de navegabilidad del río Magdalena y el desarrollo de la ruta del sol y con la realización de una gestión ante el Gobierno Nacional para aprovechar la infraestructura del aeropuerto, se impulsará un verdadero desarrollo económico con el transporte de carga; con la culminación de la pavimentación de la vía que va hacia Chiquinquirá se logrará la conectividad terrestre con el interior del departamento lo cual generará un impulso a mediano y largo plazo para optimizar todo el transporte de materias primas y transformadas para llegar rápido a departamentos como Antioquia, Caldas, Santander y la costa atlántica aplicando el principio de ser más competitivos y productivos teniendo a corto plazo la reactivación económica en sus actividades pecuarias y agrícolas.

Puerto Boyacá debe ser la futura ciudad que se convierta en la capital de provincia del Magdalena centro y desde la gobernación se aproveche cada una de las potencialidades que tiene nuestro municipio.

---

<sup>65</sup> Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019

### 2.3. La Paz como eje Transversal

#### Puerto Boyacá territorio de Paz

*“El Municipio presenta durante el periodo comprendido entre 1984 -2015 una cifra de 809 desaparecidos, cerca del 40% del total de desaparecidos en el departamento en las tres décadas de análisis, cifra que para un solo municipio está muy por encima del promedio registrado en departamentos como Tolima, Meta y Cundinamarca”<sup>66</sup>*

El escenario de posconflicto que vive el país exigió al gobierno la formulación de una estrategia nacional consistente por una parte con las obligaciones y el alcance en materia de reparación de víctimas, los compromisos derivados del posible Acuerdo de Paz entre el Gobierno Colombiano y la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC y los deseos de gran parte de la población colombiana por un país en paz; el resultado la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 “Todos por un nuevo país”, cuyo propósito es construir una Colombia en paz, equitativa y educada.

Para su logro el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, plantea un enfoque territorial donde el protagonista de su propio desarrollo son las regiones en el marco del respeto de su autonomía, pero articulado a las directrices y objetivos del Plan Nacional. Se busca el fortalecimiento institucional y gobernanza de las regiones como una estrategia para construir el camino de la paz, el desarrollo económico, la equidad social y la democracia, puesto que su objetivo es no llevar el Estado a los territorios sino que se construya desde y para los territorios<sup>67</sup>

La visión de paz del Gobierno nacional tiene en el centro de sus prioridades la finalización del conflicto armado, la garantía de derechos y el fortalecimiento de las instituciones desde un enfoque territorial, reconociendo que el conflicto ha afectado a los territorios de forma diferenciada, dejando sus mayores secuelas en el ámbito rural.

Bajo estos aspectos, el Plan de Desarrollo del Municipio de Puerto Boyacá tiene como eje transversal la paz y el post conflicto, ya que no hay duda de que la construcción de la paz le permitirá al municipio potenciar su desarrollo productivo y competitivo a través de ambientes más seguros para la inversión y una adecuada atención a las prioridades en temas fundamentales como la reducción de la pobreza, concentrando esfuerzos en atender cada uno de los componentes del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), por tal razón, todos los programas del Plan de Desarrollo “Puerto Boyacá Productiva, Competitiva y Solidaria ” están orientados a reducir las desigualdades, fortalecer el proceso de construcción de paz e integrar al territorio y a sus comunidades para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales.

<sup>66</sup> Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019

<sup>67</sup> Plan Nacional de Desarrollo

**Ilustración 19. La Paz como eje transversal**



Fuente. Autores

## 2.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamamiento mundial a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y asegurar que todos los seres humanos disfruten de paz y prosperidad. Estos 17 objetivos globales comprenden 169 metas y orientarán las políticas y la financiación de los próximos 15 años. Sobre la base de los éxitos obtenidos mediante los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los ODS incluyen nuevas esferas, como la desigualdad económica, la innovación, el cambio climático, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras. Los ODS son universales e inclusivos y reflejan un firme compromiso con las personas y el planeta.

Todos los programas establecidos en el Plan de Desarrollo “Puerto Boyacá Productiva, Competitiva y Solidaria” le apuntan a cumplir metas específicas de los objetivos de desarrollo sostenible.

- **Dimensión: Social**

SECTOR	PROGRAMAS	ODS
Educación	Cobertura y permanencia en las aulas de niños, niñas y adolescentes	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
	Calidad y alto desempeño en las aulas	

	Garantizando educación para un mejor futuro	
	El limite lo pones tu Edúcate	
<b>Alimentación Escolar</b>	Alimentación Escolar para todos los niños, niñas y adolescentes	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
<b>Salud</b>	Aseguramiento	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
	Gestión en Salud Publica	
<b>Vivienda</b>	Mejoramiento del hábitat para la productividad, competitividad y solidaridad	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
	Nuevas viviendas para la paz	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	Más y mejores viviendas con la legalización de predios	
<b>Deportes</b>	Fortaleciendo el cuerpo y la mente de los niños, niñas y adolescentes	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
	Recreación y deporte para todos	
	Forjando Campeones	
	Mejores espacios mayores oportunidades	
<b>Cultura</b>	Formación artística incluyente para la paz	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
	Puerto Boyacá es cultura	
	Infraestructura cultural para la paz	
	Más Lectura Más Competitividad	
<b>Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	Agua Potable Para todos	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
	Alcantarillado para todos	
	Aseo para todos	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
	Acueducto y Alcantarillado rural	
<b>Atención a grupos vulnerables</b>	Adultos mayores competitivos, productivos y solidarios	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
	Discapacitados Competitivos, Productivos y Solidarios	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
	Niñas, Niños, Adolescentes y Familia	3. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
	Jóvenes productivos, competitivos y solidarios	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

	Mujeres productivas competitivas y solidarias	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
	Víctimas del Conflicto Armado Productivas, Competitivas y Solidarias	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
	Puerto Boyacá brinda Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
	Reintegración	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
	Red Unidos Y Familias En acción	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
	Familias en acción	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
	Grupos Étnicos Productivos Competitivos y Solidarios	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
	Grupos Vulnerable Productivos Competitivos y Solidarios	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
<b>Servicios Públicos</b>	Generando desarrollo, productividad y competitividad mejorando los servicios públicos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

● **Dimensión Económica**

SECTOR	PROGRAMAS	ODS
<b>Agropecuario</b>	Desarrollo agropecuario para la competitividad	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible  8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
	Asistencia Técnica	
	Creemos en nuestra Gente, nuestros productos y en nuestra región	
	Todos contra el maltrato animal	
<b>Vías y Movilidad</b>	Vías urbanas para la competitividad y productividad	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el

	Vías rurales para la competitividad y productividad	empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Cultura integral para la movilidad y seguridad vial	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	Recuperación, Aprovechamiento Sostenible Y Goce Del Espacio Publico	
<b>Promoción del Desarrollo</b>	Empleo y desarrollo empresarial para la productividad y competitividad de puerto Boyacá	8.Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
	Generando turismo y competitividad	12.Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

● **Dimensión Ambiental**

SECTOR	PROGRAMAS	ODS
<b>Medio Ambiente</b>	Conservación de los recursos naturales y ecosistemas	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.  15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
	Educación ambiental para la sostenibilidad del territorio	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos  15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
<b>Gestión Del Riesgo</b>	Puerto Boyacá actúa ante el cambio climático	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
	Organismos preparados para la prevención y atención de desastre	

	Puerto Boyacá conoce y previene el riesgo y desastres	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
--	---	---

● **Dimensión Institucional**

SECTOR	PROGRAMAS	ODS
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	Gestión para el mejoramiento en la dirección, recaudo y fiscalización	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.  17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
	Consolidación de una visión territorial Competitiva	
	Tecnologías de la información y la comunicación en pro del desarrollo	
<b>Equipamiento</b>	Puerto Boyacá merece lo mejor infraestructura física para cada labor	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.  9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
<b>Desarrollo Comunitario</b>	Organizaciones cívicas, sociales y comunitarias educadas participativas e influyentes	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
<b>Justicia Y Seguridad</b>	Puerto Boyacá territorio con seguridad, convivencia ciudadana y paz.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

## 2.5. Visión Colombia II Centenario 2019

La propuesta de visión del segundo centenario se sustenta en dos principios que deben orientar el viraje hacia el tipo de sociedad que se plantea para el año 2019<sup>68</sup>:

1. Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.
2. Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

Estos dos principios, a su vez, se desarrollan en cuatro grandes objetivos:

- Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
- Una sociedad más igualitaria y solidaria.
- Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
- Un estado eficiente al servicio de los ciudadanos.

Para el cumplimiento de tales objetivos se proponen estrategias que incluyen breves diagnósticos y plantean tanto metas específicas como acciones para lograrlas

### Ilustración 20. Articulación Plan de Desarrollo Puert Boyacá con Visión Colombia 2019



Fuente. Autores

<sup>68</sup> Documento Visión Colombia II Centenario



Dentro de las tareas prioritarias que expone el documento visión 2019 está la revolución educativa, esta debe ser una constante de la vida colombiana para llegar a niveles altos de productividad y competitividad que son los supuestos para aumentar los ingresos y mejorar su distribución.

Otra meta es la incursión dinámica en la economía mundial para emplear productivamente todos los recursos especialmente con aquellos bienes y servicios que el país tiene ventajas comparativas para agregarles valor y transformarlos en ventajas competitivas.

Además la construcción de un estado eficiente al servicio de los ciudadanos incluyendo el fortalecimiento del proceso de descentralización.

La visión del Plan de Desarrollo Puerto Boyacá Productiva, Competitiva y Solidaria se encuentra articulada con el documento visión Colombia II Centenario 2019, ya que esta busca la transformación territorial que impacte en la disminución de índices de pobreza de sus habitantes y garante del acceso digno a educación, salud, vivienda y servicios públicos, generando un entorno de paz y de desarrollo económico y social integral. Igualmente cada uno de los programas planteados busca cerrar las brechas no sólo entre grupos sociales, sino también entre hombres y mujeres, entre el campo y la ciudad, y finalmente busca la implementación de estrategias sostenibles para proteger y conservar los recursos naturales del municipio.

## **2.6 Articulación con el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR**

En el año 2009 Corpoboyacá actualizó el Plan de Gestión Ambiental Regional para un periodo de diez años, este instrumento de planificación se constituye como una herramienta consciente y permanente de administrar los recursos naturales y de orientar los procesos culturales de la población hacia el logro de la sostenibilidad, a la construcción de valores y actitudes amigables con el medioambiente. Este documento cuenta con un diagnóstico en donde se identificaron las principales problemáticas ambientales del departamento, entre las cuales se encuentran: deficiente conocimiento del territorio, normatividad e instrumentos de planificación ambiental; deterioro acelerado de las corrientes hídricas; presión antrópica ejercida sobre los ecosistemas; progresivo deterioro de los recursos naturales debido a prácticas inadecuadas de los diferentes sectores productivos; altos niveles de contaminación; desarticulación interinstitucional para el ejercicio de la autoridad ambiental y falta de una política corporativa en educación ambiental articulada a lo regional.<sup>69</sup>

Así mismo el PGAR cuenta con una visión que apunta a lograr una gestión integral que garantice el conocimiento, la conservación y el manejo del ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad contando con el compromiso y la activa participación de los sectores públicos y privados presentes en el área de jurisdicción para avanzar en el propósito del desarrollo sostenible.

---

<sup>69</sup> Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2009-2019



El municipio de Puerto Boyacá, en su Plan de Desarrollo 2016-2019, en la dimensión ambiental tiene como objetivo mejorar la calidad ambiental mediante la Implementación, ejecución de acciones y actividades de protección de los recursos naturales y de gestión ambiental del Municipio; aplicando la normatividad ambiental vigente, el Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos del desarrollo sostenible, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático, los lineamientos del Plan Departamental de Desarrollo y el fortalecimiento institucional; de esta manera se contribuye al cumplimiento de la visión ambiental del PGAR con programas que buscan la conservación de los recursos naturales y la educación ambiental para la sostenibilidad del territorio y la adaptación al cambio climático. Esto exige la integración de consideraciones ambientales en los procesos de planificación del desarrollo del municipio, de manera que se promuevan modalidades sostenibles de producción y de consumo, se prevenga la degradación ambiental y se aseguren oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras.

## 2.7 Principios del Plan de Desarrollo

- **Liderazgo** para el cumplimiento de metas, con la mayor calidad, bajo el mejor método, al menor costo y en el menor tiempo posible.
- **Prospectiva:** Establecer elementos básicos que enfoquen la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- **Sostenibilidad:** Principio que permite incrementar los niveles de productividad para generar bienestar social en el presente, sin degradar los recursos naturales, garantizando el uso, el goce y el disfrute de los mismos a las generaciones futuras. Para ello es necesario formar y concientizar el talento humano en educación ambiental, protección y manejo de los recursos naturales, estabilidad de ecosistemas y el uso de tecnologías limpias, aspectos que se lograrán a través de la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.
- **Participación:** Generar espacios para que los ciudadanos de manera individual o colectiva participen y ejerzan el control social en las distintas etapas de la gestión pública.
- **Competitividad:** Emplear productivamente todos los recursos, especialmente con aquellos bienes y servicios que el municipio tiene ventajas comparativas para agregarles valor y transformarlos en ventajas competitivas.

## Ilustración 21. . Principios del Plan de Desarrollo



Fuente. Programa de Gobierno

### 2.8 Valores

- **Vocación de Servicio:** Servir a mi pueblo con responsabilidad, transparencia y respeto.
- **Paz:** Es un proceso que implica acciones intencionales, sistemáticas y continuas encaminadas al desarrollo personal y colectivo mediante marcos que generen formas alternativas de pensar, sentir y actuar. Este proceso supone potenciar la capacidad para afrontar los conflictos desde una perspectiva creativa y no violenta y vivir conscientemente los valores de igualdad, justicia, respeto, libertad y solidaridad.<sup>70</sup>
- **Solidaridad:** compartir equitativamente sin ningún tipo de discriminación las oportunidades que ofrece el entorno, focalizando los beneficios del estado a los estratos sociales de menos ingresos.
- **Transparencia:** Como un proceso de rendición de cuentas con Información oportuna, adecuada, precisa y veraz.
- **Respeto:** Aceptamos y comprendemos las particularidades de cada persona, valorando sus cualidades y diferencias.

<sup>70</sup> La educación para la convivencia y la paz, marco teórico.

- **Equidad:** La distribución equilibrada de los beneficios requiere acciones que garanticen el cumplimiento de las funciones constitucionales del municipio en función de la diversidad social, cultural y económica

**Ilustración 22. Valores del Plan de Desarrollo**



Fuente. Programa de Gobierno

## 2.9 Visión de Desarrollo Territorial

En el 2019 el Municipio de Puerto Boyacá será modelo de transformación territorial sostenible, productivo, competitivo y solidario, que impacta en la disminución de índices de pobreza de sus habitantes con empoderamiento productivo continuo y garante del acceso digno a educación, salud, vivienda y servicios públicos, generando un entorno de paz y de desarrollo económico y social integral.

## 2.10 Ejes Estratégicos

El Plan Territorial de Desarrollo desde su componente estratégico se estructura así:



Los ejes estratégicos se identifican con un objetivo General y se relacionan con las dimensiones como se muestra a continuación:

**Tabla 117. Ejes Estratégicos y Dimensiones Plan de Desarrollo**

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	DIMENSIÓN
<b>DESARROLLO SOLIDARIO</b>	Mitigar y superar los efectos, las crisis individuales y colectivas en los grupos más vulnerables, para disminuir la pobreza propendiendo por un crecimiento económico sostenible, brindándoles acceso integral a los programas y servicios sociales.	<b>SOCIAL</b>
<b>DESARROLLO PRODUCTIVO</b>	Promover actividades generadoras de valor agregado que desarrollen nuevas fuentes de empleo e ingresos para la población rural, así como nuevos mercados para la producción agropecuaria. Consolidar el sector como alternativa de desarrollo empresarial	<b>ECONÓMICO</b>
<b>DESARROLLO COMPETITIVO</b>	Construir en el Municipio un Tejido Empresarial Sostenible, que sea capaz de asumir los retos de la competitividad regional.	<b>AMBIENTAL</b>
		<b>INSTITUCIONAL</b>

Fuente. Autores

Cada una de las dimensiones se relaciona con los sectores de inversión que se identifican a través de la Ley 715 de 2001 así

**Tabla 118. Dimensiones y Sectores Plan de Desarrollo**

Dimensión		Sector	
<b>PAZ Y POST CONFLICTO</b>	<b>SOCIAL</b>	Educación	Cultura
		Alimentación escolar	Agua potable y saneamiento básico
		Salud	Atención a grupos vulnerables
		Vivienda	Servicios públicos
		Deporte y recreación	
	<b>ECONÓMICO</b>	Agropecuario	Promoción del desarrollo
		Transporte y movilidad	
	<b>AMBIENTAL</b>	Ambiental	Gestión del riesgo

<b>INSTITUCIONAL</b>	Fortalecimiento institucional	Justicia y seguridad ciudadana
	Desarrollo comunitario	Equipamiento municipal

Fuente. Autores

## 2.11 Proyectos Estratégicos de Largo Plazo

Los Proyectos estratégicos de Inversión fomentan y garantizan el crecimiento y desarrollo acorde a las necesidades del municipio; estos propósitos fortalecen el proceso de planificación del municipio.

Aunque los cambios de las administraciones territoriales se producen cada cuatro años, la solución a los problemas estructurales del desarrollo superan los tiempos asignados, por lo cual se necesita mantener el rumbo para lograr los resultados de desarrollo esperados y/o la consolidación de la visión de futuro socialmente acordada.

**Tabla 119. Proyectos de Inversión ejecutados a corto y largo plazo**

VIGENCIA CORTO PLAZO 2016-2019			VIGENCIA LARGO PLAZO 2020-2027
Sector	Proyecto	Productos	Productos
<b>Institucional</b>	Incorporación de la gestión del riesgo al PBOT	Estudio amenazas sector urbano - Estudio e incorporación del riesgo PBOT	Implementación del PBOT
<b>Institucional</b>	Plan de gestión del riesgo	Actualizar los escenarios de amenaza	Estudios detallados orientados a determinar la categorización del riesgo y establecer las medidas de mitigación
<b>Institucional Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)</b>	Estrategia de gobierno en línea	Tic para gobierno abierto Tic para servicios	Tic para la gestión Seguridad y privacidad de la información
<b>Agua potable y Saneamiento Básico</b>	Construcción del colector cero	Proyecto viabilizado	Construcción del colector cero
<b>Agua potable y Saneamiento Básico</b>	Construcción del colector paralelo al caño el progreso	Proyecto viabilizado	Construcción del colector paralelo al caño el progreso
<b>Agua potable y Saneamiento Básico</b>	Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR)	Proyecto viabilizado	Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR)
<b>Equipamiento</b>	Construcción y puesta en funcionamiento de la Planta de Beneficio animal	Proyecto formulado	Construcción y puesta en funcionamiento de la Planta de Beneficio animal

<b>Equipamiento</b>	Plaza de mercado recuperada y remodelada	Legalización y recuperación del predio	Remodelación
<b>Equipamiento</b>	Construcción del muro de protección del río Magdalena	Proyecto viabilizado	Construcción del muro de protección del río Magdalena
<b>Equipamiento</b>	Gestionar la reactivación para el funcionamiento del aeropuerto	Gestión realizada	Funcionamiento del Aeropuerto
<b>Vivienda</b>	Construcción de vivienda nueva urbana y rural	Construcción de vivienda urbana y rural	Construcción de vivienda urbana y rural
<b>Vivienda</b>	Mejoramiento de vivienda urbana y rural	Mejoramiento de vivienda urbana y rural	Mejoramiento de vivienda urbana y rural
<b>Vías y Movilidad</b>	Recuperación del espacio Público y cultura ciudadana	Campañas de sensibilización para la recuperación del espacio público;	Campañas de sensibilización para la recuperación del espacio público; espacio público recuperado con obras de infraestructura embellecimiento y ornato; comunidad concientizada en el respeto del espacio público.

## 2.12 Armonización Programas PBOT Con El Plan de Desarrollo Municipal

Para la implementación del plan básico de ordenamiento territorial debe haber continuidad de los programas y proyectos previstos en el mismo, de acuerdo con la programación y vigencias establecidas en el plan. Por ello en esta vigencia se han armonizado los siguientes:

**Tabla 120. Armonización PBOT y PTD**

PROYECTOS FORMULADOS PBOT	CONCORDANCIA PROGRAMAS PDT	
	DIMENSION	PROGRAMA
<b>Programas recuperación y protección del medio ambiente</b>		
Proyecto de reforestación	Ambiental	Conservación de los recursos naturales y ecosistemas
Proyecto de educación ambiental	Ambiental	Educación ambiental para la sostenibilidad del territorio
Proyecto de manejo de residuos sólidos	Social agua potable y saneamiento básico	Gestión ambiental de residuos sólidos
Proyecto de ciencia tecnología	Económica	Fortalecimiento agropecuario

Proyecto de comercialización	Económica	Desarrollo agropecuario para la competitividad
Proyecto de asociación para ecoturismo	Económica	Desarrollo turístico
<b>Programa de mejoramiento y ampliación de los servicios área rural</b>		
Proyecto de mejoramiento y construcción de los acueductos veredales	Social	Calidad de acueducto rural
Proyecto de Saneamiento básico	Social	Cobertura de alcantarillado
Proyecto de ampliación y mejoramiento para el servicio de educación	Social	Calidad de educación
Proyecto de ampliación de la cobertura de salud y nutrición	Salud	Gestión de la Salud Pública
<b>Programa de vías y comunicación y transporte</b>		
Proyecto de Vías y comunicación y transporte	Económica	Red vial urbana y rural y movilidad
<b>Programa de adecuación y mejoramiento de vivienda</b>	Social	Mejoramiento de vivienda Vivienda de interés social
<b>Programa prevención y atención de desastres</b>	Ambiental	Prevención y atención de desastres

Fuente. Autores

## 2.13 Dimensiones del Desarrollo

### 2.13.1 Dimensión Social.

La política social en el municipio se guiará por cuatro principios básicos: Universalidad, Solidaridad, Eficiencia e Integralidad, enmarcados en una política social dirigida a la reducción de los índices de violencia intrafamiliar, promoción de los derechos humanos, equidad de género, participación de minorías étnicas, población desplazada, atención al adulto mayor, infancia y adolescencia y personas en situación de discapacidad, tomando como base para el desarrollo de las diferentes políticas sociales el fortalecimiento y optimización de los Consejos de Política Social Municipal.

## Objetivo No. 1: Atención Universal

Buscar atención universal, en programas tales como calidad en la educación y Seguridad social en salud, tienen efectos claros en la disminución del riesgo de pobreza y en el aumento de la participación activa y productiva en el desarrollo económico y social del Municipio. De esta forma, la principal estrategia para reducir la pobreza es lograr el cumplimiento de las metas establecidas, especialmente en materia de educación y seguridad social en salud.

## Objetivo No. 2: Disminución de la Pobreza

Mitigar y superar los efectos, las crisis individuales y colectivas en los grupos más vulnerables. Uno de los elementos básicos para disminuir la pobreza es propender por un crecimiento económico sostenible, brindándoles acceso integral a los programas y servicios sociales tales como seguridad alimentaria y nutricional, atención a discapacitados, infancia y adolescencia en la prevención y control de la violencia, el abuso sexual y de género.

### 2.13.1.1 Sector Educación

#### 2.13.1.1.1 Programa No. 1: Cobertura y permanencia en las aulas de niños, niñas y adolescentes

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Mantener la tasa de cobertura neta educación preescolar	Tasa de cobertura neta educación preescolar	75,00	75,00	100% de estudiantes beneficiados con gratuidad anualmente	Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad anualmente	100%	100%
Mantener la tasa de cobertura neta educación primaria	Tasa de cobertura neta educación primaria	89,2	89,2	Dos (2) estrategias implementadas para que niños en edad escolar permanezcan en los establecimientos educativos	Número de estrategias implementadas para que niños en edad escolar permanezcan en los establecimientos educativos	0	2
Reducir la tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar	3,77	3,5	Ciento noventa y un (191) días calendario escolar anual con Servicio de Transporte Escolar.	Número de días calendario escolar anual con servicio de transporte escolar.	191	191
Aumentar	Tasa de	69,4	72				

la tasa de cobertura neta educación secundaria	cobertura neta educación secundaria			Una institución Educativa con oferta escolar en educación media (1)	Número de Instituciones con oferta educativa en educación media	9	10
Aumentar la tasa de cobertura neta educación básica	Tasa de cobertura neta educación básica	90,7	90,7	100% de Estudiantes cubiertos con Póliza de Seguro estudiantil anualmente	Porcentaje de estudiantes cubiertos con Póliza de Seguro estudiantil anualmente	100%	100%
Aumentar la tasa de cobertura neta educación media	Tasa de cobertura neta educación media	34,5	40	Un proyecto gestionado para la financiación de infraestructura de jornada única.	Número de proyectos gestionados para la financiación de infraestructura de jornada única.	0	1
				Un establecimiento educativo construido	Número de establecimientos educativos construidos	0	1
Reducir la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años (2005)	Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	14,8	10	Ciento treinta y siete (137) adultos y jóvenes en extra edad asistiendo al programa	Número de adultos y jóvenes en extra edad asistiendo al programa	71	208

### 2.13.1.1.2 Programa No. 2: Calidad y alto desempeño en las aulas

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Mejorar el desempeño en las pruebas saber grado quinto en el área de matemáticas	Promedio pruebas saber grado 5° matemáticas (2014) con calificación satisfactoria	13	18	Un comité de Convivencia Escolar Municipal en funcionamiento	Número de Comités de Convivencia Escolar Municipal en funcionamiento	1	1
				Una (1) Institución educativas con aulas para la PAZ	Número de Instituciones Educativas con aulas para la PAZ	1	1

				Cátedra de la Paz impartida en el currículo escolar	Cátedra de la Paz impartida en el Currículo escolar	1	1
				Cuatro (4) Seguimientos realizados a la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos	Número de seguimientos realizados a la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos	0	4
				Un predio adquirido para la construcción de establecimientos educativos	Número de Predios adquiridos para la construcción de establecimientos educativos	1	2
				100% de estudiantes reciben paquete escolar	Porcentaje de estudiantes que reciben paquete escolar	100%	100%
				Tres (3) Olimpiadas del saber grados 3°, 5°, 9° y 11° realizadas (Preparación y presentación de pruebas)	Número de olimpiadas del saber realizadas	0	3
				Dos (2) estrategias de bilingüismo implementadas en las instituciones educativas	Número de estrategias de bilingüismo implementadas en las Instituciones Educativas	0	2
Mejorar el desempeño en las pruebas saber grado noveno en el área de matemática	Promedio pruebas saber grado 9° matemáticas con calificación satisfactoria	16	21	Una feria Expo ciencia y/o Expo arte realizada anualmente que promuevan la ciencia, tecnología e investigación. (CTel)	Número de Ferias Expo ciencia y/o Expo arte realizadas anualmente que promuevan la ciencia, tecnología e investigación. (CTel)	1	1

				Un proyecto gestionado para aumentar la cobertura de internet en la totalidad de las salas demandantes y sistematización educativa	Número de proyectos formulados para aumentar la cobertura de internet en la totalidad de las salas demandantes de las Instituciones educativas, y sistematización educativa	0	1
				100% de las Instituciones educativas con pago de servicios públicos	Porcentaje de instituciones educativas con pago de servicios públicos	100%	100%
Mejorar el desempeño en las pruebas saber grado once en el área de matemática	Promedio pruebas saber grado 11 matemáticas (2015)	47,6	49	Tres (3) dotaciones escolares entregadas a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio	Número de dotaciones escolares entregadas a las instituciones educativas oficiales del municipio	1	4
				Cincuenta y un (51) instituciones educativas con mantenimiento durante el cuatrienio	Número de Instituciones Educativas con mantenimiento durante el cuatrienio	53	104
				Cuatro (4) Mejoramientos realizados a las instituciones Educativas durante el cuatrienio	Numero de Mejoramientos realizados a las instituciones Educativas durante el cuatrienio	4	4
				Un plan de educación formulado	Número de planes de educación formulados	1	1

### 2.13.1.1.3 Programa No. 3: Garantizando educación para un mejor futuro

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar el acceso a la educación superior a los estudiantes del Municipio	Porcentaje de estudiantes potenciales que acceden a educación técnica, tecnológica y superior apoyados por el Municipio	10%	15%	Dos (2) convenios suscritos con entidades de educación superior para promover la oferta de programas de educación superior en el municipio	Número de convenios suscritos con entidades de educación superior para promover la oferta de programas de educación superior en el municipio	2	2
				Cuarenta (40) nuevos beneficiarios con crédito para acceder a la educación técnica, tecnológica y superior a través del Fondo de Educación	Número de nuevos beneficiarios con crédito para acceder a la educación técnica, tecnológica y superior a través del Fondo de Educación	10	50
				100% de créditos renovados a los beneficiarios del Fondo de Educación previo cumplimiento de requisitos.	Porcentaje de créditos renovados a los beneficiarios del Fondo de Educación previo cumplimiento de requisitos.	100%	100%
				Treinta (30) estudiantes beneficiados con becas y/o créditos condonables	Número de Estudiantes beneficiados con becas y/o créditos condonables	0	30

				para acceso a educación superior en convenio con otras entidades	para acceso a educación superior en convenio con otras entidades		
				Un proyecto gestionado para inversión en infraestructura de educación superior	Número de proyectos gestionados para inversión en infraestructura de educación superior	0	1

#### 2.13.1.1.4 Programa No. 4. El limite lo pones tu Edúcate

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Aumentar el número de adultos matriculados en el programa de educación para adultos	Numero de adultos matriculados en el programa de educación para adultos	737	800	Un servicio de transporte escolar anual contratado para estudiantes que acceden a educación para adultos en el municipio de Puerto Boyacá	Numero de Servicios de transporte escolar contratado anualmente para para estudiantes que acceden a educación para adultos en el municipio de Puerto Boyacá	1	1

#### 2.13.1.2 Sector Alimentación Escolar

##### 2.13.1.2.1 Programa No. 1. Alimentación escolar para todos los niños, niñas y adolescentes

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Brindar el acceso de alimentación escolar a los estudiantes de las instituciones educativas	Porcentaje de estudiantes beneficiados del servicio de alimentación escolar de las instituciones	90%	95%	Ciento setenta y un (171) días calendario anual con acceso a alimentación escolar	Número de días calendario anual con acceso a alimentación escolar	171	171
				Diez (10) restaurantes	Numero de restaurantes	10	10

oficiales	educativas oficiales anualmente			escolares con mantenimiento durante el cuatrienio	escolares con mantenimiento durante el cuatrienio		
				Una dotación entregada a los restaurantes escolares	Numero de dotaciones entregadas a los restaurantes escolares	1	1

### 2.13.1.3 Sector: Salud

#### 2.13.1.3.1 Programa No. 1. Aseguramiento

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar el cumplimiento del plan obligatorio de salud subsidiado	Porcentaje de cumplimiento del plan obligatorio de salud subsidiado	0,0%	80,00%	Una auditoria técnica y financiera del regimen subsidiado anualmente	Numero de auditorias tecnicas y financieras del regimen subsidiado implementadas anualmente	1	1
Incrementar la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS-	Porcentaje de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS-	95,68% 95.82	98,00%	Cuatro (4) estrategias implementadas anualmente para garantizar la acobertura de afiliacion Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS-	Número de estrategias implementadas anualmente para garantizar la acobertura de afiliacion Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS-	4	4

#### 2.13.1.3.2 Programa No. 2. Gestion de la Salud Publica

El programa de Gestión de la Salud pública se abordará desde cada una de las dimensiones del Plan Decenal de Salud y contenidas en el Plan de Salud Territorial

### 2.13.1.3.2.1 Dimensión de Salud Ambiental

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Promover la salud de las poblaciones que por sus condiciones sociales son vulnerables a proceso ambiental	Reducir la incidencia de dengue en el municipio	Tasa de incidencia a 435 por 100.000 Habitantes.	380/100.000 habitantes	100% de vigilancia y seguimiento realizados a los casos diagnosticados con dengue	Porcentaje de vigilancia y seguimiento realizados a los casos diagnosticados con dengue	100%	100%
				Siete (7) Jornadas de Gestión integral de residuos sólidos realizadas en los micro territorios durante el cuatrienio (Recolección de inservibles)	Número de Jornadas de Gestión integral de residuos sólidos realizadas en los micro territorios durante el cuatrienio (Recolección de inservibles)	1	8
				Dieciséis (16) Capacitaciones realizadas dirigidas a grupos vulnerables para prevenir enfermedades transmitidas por vectores, durante el cuatrienio	Número de Capacitaciones realizadas dirigidas a grupos vulnerables para prevenir enfermedades transmitidas por vectores, durante el cuatrienio	16	16
Disminuir las enfermedades transmitidas por Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA)	Disminuir las enfermedades transmitidas por ETA	1	0	100% de Establecimientos de Interés Sanitario vigilados y controlados por saneamiento ambiental anualmente	Porcentaje de Establecimientos de Interés Sanitario vigilados y controlados por saneamiento ambiental anualmente	96%	100%
Abordar los determinantes en salud, responsabilidad de otras sectoriales	Número de espacios de gestión intersectorial creados, mantenidos y/o	0	1	Un comité de Intersectorial operando durante el cuatrienio	Número de sesiones del Comité Intersectorial	0	15

	fortalecidos						
Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población mediante la prevención, vigilancia y control sanitario de los riesgos ambientales que puedan afectar la salud y bienestar	Porcentaje de Cobertura en vacunación antirrábica felina y canina.	92%	95%	Cuatro (4) jornadas de vacunación antirrábica felina y canina realizadas en el área urbana y rural del Municipio	Número de jornadas de vacunación antirrábica felina y canina realizadas en el área urbana y rural del Municipio	4	4
				100% de total de casos de exposición de riesgo a rabia vigilados anualmente	Porcentaje total de casos de exposición de riesgo a rabia vigilados anualmente	100%	100%

### 2.13.1.3.2 Dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Disminuir la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de la vida	Al 2019 se disminuirá el 5% la exposición a factores de riesgos modificables en personas de 13 a 64 años	46,24%	41,24%	Seis (06) EPS con implementación de la ruta de atención integral en el grupo de enfermedades cardio cerebro vasculares	Numero de EPS con implementación de la ruta de atención integral en el grupo de enfermedades cardio cerebro vasculares	0	6
				Una estrategia implementada para promover los espacios libres de humo	Numero de estrategias implementadas para promover los espacios libres de humo	0	1
				88% de las familias reciben instrucción en práctica del autocuidado en las acciones de prevención y manejo de las	Porcentaje de familias que reciben instrucción en práctica del autocuidado en las acciones de prevención y	56%	88%

				Enfermedades no transmisibles (ENT) en el cuatrienio (Estrategia A.P.S.)	manejo de las Enfermedades no transmisibles (ENT) en el cuatrienio (Estrategia A.P.S.)		
Disminuir el porcentaje de personas que mueren prematuramente por enfermedades no transmisibles	Tasa de mortalidad por tumor maligno del cuello uterino población entre 30 y 70 años 100.000 (Diminución del 10%)	13,667	12,3	Número de EPS que implementan la ruta de atención integral en cáncer	Número de EPS que implementan la ruta de atención integral en cáncer	0	6
	Mortalidad por tumor Maligno de Mama (Tasa por 100.000)	6,98	6,3				
	Mortalidad por tumor Maligno Próstata (Tasa por 100.000)	13,5	12,2				
	Mortalidad por tumor Maligno Estomago (Tasa por 100.000)	7,81	7,0				
Garantizar los derechos de los consumidores de sustancias psicoactivas	Numero consumidores vinculados a estrategias de rehabilitación	35	90	Un (1) convenio suscrito anualmente para la atención o rehabilitación de consumidores de sustancias psicoactivas	Un (1) convenio suscrito anualmente para la atención o rehabilitación de consumidores de sustancias psicoactivas	1	1

### 2.13.1.3.2.3 Dimensión convivencia social y salud mental

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de las personas para disfrutar de la vida y de sus potencialidades individuales y colectivas	Reducir la tasa de mortalidad por agresiones (homicidios) A 13,4 por Tasa por 100.000 habitantes	33.97	25	40% de jóvenes del municipio que participan en la estrategia entornos protectores de salud mental	Porcentaje de adolescentes y jóvenes del municipio que participan en la estrategia entornos protectores de salud mental	0	40%
				Una Política de Salud mental adoptada conforme a los lineamientos y desarrollos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social	Número de políticas de salud mental adoptada conforme a los lineamientos y desarrollos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social	0	1
100% de casos de violencia intrafamiliar reportados son vigilados	Porcentaje de casos de violencia intrafamiliar reportados son vigilados	258.9	200	100% de casos de violencia intrafamiliar reportados son vigilados	Porcentaje de casos de violencia intrafamiliar reportados son vigilados	100%	100%
				100% de casos de violencia contra la mujer reportados son vigilados	Porcentaje de casos de violencia contra la mujer reportados son vigilados	100%	100%
				Quince (15) sesiones realizadas por el comité de vigilancia Epidemiológica municipal durante el cuatrienio	Numero de sesiones realizadas por el Comité de Vigilancia Epidemiológica municipal	0	15

Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, interviniendo los factores de riesgo y mejorando la capacidad de respuesta institucionales	Tasa de Mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento por 100.000 habitantes	18	14	Una Ruta de atención integral implementada para las personas con trastornos mentales	Número de Rutas de atención integral implementada para las personas con trastornos mentales	0	1
---	--	----	----	--	---	---	---

#### 2.13.1.3.2.4 Dimensión seguridad alimentaria y nutricional

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Propender por la seguridad alimentaria y nutricional de la población a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones sectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	5,8%	4,6%	Una Estrategia implementada dirigida a la comunidad sobre el conocimiento y aprovechamiento de los alimentos "EL CHEFF"	Número de Estrategias implementadas dirigidas a la comunidad sobre el conocimiento y aprovechamiento de los alimentos "EL CHEFF"	0	1
	Porcentaje de desnutrición global(bajo peso para la edad en menores de cinco años)	2%	1.50%				
	Porcentaje de población con prevalencia de obesidad	40%	39%				
	Porcentaje de menores de cinco años con desnutrición crónica(retrasó en talla para la edad)	2.70%	2 %	Seis (6) E.P.S con ruta integral de atención implementada para la primera infancia	Número de E.P.S con ruta integral de atención implementada para la primera infancia	0	6
				Gestión para la creación y funcionamiento del Centro de recuperación nutricional	Número de gestiones realizadas para la creación y funcionamiento del centro recuperación Nutricional	0	1

### 2.13.1.3.2.5 Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Promover , generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar las condiciones sociales , económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno del derecho sexual y reproductivo de las personas	Tasa específica de fecundidad de mujeres adolescentes de 15 a 19 años por 100.000	116.72	110	Porcentaje de mujeres en edad fértil (15- 49 años) con uso de métodos modernos de anticoncepción	Porcentaje de mujeres en edad fértil (15- 49 años) con uso de métodos modernos de anticoncepción	45.30 %	60%
	100% de las EPS cuentan con una red de servicios para víctimas de violencias de género y violencias sexuales, de acuerdo con las guías y protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social y la normatividad vigente.	0	100%	Seis (6) EPS con red de servicios para víctimas de violencia de género y violencia sexual anualmente	Número de EPS con red de servicios para víctimas de violencia de género y violencia sexual anualmente	0	6
	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años	0.09%	0,08%	Seis (06) EPS implementación con la ruta de atención integral de enfermedades	Numero de E.P.S con la ruta de atención integral de	0	6
	Tasa de incidencia de VIH notificada por cien mil	23,71 %.	23,71%	Transmisibles (VIH) para los Siguietes	enfermedades Transmisibles (VIH) para los		

	Para el año 2019 el 80% de las entidades territoriales contara por lo menos con un espacio transectorial y comunitario, que coordinara la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos	0	1	grupos poblacionales: mujeres, jóvenes, grupos étnicos, personas con discapacidad, comunidad LGBTI, víctimas del conflicto armado, entre otros.	Siguientes grupos poblacionales: mujeres, jóvenes, grupos étnicos, personas con discapacidad, comunidad LGBTI, víctimas del conflicto armado, entre otros.		
	Al 2019 disminuir la proporción de adolescentes alguna vez embarazadas.	21.69%	18%	Una estrategia implementada intersectorialmente para prevenir el embarazo en adolescentes	Número de estrategias implementadas intersectorialmente para prevenir el embarazo en adolescentes	1	1
	Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en menores de 2 años	0%	0%	Una política de maternidad segura adoptada en el municipio	Número de Políticas de maternidad segura adoptada	0	1
	Al 2019 el 95% de las mujeres gestantes tendrán 4 o más controles prenatales	77%	85%				
	Número de casos de incidencia de sífilis congénita	6	3				
Asegurar y reducir las condiciones del vulnerabilidad y garantizar la atención integral de las mujeres embarazadas	Tasa de mortalidad materna evitable por 100.000	221,48	100	Gestión para la creación y funcionamiento del Hogar de paso para la gestante	Número de hogares Gestiones realizadas para la creación y funcionamiento del Hogar de paso para la gestante	0	1

### 2.13.1.3.2.6 Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Crear condiciones y capacidades en el sector y otros sectores, organizaciones e instituciones, servicios de salud y en la comunidad para la gestión de planes, programas y proyectos que reduzcan las exposiciones y vulnerabilidad diferenciales de la población a las enfermedades transmisibles	Porcentaje Letalidad por dengue	16.70%	15%	Una Estrategias de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención de las Enfermedades por transmisión de Vectores (E.T.V) y saneamiento ambiental implementada anualmente	Numero de estrategias de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención de las Enfermedades por transmisión de Vectores E.T.V y saneamiento ambiental implementada anualmente	1	1
Reducir la incidencia de dengue en el municipio	Incidencia de dengue por 100.000 habitantes	435,92	350,00	Dieciséis (16) sesiones del Comité intersectorial de Salud en el marco de APS en articulación con las sectoriales responsables de los determinantes relacionados con la cobertura del agua saneamiento y alcantarillado	Sesiones del Comité intersectorial de Salud en el marco de APS en articulación con las sectoriales responsables de los determinantes relacionados con la cobertura del agua saneamiento y alcantarillado	0	16
Garantizar y materializar el derecho de la población a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las edades del ciclo vital	Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (ERA) en menores de 5 años casos por cada 100 mil menores de cinco años.	78.4	50	Sesenta (60) Unidades de Atención de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) Comunitarias - UAERAC/UAIRA C -Estrategia AIEPI Comunitario	Número de Unidades de Atención de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) Comunitarias - UAERAC/UAIRA AC -Estrategia AIEPI Comunitario	39	60

				Salas ERA implementadas anualmente - Estrategia AIEPI Clínico	Número de salas ERA implementadas anualmente - Estrategia AIEPI Clínico	1	1
	Al 2019, se cuenta con el diseño, implementación y desarrollo de planes y programas de promoción, prevención de las enfermedades transmitidas por agua, suelo y alimentos	0	1	Experiencias exitosas para el control de las enfermedades de transmisión hídrica, del suelo y alimentaria	Número de experiencias exitosas en los micro territorios	0	4
Disminuir la mortalidad infantil <sup>71</sup>	Tasa de mortalidad infantil (2013)	19,53	15,95	Una estrategia implementada anualmente para disminuir la mortalidad infantil (1)	Número de estrategias implementadas para disminuir la mortalidad infantil	1	1
Disminuir la Mortalidad por EDA en menores de 5 años	Mortalidad por EDA en menores de 5 años	0	0	Una estrategia implementada para disminuir y/o evitar la Mortalidad o morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) (1)	Número de estrategias implementadas para disminuir y/o evitar mortalidad o morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)	1	1
Reducir la exposición a condiciones y situaciones de riesgo ambiental, sanitario y biológico en procura del acceso.	Porcentaje de niños vacunados con Antituberculosis	89,5%	95%	Vacunas sin barreras	Jornadas extramurales de vacunación	4	12
	Porcentaje de niños vacunados con Pentavalente	91,7%	95%				

Integralidad , continuidad, vinculo y sostenibilidad	Porcentaje de niños vacunados con Triple viral	90,1%	95%				
---	---	-------	-----	--	--	--	--

### 2.13.1.3.2.7 Dimensión salud pública en emergencias y desastres

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
A 2019, se logra que el 100% de las entidades territoriales respondan con eficacia ante las emergencias y desastres que enfrenten.	Mortalidad por emergencias y desastres	0	0	Doce (12) sesiones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo con participación activa del área de salud	Numero de sesiones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo con participación activa del área de salud	4	16

### 2.13.1.3.2.8 Dimensión salud y ámbito laboral

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
A 2019, se disminuye la tasa de accidentalidad en el trabajo en Colombia.	Incidencia de accidentalidad en el trabajo Informal	SD	0	Trabajadores informales notificados acerca de identificación, control y valoración de riesgos laborales asociados a la actividad realizada	Número de trabajadores informales notificados acerca de identificación, control y valoración de riesgos laborales asociados a la actividad realizada	0	240

### 2.13.1.4 Sector Vivienda

#### 2.13.1.4.1 Programa No. 1. Mejoramiento del hábitat para la productividad, competitividad y solidaridad

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta	Producto	Indicador de Producto	LB <sup>72</sup>	Meta
Reducir el déficit cualitativo de vivienda rural	Porcentaje de déficit cualitativo de vivienda rural	17.79%	16.7%	Ciento cincuenta (150) viviendas con mejoramiento en el sector rural del Municipio	Número de viviendas con mejoramiento en el sector rural del Municipio	73	223
Reducir el déficit cualitativo de vivienda urbana	Porcentaje de déficit cualitativo de vivienda urbana	12,34%	10.2%	Trescientas (300) viviendas con mejoramiento en el sector urbano del Municipio	Número de viviendas con mejoramiento en el sector urbano del Municipio	149	449
				Un proyecto gestionado para el mejoramiento de vivienda en el sector urbano de la población afropuertoboyacense	Número de proyectos formulados para el mejoramiento de vivienda en el sector urbano de la población afropuertoboyacense	0	1

#### 2.13.1.4.2 Programa No. 2. Nuevas viviendas para la paz

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Reducir el déficit cuantitativo de vivienda Rural	Porcentaje de déficit cuantitativo de vivienda rural	1,28	0,9	Cincuenta (50) viviendas construidas en sitio propio en el sector rural disperso	Número de Viviendas construidas en sitio propio en el sector rural disperso	30	80

<sup>72</sup> La línea base para los programas de vivienda corresponde a las viviendas construidas o mejoradas en el periodo 2012-2015, ya que no se cuenta con una cantidad acumulada.

				Diez (10) Viviendas construidas para la población del grupo étnico embera	Número de Viviendas construidas para la población del grupo étnico embera	0	10
Reducir el déficit cuantitativo de vivienda Urbana	Porcentaje de déficit cuantitativo de vivienda urbana	10.16	7.97	Ciento setenta y ocho (178) Viviendas de Interés prioritario (VIP) y Viviendas de Interés Social (VIS) construidas en el sector Urbano	Número de Viviendas de Interés prioritario (VIP) y Viviendas de Interés Social (VIS) construidas en el sector Urbano	52	230
				Ciento veintidós (122) Viviendas reubicadas en el área urbana	Número de Viviendas reubicadas en el área urbana	200	322
				Un proyecto gestionado para la construcción de vivienda en sitio propio en el sector urbano disperso	Número de proyectos formulados para la construcción de vivienda en sitio propio en el sector urbano disperso	0	1
				Un proyecto gestionados para la construcción de viviendas de interés prioritario y social en el sector urbano, reubicados por ola invernal y áreas de no mitigación	Número de proyectos formulados para la construcción de viviendas de interés prioritario y social en el sector urbano, reubicados por ola invernal y áreas de no mitigación	0	1
				Un proyecto gestionado para la construcción de viviendas de interés prioritario y social en el sector urbano para asociaciones	Número de proyectos formulados para la construcción de viviendas de interés prioritario y social en el	0	1

					sector urbano para asociaciones		
				Un proyecto gestionado para la construcción de Viviendas de interés social en el sector urbano para ahorradores del Fondo Nacional de Ahorro.	Número de proyectos gestionado para la construcción de Viviendas de interés social en el sector urbano para ahorradores del Fondo Nacional de Ahorro.	0	1

### 2.13.1.4.3 Programa No. 3. Más y mejores viviendas con la legalización de predios

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Incrementar el número de viviendas construidas o mejoradas en predios legalizados en el periodo	Número de viviendas construidas o mejoradas en predios legalizados en el periodo	0	50	Cien (100) predios titulados en el periodo	Número de predios titulados en el área rural	48	148
				Dos (2) predios de urbanizaciones legalizadas	Número de predios de urbanizaciones legalizadas	2	4

### 2.13.1.5 Sector Deportes

#### 2.13.1.5.1 Programa No. 1. Fortaleciendo el cuerpo y la mente de niños, niñas y adolescentes

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Aumentar el número de niños, niñas adolescentes y jóvenes que se vinculan a actividades deportivas o recreativas para el aprovechamiento del tiempo	Numero de niños, niñas adolescentes y jóvenes que se realizan alguna actividad deportiva	2637	3500	Un Plan Local de Deporte Formulado	Numero de Planes Locales de Deporte Formulados	0	1
				Diecisiete(17) monitorias deportivas desarrolladas dirigidas por profesionales del deporte	Numero de Monitorias Deportivas Desarrolladas anualmente	13	17

libre				Seis dotaciones deportivas adquiridas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas (6)	Numero de dotaciones adquiridas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas	4	10
-------	--	--	--	--	--	---	----

### 2.13.1.5.2 Programa No. 2. Recreación y deporte para todos

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Involucrar a los diferentes grupos vulnerables en el desarrollo de actividades deportivas y recreativas	Número de grupos vulnerables que realizan una actividad deportiva	2	3	Cuarenta y ocho (48) actividades deportivas o recreativas dirigidas a la población en condición de Discapacidad del sector urbano y rural del Municipio	Número de Actividades deportivas o recreativas dirigidas a la población en condición de Discapacidad del sector urbano y rural del Municipio	0	48
				Juegos paralímpicos territoriales realizados	Número de juegos paralímpicos territoriales realizados	0	1
				Cuarenta y ocho (48) actividades deportivas o recreativas dirigidas a los adultos mayores del sector urbano y rural del Municipio	Número de actividades deportivas o recreativas dirigidas a los adultos mayores del sector urbano y rural del Municipio	4	52
				Un evento lúdico, deportivo o recreativo desarrollado anualmente que vincule a la población infantil del área urbana y rural del Municipio	Número de eventos lúdicos, deportivos o recreativos desarrollados anualmente que vincule a la población infantil del área urbana y rural del Municipio	1	1

Aumentar el número de Personas del área urbana y rural vinculadas anualmente a actividades deportivas o recreativas que fomentan el sano esparcimiento y la integración social	Número de personas del área urbana y rural vinculadas anualmente a actividades deportivas o recreativas que fomentan el sano esparcimiento y la integración social	4000	8000	Cien (100) actividades deportivas y /o recreativas realizadas en barrios, centros poblados y veredas durante el cuatrienio	Número de actividades deportivas y /o recreativas realizadas en barrios, centros poblados y veredas durante el cuatrienio	0	100
Reducir y prevenir el tabaquismo en personas de 18 a 64 años	Número de personas de 18 a 64 años que fuman <sup>73</sup>	729	693	Sesenta (60) jornadas de ciclo vía realizadas	Número de jornadas de ciclo realizadas	15 <sup>74</sup>	75
				Treinta y dos (32) campeonatos deportivos municipales realizados en las diferentes categorías y disciplinas durante el cuatrienio	Numero de campeonatos deportivos municipales realizados en las diferentes categorías y disciplinas durante el cuatrienio	17	49
Aumentar el número de personas vinculadas anualmente a los juegos campesinos y comunales	Número de personas vinculadas anualmente a los juegos campesinos y comunales	2500	2600	Juegos Campesinos y comunales desarrollados anualmente	Numero de Juegos campesinos y comunales desarrollados anualmente	1	1

<sup>73</sup> Fuente SICAPS

<sup>74</sup> Esta línea base no se encuentra documentada , sin embargo fue visible para la comunidad del Municipio

### 2.13.1.5.3 Programa No. 3. Forjando Campeones

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	de LB	Meta Cuatrienio
Aumentar el número de medallas Obtenidas en eventos deportivos regionales o nacionales	Número de medallas Obtenidas en eventos deportivos regionales o nacionales	166	175	Cuatrocientos (400) deportistas destacados del municipio de Puerto Boyacá que participan en juegos departamentales, regionales o nacionales	Número de Deportistas destacados del municipio de Puerto Boyacá que participan en juegos departamentales y, regionales o nacionales	251	651
				Dos (2) Juegos inter escolares realizados	Número de juegos inter escolares realizados	0	2
				Seis (6) eventos deportivos de carácter regional realizados en el Municipio	Numero de eventos deportivos de carácter regional realizados en el Municipio	2	8
Aumentar el número de deportistas que participan en los juegos intercolegiados supérate en el cuatrienio	Número de Deportistas que participan en los juegos intercolegiados supérate en el cuatrienio	3767	4169	Juegos intercolegiados supérate en los cuales participa el municipio anualmente	Número de Juegos intercolegiados supérate en los cuales participa el municipio anualmente	1	1

#### 2.13.1.5.4 Programa No. 4. Mejores espacios mayores oportunidades

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar espacios en óptimas condiciones para el acceso de la comunidad	Porcentaje de Escenarios Deportivos en óptimas condiciones para el acceso de la comunidad	56%	80%	Cincuenta y dos (52) escenarios deportivos y/o recreativos con mantenimiento y/o mejoramiento en el sector Urbano	Numero de escenarios deportivos y/o recreativos con mantenimiento y/o mejoramiento en el sector urbano y rural	29	81
				Tres (3) escenarios deportivos y/o recreativos construidos en el sector urbano	Numero de escenarios deportivos y/o recreativos construidos en el sector urbano	15	18
				Un escenario deportivo y/o recreativo construido en el sector rural	Numero de escenarios deportivos y/o recreativos construidos en el sector rural	37	38

#### 2.13.1.6 Sector: Cultura

##### 2.13.1.6.1 Programa No. 1. Formación artística incluyente para la paz

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Aumentar el número de personas vinculadas a actividades artísticas y culturales con especial	Número de personas que están vinculadas a actividades artísticas y culturales con especial	755	3600	Un Plan de Cultura formulado	Numero de Planes de cultura formulados	0	1
				Cinco (5) áreas de formación artística operando anualmente	Número de áreas de formación artística operando anualmente	5	5

atención a los niños, niñas y adolescentes	atención a los niños, niñas y adolescentes			Diciseis (16) actividades artísticas culturales realizadas en barrios, centros poblados y veredas.	Numero actividades artísticas y culturales realiza das en barrios, centros poblados y veredas.	8	24
				Diecisiete (17) formadores disponibles en las diferentes áreas artísticas	Números de formadores disponibles en las diferentes áreas artísticas	17	17
				Cuatro (4) jornadas de talentos, expresiones artísticas y/o culturales dirigidas a las personas en condición de discapacidad (artes plásticas y música)	Número de Jornadas de talentos, expresiones artísticas y/o culturales dirigidas a las personas en condicion de discapacidad (artes plasticas y música)	0	4
				Dos (2) actividades artísticas y/o culturales dirigidas al adulto mayor.	Número de actividades artísticas y/o culturales dirigidas al adulto mayor (música y danzas artes plásticas)	0	2
				Dos (2) espacios de promoción artísticos y culturales disponibles anualmente y dirigidos a la primera infancia	Número de espacios de promoción artísticos y culturales disponibles anualmente y dirigidos a la primera infancia	0	2
				Cuatro (4) mantenimientos y/o dotaciones de elementos necesarios para el funcionamiento	Numero de mantenimientos y/o dotaciones de elementos necesarios para el funcionamiento	2	6

				de las diferentes áreas artísticas.	de las diferentes áreas artísticas.		
				Ocho (8) Capacitaciones a los formadores culturales	Numero de Capacitaciones dirigidas a los formadores culturales	2	10

### 2.13.1.6.2 Programa No. 2. Puerto Boyacá es cultura

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Conservar las manifestaciones artísticas y culturales	Número de manifestaciones artísticas y culturales en circulación	4	4	Veinte (20) eventos artísticos y culturales en circulación en los que participan los grupos del municipio a nivel regional y nacional	Número de eventos artísticos y culturales en circulación en los que participan los grupos del municipio a nivel regional y nacional	3	23
				Tres (3) eventos de manifestaciones culturales institucionalizados	Numero de eventos de manifestaciones culturales institucionalizados	0	3
Preservar el patrimonio cultural material e inmaterial	Número de elementos materiales e inmateriales protegidos	0	5	Una estrategia implementada para identificar, y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio	Numero de estrategias implementadas para identificar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio	0	1

### 2.13.1.6.3 Programa No. 3. Infraestructura cultural para la paz

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar adecuados espacios culturales para el acceso por parte de la comunidad	Porcentaje de espacios culturales en condiciones adecuadas para el acceso por parte de la comunidad	100%	100%	Un escenario cultural Construido que contribuya a la integración social y cultural	Número de escenarios culturales construidos que contribuya a la integración social y cultural	2	3
				Dos (2) escenarios culturales con mantenimiento.	Número de Escenarios Culturales con mantenimiento.	1	3

### 2.13.1.6.4 Programa No. 4. Más Lectura más Competitividad

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	Número de personas que acceden a la biblioteca	48.765	200.000	Cuatro (4) capacitaciones realizadas en lectura rápida	Número de Capacitaciones realizadas en lectura rápida	0	4
				Ocho mil (8000) personas del area urbana y rural beneficiada con el programa extensión de la lectura	Número de personas beneficiadas con el programa extensión de la lectura	2500	10500
				Dos (2) estrategias implementadas para promover la lectura y el acceso a la biblioteca	Número de estrategias implementadas para promover la lectura y el acceso a la biblioteca	2	2
				Cuatro (4) concursos de ortografía realizados en la zona urbana y rural del municipio	Número de concursos de ortografía realizados en la zona urbana y rural del municipio	0	4

				Dos (2) estrategias implementadas para vincular a la primera infancia en los programas lúdicos que ofrece la biblioteca	Número de estrategias implementadas para vincular a la primera infancia en los programas lúdicos que ofrece la biblioteca	2	2
				Un (1) programa de extensión bibliotecaria "El Morral Viajero" implementado en los barrios del municipio	Número de Programas de extensión bibliotecaria implementado en los barrios del municipio	0	1
				Cuatro (4) concursos intercolegiado de obras de teatro realizado	Número de Concursos intercolegiados de obras de teatro realizados	0	4
				Una sala de Información local implementada en la biblioteca según el art. 20 de la ley 1379 2010	Numero de Salas de Información local implementadas en la biblioteca	0	1

### 2.13.1.7 Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico

#### 2.13.1.7.1 Programa No. 1. Agua Potable Para todos

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Aumentar la cobertura del servicio de Acueducto en el área urbana del Municipio	Porcentaje de Cobertura del Servicio de Acueducto en el área urbana	95,46%	97%	Un estudio del acuífero para determinar las zonas de recarga y plan de manejo actualizado	Número de actualizaciones del estudio del acuífero para determinar las zonas de recarga y plan de manejo realizadas	0	1
				100% de subsidios otorgados a los usuarios del servicio de acueducto de los	Porcentaje de subsidios otorgados a los usuarios del servicio de acueducto de los	100%	100%

				estratos 1, 2 y 3 del área urbana	estratos 1, 2 y 3 del area urbana		
				Quinientos (500) metros lineales de red Matriz de acueducto construida	Metros lineales de red Matriz de acueducto construida	18000	18500
Incrementar la continuidad del Servicio de Acueducto en el área urbana del Municipio	Promedio de horas diario de prestación del servicio de acueducto en el area urbana	18	24	Perforación de un pozo nuevo	Número de pozos nuevos perforados	10	11
Mantener la calidad del agua apta para el consumo humano medido mediante el IRCA en el área urbana del Municipio	Índice de Riesgo de Calidad del agua (IRCA)	SIN RIESG O	SIN RIESG O	Puesta en funcionamiento de la planta de Agua potable por etapas sector transmisores	Puesta en funcionamiento de planta de tratamiento de Agua potable	0	1
Disminuir el indice de agua no contabilizada	Porcentaje de indice de agua no contabilizada	52,81%	30%	95% de usuarios del servicio de acueducto con micromedición	Porcentaje de Usuarios del servicio de acueducto con micromedición	74%	95%
				Catorce (14) macromedidores instalados en las fuentes de abastecimiento y almacenamiento	Número de macromedidores instalados en las fuentes de abastecimiento y almacenamiento	10	24

### 2.13.1.7.2 Programa No. 2. Alcantarillado

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Aumentar la Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en el área urbana del Municipio	Porcentaje de Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en el área urbana del Municipio	87,53%	90%	Actualización del plan maestro de alcantarillado y ajustes al perímetro sanitario en las áreas de expansión urbana	Número de actualizaciones del plane maestro de alcantarillado y ajustes al perímetro sanitario en las áreas de expansión urbana	0	1
				(500) metros lineales de red del alcantarillado construida	Numero de metros lineales de red del alcantarillado construida	37.240	37.740
Aumentar el Porcentaje de Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas del del Municipio	Porcentaje de aguas residuales tratadas	0%	50%	Planta de tratamiento de agua residual de Cristo Rey habilitada y en funcionamiento	Número de Plantas de tratamiento de agua residual habilitada y en funcionamiento	0	1
				Colector paralelo al caño el progreso construido	Número de colectores paralelo al caño el progreso construidos	0	1
				Gestión para Construir Estación de Bombeo	Número de proyectos viabilizados para la construcción de estación de Bombeo	0	1
				Gestión para la construcción de una planta de tratamiento de agua Residual	Número gestiones realizadas para la construcción de una planta de tratamiento de agua Residual	0	1

				Gestión para la construcción del Colector cero	Número de proyectos viabilizados para la construcción del colector Cero	0	1
--	--	--	--	--	---	---	---

### 2.13.1.7.3 Programa No. 3. Aseo

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Aumentar la cobertura del servicio de aseo en el Municipio	Porcentaje de cobertura del servicio de aseo en el Municipio	90%	95%	Un (1) equipo de recolección (Vehículo compactador) adquirido por el municipio para la recolección de residuos sólidos	Número de equipos adquiridos (Vehículo compactador) por el municipio para la recolección de residuos sólidos	0	1
				Una estrategia implementada para la prestación del servicio de aseo en el área rural	Numero de estrategias implementadas para la prestación del servicio de aseo en el área rural	1	2
Reducir la cantidad de residuos dispuestos en el relleno Sanitario	Toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario (Reducción del 20%)	834	667	Veinticuatro (24) Campañas de Selección en la fuente y aprovechamiento realizadas en el área urbana y rural	Numero de campañas de Selección en la fuente implementados en el área urbana y rural	4	28
				Cuatro (4) acciones implementadas para el aprovechamiento de residuos generados	Número de acciones implementadas para aprovechamiento de residuos generados	0	4
				Un (1) sitio habilitado para la disposición final de residuos sólidos en el Municipio	Número de sitios habilitados para la disposición final de Residuos Sólidos en el Municipio	0	1
				Un Plan de clausura, cierre y	Número de Planes de	0	1

				restauración ambiental realizado en el antiguo Relleno Sanitario "El Maraño"	clausura, cierre y restauración ambiental realizados en el antiguo Relleno Sanitario "El Maraño"		
				Tres (3) alternativas para el adecuado manejo de los residuos orgánicos implementadas en el área rural	Numero de Alternativas para el adecuado manejo de los residuos Orgánicos implementadas en el área rural	0	3
				Un registro de recuperadores ambientales realizado	Número de registros de recuperadores ambientales realizados	0	1
				Dos (2) asociaciones de recuperadores ambientales constituidas	Numero de Asociaciones de recuperadores ambientales constituidas	1	3
				Escombrera en funcionamiento	Numero de escombreras en funcionamiento	0	1

#### 2.13.1.7.4 Programa No. 4. Acueducto y Alcantarillado rural

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar que el agua para el consumo humano sea apta (medido por el IRCA)	Índice de Riesgo de Calidad del agua (IRCA)	Con riesgo	sin riesgo	Diez (10) juntas administradoras de acueducto capacitados	Numero de juntas administradoras de acueductos capacitadas	3	13
				Un diagnóstico realizado del estado actual del acueducto y alcantarillado rural	Numero de diagnósticos realizados	0	1

				20% de los sistemas de Captación con mantenimiento	Porcentaje de mantenimientos realizados a los sistemas de captación	30%	50%
				Diez (10) plantas de Tratamiento de agua Potable optimizadas	Número de plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	0	10
				Dos mil (2000) metros lineales de reposición de redes de acueducto rural realizados	Metros lineales de reposición de redes realizados	0	2000
				Diez (10) concesiones de agua legalizadas	Número de concesiones de agua legalizadas	14	24
				Tres (3) Planes de ahorro y uso eficiente del agua implementados en los acueductos del sector rural.	Número de planes de uso eficiente y ahorro del agua implementados en los acueductos del sector rural.	0	3
				Cuatro (4) capacitaciones realizadas al personal encargado de la operación y mantenimiento de los sistema de acueducto	Número de capacitaciones realizadas para el personal encargado de la operación y mantenimiento de los sistema de acueducto	0	4
Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado en el área rural	Porcentaje de cobertura de sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento básico en el área rural	80%	85%	Cuarenta (40) sistemas de aguas residuales con mantenimiento	Numero de mantenimientos a los sistemas de aguas residuales	15	55
				Cuatro (4) Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos actualizados (PSMV)	Numero de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos actualizados (PSMV)	0	4
				Cinco (5) pozos sépticos construidos en el área rural	Número de pozos sépticos construidos en el área rural	58	63
				Dos mil (2000)	Metros lineales	0	2000

				metros lineales de reposición de redes de alcantarillado realizados	de reposición realizados		
--	--	--	--	---	--------------------------	--	--

### 2.13.1.8 Sector: Atención a grupos vulnerables

#### 2.13.1.8.1 Programa No. 1. Adultos mayores competitivos, productivos y solidarios

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los Adultos Mayores del municipio de Puerto Boyacá	Número de Adultos mayores con goce efectivo de derechos a través de estrategias municipales	2323	2523	Un (1) centro de bienestar del adulto Mayor construido	Número de Centros de Bienestar para el Adulto Mayor Construidos	0	1
				Doce (12) comedores operando para acceso a alimentación por parte de los adultos mayores	Numero de comedores operando para acceso a alimentación por parte de los adultos mayores	12	12
				Cinco (5) centros de bienestar operando para prestar atención Integral a los adultos mayores	Número de centros de bienestar operando para prestar atención Integral a los adultos mayores	5	5
				Tres (3) estrategias implementadas para rescatar el conocimiento ancestral, saberes y artes de los adultos mayores	Número de estrategias implementadas para rescatar el conocimiento ancestral, saberes y artes de los adultos mayores	0	3
				100% de adultos mayores vinculados al sistema general de seguridad social en salud	Porcentaje de adultos mayores vinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	100%	100%
				Doce (12) campañas de Hábitos y estilos de Vida Saludable realizadas	Número de Campañas de Hábitos y estilos de Vida Saludable realizadas	12	24

				dirigidas a los adultos mayores	dirigidas a los adultos mayores		
				Una (1) rutas de atención implementada para atención oportuna de adultos mayores en condición de abandono o maltrato	Número de rutas de atención implementadas para atención oportuna de adultos mayores en condición de abandono o maltrato	0	1
				Un (1) programa de radio realizado en el cual participan adultos mayores en la promoción del intercambio intergeneracional	Número de programas de radio realizados en los cuales participan adultos mayores en la promoción del intercambio intergeneracional	0	1
				Dos (2) redes de organizaciones sociales de personas mayores del municipio creadas	Número de redes de organizaciones sociales de personas mayores del municipio creadas	1	3
				Veinte (20) promotores de envejecimiento (Adultos Mayores) activos formados en el municipio de Puerto Boyacá	Número de Promotores de envejecimiento (Adultos Mayores) activos formados en el municipio de Puerto Boyacá	0	20
				Veinticuatro (24) sesiones realizadas por el cabildo del Adulto Mayor	Numero de sesiones realizadas por el cabildo del Adulto Mayor	0	24

### 2.13.1.8.2 Programa No. 2. Discapacitados Competitivos, Productivos y Solidarios

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar el derecho a la educación para los niños, niñas y adolescentes en condición de Discapacidad	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en condición de Discapacidad que acceden al sistema educativo	45%	55%	Una (1) institución educativa adecuada para la inclusión de personas con discapacidad	Número de instituciones educativas adecuadas para la inclusión de personas con discapacidad	1	2
				Veinte (20) Niños, niñas o jóvenes discapacitados vinculados al sistema Educativo (7 a 14 años)	Número de niños, niñas o jóvenes discapacitados vinculados al sistema Educativo (7 a 14 años)	85	105
				Diez (10) Jóvenes discapacitados vinculados a estudios técnicos o tecnológicos (18 a 26 años)	Número de jóvenes discapacitados vinculados a estudios técnicos o tecnológicos (18 a 26 años)	36	46
Garantizar el derecho a la salud y el desarrollo comunitario a la población en condición de discapacidad	Porcentaje de población beneficiada con salud y desarrollo comunitario	70	80	Dos (2) Convenios suscrito anualmente para atender a la población en condición de discapacidad con estrategia de rehabilitación basada en la comunidad (RBC) en el área urbana como rural	Número de Convenios suscritos anualmente para Atender a la Población en condición de Discapacidad con estrategia RBC tanto en el área urbana como rural	1	2
				100% de discapacitados vinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Porcentaje de Discapacitados vinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	100%	100%

				Una estrategia (1) implementada en coordinación con las EPS para detección precoz de discapacidad y atención temprana para los niños y niñas que durante la primera infancia tengan alto riesgo de adquirir una discapacidad o con discapacidad.	Número de estrategias implementadas en coordinación con las EPS para la detección precoz de discapacidad y atención temprana para los niños y niñas que durante la primera infancia tengan alto riesgo de adquirir una discapacidad o con discapacidad.	0	1
				Un (1) banco de ayudas técnicas para personas en condición de discapacidad implementado	Número de Bancos de ayudas técnicas para personas en condición de discapacidad implementado	0	1
Garantizar el derecho a la inclusión laboral y generación de ingresos a la población en condición de discapacidad	Número de personas discapacitadas beneficiadas con estrategias de inclusión laboral y generación de Ingresos	2	20	Un (1) proyecto productivo implementado que vincule a la población con discapacidad	Número de proyectos productivos implementados que vincule a la población con discapacidad	0	1
				Dos (2) personas con discapacidad vinculadas contractualmente a la administración municipal	Número de personas con discapacidad vinculadas contractualmente a la administración municipal	2	4
				Un (1) banco de hojas de vida de personas en condición de discapacidad consolidado	Número de Bancos de Hojas de Vida de personas en condición de discapacidad consolidado	0	1
Garantizar el derecho a la participación a población en condición de discapacidad	Número de personas discapacitadas que participan continuamente en actividades institucionales	20	300	Un (1) sistema de información actualizado con la caracterización de la población en condición de Discapacidad del (RLCPD) del	Numero de sistemas de información actualizados con la caracterización de la población en condición de Discapacidad.	0	1

				Municipio	(RLCPD)		
				Die seis (16) sesiones realizadas por el Comité Municipal de Discapacidad	Numero de sesiones realizadas por el Comité Municipal de Discapacidad	3	19
				Cuatro (4) asambleas generales realizadas de personas con Discapacidad	Número de Asambleas generales realizadas de personas con Discapacidad	0	4
				Una (1) Política Pública Municipal de Discapacidad formulada	Número de Políticas Publicas de Discapacidad formuladas	0	1

### 2.13.1.8.3 Programa No 3. Niñas, Niños, Adolescentes y Familia<sup>75</sup>

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Promover el ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos a las NNA	Número de personas sensibilizadas en los derechos sexuales y reproductivos	2000	2000	Dieciséis (16) Jornadas de atención realizadas por parte de la comisaria de familia en el área rural	Número de Jornadas de atención realizadas por parte de la comisaria de familia en el área rural	4	20
				Política pública Formulada para el fortalecimiento de la familia Puerto boyacense.	Numero de Políticas públicas Formuladas para el fortalecimiento de la familia Puerto boyacense.	0	1

<sup>75</sup> Los indicadores que garantizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes en cuanto a educación, salud, recreación, deporte y cultura se ubican en los respectivos sectores y se identifican bajo los siguientes nombres: Cobertura y permanencia en las aulas de niños niñas y adolescentes; -Alimentación escolar para todos los niños, niñas y adolescentes; - Gestión de la Salud Pública – Dimensión seguridad alimentaria y nutricional, dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles; Fortaleciendo el cuerpo y la mente de los niños, niñas y adolescentes; Formación artística incluyente para la paz

Promover acciones intersectoriales e interinstitucionales para la prevención y erradicación del abuso sexual infantil y otras violencias	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	80	ND <sup>76</sup>	Dos (2) capacitaciones realizadas anualmente en salud sexual y reproductiva dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número de capacitaciones realizadas anualmente en salud sexual y reproductiva dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	2	2
Contribuir a mejorar la convivencia ciudadana en entornos de paz	Número de personas participando en actividades que promueven el respeto y convivencia ciudadana	2000	2000	Una (1) semana del buen trato realizada anualmente.	Número de semanas del buen trato realizadas anualmente.	1	1
Aumentar el número de familias sensibilizadas en temas que contribuyan a fortalecer el tejido familiar	Número de familias que participan en la Estrategia Escuela de Familia	0	300	Una (1) estrategia de escuela de familia implementada que involucre a familias del área urbana y rural	Número de Estrategias de Escuela de Familia implementadas que involucre a familias del área urbana y rural	0	1
				Comisaria de familia operando anualmente.	Número de Comisarias de familia operando anualmente.	1	1
Garantizar la atención integral a la Primera Infancia	Porcentaje de población de primera infancia vinculadas a programas de atención integral	24%	34%	Centro de Desarrollo Infantil construido	Número de Centros de Desarrollo Infantil Construidos	0	1
				Noventa y siete (97) Dotaciones realizadas a hogares infantiles y hogares comunitarios de bienestar <sup>77</sup>	Número de Dotaciones realizadas a los hogares de bienestar y hogares de madres comunitarias	0	97
				Ocho (8) informes desarrollados de seguimiento a la política pública	Número de informes desarrollados de seguimiento a la política pública	0	8

<sup>76</sup> No Determinado. La meta en el indicador es la de disminuir los abusos sexuales en el municipio y a la vez incrementar el número de denuncias como uno de los mecanismos para el alcance del objetivo. Por este motivo; el indicador no tiene meta cuantitativa sino cualitativa y está sometida a la evaluación anual en marco del Plan de Acción de la Política.

<sup>77</sup> Se realizara mínimo una dotación a: 2 hogares infantiles, 76 Hogares comunitarios de bienestar tradicionales y 19 hogares comunitarios de bienestar-fami.

				de infancia y adolescencia	de infancia y adolescencia		
				Cuatro (4) sesiones anuales de la mesa técnica de primera infancia, infancia y adolescencia	Número de sesiones anuales realizadas por la mesa técnica de primera infancia, infancia y adolescencia.	4	4
				Cuatro (4) sesiones anuales realizadas por el consejo de Política social.	Número de sesiones anuales realizadas por el consejo de Política social	4	4
Promover acciones intersectoriales e interinstitucionales que permitan reducir el trabajo infantil y sus peores formas (comercio sexual infantil)	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que participan en una actividad remunerada o peores formas de trabajo infantil (comercio sexual infantil)	23%	18%	Doce (12) campañas realizadas para evitar el trabajo infantil y el comercio sexual	Numero de campañas realizadas para evitar el trabajo infantil y el comercio sexual	3	15
				Cuatro (4) jornadas de identificación para niños, niñas y adolescentes	Número de Jornadas de identificación para niños, niñas y adolescentes	3	7
				Dos (2) hogares de paso en operación (Menor infractor y por restablecimiento de derechos)	Número de hogares de paso en operación	1	2
				Cuatro (4) programas implementados de entornos educativos seguros	Número de programas Implementados de entornos educativos seguros	0	4

#### 2.13.1.8.4 Programa No. 4. Jóvenes productivos, competitivos y solidarios

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar medidas de prevención, protección, promoción y	Numero de estrategias implementadas para garantizar la prevención,	0	1	Una (1) política pública de jóvenes Formulada	Número de Políticas públicas de jóvenes Formuladas	0	1

sanción, tendientes a garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil que permitan a las y los jóvenes realizar su proyecto de vida	protección, promoción y sanción, tendientes a garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil que permitan a las y los jóvenes realizar su proyecto de vida			Treinta y seis (36) sesiones del Consejo Municipal de juventud realizadas durante el cuatrienio	Numero de sesiones de consejo municipal de juventud realizadas durante el cuatrienio	0	36
				Cuatro (4) sesiones de la plataforma Juvenil realizadas durante el cuatrienio	Numero de sesiones de Plataforma de Juventud realizadas durante el cuatrienio	0	4
				Tres (3) foros de Juventud realizados durante el cuatrienio	Número de Foros de Juventud realizados durante el cuatrienio	0	3
				Una política pública de estupefacientes formulada	Numero de políticas públicas de estupefacientes formulada	0	1
				Quince (15) sesiones del Consejo de estupefacientes realizadas durante el cuatrienio	Número de sesiones del Consejo de Estupefacientes realizadas durante el cuatrienio	0	15
				Suscripción de un convenio anual para la atención integral del menor infractor	Número de convenios suscritos anualmente para la atención integral del menor infractor	0	4
				Un proyecto productivo implementado que vincule a jóvenes del área urbana del Municipio	Número de proyectos productivos implementados que vinculen a jóvenes del área urbana del Municipio	0	1
Prevenir y atender los niños, niñas y jóvenes del consumo de sustancias	Número de jóvenes vinculados a actividades de prevención y atención del consumo de sustancias	1000	1500	Veinte (20) talleres realizados dirigidos a niños, niñas y adolescentes en prevención del consumo	Número de Talleres realizados dirigidos a niños, niñas y adolescentes en prevención del consumo de alcohol y sustancias	5	25

psicoactivas	psicoactivas			de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA) durante el cuatrienio	psicoactivas (SPA) durante el cuatrienio		
				Veinte (20) instituciones educativas vinculadas al programa "Delinquir no Paga" durante el cuatrienio	Número de instituciones Educativas vinculadas al programa "Delinquir no paga"	4	24
				Un (1) convenio suscrito anualmente para la atención y/o rehabilitación de consumidores de sustancias psicoactivas	Número de Convenios suscritos anualmente para la atención y/o rehabilitación de consumidores de sustancias psicoactivas <sup>78</sup>	1	1
				Sesenta (60) Operativos realizados a Instituciones Educativas rurales y Urbanas para el control de Sustancias Psicoactivas (SPA), y porte de Armas durante el cuatrienio	Número de Operativos a Instituciones Educativas rurales y Urbanas para el control de Sustancias Psicoactivas (SPA), y porte de Armas	5	65

### 2.13.1.8.5 Programa No. 5. Mujeres productivas competitivas y solidarias

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Prevenir la violencia intrafamiliar propiciando ambientes de respeto,	Número de personas sensibilizadas en la prevención de violencia	1000	3000	Cuatro (4) estrategias implementadas para prevenir la violencia de género durante	Número de estrategias realizadas para prevenir la violencia de género durante el	5	9

<sup>78</sup> Este indicador también se ubica en el Programa de Salud Pública, porque será medido por algunos de los dos productos

solidaridad y paz	intrafamiliar			el cuatrienio	cuatrienio		
Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Número de casos reportados de Violencia contra la mujer	283	SD SD <sup>79</sup>	Una estrategia implementada en las instituciones Educativas para sensibilizar en la prevención de Violencia de género durante el cuatrienio	Número de Estrategias implementadas en las instituciones Educativas para sensibilizar en la prevención de Violencia de género durante el cuatrienio	0	1
				Una ruta implementada para incrementar la denuncia de violencia contra la mujer	Número de rutas implementadas para incrementar la denuncia de violencia contra la mujer	0	1
				Ocho (8) proyectos productivos implementados que vincule a las mujeres cabeza de familia y en condición de vulnerabilidad del área urbana durante el cuatrienio	Número de proyectos productivos implementados que vincule a las mujeres cabeza de familia y en condición de vulnerabilidad del área urbana durante el cuatrienio	1	9
				Una política Pública de mujer y género Formulada e implementada	Número de Políticas Pública de mujer y género formuladas e implementadas	0	1

<sup>79</sup> No Determinado. La meta en el indicador es la de disminuir el número de casos reportados y a la vez incrementar el número de denuncias como uno de los mecanismos para el alcance del objetivo. Por este motivo; el indicador no tiene meta cuantitativa sino cualitativa y está sometida a la evaluación anual en marco del seguimiento del Plan

				Ocho (8) talleres realizados para fomentar el liderazgo y empoderamiento o femenino en el área urbana y rural del Municipio durante el cuatrienio	Numero de talleres realizados para fomentar el liderazgo y empoderamiento femenino en el área urbana y rural del Municipio durante el cuatrienio	2	10
--	--	--	--	---	--	---	----

### 2.13.1.8.6 Programa No. 6. Víctimas del Conflicto Armado Productivas, Competitivas y Solidarias

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar la prevención y protección de las víctimas de conflicto Armado	Número de personas en condición de víctimas beneficiadas con acciones prevención y protección	1000	2000	Una caracterización actualizada de la población víctima del conflicto	Número de caracterizaciones actualizadas de la población víctima del conflicto	0	1
				Un Plan de Acción Territorial (PAT) implementado para atención de víctimas	Número de Planes de Acción Territorial (PAT) implementados para atención de víctimas	0	1
				Cuatro (4) espacios de participación ciudadana y proyecto de vida implementados para niños, niñas y adolescentes para prevenir el reclutamiento por parte de grupos armados al margen de la ley	Numero de espacios de participación ciudadana y proyecto de vida implementados para niños, niñas y adolescentes para prevenir el reclutamiento por parte de grupos armados al margen de la ley	2	6

				Un programa "Jóvenes en PAZ" implementado	Numero de programa jóvenes en PAZ implementado	0	1
Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto armado	Número de personas en condición de victimas atendidas con acceso a los servicios del estados	1000	2000	Veinte (20) viviendas nuevas entregadas a la población víctima del Conflicto	Número de viviendas nuevas entregadas a la población víctima del conflicto	0	20
				Veinte (20) Viviendas mejoradas de la población víctima del conflicto armado	Número de Viviendas mejoradas de la población víctima del conflicto armado	0	20
				Cuatro (4) Proyectos productivos implementados que involucre a víctimas del conflicto armado	Número de proyectos productivos implementados que involucre a víctimas del conflicto armado	1	5
				10% de cupos prioritizados destinados a la población víctima del conflicto armado a través de Fondo de crédito educativo municipal	Porcentaje tope de cupos prioritizados destinados a la población víctima del conflicto armado a través de Fondo de crédito educativo municipal	0	10%
				Una estrategia implementada anualmente para promover la seguridad alimentaria de la población víctima del conflicto	Número de estrategias implementadas anualmente para promover la seguridad alimentaria de la población víctima del conflicto	1	1
				Un acuerdo municipal aprobado que exonere sobre impuesto predial unificado para	Numero de acuerdos municipales aprobados que exoneren sobre impuesto predial unificado para	0	1

				beneficio de la población víctima del conflicto armado	beneficio de la población víctima del conflicto armado		
				Un punto municipal en operación para la atención a la población víctima del conflicto armado	Número de puntos municipales en operación para la atención a la población víctima del conflicto armado	0	1
				100% de víctimas atendidas con ayuda humanitaria inmediata	Porcentaje de víctimas atendidas con ayuda humanitaria inmediata	100%	100%
				100% de víctimas del conflicto armado beneficiadas con servicios exequiales, según necesidad	Porcentaje de víctimas del conflicto armado beneficiadas con servicios exequiales, según necesidad	50%	100%
				100% de personas víctimas del conflicto armado vinculadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Porcentaje de personas víctimas del conflicto armado vinculadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud	80%	100%
Acompañar a las víctimas del conflicto armado en el proceso de reparación integral	Numero de victimas que conocen sus derechos de reparación integral	500	2000	Tres (3) jornadas de atención integral a las víctimas del conflicto	Número de Jornadas de atención integral a las víctimas del conflicto	1	4
				Cuatro (4) campañas de motivación para el retorno y reubicación de las víctimas del conflicto	Número de Campañas de motivación para el retorno y reubicación de las víctimas del conflicto	0	4

				Seis (6) jornadas de atención y asesoría por parte de la Unidad de Víctimas	Número de Jornadas de atención y asesoría por parte de la Unidad de Víctimas	1	7
Garantizar espacios de Verdad y Justicia a las víctimas del conflicto armado	Porcentaje de víctimas sensibilizadas en temas de PAZ y post conflicto	0	50%	Una conmemoración anual del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas	Numero de Conmemoraciones anuales del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas	1	1
				Cuatro (4) encuentros realizados de experiencias y prácticas de construcción de paz en el territorio	Número de Encuentros realizados de Experiencias y prácticas de construcción de paz en el territorio	0	4
				Veinticuatro (24) sesiones realizadas por la Mesa Municipal de participación de víctimas con apoyo logístico de la administración municipal	Numero de sesiones realizadas por la Mesa Municipal de participación de víctimas con apoyo logístico de la administración municipal	0	24
				Dieciséis (16) sesiones del comité de Justicia transicional en el cuatrienio	Numero de sesiones realizadas por Comité de Justicia transicional en el cuatrienio	0	16
				Cuatro (4) capacitaciones realizadas dirigidas a la mesa de participación de víctimas en el cuatrienio	Número de capacitaciones realizadas dirigidas a la mesa de participación de víctimas en el cuatrienio	1	5

### 2.13.1.8.7 Programa No. 7. Reintegración

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar los derechos a las personas en proceso de reintegración	Número de personas en proceso de reintegración atendidas	50	80	Una escuela creada y operando de liderazgo, paz y democracia	Número de escuelas creadas y operando de liderazgo, paz y democracia	0	1
				Diez (10) incentivos productivos otorgados a las personas en procesos de reintegración con enfoque de género	Número de incentivos productivos otorgados a las personas en procesos de reintegración con enfoque de género	5	15
				Cuatro (4) capacitaciones realizadas para el emprendimiento o e iniciativas productivas	Numero de capacitaciones realizadas para el emprendimiento e iniciativas productivas	1	5
				Diez (10) viviendas nuevas entregadas a las personas en proceso de reintegración	Número de viviendas nuevas entregadas a las personas en proceso de reintegración	0	10

### 2.13.1.8.8 Programa No. 8. Red Unidos y Familias en Acción

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Reducir las familias que se encuentran en pobreza extrema	Número de Familias que superan la pobreza extrema	1683	1383	Estrategia Nacional Red Unidos operando anualmente con apoyo de la administración municipal	Numero de estrategia Nacional de Red Unidos operando con apoyo de la Administración Municipal	1	1

				20% de los beneficiarios de pobreza extrema priorizados en cada uno de los programas sociales y económicos impulsados por el municipio	Porcentaje de beneficiarios de pobreza extrema priorizados en cada uno de los programas sociales y económicos impulsados por el municipio	SD	20%
Dar continuidad a las directrices del gobierno nacional del programa Mas Familias en Acción	Número de Familias beneficiadas del programa Mas Familias en Acción	4700	4700	Programa familias en Acción operando anualmente con apoyo de la administración municipal	Número de Programas de familias en Acción operando anualmente con apoyo de la administración municipal	1	1

### 2.13.1.8.9 Programa No. 9 Grupos Étnicos productivos competitivos y solidarios

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Mejorar las condiciones de la población indígena presente en el municipio respetando sus derechos a la identidad, y autonomía	Asentamientos étnicos atendidos con servicios del Estado	2	2	Una caracterización y registro actualizado de los asentamientos étnicos existentes en el territorio	Numero de Caracterizaciones actualizadas v registro actualizado de los asentamientos étnicos existentes en el territorio	0	1
				100% de población perteneciente a los asentamientos étnicos vinculados al Sistema General de Seguridad Social En Salud	Porcentaje población perteneciente a los asentamientos étnicos vinculados al Sistema General de Seguridad social en Salud	84%	100%
				Cuatro (4) líderes Embera Katio y Chami formados en atención de primeros	Número de líderes embera Katio y Chami formados en atención de primeros auxilios y fortalecimiento de la medicina tradicional	0	4

				auxilios y fortalecimiento de la medicina tradicional			
				Dieciséis (16) brigadas de salud integral realizadas para atender a la población embera Katio y Chami	Número de brigadas de salud integral para atender a la población embera Katio y Chami	4	20
				100% de la Población indígena en edad escolar vinculada al sistema educativo (7 a 17 años)	Porcentaje de población indígena en edad escolar vinculada al sistema educativo (7 a 17 años)	90%	100%
				Cuatro (4) encuentros culturales realizados que permitan identificar y rescatar las tradiciones de los asentamientos étnicos	Número de encuentros culturales que permitan identificar y rescatar sus tradiciones de los asentamientos étnicos	0	4
				Un (1) encuentro para la preservación de las tradiciones culturales realizadas	Número de encuentros realizados para la preservación de las tradiciones culturales	0	1
				Una tradición productiva propia de la comunidad Embera fortalecidas y preservadas	Número de tradiciones productivas propias de la comunidad Embera fortalecidas o preservadas	0	1
				Dos (2) proyectos productivos implementados para promover la seguridad	Número de proyectos productivos implementados para promover la seguridad alimentaria de los	1	3

				alimentaria de los asentamientos étnicos	asentamientos étnicos		
				100% de personas de los asentamientos étnicos beneficiadas con seguridad alimentaria	Porcentaje de personas de los asentamientos étnicos beneficiadas con seguridad alimentaria	50%	100%

Garantizar los derechos de la población afro descendientes	Número de estrategias implementadas encaminadas a garantizar los derechos de los afro descendientes	3	6	Un Plan de etno desarrollo de la población afro descendiente formulado	Número de planes de etno desarrollo de la población afro descendiente formulados	0	1
				Tres (3) estrategias implementadas para la preservación de la cultura y las costumbres de la población afro descendiente en el cuatrienio	Numero de estrategias implementadas para la preservación de la cultura y las costumbres de la población afro descendiente en el cuatrienio	2	5
				Un taller realizado dirigido a la población del Municipio para prevenir la discriminación racial	Número de talleres realizados dirigidos a la población del Municipio para prevenir la discriminación racial	0	1
				Cuarenta y cuatro (44) viviendas de la población afro descendiente construidas y/o mejoradas	Número de viviendas construidas y/o mejoradas	0	44

### 2.13.1.8.10 Programa No. 10. Grupos Vulnerables Productivos Competitivos y Solidarios

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Promover la difusión, respeto y ejercicio de los Derechos Humanos, civiles y sociales para la población L.G.T.B.I.	Número de personas sensibilizadas en el respeto por los derechos de la diversidad sexual	0	400	Una caracterización realizada a la población L.G.T.B.I.	Numero de caracterizaciones realizadas a la población L.G.T.B.I.	0	1
				Cuatro (4) campañas realizadas para promover el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, civiles y sociales de la población L.G.T.B.I.	Número de campañas para promover el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, civiles y sociales de la población L.G.T.B.I.	0	4
				Uyna política Pública formulada para el ejercicio pleno de los derechos de la población L.G.T.B.I.	Numero de políticas públicas formuladas para el ejercicio pleno de los derechos de la población L.G.T.B.I.	0	1
				Seis (6) capacitaciones realizadas y entrega de incentivos para el emprendimiento o de iniciativas productivas de la población L.G.T.B.I.	Numero de capacitaciones realizadas y entrega de incentivos para el emprendimiento e iniciativas productivas de la población L.G.T.B.I.	3	9

Garantizar los derechos de los habitantes de la calle	Número de habitantes de la calle atendidos con los servicios del estado	0	10	Una caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la	Numero de caracterizaciones realizadas a los habitantes de la calle	0	1
---	---	---	----	---	---	---	---

				Calle			
				Una ruta de atención implementada para proteger los derechos de los habitantes de la calle	Número de rutas de atención implementada para proteger los derechos de los habitantes de la calle	0	1
				Cuatro (4) brigadas de atención integral para habitantes de calle realizadas	Número de brigadas de atención integral para habitantes de calle	0	4
				100% de los habitantes de la calle incluidos en el Sistema General de Seguridad Social en salud	Porcentaje de habitantes de la Calle incluidos en el Sistema General de Seguridad Social en salud	0	100%
				Cuatro (4) campañas de convivencia ciudadana realizadas para promover el respeto y la solidaridad	Numero de campañas de convivencia ciudadana realizadas para promover el respeto y la solidaridad	0	4

### 2.13.1.9 Servicios Públicos

#### 2.13.1.9.1 Programa No. 1. Generando desarrollo, productividad y competitividad mejorando los servicios públicos

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Aumentar la cobertura del servicio de alumbrado público en el área rural y urbana del municipio	Porcentaje de cobertura del Servicio de Alumbrado Público área rural y urbana	90%	95%	Un sistema de alumbrado público urbano y rural con mantenimiento anual	Número de mantenimientos realizados al sistema de alumbrado público urbano y rural anual	1	1
				Mil (1000) metros lineales de ampliación de la red de alumbrado público urbano	Metros lineales de ampliación de la red de alumbrado público urbano	0	1000

Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área urbana y rural	Número de Familias con acceso a energía eléctrica	18240	18270	Cinco (5) kilómetros red eléctrica Instalada	Numero de kilómetros de red eléctrica instalada	0	5
				Un estudio de viabilidad realizado para utilización de energías alternativas	Número de estudios de viabilidad realizados para la utilización de energías alternativas	0	1
Famiias beneficiadas con cobertura del servicios de gas en el area rural	Numero de familias beneficiadas con cobertura del servicio de gas en el area rural	2350	2650	Una vereda beneficiads con el servicio de gas domiciliario	Numero de veredas beneficiads con el servicio de gas domiciliario	3	4

### 2.13.2 Dimensión Económica

El desarrollo social del municipio tiene como reto principal el de erradicar la pobreza y eliminar la exclusión, con un desarrollo equilibrado y sostenible entre lo social y económico, en donde el capital humano como motor indispensable, único e irremplazable para el desarrollo, permita el fortalecimiento del tejido Social.

El desarrollo social va ligado a un crecimiento económico estable, competitivo y dinámico que debe ser incluyente en términos sociales, con ampliación de las libertades como la meta del crecimiento humano, que tiene como objetivo formar ciudadanos competentes para desempeñarse en un contexto social complejo, capaces de asumir compromisos, adaptarse con eficacia a las nuevas realidades de la economía del trabajo y asumir con actitud crítica y transformadora este nuevo reto de la globalización.

Mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población rural, fomentando el adecuado uso y manejo racional del agua y de las tierras rurales aptas para labores agrícolas, ganaderas, forestales, priorizando aquellos que participen organizadamente de planes o programas considerados estratégicos para el desarrollo regional, a poblaciones objeto de programas o proyectos especiales, mujeres campesinas cabeza de familia con sujeción a las políticas de conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y a los criterios de ordenamiento territorial y de la propiedad rural que se señalen.

Fortalecimiento de los mercados campesinos para brindar mayores posibilidades a las asociaciones de productores buscando su fortalecimiento, consolidación y posicionamiento en mercados de nivel local y regional, propendiendo porque los pequeños productores se contacten directamente con los compradores de sus productos agropecuarios y así lograr una sinergia entre los productores y consumidores, tratando de

incrementar la cultura empresarial y solidaria dentro de las organizaciones campesinas, mejorando así los ingresos de las familias

**Objetivo:**

Promover actividades generadoras de valor agregado que desarrollen nuevas fuentes de empleo e ingresos para la población rural, así como nuevos mercados para la producción agropecuaria

**2.13.2.1 Sector: Agropecuario**

**2.13.2.1.1 Programa No. 1. Desarrollo agropecuario para la competitividad**

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Programas que incrementan la producción agrícola en el municipio	Número de programas que incrementan la producción agrícola en el municipio	6	9	Dieciséis (16) sesiones desarrolladas por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural	Número de sesiones desarrolladas por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural	0	16
				Dos (2) proyectos productivos implementados que vincule a la mujer rural y promueva la seguridad alimentaria	Número de proyectos productivos implementados que vincule a la mujer rural y promueva la seguridad alimentaria	0	2
				Cuatro (4) Proyectos productivos sostenibles implementados para jóvenes rurales	Número de proyectos productivos sostenibles implementados para jóvenes rurales	2	6
				Veinte (20) Predios con buenas prácticas agrícolas y ganaderas implementadas	Número de predios con buenas prácticas agrícolas y ganaderas implementadas	0	20
				Doscientos veinte (220) estanques para explotación piscícola apoyados y cuarenta (40)	Numero de estanques para explotación piscícola implementados	220	260

				estanques nuevos implementado			
				Ochenta (80) hectáreas con sistemas silvopastoriles implementados para pequeños y medianos productores	Número de hectáreas con sistemas silvopastoriles implementados para pequeños y medianos productores	0	80
				Ciento cincuenta (150) hectáreas de cacao establecidas técnicamente por pequeños y medianos productores	Número de hectáreas de cacao establecidas técnicamente por pequeños y medianos productores	0	150
				Dieciocho (18) mercados campesinos realizados en el cuatrienio	Numero de Mercados campesinos realizados en el cuatrienio	16	34
				Un proceso de investigación e innovación promovido en el sector agropecuario	Numero de procesos de investigaciones e innovación promovidos en el sector agropecuario	0	1

### 2.13.2.1.2 Programa No. 2 . Asistencia Tecnica

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar la asistencia técnica a los pequeños y medianos productores agropecuarios	Porcentaje de productores agropecuarios con asistencia técnica	65 <sup>80</sup> %	100%	Cuatro (4) eventos realizados que exaltan la labor de la población campesina del Municipio	Número de eventos realizados que exaltan la labor de la población campesina del Municipio	4	8

<sup>80</sup> A pesar que se cuenta con información del RUAT, se estima por parte de la UMATA que ésta no corresponde a la totalidad de los usuarios. Se considera que los usuarios ascenderían a 1300; se toma este valor como referencia para calcular el porcentaje

del municipio				Un Registro Único de Usuarios de la Asistencia Técnica Directa Rural (RUAT) consolidado	Número de Registros Únicos de Usuarios de la Asistencia Técnica Directa Rural (RUAT) consolidados	0	1
				Dos (2) maquinarias Agrícolas adquiridas	Número de máquinas agrícolas adquiridas	2	4
				Ocho (8) mantenimientos realizados a la Maquinaria agrícola	Número de Mantenimientos realizados a la maquinaria agrícola	4	12
				Mil (1000) Pequeños y medianos productores Agropecuarios beneficiados con asistencia técnica directa rural	Número de Productores agropecuarios beneficiados con asistencia técnica directa rural	850	1000
				Ocho (8) campañas realizadas de sanidad animal	Numero de campañas realizadas de sanidad animal.	0	8

### 2.13.2.1.3 Programa No. 3. Creemos en nuestra Gente, nuestros productos y en nuestra region

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Incrementar la producción agrícola en el municipio	Numero de estrategias fortalecidas y/o desarrolladas para incrementar la producción agrícola en el municipio	3	6	Cuatro (4) ruedas de negocios agropecuarias y agroindustriales realizadas	Numero de ruedas de negocios agropecuarias y agroindustriales realizadas	1	5
				Tres (3) ferias ganaderas, agroindustriales y micro empresariales realizadas	Número de ferias ganaderas, agroindustriales y micro empresarial realizadas	1	4

				Un convenio suscrito con entidad Financiera para proporcionar créditos agropecuarios	Número de convenio suscrito con entidad Financiera para proporcionar créditos agropecuarios	1	1
				Seis (6) asociaciones agrícolas y pecuarias que estén legalmente constituidas apoyadas para fortalecer los procesos de producción y/o comercialización	Numero asociaciones agrícolas y pecuarias que estén legalmente constituidas apoyadas para fortalecer los procesos de producción y/o comercialización	8	14
				Cinco (5) asociaciones de pescadores artesanales (que estén constituidas), apoyadas para fortalecer los procesos de producción y/o comercialización	Numero de asociaciones de pescadores artesanales (que estén constituidas), apoyadas para fortalecer los procesos de producción y/o comercialización	0	5
				Diez (10) micro empresas agroindustriales formalizadas	Numero de micro empresas agroindustriales formalizadas	3	13

#### 2.13.2.1.4 Programa No. 4 . Todos contra el maltrato animal

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador Producto de	LB	Meta Cuatrienio
Proteger la integridad física y anímica de los animales en condición de vulnerabilidad	Porcentaje de animales protegidos que se encuentran en condición de vulnerabilidad y son reportados o identificados	20%	100%	100% de los animales reportados con maltrato atendidos	Porcentaje de animales reportados con maltrato atendidos	100%	100%
				Cuatro (4) campañas educativas culturales realizadas para	Número de campañas educativas culturales realizadas para	0	4

				fomentar el respeto por los animales y proteger su integridad física y anímica durante el cuatrienio	fomentar el respeto por los animales y proteger su integridad física y anímica durante el cuatrienio		
				Cuatro (4) operativos de vigilancia realizados contra el maltrato animal	Número de operativos de vigilancia realizados contra el maltrato animal	0	4
				100% de Sanciones impuestas por casos de maltrato animal identificados	Porcentaje de sanciones impuestas por casos de maltrato animal identificados	0	100%
				Veinticuatro (24) sesiones realizadas por la junta defensora de animales en el cuatrienio	Numero de sesiones realizadas por la junta defensora de animales en el cuatrienio	0	24

### 2.13.2.2 Sector: Vias y Movilidad

#### 2.13.2.2.1 Programa No. 1. Vias urbanas para la competitividad y productividad

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar las condiciones de transitabilidad de la red urbana	Porcentaje de red urbana en condiciones de transitabilidad	70%	85%	Seis (6) maquinarias adquiridas para el mantenimiento y/o construcción de la red vial	Número de maquinarias adquirida para el mantenimiento y/o construcción de la red vial	7	13
				Dieciocho (18) equipos y maquinaria destinada al arreglo de vías urbanas y rurales del municipio operando anualmente	Número de equipos y maquinaria destinada al arreglo de vías urbanas y rurales del municipio operando anualmente	12	18

				Diez mil (10000) metros lineales de red vial urbana pavimentada	Número de metros lineales de red vial urbana pavimentada	35.00 0	45.000
				Mil (1000) metros cuadrados de red vial urbana con mantenimiento	Número de metros cuadrados de red vial urbana mantenida	0	1000
				Setecientos (700) metros cuadrados entre andenes, separadores y senderos peatonales, construidos con normas de movilidad reducida	Número de metros cuadrados entre andenes, separadores y senderos peatonales, construidos con normas de movilidad reducida	0	700
				Mil (1000) metros cuadrados entre andenes, separadores y senderos peatonales, adecuados con normas de movilidad reducida	Número de metros cuadrados entre andenes, separadores y senderos peatonales, adecuados con normas de movilidad reducida	0	1000
				Tres (3) kilómetros de Ciclo rutas construidas	Kilómetros de ciclo rutas construidas	0,6	3,6

### 2.13.2.2 Programa No. 2. Vías rurales para la competitividad y productividad

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar las condiciones de transitabilidad de la red vial rural	Porcentaje de red rural en condiciones de transitabilidad	78,16%	80%	Ciento veinte (120) metros lineales de obras de arte construidas en la red vial terciaria	Metros lineales de obras de arte construidas en la red vial terciaria	1000	1120
				Un kilómetro de placa huella construida	Número de kilómetros de placa huella construida	0	1

				Cinco (5) convenios realizados con las juntas de acción comunal para realizar mantenimiento a la red vial	Número de convenios realizados con las juntas de acción comunal para realizar mantenimiento a la red vial.	0	5
				Cuatrocientos (400) kilómetros de red vial terciaria con mantenimiento	Número de kilómetros de red vial terciaria con mantenimiento	160	560
				Siete (7) kilómetros de red vial terciaria pavimentada	Kilómetros de red vial terciaria pavimentada	12,1	19,1
				Tres (3) puentes mantenidos y/o rehabilitados	Numero de puentes mantenidos y/o rehabilitados	3	6
				Dos (2) kilómetros de Red vial terciaria pavimentada con mantenimiento	Número de Kilómetros de la red vial terciaria pavimentada con mantenimiento	0	2

### 2.13.2.2.3 Programa No. 3. Cultura integral para la movilidad y seguridad vial

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Fortalecer la cultura y la pedagogía para la movilidad segura de la ciudad.	Número de acciones que fortalecen la cultura y la pedagogía para la movilidad	0	3	Un Plan de movilidad formulado e implementado	Números de planes de movilidad formulados e implementados	0	1
				Un Plan vial municipal formulado e implementado	Número de Planes de viales formulados e implementados	0	1
				Un Plan de seguridad vial formulado e implementado	Numero de planes de seguridad vial formulado e implementado	0	1

Reducir los casos de muerte por accidente de tránsito	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito terrestre	20,5	18	Un parque temático de seguridad vial construido	Numero de parques temáticos de seguridad vial construidos	0	1
				Dos (2) construcciones nuevas de infraestructura semafórica	Número de construcciones nuevas de infraestructura semafórica	5	7
				Siete (07) Infraestructuras semafóricas en operación	Número de infraestructuras semafóricas en Operación	5	7
				Dos estrategias para el fortalecimiento de la inspección de tránsito	Numero de estrategias para el fortalecimiento de la inspección de tránsito	0	2
				Veinte (20) campañas de sensibilización realizadas para la prevención de accidentes de tránsito en el cuatrenio	Numero de campañas de sensibilización realizadas para la prevención de accidentes de tránsito en el cuatrenio	16	36
				Un kilómetro de red demarcados o señalizados vial	Kilómetros de red demarcados o señalizados vial	10	11
				Coso municipal operando anualmente	Numero de cosos municipales operando anualmente	1	1

#### 2.13.2.2.4 Programa No 4. Recuperación, aprovechamiento sostenible y goce del espacio público

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrenio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrenio
Recuperar el espacio publico que se encuentra invadido	Número de metros lineales de espacio Público recuperado	500	1500	Cuatro (4) Campañas de sensibilización realizadas para la recuperación de espacio publico en	Numero de Campañas de sensibilización realizadas para la recuperación de espacio	2	6

				el cuatrenio	publico en el cuatrenio		
				100% de sanciones impuestas por ocupación del espacio publico	Porcentaje de sanciones impuestas por ocupación del espacio publico	0	100%

### 2.13.2.3 Sector: Promocion del Desarrollo

#### 2.13.2.3.1 Programa No. 1. Empleo y desarrollo empresarial para la productividad y competitividad de Puerto Boyacá

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrenio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrenio
Promover alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio encaminadas a la generación de empleo generadoras	Número de personas que acceden al acompañamiento y asesoría en empleos formales a través de los mecanismos propuestos	0	500	Cuatro (4) capacitaciones de emprendismo realizadas a jóvenes de los grados 9, 10 y 11 de las Instituciones educativas en articulación con el Sena	Número de Capacitaciones de emprendismo realizadas a jóvenes de los grados 9, 10 y 11 de las Instituciones educativas en articulación con el Sena	2	6
				Un incentivo establecido para empresas que generen empleo o proyectos especiales	Numero de Incentivos establecidos para empresas que generen empleo o proyectos especiales	0	1
				Tres (3) eventos realizados que promuevan el uso de las tics y la innovación para los empresarios	Numero de eventos realizados que promuevan el uso de las tics y la innovación para los empresarios	0	3
				Una Política Pública de empleo formulada (Con Inclusión de enfoque diferencial)	Numero de Políticas públicas de empleo formuladas (Con Inclusión de enfoque	0	1

					diferencial		
				Una agencia pública de empleo operando en el municipio	Número de agencias públicas de empleo operando en el municipio	0	1
				Dos (2) ferias de emprendimiento realizadas en el cuatrienio	Numero de ferias de emprendimiento realizadas en el cuatrienio	0	2
				Cuatro (4) campañas realizadas para promover la legalidad de las pequeñas y medianas empresas en el cuatrienio	Numero de campañas realizadas para promover la legalidad de las pequeñas y medianas empresas en el cuatrienio	1	5

### 2.13.2.3.2 Programa No. 2. Generando turismo y competitividad

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Establecer la herramienta de planificación turística que permita un desarrollo sostenible ambiental, económico y social del municipio	Número de acciones implementadas para el desarrollo turístico	0	6	Un inventario turístico realizado en el cuatrienio	Número de inventarios turísticos realizados en el cuatrienio	0	1
				Una estrategia implementada para la promoción turística	Numero de estrategias Implementadas para incentivar la promoción turística	0	1
				Cuarenta (40) personas capacitadas en ecoturismo, marketing turístico, e-tourims y buenas prácticas turísticas	Número de personas capacitadas en ecoturismo, marketing turístico, e-tourims y buenas prácticas turísticas	0	40

				Participación en tres (3) eventos a nivel departamental, nacional o internacional para promocionar el municipio a nivel turístico	Número de eventos asistidos a nivel departamental, nacional o internacional para promocionar el municipio a nivel turístico	0	3
				Ocho (8) capacitaciones dirigidas a operadores del sector turísticos.	Numero de capacitaciones dirigidas a loperadores del sector turísticos	0	8
				Un programa implementado para el embellecimiento, ornato y sostenimiento de la oferta turística	Número de programas implementados para el embellecimiento, ornato y sostenimiento de la oferta turística	0	1
				Tres eventos de carácter regional, nacional o internacional realizados en el Municipio	Número de eventos de carácter regional, nacional o internacional realizados en el Municipio	0	3
				Tres articulaciones públicas ó privadas realizadas encaminadas a ampliar la oferta turística	Número de articulaciones públicas ó privadas realizadas encaminadas a ampliar la oferta turística	0	3

### 2.13.3 Dimensión Ambiental

El proceso de desarrollo del municipio se sustenta en una articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental, que permita sentar las bases para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Esto exige la integración de consideraciones ambientales en los procesos de planificación del desarrollo, de manera que se promueva modalidades sostenibles de producción y de consumo, se prevenga la degradación ambiental y sus costos y se aseguren oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras.

El aumento de las condiciones de vulnerabilidad ante ciertas amenazas, en la mayoría de los casos por la degradación ambiental, que se manifiesta en escenarios de desastres, es

una ratificación más de la necesidad de integrar la gestión ambiental y del riesgo, a la planificación de diferentes sectores de la economía. De esta manera la gestión integrada se constituye en herramienta estratégica para la promoción del desarrollo sostenible.

Los asuntos ambientales contenidos en el plan de desarrollo “Puerto Boyaca productivo, competitivo y solidario” están articulados con los requerimientos y observaciones emitadas por la Corporación Autónoma Regional de Boyaca CORPOBOYACA

**Objetivo:**

Promover y ejecutar programas de conservación y recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables del Municipio.

**2.13.3.1 Sector: Medio Ambiente**

**2.13.3.1.1 Programa No. 1. Conservación de los recursos naturales y ecosistemas**

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	de	LB	Meta Cuatrienio
Conservar y proteger los recursos naturales y ecosistemas del municipio	Numero de ecosistemas conservados y protegidos	2	2	Ochenta (80) hectáreas adquiridas con el fin de proteger los ecosistemas de fuentes abastecedoras de acueductos	Número de hectáreas adquiridas con el fin de proteger los ecosistemas de fuentes abastecedoras de acueductos		89	169
				Dieciseis (16) hectáreas reforestadas con especies nativas, mantenimiento y aislamiento para proteger las fuentes abastecedoras de acueductos	Número de hectáreas reforestadas con mantenimiento y aislamiento		16,5	32,5
				Cuatro (4) mantenimientos de cauces rio guaguaqui, y sus afluentes	Numero de Mantenimientos realizados a los cauces, Rio Guaguaqui, y sus afluentes		0	4

				Cuarenta (40) líderes ambientales formados	Numero de Lideres ambientales formados	0	40
				Cuatro (4) informes de Seguimiento a los planes de manejo ambiental de las empresas que tienen afectaciones directas con la Ciénaga de Palagua.	Numero de Informes de Seguimiento a los planes de manejo ambiental de las empresas que tienen afectaciones directas con la Ciénaga de Palagua.	1	5
				Cuatro (4) estrategias para la protección de los ecosistemas implementadas en articulación con la autoridad ambiental competente	Número de estrategias para la protección de los ecosistemas implementadas en articulación con la autoridad ambiental competente	3	7

### 2.13.3.1.2 Programa No. 2. Educacion ambiental para la sostenibilidad del territorio

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Sensibilizar a la población en la protección del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales	Número de personas sensibilizadas en la protección del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales	1000	5000	Diez (10) Proyectos ambientales escolares (PRAES) implementados	Número de proyectos ambientales escolares (PRAES) implementados	10	10
				Cuatro (4) proyectos ciudadanos educación ambiental (PROCEDAS) implementados	Número de proyectos ciudadanos de educación ambiental implementados	0	4

				Siete (7) sesiones realizadas por el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) durante el cuatrenio	Número de sesiones realizadas por el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) durante el cuatrenio	5	12
				Ocho (8) campañas de sensibilización y educación ambiental realizadas a la comunidad	Numero de Campañas de sensibilización y educación ambiental realizadas a la comunidad	16	24
				Un plan de educación ambiental formulado e implementado	Numero de planes de educación ambiental formulado e implementados	0	1
				Una (1) agenda ambiental de eventos y fechas ambientales organizadas y desarrolladas anualmente	Número de agendas ambientales de eventos y fechas ambientales organizadas y desarrolladas anualmente	1	1

### 2.13.3.2 Sector: Gestion Del Riesgo

#### 2.13.3.2.1 Programa No. 1. Puerto Boyaca actua ante el cambio climatico

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrenio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrenio
Sensibilizar a la población en temas de cambio climático para planificar el uso adecuado y sostenible del territorio	Número de personas sensibilizadas en temas de cambio climático	50	200	Un diagnóstico municipal de Cambio Climático realizado	Numero de diagnóstico de cambio Climático realizados	0	1
				Un Plan Municipal de Gestión del Riesgo con componente de cambio climático incorporado	Numero de Planes Municipales de Gestión del Riesgo con el componente de	0	1

					cambio climático incorporado		
				Tres (3) talleres realizados con la comunidad para promover el conocimiento del cambio climático en el cuatrienio	Número de talleres realizados para promover el conocimiento del cambio climático en la comunidad en el cuatrienio	1	4

### 2.13.3.2.2 Programa No. 2. Organismos preparados para la prevención y atención de desastres

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Fortalecer los Organismos para la atención y prevención de desastres	Números de organismo preparados para la prevención y atención de desastres	2	3	Un cuerpo de Bomberos fortalecidos con dotaciones y equipos suministrados al cuerpo de Bomberos anualmente	Numero de dotaciones y equipos suministrados al cuerpo de Bomberos anualmente	1	1
				Un organismo bomberil en operación anualmente	Numero de Organismos Bomberiles en operación anualmente	1	1
				Gestion para la adquisición de un carro de bomberos	Número de proyectos gestionados para la adquisición de un carro de bomberos	1	2
				Seis (6) convenios suscrito con organismos para la atención y prevención de desastres y emergencias	Número de convenios suscritos con organismos para la atención y prevención de desastres y emergencias	3	9

### 2.13.3.2.3 Programa No. 3. Puerto Boyaca conoce y previene el riesgo y desastres

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Sensibilizar a la población en atención y prevención de desastres	Número de personas sensibilizadas en la prevención y atención de desastres	300	800	Plan de Gestión del Riesgo y Estrategias de atención de Emergencias Actualizado durante el cuatrienio	Numero de Planes de Gestión del Riesgo y Estrategias de atención de Emergencias Actualizados durante el cuatrienio	0	2
				100% de eventos de emergencia atendidos por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres (CMGRD) con apoyo logístico de la administración municipal	Porcentaje de eventos de emergencia atendidos por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres (CMGRD) con apoyo logístico de la administración municipal	100 %	100%
				Dieciseis(16) talleres y /o Capacitaciones de Prevención y Atención de Desastres realizados con la comunidad re	Numero de Talleres y/o capacitaciones de Prevención y Atención de Desastres realizados con la comunidad	12	28
Garantizar la atención integral por desastre natural presentado en el municipio	Porcentaje de atención integral por desastres naturales presentados en el municipio	100 %	100%	100% de la población en situación de riesgo atendida en caso de emergencia	Porcentaje de población en situación de riesgo atendida en caso de emergencia	100 %	100%
Intervenir las zonas de alto riesgo con la construcción de obras de mitigación	Numero de zonas de alto riesgo intervenidas con obras de mitigación	2	8	Seis (6) obras de mitigación realizadas en zonas de alto riesgo en el cuatrienio	Número de obras de mitigación realizadas en zonas de alto riesgo en el cuatrienio	2	8
				Gestión del proyecto para la	Número de proyectos	0	1

				construcción del muro de protección en la rivera del rio Magdalena	formulados para la construcción del muro de protección en la rivera del rio Magdalena		
--	--	--	--	--	---	--	--

### 2.13.4 Dimensión Institucional

El "Fortalecimiento Institucional" que permitirá establecer políticas de relación de la entidad con sus diferentes grupos de interés facilitando relaciones y conversaciones que le permitan el logro de sus propósitos de forma transparente, concertada y participativa, además permitirá definir un modelo de operación que conduzca al cumplimiento de la función Constitucional y legal que compete a la Entidad, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones, procesos, actividades y el uso adecuado de los recursos humanos, físicos y financieros que garantizan el desarrollo de la función administrativa que le corresponde dentro del estado bajo los principios de eficiencia, eficacia, celeridad y publicidad.

#### Objetivo:

Modernizar al municipio para que cumpla con los competencias constitucionales y legales, de tal forma que su accionar genere desarrollo y progreso a las comunidades de cada uno de ellos, con criterio gerencial, para que se dé una gestión transparente con eficiente manejo de los recursos y con un sentido de pertenencia.

#### 2.13.4.1 Sector: Fortalecimiento Institucional

##### 2.13.4.1.1 Programa No 1. Gestión para el mejoramiento en la dirección, recaudo y fiscalización

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Incrementar la calificación de Desempeño Integral	Índice de Desempeño Integral	56,34	85,44	Un estudio técnico de modernización institucional elaborado	Numero de Estudios técnicos de modernización institucional elaborados	1	2
				70% del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) Implementado	Porcentaje de Implementación del MECI	51,1 %	70%

				100% de implementación del Plan anual de Capacitación	Porcentaje de implementación anual del plan de Capacitación	100 %	100%
				100% del Plan de bienestar Implementado anualmente	Porcentaje Plan de Bienestar implementado anualmente	40%	100%
				80% de implementación del Sistema Integral de Archivo en el cuatrenio	Porcentaje de Implementación del Sistema Integral de Archivo en el cuatrenio	15%	80%
				Fortalecimiento anual de la capacidad institucional de administración Municipal	Numero de fortalecimientos anuales de la capacidad institucional de administración Municipal	1	1
				Seis (6) capacitaciones realizadas en formulación de proyectos, operación del banco de proyectos y sistema General de Regalías dirigidas a los funcionarios de la administración municipal	Número de Capacitaciones realizadas en formulación de proyectos, operación del banco de proyectos y sistema General de Regalías dirigidas a los funcionarios de la administración municipal	6	12
				Cuatro (4) capacitaciones realizadas en formulación de proyectos, operación del banco de proyectos y sistema General de Regalías dirigidas a la comunidad	Número de Capacitaciones realizadas en formulación de proyectos, operación del banco de proyectos y sistema General de Regalías dirigidas a la comunidad	2	6
				Un manual de operación del Banco de programas y proyectos actualizado	Número de operación del manual de funcionamiento del Banco de programas y proyectos realizadas	0	1

				Un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	Numeros de Sistemas de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementados	0	1
				Un sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión para el banco de proyectos municipal implementado	Número de sistemas de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión para el banco de proyectos municipal implementados	0	1
				Un observatorio estadístico creado y en operación	Número de observatorios estadísticos creados y en operación	0	1
				Dos (2) audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas anualmente	Número de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas anualmente	3	11
				Una línea base del Municipio diseñada y actualizada	Número de líneas base diseñadas y actualizadas	0	1
Incrementar la calificación del desempeño fiscal	Índice de Desempeño fiscal	76,1	80	Un estatuto de rentas actualizado	Numero de estatutos de rentas actualizados	0	1
				Un proceso de cobro coactivo implementado	Número de procesos de cobro coactivo implementado	4	5
				Una actualización del catastro municipal implementada	Número de actualizaciones Catastrales implementadas	2	3
				Dieciseis (16) campañas realizadas de cultura tributaria	Numero de campanas realizadas de cultura tributaria	0	16

### 2.13.4.1.2 Programa No. 2. Consolidación De Una Visión Territorial Competitiva

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Garantizar la correcta implementación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	Implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial	1	1	Una modificación excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	Número de modificaciones realizadas al Plan Básico de Ordenamiento Territorial	2	3
				Un Sistema de Información Geográfico adquirido e implementado	Sistema de Información Geográfico implementado	0	1

### 2.13.4.1.3 Programa No. 3. Tecnologías de la información y la comunicación en pro del desarrollo

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Crear Mecanismos que mejoren los tramites y servicios	Porcentaje de tramites y servicios en linea	5.7%	100%	100% de trámites y servicios en línea Implementados con la ventanilla única	Porcentaje de servicios y trámite informados por la entidad a través de la página web	23%	100%
				100% de implementación de la ventanilla única física y virtual	Porcentaje de implementación de la ventanilla unica	0%	100%
				100% de implementación del sistema de PQRD a través de la página web	Porcentaje de implementación del sistema de PQRD a través de la página web	0%	100%
				100% del Sistema de ventanilla única integrada	Porcentaje de integración del sistema de ventanilla unica	0%	100%
Promover una administración mas cerca de los ciudadanos	Implementar en un 100% los espacios y sistemas habilitados para el	0	100%	100% de diseño, implementación y Publicación de información (Política editorial, Publicación de información,	Porcentaje de diseño, implementación y Publicación de información	0%	100%

<p>con transparencia, solidaridad y competitividad (TIC para Gobierno Abierto)</p>	<p>manejo de la información al interior de la administración municipal</p>			<p>acceso multicanal)</p>			
				<p>100% de espacios electrónicos habilitados para interponer peticiones</p>	<p>Porcentaje de espacios electrónicos habilitados para interponer peticiones</p>	<p>0%</p>	<p>100%</p>
				<p>Un sistema móvil de contacto en la administración Municipal (App). Diseñado, implementado y a disposición de la comunidad</p>	<p>Numero de sistemas móviles de contacto en la administración Municipal (App). Diseñado, implementado y a disposición de la comunidad</p>	<p>0</p>	<p>1</p>
				<p>50% de espacios ciudadanos habilitados para el control social (rendición de cuentas)</p>	<p>Porcentaje de espacios ciudadanos habilitados para el control social (rendición de cuentas)</p>	<p>0%</p>	<p>50%</p>
				<p>100% de espacios y servicios de interacción habilitados (foros, chat, encuestas, etc)</p>	<p>Porcentaje de espacios y servicios de interacción habilitados (foros, chat, encuestas, etc),</p>	<p>30%</p>	<p>100%</p>
<p>Forjar desarrollo, educación, progreso y competitividad a través de las TIC de la gestión</p>	<p>Aumentar el porcentaje de calificación del Índice de Gobierno Abierto IGA</p>	<p>72.40</p>	<p>100%</p>	<p>100% de implementación de estrategias TIC para el intercambio de documentos e información de la Administración Municipal</p>	<p>Porcentaje de implementación de Estrategias TIC para el intercambio de documentos e información de la Administración Municipal</p>	<p>30%</p>	<p>100%</p>
				<p>100% de implementación de estrategias de tecnología del ente territorial</p>	<p>Porcentaje de implementación de estrategias de tecnología del ente territorial</p>	<p>30%</p>	<p>100%</p>

				100% de implementación de sistemas de información	de de de sistemas de información	Porcentaje de implementación de sistemas de información	0%	100%
				100% de implementación de servicios tecnológicos	de de de servicios tecnológicos	porcentaje de implementación de servicios tecnológicos	0%	100%
				100% de capacitaciones institucionales TIC realizadas	de en de capacitaciones institucionales en TIC realizadas	Porcentaje de capacitaciones institucionales en TIC realizadas	50%	100%
Promover una administración municipal mas segura by confiable con la implementación de procesos tecnológicos	Implementar en un 90% la utilización de medios electrónicos en el ejercicio de la administración	0	90%	80% de implementación de sistemas de gestión de seguridad y privacidad de la información		Porcentaje de implementación de sistemas de gestión de seguridad y privacidad de la información	10%	90%
				90% de implementación de del Plan de actividades de uso de medios electrónicos en procesos y procedimientos internos		Porcentaje de implementación de del Plan de actividades de uso de medios electrónicos en procesos y procedimientos internos	0%	90%

### 2.13.4.2 Sector: Equipamiento

#### 2.13.4.2.1 Programa No. 1. Puerto Boyaca merece lo mejor infraestructura fisica para cada labor

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Aumentar el número de inmuebles públicos que permitan la descentralización y correcta operación de la Administración	Número de inmuebles disponibles que permitan la descentralización y correcta operación	0	2	Un Palacio Municipal Construido	Número de Palacios Municipales Construidos	0	1
				Un centro administrativo construido en el área rural	Número de Centros Administrativos construidos en el área rural	0	1

Municipal	de la Administración Municipal			Tres (3) mantenimientos, adecuaciones realizadas a la infraestructura física, pública, rural o urbana a cargo de la administración municipal durante el cuatrienio	Numero de mantenimientos , adecuaciones realizadas a la infraestructura física, pública, rural o urbana a cargo de la administración municipal durante el cuatrienio	1	4
Garantizar espacios públicos adecuados para el encuentro propicio de la comunidad	Porcentaje de población que acceden al parque principal Jorge Eliecer Gaitán	0	80	Parque Central Jorge Eliecer Gaitán remodelado y adecuado	Número de Parques remodelados y adecuados	0	1
				Dos (2) parques o sitios públicos de esparcimiento mejorados	Numero de parques o sitios públicos de esparcimiento mejorados	6	8
				Gestión del proyecto para la construcción del Terminal de Transporte Municipal	Número de proyectos gestionados para la inversión en infraestructura para la construcción del terminal de transporte Municipal	0	1
Garantizar espacios que permitan la realización actividades que promuevan el desarrollo económico, social y agropecuario del municipio	Numero de espacios adecuados disponibles para la realización de actividades que promuevan el desarrollo económico, social y agropecuario del municipio	0	3	Una Plaza de Mercado remodelada	Número de plazas de mercado remodeladas	0	1
				Una Plaza de Mercado recuperada	Número de plazas de mercado recuperadas	0	1
				Un Centro de Eventos exposiciones construido	Número de Centro de Eventos y Exposiciones Construido	0	1

				Gestión para la construcción y puesta en funcionamiento de la Planta de Beneficio animal	Número de Gestiones para la construcción y puesta en funcionamiento de la Planta de Beneficio animal	0	1
--	--	--	--	--	--	---	---

### 2.13.4.3 Sector: Desarrollo Comunitario

#### 2.13.4.3.1 Programa No 1. Organizaciones cívicas, sociales y comunitarias educadas participativas e influyentes

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador de Producto	LB	Meta Cuatrienio
Hacer de las juntas de acción comunal, juntas administradoras locales y veedurías ciudadanas organismos activos, participativos y colaboradores en el desarrollo de la administración pública territorial.	Instancias de participación activa fortalecidas	4	4	Un diagnóstico de legalidad realizado de las Juntas de Acción Comunal	Número de diagnósticos de legalidad realizados a las juntas a acción Comunal	0	1
				Una capacitación realizada anualmente para las veedurías	Número de capacitaciones realizadas anualmente para las veedurías	1	1
				Dos (2) contratos de comodato suscritos con las veedurías	Número de contratos de comodato suscritos con las veedurías	0	2
				Una capacitación realizada anualmente a las Juntas de Acción Comunal	Número de capacitaciones realizadas anualmente a las Juntas de Acción Comunal	1	1
				Siete (7) capacitaciones realizadas a las Juntas Administradoras Locales	Número de capacitaciones realizadas a las Juntas Administradoras Locales	1	8
				Cuatro (4) campañas realizadas para promover mecanismos de participación	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación	1	5

				ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994		
				Cuatro (4) Capacitaciones realizadas al Consejo territorial de Planeación	Número de capacitaciones realizadas al Consejo territorial de Planeación	1	5

#### 2.13.4.4 Sector: Justicia Y Seguridad

##### 2.13.4.4.1 Programa No. 1. Puerto boyaca territorio con seguridad, convivencia ciudadana y paz

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	LB	Meta Cuatrienio	Producto	Indicador Producto	de	LB	Meta Cuatrienio
Promover la convivencia pacífica, la protección de los derechos fundamentales, la seguridad y el orden público, el respeto por la vida, las normas y leyes, la resolución pacífica y concertada de los conflictos, el ejercicio de la democracia y el desarrollo integral dentro de una atmosfera de equidad y solidaridad.	Numero de hurtos <sup>81</sup> disminuidos en el cuatrienio	193	96	Un Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana formulado	Número de Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana Formulados		0	1
				Una Política Integral de Seguridad Convivencia Ciudadana formulada	Número de Políticas integrales de seguridad convivencia ciudadana formuladas		0	1
				Cinco (5) Sistemas de vigilancia por cuadrantes a nivel municipal operando	Numero de sistema de vigilancia por cuadrantes a nivel municipal operando		4	5
				Doce (12) escuelas de convivencia y seguridad desarrolladas en el área urbana y rural del Municipio	Número de Escuelas de seguridad y convivencia desarrolladas en el área urbana y rural del Municipio		2	14

<sup>81</sup> La Línea base contiene la sumatoria de hurtos comunes, vehículos, automotores y demás

				Dieciocho (18) cámaras de seguridad instaladas en el Municipio	Número de cámaras de seguridad instaladas en el Municipio	37	55
				Tres (3) mantenimientos del circuito cerrado de televisión	Número de mantenimientos del circuito cerrado de televisión	0	3
	Número de casos de lesiones comunes reducidas en el cuatrienio	55	28	Un convenio suscrito anualmente con el establecimiento carcelario y penitenciario de mediana seguridad	Número de convenios suscritos anualmente con el establecimiento carcelario y penitenciario de mediana seguridad	1	1
Gestionar a nivel nacional la remodelación del establecimiento carcelario y penitenciario de la mediana seguridad				Numero de Gestiones a nivel nacional para la remodelación del establecimiento carcelario y penitenciario de la mediana seguridad	0	1	
Adquisición de predios para la construcción de las subestaciones de policía del corregimiento del Marfil y Puerto Serviez				Numero de adquisiciones de predios para la construcción de las subestaciones de policía del corregimiento del Marfil y Puerto Serviez	1	3	
Un mantenimiento o adecuación realizada anualmente a la infraestructura de la estación de policía				Número de Mantenimientos o adecuaciones realizadas anualmente a la infraestructura de la estación de policía	1	1	
Ocho (8) campañas realizadas con los establecimientos comerciales para prevenir el hurto				Número de campañas con establecimientos comerciales para prevenir el hurto	1	9	

				Ocho (8) Campañas de concienciación para promover la denuncia y prevenir el pago de extorsiones	Número de campañas realizadas para promover la denuncia y prevenir el pago de extorsiones	1	9
				Ocho (8) Capacitaciones realizadas a la población en los mecanismos alternativos de resolución de conflictos en el área urbana y rural	Número de capacitaciones realizadas en los mecanismos alternativos de resolución de conflictos en el área urbana y rural	1	9
	Número de homicidios civiles reducidos en el cuatrienio	12	6	Una capacitación realizada dirigida a los conciliadores en equidad durante el cuatrienio	Numero de capacitaciones realizadas dirigidas a los conciliadores en equidad	1	1
Veinte (20) encuentros realizados del programa "Gobierno al Barrio" en el área urbana y rural				Número de encuentros realizados del programa "Gobierno al Barrio" en el área urbana y rural	0	20	
Un sistema integrado de emergencias y seguridad operando anualmente (número único de emergencias y seguridad 123)				Numero de sistemas integrados de emergencias y seguridad operando anualmente (número único de emergencias y seguridad 123)	1	1	
Parque automotor de la Policía y parque automotor del Ejército acantonado en el Municipio en operación				Número de parques automotores de la Policía y del Ejército acantonados en el Municipio en operación	2	2	
Número de personas sensibilizadas en el respeto de los	0	400		Veinticuatro (24) sesiones realizadas por el comité de trata de personas en el	Numero de sesiones realizadas por el comité de trata de personas en	0	24

	derechos humanos			cuatrienio	el cuatrienio		
				Cuatro (4) estrategias implementadas para prevenir la vulneración de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.	Numero de estrategias implementadas para prevenir la vulneración de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.	0	4

# CAPITULO 3

# PLAN DE INVERSIÓN



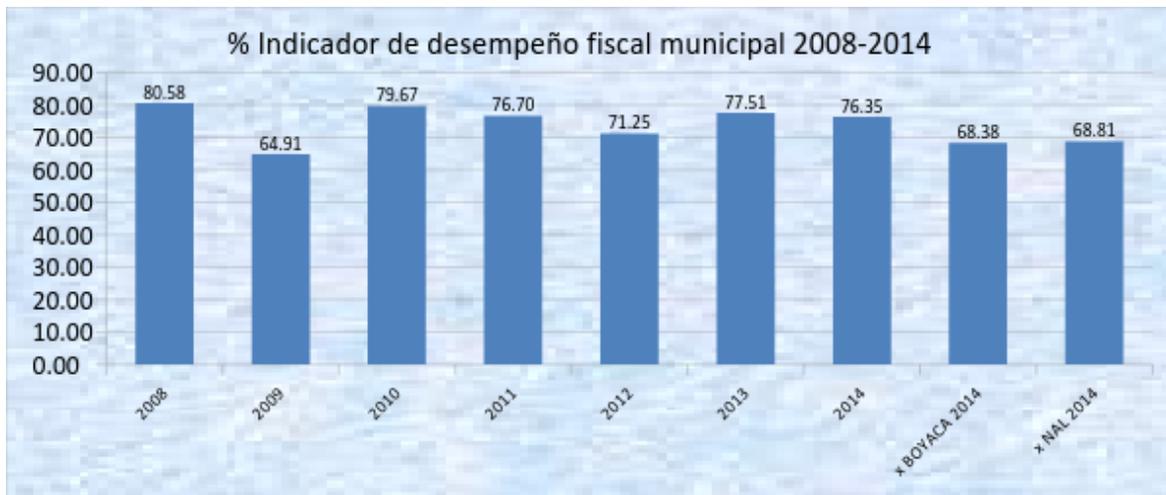
### 3. EL MARCO FINANCIERO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ

#### Los desafíos financiero institucionales

El DNP ha diseñado 2 metodologías que miden el desempeño institucional de los municipios y departamentos: el desempeño fiscal y el ranking integral.

Puerto Boyacá ha obtenido históricamente puntajes en su desempeño fiscal superiores a 70 puntos que lo ubican en el rango de municipios intermedios colombianos; sin embargo, no ha logrado igualar el puntaje de 2008 cuando obtuvo 80,58 puntos que lo metió en el rango de los municipios sobresalientes. A pesar de ello, los puntajes municipales son mejores que el promedio de los 123 municipios de Boyacá (68,38 puntos) y al de los 1102 municipios de Colombia (68,81 puntos).

Ilustración 23. El desempeño fiscal municipal comparado 2008-2014



Fuente. Cálculos basados en ejecuciones presupuestales de Secretaría de Hacienda Municipal.

Los puntajes obtenidos en lo fiscal han tenido relación directa en especial con la sostenibilidad de los gastos de funcionamiento y con la magnitud de la deuda (tabla No. 121). La magnitud de la deuda fue el indicador responsable de que la calificación cayera 6 puntos porcentuales en el 2012 y que se ubicara para el mismo año en el puesto 265 entre los municipios colombianos.

**Tabla 121. Desempeño fiscal por indicadores y posición en el contexto departamental y nacional**

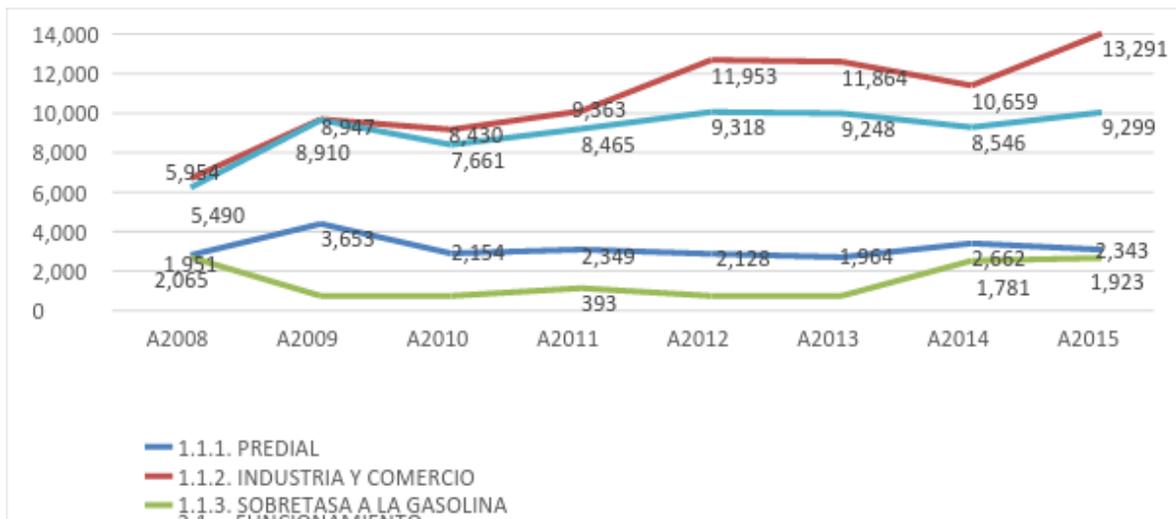
Año	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	Porcentaje del gasto total destinado a inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Posición a nivel nacional	Posición a nivel Dptal
2008	39,93	0,00	16,62	12,00	92,99	57,04	80,58	-21	-2
2009	49,13	1,10	78,96	15,00	88,97	57,41	64,91	-192	1-8
2010	44,34	2,15	70,10	94,90	90,14	59,20	79,67	-93	-9
2011	42,36	4,28	73,03	80,10	91,12	60,07	76,70	-121	-11
2012	48,70	58,40	38,39	84,86	80,70	59,62	71,25	-265	-26
2013	42,41	0,77	65,08	77,32	83,75	63,93	77,51	-107	-12
2014	41,89	0,84	68,02	81,05	82,09	57,43	76,35	-160	-16
<b>BOYACA 2014</b>	<b>48,83</b>	<b>3,00</b>	<b>68,15</b>	<b>38,98</b>	<b>86,61</b>	<b>48,26</b>	<b>68,38</b>		
<b>NAL 2014</b>	<b>56,40</b>	<b>3,42</b>	<b>71,10</b>	<b>51,19</b>	<b>87,40</b>	<b>43,18</b>	<b>68,81</b>		

Fuente: DNP, 2015.

Cuando se detalla la variable de ICLD y de gastos de funcionamiento del indicador de sostenibilidad y de sus gastos de funcionamiento, encontramos la razón de su comportamiento oscilante. Si bien la ley 617 de 2000 le permite financiar sus gastos de funcionamiento hasta con el 70% de sus ICLD, la 1176 de 2007 le premia con recursos monetarios y lo ubica mejor en el desempeño fiscal en la medida que tienda a cero.

En efecto, los gastos de funcionamiento se han multiplicado por 1,69 veces en los últimos 8 años a un ritmo mucho menor que las principales rentas municipales (ilustración No 24). El impuesto de industria y comercio creció en el mismo lapso 2,23 veces, pero el impuesto predial solo aumentó un 20% nominal. Entre tanto, los recursos de sobretasa a la gasolina que hoy por hoy se acercan a los dos mil millones de pesos anuales no registraron recaudos en 3 vigencias, eventualmente por una falencia institucional interna al no reportar cuentas bancarias ante la instancia nacional responsable de su distribución.

**Ilustración 24. Evolución de las principales rentas tributarias 2008-2015 (Mill\$)**



Fuente: Cálculos basados en Contraloría General de la República

El ranking integral mide 4 grandes dimensiones en donde lo fiscal pesa 12,5% (Tabla No. 122). La primera dimensión que es eficacia y mide logros del plan de desarrollo y eficiencia (segunda dimensión) que mide logros de objetivos sociales, lo que se evidencia es una deficiencia institucional enorme en la ejecución del plan de desarrollo, en la definición clara de metas y en la presentación de informes. De hecho, desde el 2008 nunca arrojó en eficacia más de 55,91 puntos en eficacia e inclusive en 2014 no obtuvo puntaje, e igualmente en eficiencia los puntajes superan ligeramente el 50%.

**Tabla 122. Ranking integral por indicadores y posición en el contexto departamental y nacional**

Año	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Indicador de desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición nacional	Posición departamental
2008	55,91	46,94	85,32	87,88	80,58	84,23	68,10	380	-83
2009	37,74	50,10	74,11	89,78	64,91	77,34	59,82	700	-109
2010	66,5	45,2	76,3	88,2	79,7	84,0	68,0	519	-74
2011	71,1	53,7	49,1	88,6	76,7	82,6	64,1	563	-103
2012	51,9	57,65	0,0	87,87	71,25	79,56	47,3	956	-118
2013	26,38	57,95	85,24	80,67	89,34	85,00	63,64	774	-106
2014	0,0	56,45	88,96	80,0	76,3	83,6	56,34	961	-117

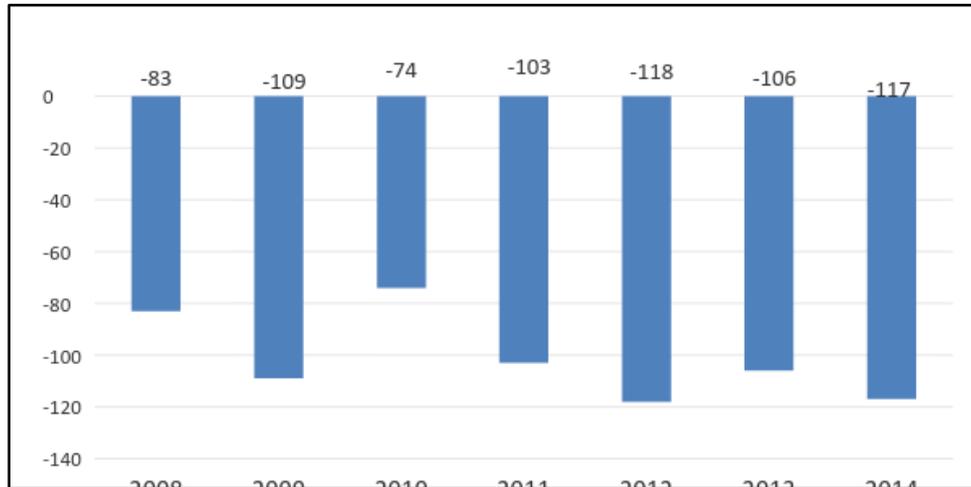
Fuente: DNP, 2015

El cumplimiento de requisitos legales mide la capacidad de presupuestar y ejecutar el 100% de los recursos del SGP y lo que se deduce es una presupuestación deficiente o

una baja ejecución. Claramente en el 2012 (0 puntos) los informes estuvieron erróneos y en los años restantes, se ejecutaron y validaron pocos recursos del SGP, demostrado con los elevados y recurrentes recursos del balance.

De modo que el resultado de la calificación del ranking integral ha sido bastante deficiente siendo ubicado en el 2014 en puesto 117 dentro de los 123 municipios de Boyacá, con posiciones previas por debajo del puesto 100.

**Ilustración 25. Puesto municipal en el ranking integral en Boyacá**



Fuente: Cálculos basados en DNP, 2015

Los puntajes finales del ranking integral han llegado a ubicar el municipio en el rango deficiente en 2014 (56,34%) y hasta crítico en el 2012 (47,3 puntos).

**Ilustración 26. Puesto municipal en el ranking integral en Boyacá**



Fuente: Cálculos basados en DNP, 2015

## Los ingresos municipales

Las rentas disponibles<sup>82</sup> del municipio crecieron de \$63.481 millones en 2012 a \$97.287 millones en 2015 representando un incremento de 41,0%, destacándose el aumento del peso porcentual de los recursos del balance y de recursos esporádicos (reintegros del Fonpet). En cuanto a los recursos corrientes tales como los tributarios y los del SGP, los cambios son vegetativos sin que superen las variaciones del IPC. De hecho, en contravía de la tendencia de los entes territoriales de América Latina y de los países del OCDE<sup>83</sup>, los ingresos tributarios en el cuatrienio solo crecieron el 8.4% mientras que los del SGP variaron en menos del 2% (Tabla 123).

Dada la llegada coyuntural de rentas no ordinarias como las que arriba se han relacionado, se evidencia una pérdida porcentual de los ingresos corrientes y del SGP. Los primeros pasaron del 29,6% al 21,5% al final del periodo mientras que los del SGP redujeron su peso del 10,4% en 2012 al 7,9% en el 2015. Entre tanto, los fondos especiales que aumentaron unos \$4.500 millones en los 4 años, porcentualmente redujeron su importancia hasta aproximadamente la cuarta de todo el presupuesto municipal

**Tabla 123 Evolución y estructura de los ingresos municipales 2012-2015 (Mill\$).**

CONCEPTO	2.012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
					%	%	%	%
PRESUPUESTO RENTAS	63.481	59.991	62.333	97.287	100	100	100	100
INGRESOS CORRIENTES	18.819,3	18.346,4	18.832,6	20.887,5	29,6	30,6	30,2	21,5
INGRESOS TRIBUTARIOS	17.974,9	17.487,7	17.947,0	19.487,9	28,3	29,2	28,8	20,0
IMPUESTOS DIRECTOS	2.091,7	1.963,6	2.748,6	2.343,0	3,3	3,3	4,4	2,4
IMPUESTOS INDIRECTOS	15.883,2	15.524,1	15.198,4	17.144,9	25,0	25,9	24,4	17,6
INGRESOS NO TIBUTARIOS	844,4	858,7	885,6	1.399,6	1,3	1,4	1,4	1,4
SGP	6.597,9	6.952,3	5.769,9	7.726,5	10,4	11,6	9,3	7,9
FONDOS ESPECIALES	21.791,9	24.936,6	23.743,3	25.596,2	34,3	41,6	38,1	26,3
FONDO LOCAL DE SALUD	16.152,6	18.801,7	19.208,2	20.720,8	25,4	31,3	30,8	21,3

<sup>82</sup> Los cálculos se han basado en el sistema de caja que asume como ingresos únicamente los que han sido efectivamente recaudados o los que han sido asignados para cubrir gastos. Por tanto, las diferencias con documentos oficiales como la de ejecución de ingresos, obedece al eventual doble registro de los recursos de regalías dada la bianualidad o de las reservas que corresponden a recursos disponibles en bancos para cubrirlos pero que fueron comprometidos en la vigencia precedente.

<sup>83</sup> Rodríguez Sosa, Henry y Piraquive Galeano, Gabriel (2015). Análisis comparativo y recomendaciones para el mejoramiento fiscal de las entidades territoriales. Documento 438. DNP. Bogotá.

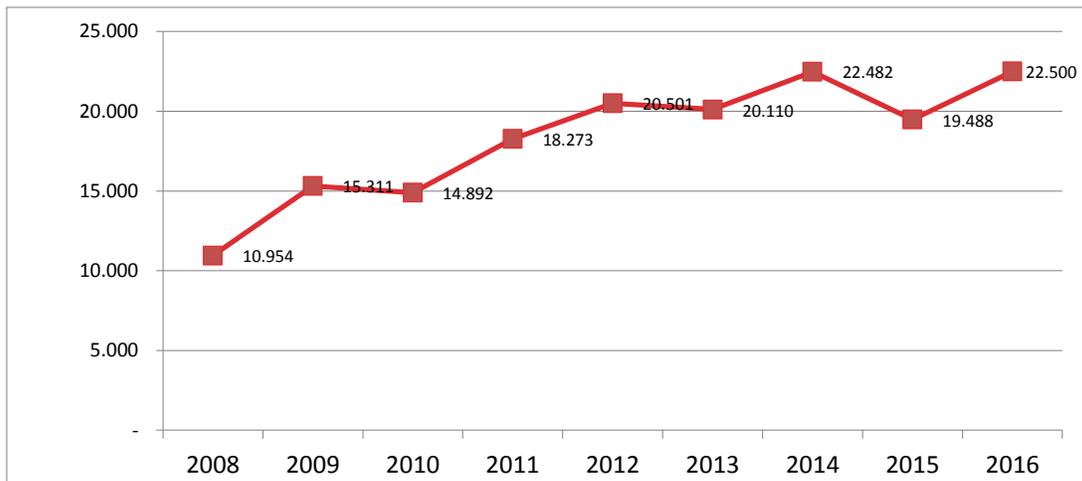
FONDO FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTE	563,1	362,9	273,0	349,8	0,9	0,6	0,4	0,4
FONDO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO	1.189,2	343,1	386,2	484,3	1,9	0,6	0,6	0,5
FONDO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	453,3	872,6	992,0	827,9	0,7	1,5	1,6	0,9
FONDO DE CULTURA	789,0	517,2	414,8	547,9	1,2	0,9	0,7	0,6
FONDO ACTIVIDAD BOMBERIL	324,3	392,3	414,8	409,3	0,5	0,7	0,7	0,4
FONDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION	-	806,0	800,0	800,0	-	1,3	1,3	0,8
FONDO MICROEMPRESARIAL	58,7	11,0	6,7	8,7	0,1	0,0	0,0	0,0
FONDO DE CREDITO EDUCATIVO	147,2	161,5	302,2	343,1	0,2	0,3	0,5	0,4
FONDO AGROPECUARIO	17,8	85,7	56,2	29,9	0,0	0,1	0,1	0,0
FONDO DE VIVIENDA	7,4	15,7	13,7	17,5	0,0	0,0	0,0	0,0
FONDO DE VALORIZACION	0,1	0,1	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
FONDO PRO ADULTO MAYOR	2.088,2	2.556,7	875,0	1.056,7	3,3	4,3	1,4	1,1
RECAUDOS RECURSOS PLUSVALIA	0,9	10,0	0,4	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
RECURSOS DEL BALANCE	2.216,0	4.115,5	10.747,4	24.156,8	3,5	6,9	17,2	24,8
OPERACIONES CREDITO PUBLICO E INTERESES	3.344,2	-	622,5	182,0	5,3	-	1,0	0,2
CONVENIO Y COFINANCIACIONES Y FONPET	1.881,9	3.441,4	622,5	16.854,2	3,0	5,7	1,0	17,3
MARGEN DE COMERCIALIZACION	7.985,7	1.340,7	1.109,1	483,9	12,6	2,2	1,8	0,5
					-	-	-	-
REGALIAS	15.893,6	23.139,5	38.990,3	24.581,9	25,0	38,6	62,6	25,3

Fuente: Ejecuciones presupuestales. Secretaría de Hacienda Municipal.

De otra parte, los recursos de regalías registrados en el presupuesto han sido fundamentales en la generación y disponibilidad de recursos puesto que llegaron a duplicarse en el 2014 hasta montos de \$38.990 millones pero que se han estabilizado alrededor de los 24,581 millones del 2015, significando desde la cuarta parte del presupuesto en algunos de los años del periodo hasta el 62,6% en el 2014, los cuales se ejecutaron sin restricciones en los periodos 2013-2014 y 2015-2016.

Referente a los ingresos tributarios, su comportamiento muestra una dinámica creciente en el mediano plazo y se duplican a lo largo de los últimos 8 años pasando de \$10.954 millones en 2008 a \$22.482 millones en 2014 con una caída ostensible en el 2015 por menores recaudos de impuesto predial, que recuperaría su ascenso en la vigencia en curso.

**Ilustración 27. Evolución de los ingresos tributarios municipales (Mills \$)**



Fuente: Cálculos basados en ejecuciones presupuestales de Secretaría de Hacienda Municipal.

Los ingresos tributarios son preponderantes básicamente por dos razones: 1) constituyen ingresos recurrentes, 2) producen un efecto mediato en los recursos asignados como premios fiscales y administrativos en los documentos de distribución del Departamento Nacional de Planeación –DNP-.

A pesar del crecimiento sostenido de los ingresos tributarios municipales, debe evidenciarse que solamente el impuesto de industria y comercio es el responsable de su dinámica el cual se duplica aproximadamente cada 5 años mientras que el impuesto predial escasamente aumenta de manera vegetativa. El impuesto de industria y comercio responde al entorno de la actividad económica local y regional sin que necesariamente coincida la causación con su recaudo. Si el impuesto predial unificado como típico impuesto directo arroja una cartera morosa que equivale a varios años de recaudo normal, cabe esperar que el recaudo del impuesto indirecto de industria y comercio sea de lejos un porcentaje menor comparado con su potencial real.

El municipio mantiene una alta dependencia de estas tres fuentes de recursos. El impuesto predial, el de industria y comercio y la sobretasa a la gasolina han significado entre el 35 y el 40% de todas las rentas municipales. Como se observa en el cuadro que sigue, se reafirma que la de mayor dinamismo es el indirecto de industria y comercio, asociado a la actividad económica que si bien está sujeta a los vaivenes de la producción

de bienes y servicios, crece más rápido que el producto interno bruto nacional y claramente más fuerte que la economía local, dejando avizorar como amenaza que podría detener su crecimiento con eventuales crisis de esos bienes y servicios en los que se fundamenta el municipio y que aportan tributariamente a las arcas municipales. Lo que no es coherente con el avance de los impuestos indirectos ni con la tendencia constante de aumentar gastos de funcionamiento a manera de efecto *fly paper*, es el estancamiento del impuesto directo predial unificado, el cual no refleja los aumentos en el valor de la propiedad; en cambio arroja falencias administrativas históricas porque incumple con la exigencia de la ley 44 de 1990 que obliga a hacer actualizaciones catastrales a más tardar cada 5 años. Si consideramos que los propietarios no son la mayoría y que la propiedad se encuentra altamente concentrada, la falta de reformas fiscales va en contravía de los principios de equidad y progresividad establecidos constitucionalmente en el artículo 363, demostrando que la tributación no la está haciendo la clase más favorecida por el desarrollo que promueve la administración municipal, regional y nacional.

**Tabla 124. Evolución del recaudo de los principales ingresos municipales**

CUENTA2	A2008	A2009	A2010	A2011	A2012	A2013	A2014	A2015
1.1.1. PREDIAL	2.065	3.653	2.154	2.349	2.128	1.964	2.662	2.343
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	5.954	8.947	8.430	9.363	11.953	11.864	10.659	13.291
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	1.951	-	-	393	-	-	1.781	1.923
2.1. FUNCIONAMIENTO	5.490	8.910	7.661	8.465	9.318	9.248	8.546	9.299

Lo que sirve resaltar es que el fortalecimiento fiscal, la búsqueda de autonomía, el financiamiento del desarrollo local, pasa por considerar la reestructuración del impuesto predial y del de industria y comercio. Esto se hace más necesario cuando se recuerda que el municipio contaba con el impuesto de alumbrado público asumiéndolo como una renta de libre destinación, pero con la ley 1473 de 2011 en adelante será una contribución parafiscal, obligando a destinarlo específicamente. Será una acción que la administración debería compensar esa renta con la reinversión de sus dos principales tributos. Justamente, la cartera relacionada con el impuesto predial y su sobretasa asciende a \$10.569 millones, correspondiendo exclusivamente a predial (vigencias 2015 y anteriores) la suma de \$3.671 millones equivalente a más de lo que se recaudó vegetativamente durante la vigencia de 2015. Complementariamente, los intereses por mora representan el 46,2% de toda la cartera.

**Tabla 125. Cartera impuesto predial unificado**

CARTERA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	VALOR
Vigencia 2014 y anteriores	2.635
Vigencia 2015	1.036
Intereses	3.319
Descuentos por pronto pago	-127
Sobretasa CAR	1.013
Intereses sobretasa CAR	561
Otros	-19
<b>TOTAL</b>	<b>10.569</b>

Los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- asignados para propósito general ha estado sobre los \$2.400 millones desde el 2014 pero sirve resaltar que anualmente no viene recibiendo premios fiscales cuando podría ser objeto de \$1.164 millones. Del mismo modo, los premios administrativos que son en el 2016 de \$287 millones pueden llegar a un monto de \$1.164 millones. En total, podemos inferir que el municipio está dejando de ser objeto de al menos \$2.040 millones anuales por premios en la medida que no sea eficiente ni en lo fiscal ni en lo administrativo.

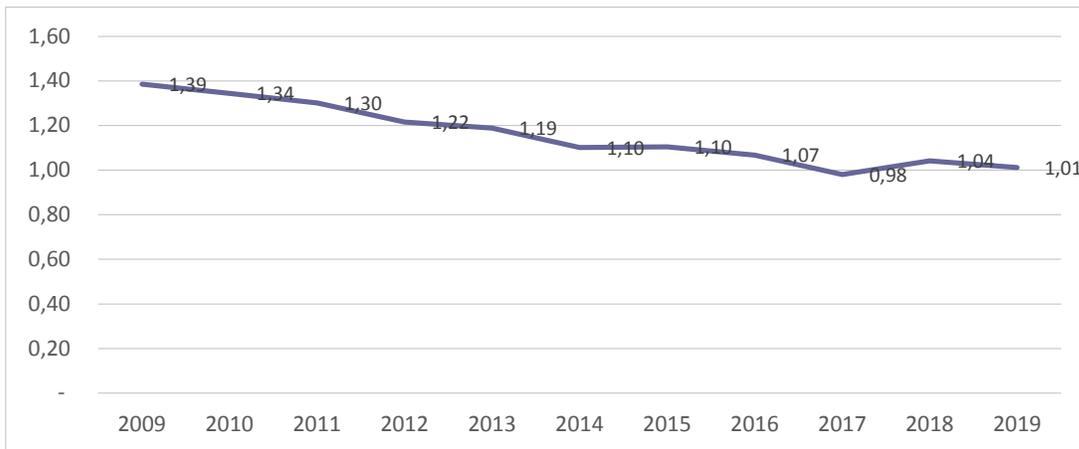
**Tabla 126. Asignación de recursos por propósito general por variables (Mill\$)**

	Menor es de 25 mil habitantes	Población	Pobrez a	Eficie ncia fiscal	Eficiencia Admva	Ponderaci ón por actualizar SISBÉN	Total Eficiencia Admva	Compens ación Deporte	Compens ación cultura	Total Propósito General
2014	-	1.200,1	835,9	16,4	345,1	11,2	356,3	16,4	12,3	2.437,4
2015	-	1.262,4	881,8	0	254,1	0,9	255,0	21,2	15,9	2.436,3
2016	-	1.368,6	959,0	0	274,4	12,6	287,0	226,8	170,1	2.615,0

Fuente: DNP. Documentos de distribución 04 y 06

Adicionalmente, el estancamiento histórico de los ingresos tributarios va a generar pérdidas por el SGP en el mediano plazo próximo por la ausencia de premios fiscales (Ilustración No. 28), como bien se deduce del índice de viabilidad que viene en franco descenso desde el 2009 cuando arrojaba promedios de tres años de 1,39 y pasa a 1.10 en 2015 pero cae a 1,01 en el 2019.

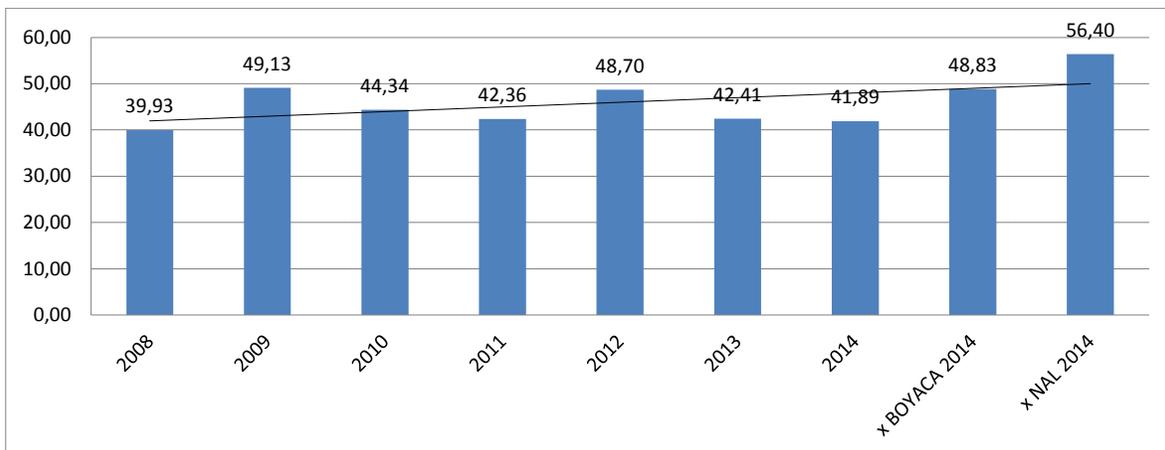
**Ilustración 28. Índice de viabilidad de acceso del municipio a la eficiencia fiscal**



Fuente: Cálculos basados en ejecuciones presupuestales de Secretaría de Hacienda Municipal.

En cuanto al premio administrativo, que depende de la relación entre gastos de funcionamiento e Ingresos Corrientes de Libre Destinación –ICLD-, el municipio ha arrojado mejores porcentajes que el promedio de los municipios de Boyacá (48,83%) y del promedio de los 1102 municipios de Colombia (56,40%). Inclusive los resultados de los años 2013 y 2014 son los mejores (Ilustración No. 29) que se obtienen desde el año 2008, lo que no evita que la administración mantenga el desafío de la metodología que exige seguir mejorando el indicador para obtener mayores premios. Estos mejores resultados son el resultado de hacer incrementar en mayor proporción los ICLD que los gastos de funcionamiento.

**Ilustración 29. % de ingresos corrientes destinados a funcionamiento**



Fuente: Cálculos basados en ejecuciones presupuestales de Secretaría de Hacienda Municipal.

## Los gastos municipales

El monto de los gastos municipales tienen un comportamiento marcadamente oscilante que se reflejan en el Cuadro No. 30. En el 2012 los compromisos fueron de \$78.214 millones y caen 17,4% en la vigencia siguiente más 13,4% adicional para el 2014 hasta \$55.876 millones, aun cuando repunta en el 2015 a cifras record de \$83.329 millones. El comportamiento es explicado por los recursos esporádicos como se relacionan en el cuadro por \$14.104 millones en 2012 provenientes en su mayoría de recursos del crédito o los \$10.049 millones del 2015 originados casi todos en reintegros del Fonpet<sup>84</sup>.

**Ilustración 30. Gastos comprometidos por fuente de recursos 2012-2015 (Mill\$)**

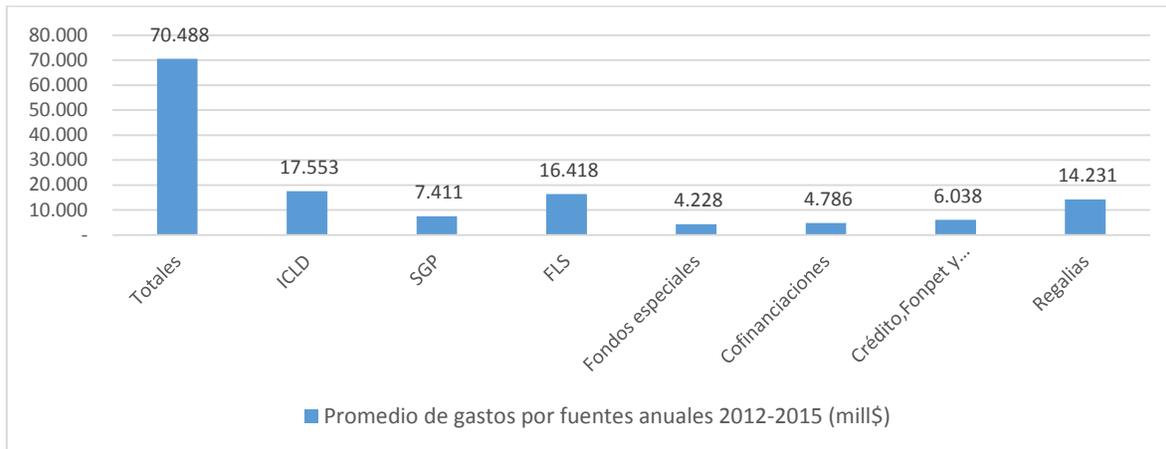
Gastos por fuentes anuales 2012-2015	Totales	ICLD	SGP	FLS	Fondos especiales	Cofinanciaciones	Crédito, Fonpet y Transf. eléctric	Regalías
2.012	78.214	17.022	6.145	12.537	3.557	7.043	14.104	17.806
2.013	64.531	19.110	6.672	16.166	4.230	7.365	-	10.987
2.014	55.876	11.629	8.941	17.297	4.816	1.316	-	11.878
2.015	83.329	22.452	7.886	19.672	4.310	3.420	10.049	16.254
Promedio	70.488	17.553	7.411	16.418	4.228	4.786	6.038	14.231
%	100,0	24,9	10,5	23,3	6,0	6,8	8,6	20,2

Fuente: Cálculos basados en ejecuciones presupuestales de Secretaría de Hacienda Municipal.

La cuarta parte (24,9%) de los recursos comprometidos en el cuatrienio son ICLD. Los restantes recursos disponen de algún tipo de destinación específica o sectorial. El 20,2% equivalente a \$14.231 millones anuales promedio (Ilustración No. 31) fueron regalías para proyectos de inversión aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Dirección –OCAD- y el 23,3% son del Fondo Local de Salud –FLS- que clara y fundamentalmente son recursos sin situación de fondos y que se han convertido en gastos recurrentes. Igualmente, el 6,8% provienen de cofinanciaciones (\$4.786 millones anuales promedio) y solo 10,5% son parte del SGP cuya asignación mayoritariamente se basa en la demanda por cubrir.

<sup>84</sup> Los gastos registrados en el presente análisis corresponden a los que han sido comprometidos en cada vigencia, de modo que ni asume gastos presupuestados o aquellos que se deben girar por obligaciones formalizadas con anterioridad tales como reservas, cuentas por pagar o regalías cuyas apropiaciones pasan al siguiente año de la biennialidad para su cumplimiento en los términos del Decreto 1949 de 2012.

**Ilustración 31. Promedio anual de gastos por fuentes 2012-2015 (Mill \$)**



Fuente: Cálculos basados en ejecuciones presupuestales de Secretaría de Hacienda Municipal.

Una mirada sectorial del destino del gasto municipal, deja concluir que el 13,6% sirven para sufragar los gastos de funcionamiento y el 86,4% se dirigen al gasto público social<sup>85</sup>, tanto física como de servicios (Tabla No. 127). Los recursos de salud han representado en promedio 23,3% mientras que los que se enfocan al segmento denominado como “otros sectores” representan el 37,7% y los de Agua Potable y Saneamiento Básico - APSB- el 10,2%. Los restantes 8,3% son gastos educativos y los complementarios de alimentación escolar el 3,6%.

**Tabla 127. Gastos comprometidos por sectores 2012-2015 (Mill\$)**

	Totales	Funciona miento	Educa ción	Alimen tación	Primer a Infanci a	Salud	APSB	Recr eació n	Cult ura	Otros
2012	78.214	9.158	5.596	2.179	-	12.537	9.939	749	677	37.379
2013	64.531	9.279	10.053	2.860	-	16.166	3.590	3.764	569	18.250
2014	55.876	9.844	5.497	1.278	-	17.297	3.741	1.142	525	16.553
2015	83.329	10.093	2.134	3.709	-	19.672	11.595	771	1.161	34.195
%	100,0	13,6	8,3	3,6		23,3	10,2	2,3	1,0	37,7

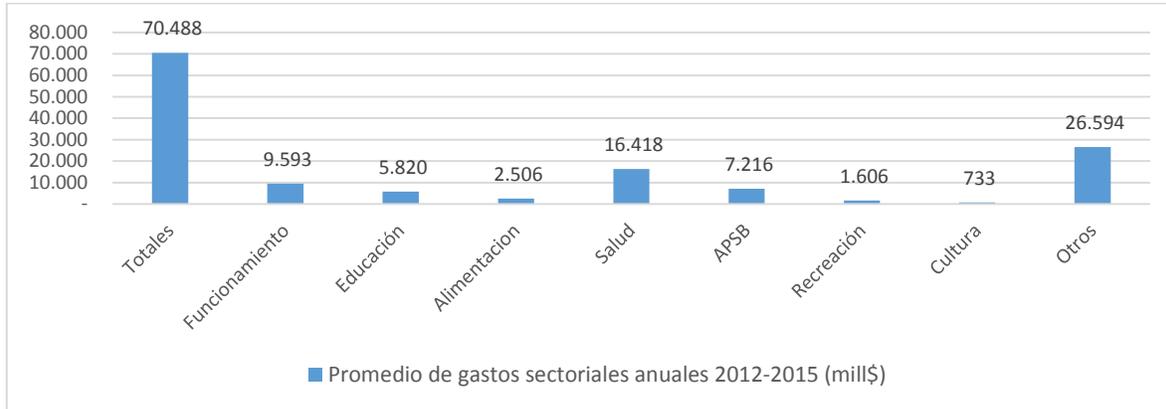
Fuente: Cálculos basados en ejecuciones presupuestales de Secretaría de Hacienda Municipal.

En promedio, los gastos efectivos anuales son de \$70.488,0 millones, de los cuales \$16.418 millones son para salud y \$9.593 millones para gastos de funcionamiento. Los

<sup>85</sup> El EOP no es preciso al definir “gasto público social” pues deja abierto a la subjetividad aquello de “...y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida...”, podemos recordar que gasto público social es aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programado tanto en funcionamiento como en inversión (art 41 del decreto 111 de 1996 y sentencia C-151 de abril 5 de 1995, Magistrado Ponente Fabio Morón Díaz.)

que sirven para las competencias diversas del municipio ascienden en promedio a \$26.94 millones anuales, lo que no significa necesariamente que todos ellos sean considerados de destinación discrecional. Veamos:

**Ilustración 32. Promedio histórico anual de gastos municipales por sectores**



Fuente: Cálculos basados en ejecuciones presupuestales de Secretaría de Hacienda Municipal.

### La eficacia en el uso del recurso disponible

En el pasado reciente se ha presentado disparidad constante entre los ingresos efectivamente recaudados con los gastos que se comprometen. En el 2012 y 2013 los gastos comprometidos superaron en 23% y 8% respectivamente a los ingresos recibidos gracias a que se contaban con recursos del balance, o lo que es lo mismo, recursos sin comprometer en vigencias previas y que existiendo disponibilidad del efectivo en bancos, se incorporaron al presupuesto dentro de los recursos de capital (Tabla No. 128). En cambio en el 2014 y 2015 los ingresos superaron a los recursos efectivamente disponibles en 10% y 7% respectivamente generándose superávits excesivos (especialmente al final de cada vigencia) u obligaciones sin finiquitar que al final de cada vigencia se traducen en elevadas obligaciones constituidas como reservas, demostrando un divorcio de la planeación de coyuntura para ejecutar los recursos disponibles.

**Tabla 128. Relación entre ingresos recaudados y gastos comprometidos 2012-2015 (Mill\$)**

	2.012	2013	2014	2015
Ingresos efectivos	63.481	59.991	62.333	89.560
Gastos comprometidos	78.214	64.531	55.876	83.329
Relación Ingresos reales/ gastos comprometidos	1,23	1,08	0,90	0,93

Fuente: Cálculos basados en ejecuciones presupuestales de Secretaría de Hacienda Municipal.

## Los gastos recurrentes

La enorme inflexibilidad del presupuesto territorial se refleja en los gastos prefijados o decretados con anterioridad que llegan a dos terceras partes del presupuesto y que en su mayoría crecen conforme la dinámica del IPC, tales como los gastos de funcionamiento con \$9.299 millones, los del FLS con \$19.672 millones anuales, los de alumbrado público para costear el servicio por \$1062 millones, los de alimentación escolar por \$3709 millones, bienestar de la población de la tercera edad por \$2319 millones, gratuidad educativa (además sin situación de fondos) por \$909 millones, o los que financian bomberos por \$400 millones. El detalle se observa en el cuadro siguiente:

**Tabla 129. Gastos recurrentes por fuentes de la vigencia 2015 (Mill\$)**

GASTOS RECURRENTE 2015	RECURSOS PROPIOS	SGP	FLS	FONDOS	COFINANCIACIONES	TOTALES
Funcionamiento	9.299	-	-	-	-	9.299
Desarrollo institucional	543	-	-	-	-	543
Comisaria de familia	543	-	-	-	-	543
Seguridad y convivencia	103	-	-	-	-	103
Deporte. Gastos operativos	290	-	-	-	-	290
Tránsito. Gastos operativos	299	-	-	-	-	299
Otros. Defensa civil, medio ambiente,	550	-	-	-	-	550
Servicio a la deuda	415	-	-	-	-	415
Alumbrado público	1.062	-	-	-	-	1.062
Grupos sociales	961	-	-	-	-	961
Educación. Créditos, transporte, biblioteca, seguros	732	-	-	-	-	732
Alimentación escolar	-	1.311	-	-	2.398	3.709
Educación. Gratuidad	-	909	-	-	-	909
Otros sectores. Inspección policía	-	135	-	-	-	135
Comisaria de familia	-	135	-	-	-	135
Centros de reclusión	-	135	-	-	-	135
Grupos vulnerables	-	421	-	-	-	421
Fortalecimiento institucional	-	30	-	-	-	30
FLS	-	-	19.672	-	-	19.672
Bomberos	-	-	-	400	-	400

Fonsev	-	-	-	484	-	484
Cultura. Gastos administrativos	-	-	-	88	-	88
APSB	861	800	-	74	-	1.735
Bienestar del adulto mayor	-	1.608	-	711	-	2.319
Cultura. Estampilla	-	-	-	87	-	87
Prevención y atención de desastres	-	-	-	19	-	19
<b>TOTALES</b>	<b>15.659</b>	<b>5.484</b>	<b>19.672</b>	<b>1.863</b>	<b>2.398</b>	<b>45.075</b>

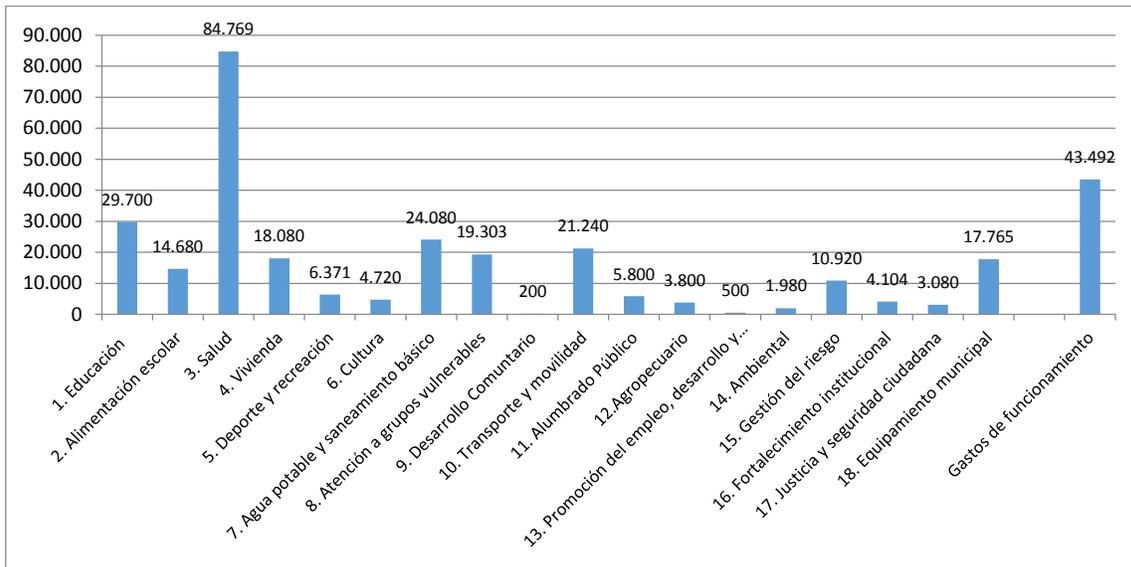
Fuente: Cálculos basados en ejecuciones presupuestales de Secretaría de Hacienda Municipal.

Observados los agregados, los recursos propios tienen predestinación en su inmensa mayoría (\$15.659 millones) mientras que los de SGP la tienen en \$5.484 millones, y obviamente, los de salud en su totalidad (\$19.672 millones) como la mayoría de los fondos con destinaciones que van más allá de lo sectorial y que llegan a \$1.863 millones, así como la mitad de las cofinanciaciones que son extremadamente específicas equivalente a \$2.398 millones anuales, por cuanto las restantes cofinanciaciones ya establecen proyectos definidos.

### Proyección de recursos 2016-2019

Los recursos que se podrían comprometer en el presente cuatrienio, en precios constantes de esta vigencia, equivalen a \$314.584 millones de los cuales las inversiones (PPI) asciende a \$271.092 y en donde los gastos de funcionamiento se mantienen en el nivel histórico y casi constante pero recurrente que pesan el 13,8 del total (Tabla No. 130 e Ilustración No 33) equivalente a 43.492 millones. Entre tanto, los gastos educativos serían para los 4 años de \$29,700 millones que triplica el nivel histórico equivalentes al 10,9% del total PPI, y los de alimentación escolar por \$14.680 millones (5,4% adicional). En total, los gastos asimilables a educación ascienden a la quinta parte de los recursos municipales del cuatrienio.

**Ilustración 33. Composición de la inversión sectorial 2016-2019**



Los gastos para el sector salud, como los de régimen subsidiado (sin situación de fondos) y los de salud pública, crecen vegetativamente dada la pequeña movilidad de la población beneficiaria, requieren de \$84.769 millones con cerca de la tercera parte del total de recursos territoriales.

Los recursos de APSB (acueductos, alcantarillados y disposición final de residuos) ascenderán a \$24.080 millones (9,1% del total), los de recreación y aprovechamiento del tiempo libre representarán el 1,7% equivalente a \$3.471 millones mientras que los de cultura serían de \$5.620 millones que pesan 2,0% del total del PPI. El saldo de los recursos se enfocará para el sector agropecuario, red vial, desarrollo institucional, población vulnerable, sector eléctrico, medio ambiente, programas de la presidencia de la República, generación de empleo y vivienda. Estos pueden ser objeto de alrededor de cien mil millones lo que no significa necesariamente que sean de libre inversión sino que algunos ya han sido predestinados en la misma norma nacional.

**Tabla 130. Proyección de recursos del PPI por fuentes y sectores 2016-2019 (Mill\$ constantes)**

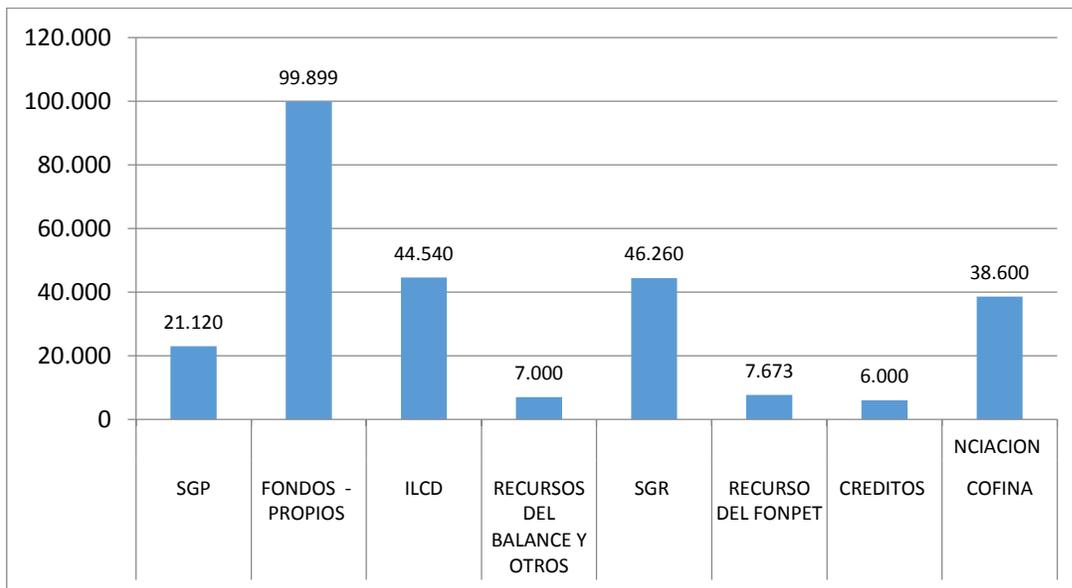
	TOTAL GASTOS X SECTORES	SGP	FONDO S Y RECURSOS PROPIOS	ILCD	RECURSOS DEL BALANCE Y OTROS	SGR	RECURSO DEL FONPET	CREDITOS	COFINANCIACION
1. Educación	29.700	5.680	400	2.620	3.000	8.000	1.000	-	9.000
2. Alimentación escolar	14.680	1.080	-	1.940	-	1.860	-	-	9.800
3. Salud	84.769	-	84.769	-	-	-	-	-	-
4. Vivienda	18.080	-	-	4.080	-	10.000	-	-	4000

5. Deporte y recreación	6.371	960	1.040	3.471				-	
6. Cultura	4.720	640	1.560	2.520	-	-	-	-	-
7. Agua potable y saneamiento básico	24.080	6.880	-	1.200	-	6.000	3.000	-	7000
8. Atención a grupos vulnerables	19.303	500	3.000	5.330	2.000	-	3.673	-	4.800
9. Desarrollo Comunitario	200	-	-	200	-	-	-	-	-
10. Transporte y movilidad	21.240	-	2.480	5.360	1.000	8.400	-	-	4.000
11. Servicios Públicos	5.800		1.400	4.400					
12. Agropecuario	3.800	2.000	-	1.800	-	-	-	-	-
13. Promoción del empleo, desarrollo y turismo	500	-	-	500	-	-	-	-	-
14. Ambiental	1.980	1.980	-	-	-	-	-	-	-
15. Gestión del riesgo	10.920	-	1.770	3.150	-	6.000	-	-	-
16. Fortalecimiento institucional	4.104	320	1.480	1.304	1.000	-	-	-	-
17. Justicia y seguridad ciudadana	3.080	1.080	2.000	-	-	-	-	-	-
18. Equipamiento municipal	17.775	-	-	5.765	-	6.000	-	6.000	-
	271.092	21.120	99.899	44.540	7.000	46.260	7.673	6.000	38.600
Gastos de funcionamiento	43.492								
<b>TOTAL RECURSOS MUNICIPALES CUATRIENIO</b>	<b>314.584</b>								

Fuente: Cálculos basados en ejecuciones presupuestales de Secretaría de Hacienda Municipal.

El origen de recursos para el cuatrienio 2015-2019 provienen de 9 fuentes distintas (Gráfica No 34), destacándose los recursos propios que se agrupan como ICLD con el 16% del total de requerimientos siendo el gran soporte del gasto público, además de recursos propios asociados a fondos específicos. Los fondos relacionados incluyen los recursos que financiarán la salud originadas en transferencias y participaciones y que constituyen el segundo bloque de financiamiento con el 26,9% y que ascenderán a \$84.769 millones, seguido por las regalías directas e indirectas que deberán asignar recursos por \$46.260 millones (17,0% del presupuesto total) y por el SGP que aportarán \$21.120 millones para apalancar educación, APSB, recreación, cultura y sectores de propósito general.

**Ilustración 34. Origen de recursos que financian el PPI 2016-2019 (Mill \$ constantes)**



Los fondos especiales constituirán al menos 4,7% del presupuesto cuatrienal que representan unos \$15.220 millones, mientras que los de cofinanciación deberán originar \$38.600 millones aun cuando parte de estos sirvan para financiar gastos recurrentes, pero que exige estructura institucional para acceder a los mismos en un contexto de competencia por los mismos por parte de la integralidad de las entidades territoriales colombianas. Sirve apuntar que las metas de recursos originados en cofinanciaciones asumen una expectativa optimista que de hecho es notoriamente superior al promedio de cofinanciaciones conseguidas durante el cuatrienio anterior, lo que justifica la preponderancia en desarrollo institucional especialmente para formular proyectos, viabilizarlos y conducir su financiamiento en las instancias departamentales y nacionales.

Por último, se muestran recursos esporádicos que hacen variar fuertemente las fuentes disponibles. Los reintegros del Fonpet no llegarán a los niveles pasados dado que el desahorro mayor se fundamentó en aportes de cerca de 20 años, sin embargo, los pasivos registrados en el Fonpet que ya superan nuevamente el 125% mínimo exigido, permitirían tramitar un nuevo reintegro en el corto y mediano plazo de aproximadamente \$7.673 millones. De la misma forma, montos prudentes de recursos proyectados de crédito equivalentes a \$6.000 millones.

### Los recursos del crédito

En cuanto a empréstitos, sirve destacar que en 2016 se cancelarán las últimas cuatro cuotas, que suman \$33,0 millones entre amortizaciones e intereses de los empréstitos contraídos con el Banco Popular en el 2011, quedando tanto en solvencia como en sostenibilidad, la capacidad de pago plenamente libre para eventuales autorizaciones de nuevo endeudamiento. La suma a contratar en la vigencia de 2016 con la banca,

concertada por los actores municipales de \$6.000 millones al menos a 5 años, es direccionada a equipamiento municipal y aumenta la disponibilidad de recursos del plan plurianual de inversiones en 2017 por dicha suma pero como resultado de la obligación de garantizar amortizaciones e intereses, deberá destinar en 2017 aproximadamente 1.680 millones (Ver Tabla No 131), en el 2018 unos 1584 millones y en el 2019 cerca de 1488 millones, recursos que deberán ser financiadas con montos agrupados en los denominados “otros sectores”. La justificación del crédito a contratar se centra en la posibilidad de acumular recursos para un proyecto específico, que de otra manera no sería posible dado la alta dispersión y competencias municipales. Lo negativo del crédito se da en la afectación de la calificación del desempeño fiscal (magnitud de la deuda).

**Tabla 131. Estructura de la deuda e índices de endeudamiento municipal proyectado 2016-2019 (Mill\$)**

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
<b>AMORTIZACIONES</b>	100	1.200	1.200	1.200
Valor total del Nuevo Crédito		6.000		
Amortizaciones del crédito	33	1.200	1.200	1.200
Intereses del nuevo crédito		480	384	288
<b>CALCULO INDICADORES</b>				
SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO	-	4.800	3.600	2.400
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL: I / AO <= 40%	0,08	2,40	1,85	1,34
SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / ING. CORRIENTES: SD / IC <= 80%	-	9,44	6,84	4,40
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Con la pretensión municipal del financiamiento vía banca interna, la capacidad de pago se mantiene en niveles óptimos. La solvencia (intereses / ahorro operacional) que en todo caso podría llegar hasta el 40%, sería máximo del 2,4% en el 2017, baja al 1,85% en el 2018 y luego en el 2019 al 1,34%. La sostenibilidad (saldo deuda / ingresos corrientes) que podría llegar hasta el 80% será máximo de 9,44% en el primer año de desembolso (2017) y baja rápidamente al 6,84% para finalizar en el 2019 con 4,4% (Ver Tabla No 131).

Igualmente, los recursos del crédito alimentan los ingresos y desde luego el gasto, permitiendo que en obediencia de la ley 819 de 2003, el índice de superávit primario sea positivo a lo largo del periodo constitucional, tal como se observa a continuación:

**Tabla 132. Índice de superávit primario proyectado 2016-2019 (Mill \$)**

VARIABLES	2016	2017	2018	2019
INGRESOS CORRIENTES	50.621	52.393	54.227	56.124
RECURSOS DE CAPITAL	40.909	42.341	43.823	45.357
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.490	10.858	11.238	11.631
GASTOS DE INVERSION	77.486	83.198	86.110	89.124
SUPERAVIT PRIMARIO	3.554	678	702	726
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	11845,4	141,2	182,7	252,1
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Intereses	30	480	384	288

Por lo anterior, las estrategias del orden financiero se generan con base en las circunstancias que se deducen del análisis y que sirven de soporte a la matriz del PPI así:

Planeación de coyuntura para ejecución del gasto. Constantemente el municipio ha mostrado bajos niveles de ejecución del gasto a comienzos de cada vigencia lo que ha generado altos recursos de tesorería, cuantiosas reservas y cuentas por pagar, así como recursos del balance desproporcionados que como en el 2015 representaron el 24,8% de todos los recursos municipales disponibles, expresión tangible de los ciclos políticos que la teoría hacendística ha desarrollado para demostrar que la ejecución se relaja durante el periodo constitucional y se acelera al final. Esto afecta consecuentemente, los indicadores del desempeño fiscal y del ranking integral.

Reestructuración del sistema tributario municipal. Contra la tendencia de los países de América Latina y de los países del OCDE<sup>86</sup>, Puerto Boyacá presenta un retroceso en la importancia de sus rentas tributarias y dentro del total de recursos pasaron de 28,3% a 20,0% entre los años 2012 y 2015, con un crecimiento nominal al 2% en el mismo cuatrienio. Tal panorama obliga al municipio a replantear estructuralmente el sistema rentístico, máxime frente a la crisis financiera de la Nación que amenaza con disponer de menores recursos por cofinanciaci3nes y regalías. En especial, la reestructuraci3n de las rentas pasa por el reajuste del impuesto predial unificado que ha estado estancado al menos desde 2008, mediante actualizaci3n catastral y revaluando el sistema de tarifas a

<sup>86</sup> El Banco Mundial y el BID han impulsado a lo largo de los países de su influencia una agenda que contribuya a mejorar perspectivas de desarrollo, la gobernabilidad institucional y nuevas reglas en materia financiera, como exigencia a sus esfuerzos de asistencia. Los resultados fiscales tienen relaci3n con el entorno institucional. El marco institucional juega rol definitivo con polítics participantes en procesos complejos en el contexto de Estados que toman decisiones a trav3s de individuos con sus particulares intereses quienes actúan con capacidad colectiva.



la luz de los principios constitucionales de justicia, eficiencia y progresividad. Se hace perentorio e inaplazable la formulación e implementación de un nuevo estatuto de rentas aplicado, incluido un procedimiento de los procedimientos y decididas acciones de cobro persuasivo y coactivo, de partida justificado por la elevada cartera morosa de su impuesto de más fácil recaudo (impuesto predial) lo que hace cuestionar la eficiencia de recaudo del impuesto de industria y comercio.

**Consolidación en la formulación y evaluación de proyectos;** La competencia entre entidades territoriales por mayores recursos de las bolsas cofinanciadoras de programas y proyectos de los niveles nacional y departamental, obliga a tecnificar los instrumentos de formulación y evaluación de proyectos desde la oficina de planeación local.

**La inflexibilidad presupuestal:** esta se evidencia en el elevado gasto pre condicionado bajo el modelo de agencia como enfoque descentralista preferido y que limita la flexibilidad y autonomía de las entidades territoriales. El 47% de los recursos municipales han sido decretados con anterioridad por ley o acuerdo, además de las presiones por un sin número de entidades departamentales y nacionales que a manera de caza rentas presionan porque en el plan de desarrollo se plasmen gastos para garantizar o complementar sus competencias misionales. Esto amenaza al plan de desarrollo municipal a que se concierta en una norma “ómnibus” a la que se adicionan pedidos no necesariamente coherentes con las prioridades estratégicas territoriales.

**Priorización del gasto hacia la creación o inducción de valor público:** El cuánto gastar requiere complementarse con el cuánto se obtiene con lo que gasta, lo que lleva a que se profundice en que el gasto tenga en cuenta no solo los productos sino que sirva para causar efectos e impactos tomando entre otros aquellos que sirven para lograr los Indicadores de Desarrollo Sostenible ODS. Sólo de esta manera y mediante la aplicación consciente de instrumentos de presupuesto por programas con base en resultados podríamos lograr la creación de valor público.

# MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



#### **4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2016 -2019 “PUERTO BOYACÁ PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA”**

El Seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Boyacá posibilita al Gobierno Municipal y a la ciudadanía en general verificar el cumplimiento de las propuestas programáticas expuestas en el programa de Gobierno denominado “Puerto Boyacá Productiva, Competitiva y Solidaria” y contenidas en su totalidad en este documento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley 131 de 1994 y la ley 152 de 1994.

El seguimiento y monitoreo del Plan Territorial de Desarrollo se llevará a cabo con un enfoque sistemático de recolección y análisis de información que permitirá determinar el grado de avance de metas establecidas y su contribución a los resultados propuestos, así como a la toma de decisiones de retroalimentación y mejora de los procesos.

El monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo se regirá por los siguientes principios<sup>87</sup>:

- **Coordinación:** se requiere de una gestión coordinada al interior y entre las instituciones responsables de desarrollar los programas y proyectos del Plan de Desarrollo
- **Responsabilidad:** Cada dependencia de la Administración Central o entes descentralizados debe constituirse en estructuras basada en responsabilidad y dirigir su gestión al cumplimiento de los compromisos adquiridos respecto al logro conjunto e individual de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.
- **Transparencia:** La información generada por los procesos de seguimiento y evaluación realizados en cumplimiento de los principios, acciones, procedimientos será de conocimiento público.

##### **1. Instrumentos y Metodología**

- **Instrumentos**

La Administración Municipal en cabeza de la Secretaría de Planeación establecerá una herramienta informática a través de la cual se realice el registro de información para obtener y/o consolidar el avance físico y financiero del Plan Territorial de Desarrollo, se propenderá por la consolidación de una herramienta dinámica, la cual se articulará con el Plan Indicativo y los Planes de Acción; así mismo se establecerán de ser necesario instrumentos adicionales como fichas técnicas de indicador o de programa, entre otros.

---

<sup>87</sup> Con base en Decreto 1290 de 2014. Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados -Sinergia

- **Metodología**

Se establecerán rutinas de seguimiento teniendo en cuenta las siguientes etapas<sup>88</sup>

Captura de la información.

- Cargue de la información en la herramienta de administración.
- Revisión la calidad de la información generada en la captura y la alimentación.
- Uso la información para la toma de decisiones
- Generación de información sobre cómo va la ejecución

La cadena de reporte hace referencia a los distintos eslabones que participan en la generación de información referente al avance de una meta. En esta cadena de reporte una fuente básica de generación de información son los proyectos.

Es importante que contractualmente se vincule la necesidad de generar información para el sistema de seguimiento en la ejecución de los proyectos, a través de cláusulas específicas en las minutas de los contratos o en el manual específico de contratación.

El Municipio incluirá los procedimientos, manuales, guías o instructivos que defina ampliamente las directrices del sistema de Monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, las cuales se incorporan al Modelo Estándar de Control Interno- MECI.

## 2. Periodicidad

La labor de seguimiento se realizará trimestralmente y servirá de base para los procesos de participación comunitaria, veedurías ciudadanas, rendición de cuentas y proceso de seguimiento interno para la detección de alertas. Los resultados del seguimiento serán difundidos a través de la página web del Municipio y dados a conocer al Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal, Juntas y Asociaciones de Juntas.

## 3. Actores y Roles

Para realizar monitoreo y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal se identifican los siguientes roles y responsables:

ROL	FUNCIÓN	RESPONSABLE
GERENTE GENERAL	<ul style="list-style-type: none"><li>● Analizar el estado de avance del Plan de Desarrollo Municipal</li><li>● Revisar el cumplimiento de indicadores (tableros de control)</li><li>● Examinar el cumplimiento de metas (ejecuciones presupuestales-PI)</li><li>● Evaluar el desempeño de cada secretaria o gerente de</li></ul>	Alcalde Municipal

<sup>88</sup> DNP- DSEPP. 2014. Orientaciones para que un alcalde o gobernador logre implementar un sistema de seguimiento a su plan de Desarrollo. 2014.

	<p>programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Usar la información de Seguimiento en el ejercicio de rendición de cuentas e informe de gestión</li> <li>● Tomar decisiones con base en la información suministrada</li> </ul>	
CONSEJO DE GOBIERNO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizar el estado de avance del Plan de Desarrollo Municipal</li> <li>● Revisar el cumplimiento de indicadores (tableros de control)</li> <li>● Examinar el cumplimiento de metas (ejecuciones presupuestales-PI)</li> <li>● Usar la información de Seguimiento en el ejercicio de rendición de cuentas e informe de gestión.</li> </ul>	Consejo de Gobierno
LÍDER DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Administrar el sistema de seguimiento</li> <li>● Recibir la información de los gerentes de programa en los períodos asignados.</li> <li>● Verificar la calidad de la información capturada.</li> <li>● Dar tratamiento a la información.</li> <li>● Generar informes cuantitativos y cualitativos sobre los avances o rezagos del plan.</li> <li>● Validar la información y los reportes con el responsable.</li> <li>● Brindar asesoría y acompañamiento para la presentación de los informes ante el consejo técnico de seguimiento.</li> </ul>	Secretaría de Planeación Municipal
GERENTE DE PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recibir la información capturada por el gerente de meta en los períodos asignados.</li> <li>● Verificar y validar la calidad de la información suministrada por el gerente de meta.</li> <li>● Reportar la información recolectada al equipo de seguimiento para su tratamiento en los tiempos asignados.</li> </ul>	Secretarios de Despacho o Delegados
GERENTE DE META	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capturar la información en los períodos de tiempo asignados.</li> <li>● Cargar la información recolectada en los formatos diseñados para el efecto.</li> <li>● Mantener actualizada la información de indicadores y programas.</li> <li>● Suministrar la información al gerente de programa verificando su calidad.</li> </ul>	Personal de planta de o contratista designados
VEEDORES	<p>Son los principales usuarios de información producida por el Sistema de Monitoreo y seguimiento, por tal razón estará disponible a través de diversos medios entre ellos la página web, facilitando la verificación de los avances de las metas establecidas en el Plan Territorial de Desarrollo -PTD, cumpliendo así con los principios de transparencia y rendición de cuentas.</p>	Ciudadanía

# ANEXOS



## 5. ANEXOS

### ANEXO 1: LISTADO DE PREDIOS URBANOS SIN LEGALIZAR

No. DEL PREDIO	NIT	DIRECCION
010201470009000	8918004664	Cll 1 A 4A -04
010102690001000	8918004664	K4 30 A 17 Parque
030000190001000	0	Cll 6A 1-34
010100800128000	8918004664	K1 11-43 Int. 4
010100800138000	8918004664	K 1 12-25 Int.
010201470012000	8918004664	Cll 1 A 4 A -30
010201470007000	8918004664	Cll 1 A 4-36
010101320019000	8918004664	K 2 30-01
011010080010700	8918004664	K 10 11-12
010100830042000	0	K3 A 7-35
010100870001000	0	K2 10-21
010100888000200	0	K0A 10-26
010100880012000	0	K10 03-05
010100880014000	0	K0A 10-44
010100880015000	0	K0A 10-40
010100890002000	0	K0A 10-25
010100930006000	0	Cll 9 0A-02
010100930009000	0	Cll 9 A 00-17
010100930007000	0	Cll 9 A 00-27
010100930008000	0	Cll 9 A 00-21
010100990006000	0	K1 7 A 45 67 99
010100990017000	0	K0 A 8-43
010201360017000	8918004664	B. Cristo Rey
010201470010000	8918004664	Cll 1 A 4 A – 16
030000260001000	8918004664	K2 2C – 09
010101110013000	0	K2 21-53
010101110015000	0	K2 21-39
010101130028000	0	Cll 21 2-28 B. 7 de Julio
010101130002000	0	Cll 21 2B-10
010101130003000	0	Cll 21 28-20
010101360001000	891800466940	K 0A 9A-37
010100800026000	89180046694	K1 A 11-71
010101600001000	891800466940	Parque 7 de Agosto
010100390020000	0	K1 18-43
010200170012000	89180046600	Cll 6 3C-41
010200170106000	0	K3 5-80
010200170112700	0	Cll6 A 3B-39
010200190059000	0	Av. Kenedy 2-108
010200190078000	0	K1 6-46
010200190082000	0	K3 6B 35-65
010200290008000	0	K16-189
010200250004000	0	Cll 6 3c-19
010200250004000	0	Cll6 A 6-22
010200350015000	0	K4 5 37-39
010200350019000	0	K4 5 03 05-07
010200360021000	0	K3C 5-27



010200380023000	891800466940	K3 5-60
010200410005000	0	K2 5 A-17
010200400011000	891800466940	K2A 5 A-05
010200430011000	0	K4A 3-97
010200460008000	0	K3 A 3-50
010200510009000	0	K3 A 3-25
010200500020000	0	CII 5 A 0-06
01020050002033	0	CII5 A 0-06
010200500060000	89180046694	K 1 4-27
010200630010000	0	CII23 19-21
010200650041000	0	CII 13B 6-55 K 7-53
010200750009000	0	K7 15-94
010200780006000	0	CII 1 A3 21-25
010200900002000	0	K3 6B – 16
010200950014000	0	CII 1 A 3 A-30
010200950019000	0	CII 1 A 3 A – 70
010200950002000	0	CII 1 A 3 A – 76
010201080017000		K42 1-15 B. La Esmeralda
010201080012000		K4 2-26 B. La Esmeralda
010201080016000		K3C 2-24 B. La Esmeralda
010201080017000		K3C 2-28 B. La Esmeralda
010201008020000		K4 2-37 La Esmeralda
010201080128000		K4 2-08 B. La Esmeralda
010201080029000		K4 2-14 B. La Esmeralda
010201080041000		K4A 2-32 B. La Esmeralda
010201080036000		K4 2-46 Br La Esmeralda
010201080049000		CII 2C-71 B. La Esmeralda
010201170010000		K4A 2-03 B. La Esmeralda
010201090026000		C4/ C1A.
010201170010000		K7A 4-43 Br Cristo Rey
010201180014000		K7A 3-23 Br Cristo Rey
010201190003000		K7 2-16 Br Cristo Rey
010202100015000		K7B 4-09 Br Cristo Rey
010201210008000		K7A 4-50 Br Cristo Rey
010201230007000		K7B 2-23 Br Cristo Rey
010201220007000		K7A 3-46 Br Cristo Rey
010020122001300		K7B 3-25 Br Cristo Rey
010201310002000		CII3 7B-39 W Br Cristo Rey
010201290022000		CII 2 7-07 W
010020130001000		CII 1 7B-63 Br Cristo Rey
010201300006000		CII 1 7B-09 Br Cristo Rey
010020131014000		CII 2 7B-32 W Br Cristo Rey
010200130013000		CII2 W 7B-28 Br Cristo Rey
010020131001300		CII 2W 7-08 Br Cristo Rey
010201320010000		CII 2W 7-36 Br Cristo Rey
010201300016000		K7 01-22 Br Cristo Rey
010201320010000		CII 3W 7B 12-10 Br Cristo Rey
010201320012000	89180046694	CII 4 7B-18 Br Cristo Rey
010201320001000		CII 5 7B-04 Br Cristo Rey
020000010004000		K 2 1-49 Escuela G



010201470002000	891800466400	CII 1 A 4-10
030000050006000	8918004664	K 4 5-25 K5
030000900010000	0	CII 4 4-23
040000020001000	0	K4 3-26 Escuela
030000110001014	0	CII 6 A 2-70
010100540011000	0	K1 16 68-76
060000130003000	0	C3 1-03 P.Romero
010200220014000	0	K1 1-65W
010200660023000	0	K1 0-26
010020610026000	0	K10-02
040000160001000	89180046694	CII 3 0-16
010200390038000	0	K2A 4-46
010200430032000	0	CII 3 4-09
080000100002000	89180046694	K2 12-13
030000490011000	0	K5 3A-04
040000060001000	0	CII 4 7-45
010201500018000	0	CII 5 5-37
100000800150000	0	CII 5 62-31
040000001005003	891800466940	CII 4 3-24
100000080010000	0	M 5 61-45
040000120001001	0	CII 3A 2-45
040000013001000	0	
040000180001000	0	CII 3 0-12
040000190001000	0	K0 4-18
040000140001000	89180046694	CII 4 1-31
030000120001000	0	CII 6 2-14
030000150001000	0	CII 6A 18-36
010100800029000	89180046694	CII 11 0-53
030000200001006	0	CII 1-50
030000020001000	0	CII 6A 1-31
030000240001000	0	CII 4 2-51
400000020003000	0	CII 2 32-13
030000280001000	0	CII 3B 1C-14
030000330001000	0	CII 2B 1F 18
030000410001000	89180046694	CII 2 1120
030000390001000	0	CII 6 1-22
010010229001000	891800466000	CII 13A 0-15
040000170001000	891800466940	CII 3B 2-04
040000110009000	891800466940	CII 3B 2A-16
010205600115000	0	D.1A 3C-22
010201250011000	8918004665	K 7B 4-08 Br Cristal
010201250023000	8918004665	K7 B 4-10
180000100001000	8918004694	CII2 2-202 Cruce Cham
180000030019000	0	CII2 1-71 Cruce Cham
120000110019000	0	CII 2 1-77 Escuela
010110034001000	8918004694	K2 29-03
010102680001000	8918004694	K4 29-21 Parque
010102270025000	0	K14 25-39 Zona Verde
030000050006000	8918006694	K5 1 141
010201290024000	8918006694	Xx B Cristo Rey
010020134008000	89180066940	Xx Cristo Rey
140000200004000	8918004664	K3 3-42
100000010002000	0	

10000070003000	8918006694	Escuela El Progreso
010020176005000	0	CII 5A 7B-33
010201820001000	0	K7A 5-10
140000060002000	0	K3 1-16
010101350010000	0	CII 14 04-31
030000220013000	0	CII 5 1D-92
030002200140000	0	CII 4 1D-70
010200270003000	0	K0 1-40W
010200950022000	0	CII 1A 3A.601
030000270001000	0	CII 3B 1D-48
010201250004000	8918004664	K7B 03-18 Br Cristales
010120133001000	0	CII 31 0-40
010102330009000	8918006694	CII 31 0-40
120000030019000	8918006694	CII 2 1 – 710
030000280003000	8918006694	K 18 3B 05C 3B-18
030000340001000	0	CII 2A 1F 14
030000230001000	0	CII 4 2-26
030000310001000	0	CII 3 1D – 10
030000370001000	8918006694	K 1C 5-17
030000130001000	0	CII 6A 1C-06
030000170004000	0	C6A 1A-70
010101350001000	0	K1 20-73
010201480004000	8918000664	CII 1B 2-11
010201910001148	8918004664	Br. Paraíso
010201700005000	8918004664	K9 5-03
060000010002000	8918004664	CII 6 2-36
010100080079000	8918004664	CII 13A 0-18
010101130020000	8918004664	CII 21 2A 40 B. Siete de Agosto
010200150023000	8918004664	K8 10-106
030000410003000	8918004664	CII 2 2-24
010100130021000	8918004664	K5 15 70-22
010200881150000	8918004664	K8 13B 01-03
010200490019000	8918004664	K 2 C5 Int.
010201220012000	8918004664	K78 3 3-1 B. Cristal
010100760001000	8918004664	K 3 C11 Parque
011010078008000	8918004664	CII 11 1-44 Int.
010201470004000	8918004664	CII 1A. 4-20
110000001008000	8918004664	CII 1 13-81 Escuela
010100007001000	8918004664	K2 28-35
010100220022000	8918004664	CII 27 2-00
010100320001600	8918004664	K1 22-35
010100033005000	8918004664	K1 20-45
010100390004000	8918004664	K1 19 91-93
010100390004000	8918004664	K 1 19 129-133
010100390009000	8918004664	K1 19-35
010100390021000	8918004664	K1 19-67 Int.
010200840001000	8918004664	CII 16 8A-26
010100490001000	8918004664	K2 17-01
010100490013000	8918004664	CII 18 K1
010100630009000	8918004664	K2 14 80-88
010100640019000	8918004664	K1 14-66
010100640020000	8918004664	K1 14 72-74
010100640022000	8918004664	K1 14-90



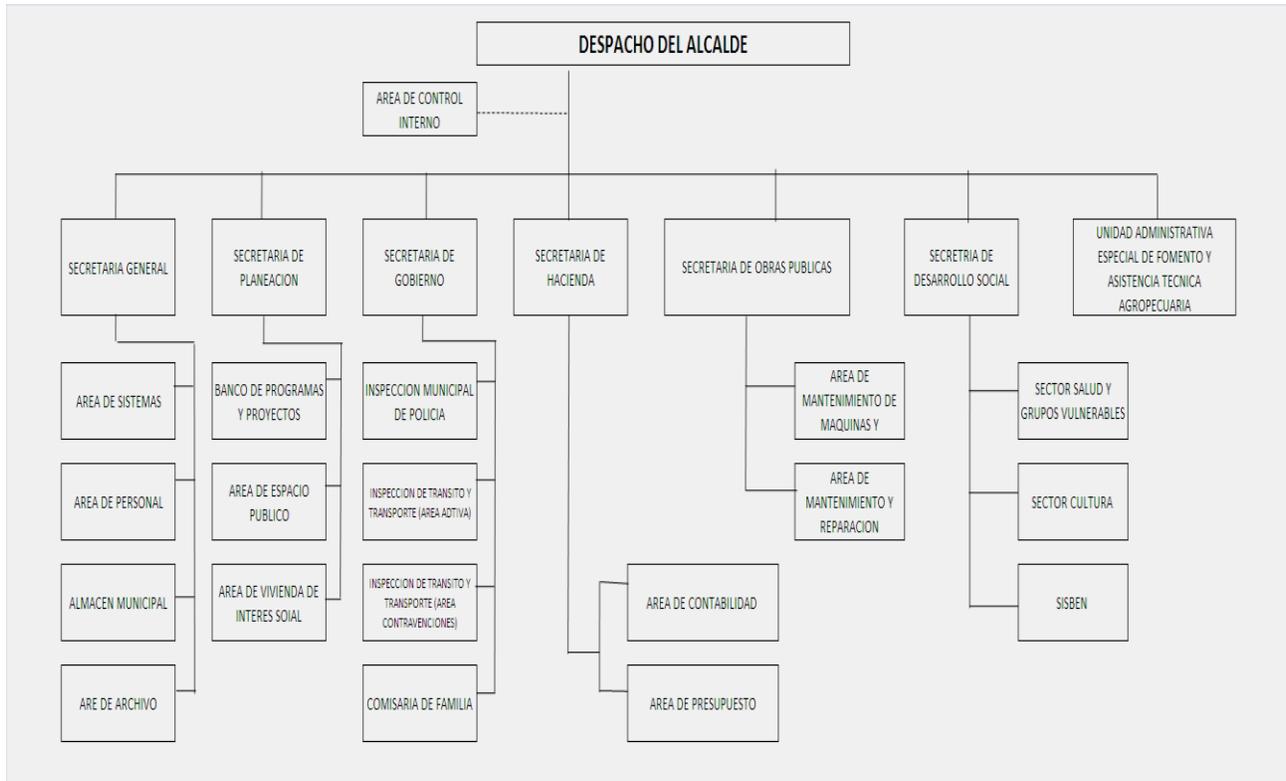
010100640023000	8918004664	K1 14-94
0101006400024000	8918004664	CII 15 1-04
010100640018000	8918004664	K1 14-62
010100670009000	8918004664	K3 13-88
010100670016000	8918004664	CII 14 3-42 48 K3A.
010100740002000	8918004664	K5 12-10
010100990007000	8918004664	K0A 08-42
010100990008000	8918004664	K0A 8-48
010100990018000	8918004664	K0A 8-49
010100980003000	8918004664	K 1 7A. 70K 7-53
010100990019000	8918004664	K 0A 8 63-65
010100990020000	8918004664	CII9 032K 0A 8-69
010100990021000	8918004664	K 0A 8-56
010101030004000	8918004664	K 2-22
010101600022000	8918004664	K 28 21-45
010101060028000	8918004664	CII 21 2 <sup>a</sup> 1721-23K
010100700023000	8918004664	K3 21-27
010100080013000	8918004664	K2 21A. 11
010100080083000	8918004664	K0 11A..-34
030000350001000	891800466400	CII 5 1C-15
030000022001000	891800466400	CII 4 1D- 42
010200880116000	8918004664	CII 5-199

No. DEL PREDIO	NIT	DIRECCION
000100060713000	8918004664	Caserío la Arenosa
000100060708000	8918004664	Caserío La Arenosa
000100060709000	8918004664	Caserío La Arenosa
000100060712000	8918004664	Caserío La Arenosa
000100030242000	8918004664	Escuela El Dique V
000100060702000	8918004664	Caserío La Arenosa
000100060704000	8918004664	Caserío La Arenosa
000100060696000	8918004664	Caserío La Arenosa
000100060697000	8918004664	Caserío La Arenosa
000100060694000	8918004664	Caserío La Arenosa
000100060343000	8918004664	Escuela Nueva Cano
000100060267000	8918004664	Lote Escuela Las P
000100050090001	8918004664	Escuela Guaguaqui
010200150016000	0	Puerto Niño
030000040001000	8918004664	Vereda Puerto Serviez
070000140001000	0	Escuela La Unión
000100020565001	0	Colegio El Prado
000100060752000	0	Puerto Pinzón
000100060755000	0	Puerto Pinzón
000100060757000	0	Puerto Pinzón
000100060762000	0	Puerto Pinzón
000100060765000	0	Puerto Pinzón
00010006076000	0	Puerto Boyacá
000100430003000	0	Matadero Puerto Serviez



000100060729000	0	Puerto Pinzón
000100060730000	0	Puerto Pinzón
000100060731000	0	Puerto Pinzón
000100060732000	0	Puerto Pinzón
000100060733000	0	Puerto Pinzón
000100060735000	0	Puerto Pinzón
000100060756000	0	Puerto Pinzón
000100060739000	0	Municipio de Puerto Boyacá
000100060740000	0	Puerto Pinzón
000100060742000	0	Puerto Pinzón
000100060760000	0	Puerto Pinzón
000100060747000	8918004664	Puerto Pinzón
00100040004000	8918004664	Escuela la Ceiba
13000050008000	8918004664	0
170000010004000	8918004664	Escuela el Pescado
04000001005000	891800046694	Vereda Las Quinchas
00010060590000	0	Cementerio Puerto Pinzón
00010060682000	891800694	Cementerio El Marfil
00010606885000	8918004664	Caserío La Arenosa
0000005036000	891800466904	Pozo dos Boyacá Vda
0001000346000	89180046694	Parque Pozo dos Vda
0001060722000	89180046694	Vda Las Quinchas
0001060724000	89180046694	Vda Las Quinchas
0102019101150	0	Puerto Niño
00020050283015	0	Escuela Las Pavas
10000070003000	89180046694	Escuela El Progreso
0001003029000	8918004664	Escuela Carbonero
0300030005000	0	Escuela Puerto Serviez
0020010093001	8918004664	Escuela Cocomono
00000001001601	8918004664	Escuela Morro Caliente
000100020515001	8918004664	Escuela Batería TR
000200060044001	8918004664	Escuela Los Laureles
000100040200000	8918004664	Escuela Santa Bárbara
000200400246000	8918004664	Puesto de Salud
000100600417000	8918004664	Escuela Agua Fría
000200060017002	8918004664	Escuela Las Pavas
000200000062000	8918004664	Escuela la Pizarra
00020005042000	8918004664	Las Pavitas
00020060067000	8918004664	Caño Alegre
000200060135000	8918004664	Escuela Alto Bonito
000200060154000	8918004664	Escuela Puerto Gutiérrez
110000030001000	8918004664	Puesto de Salud
110000030002000	8918004664	Escuela el 25
030000480001000	8918004664	Parque Serviez
050000270001000	8918004664	Parque el Marfil
030000220001000	891800466400	Puerto Serviez

## ANEXO 2. Organigrama Alcaldía Municipal



## ANEXO 3. ESTADO DE LOGROS RED UNIDOS



### FICHA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL - ESTADO DE LOGROS



MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ

LOGROS	Hogares UNIDOS que...			Déficit Actual (%) (3) / [(1)+(2)+(3)]	Dimensión
	... Antes de ingresar a la Estrategia ya contaban con... (1)	... después de ingresar a la estrategia han accedido a... (2)	... hoy carecen de... (3)		
... 1. Documento de identificación	6.056	787	799	10%	IDENTIFICACIÓN
... 2. Libreta militar	148	228	1.066	74%	
... 3. Información de SISBEN	4.236	0	3.406	45%	
... 4. Sustento de adultos mayores	121	41	183	53%	INGRESOS Y TRABAJO
... 5. Ocupación o sustento (mayores de 15 años)	1.390	5	428	23%	
... 6. Capacidades personales para la empleabilidad	678	404	2.859	73%	
... 7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	58	67	1.612	93%	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
... 8. Atención integral a niños	407	244	120	16%	
... 9. Vinculación de niños al sistema educativo	2.215	487	174	6%	
... 10. Alfabetización de adultos	2.963	172	407	11%	
... 11. Educación superior o formación para el trabajo	302	110	187	31%	
... 12. Trabajo infantil	2.171	19	22	1%	SALUD
... 13. Afiliación en salud	6.998	547	97	1%	
... 14. Acceso a promoción en salud	6.576	684	382	5%	
... 15. Conocimiento métodos de planificación	4.200	794	469	9%	
... 16. Vacunación niños	301	210	214	30%	
... 17. Atención de mujeres gestantes	45	4	1	2%	
... 18. Detención temprana de alteraciones de crecimiento	1.335	144	272	16%	
... 19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	405	1.010	659	32%	
... 20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados	125	39	204	55%	
... 21. Hábitos para la alimentación	827	989	231	11%	
... 22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable	50	5.537	1.940	26%	
... 23. Lactancia materna exclusiva	48	0	57	54%	
... 24. Agua potable	1.367	393	287	14%	HABITABILIDAD
... 25. Manejo basuras	1.706	217	124	6%	
... 26. Sistema de energía convencional o alternativa	1.895	56	96	5%	
... 27. Espacios diferenciados en la vivienda	913	518	616	30%	
... 28. Hacinamiento	731	463	853	42%	
... 29. Pisos de la vivienda	1.399	244	404	20%	
... 30. Implementos para dormir y alimentarse	1.266	463	318	16%	
... 31. Sistema de comunicaciones	1.321	705	21	1%	
... 32. Materiales adecuados de la vivienda	203	705	1.139	56%	
... 33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	341	827	879	43%	
... 34. Seguimiento al Plan Familiar	0	1.857	190	9%	DINÁMICA FAMILIAR
... 35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	1.234	4.367	1.924	26%	
... 36. Participación comunitaria	2.634	930	1.919	35%	
... 37. Pautas de crianza humanizada	165	453	298	33%	
... 38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	748	814	485	24%	
... 39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	147	25	268	61%	BANCARIZACION Y FONDOS
... 40. Ahorro de la familia	63	1.451	533	26%	
... 41. Conocimiento de servicios financieros	1.931	59	57	3%	
... 42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	40	67	38	26%	ACCESO A LA JUSTICIA
... 43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	1.456	1.788	1.640	34%	
... 44. Atención de operadores de justicia	84	21	35	25%	
... 45. Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento	183	0	0	0%	
<b>Total</b>	<b>61.482</b>	<b>28.945</b>	<b>27.913</b>	<b>24%</b>	



## ANEXO 4. Plan Plurianual de Inversiones



**ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA**  
**NIT: 891.800.466-4**

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL: Puerto Boyacá (Boyacá), a los Nueve (09) días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciséis (2016), se recibe y pasa al Despacho del Alcalde Municipal para ser sancionado el presente Acuerdo Número 004 de Mayo 27 de 2016, "POR EL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019, "PUERTO BOYACÁ PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA" PARA EL PERIODO 2016 – 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

La Secretaria de Gobierno Municipal,

LINA MARITZA RESTREPO CÁRDENAS.

EL ALCALDE DE PUERTO BOYACA (BOYACA).

Puerto Boyacá (Boyacá), a los Nueve (09) días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciséis (2016),

SANCIONADO.

Acuerdo Número 004 de Mayo 27 de 2016, "POR EL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019, "PUERTO BOYACÁ PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA" PARA EL PERIODO 2016 – 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Alcalde Municipal,

  
OSCAR FERNANDO BOTERO ÁLZATE.

*Puerto Boyacá* 

Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00  
E-MAIL: [alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co) – [contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co)  
[www.puertoboyaca-boyaca.gov.co](http://www.puertoboyaca-boyaca.gov.co)